

Vol. XLII

Ian. - Dec. 2006

Num. 103

---

# ACTA

ORDINIS

## AUGUSTINIANORUM RECOLLECTORUM

AD SODALIUM EIUSDEM ORDINIS PRIVATUM USUM



VOLUMEN XLII

Romæ  
Apud Curiam Generalem  
Viale dell'Astronomia 27

# ACTA

ORDINIS

## AUGUSTINIANORUM RECOLLECTORUM

---

---

VOL. XLII

IAN. - DEC. 2006

NUM. 103

---

---

### SANTA SEDE

CONGREGAZIONE PER IL CULTO DIVINO  
E LA DISCIPLINA DEI SACRAMENTI

**Prot. N. 1080/05**

Città del Vaticano, 13 luglio 2005.

AI PRESIDENTI DELLE CONFERENZE EPISCOPALI  
AI SUPERIORI GENERALI

Eminenza / Eccellenza / Reverendissimo Padre,

Vogliamo informarLa con la presente che, per disposizione del Santo Padre Benedetto XVI, le competenze in materia di dispense sacerdotali e diaconali, finora di pertinenza di questo Dicastero, a partire dal 1 agosto 2005 sono trasferite alla Congregazione del Clero, alla quale pertanto i Vescovi, gli Ordinari e Superiori Religiosi sono invitati d'ora in poi a rivolgersi per presentare tali cause.

Le cause sacerdotali e diaconali, finora giunte a questo Dicastero, continueranno ad essere qui trattate, fino alla loro completa definizione.

Il Santo Padre ha inoltre disposto, con una lettera del 7 luglio u. s. diretta a questa Congregazione che, a partire dal 1 gennaio 2006, i diaconi che – rimasti vedovi – intendono celebrare nuove nozze con

dispensa dall'*impedimentum ordinis* e rimanere così nel ministero, potranno deferire le loro richieste a questo Dicastero, che rimarrà competente a riguardo. Esse saranno però prese in considerazione solo allorquando ricorreranno congiuntamente le seguenti due condizioni: *grande utilità pastorale del ministero del diacono, attestata dal Vescovo, e la cura di figli minorenni.*

L'occasione mi è gradita per porgere alla Paternità Vostra i sensi del religioso ossequio

Dev.mo in Cristo

Francis Card. Arinze, Prefetto.

Domenico Sorrentino, Arcivescovo Segretario.

DECRETO DE INDULGENCIA PLENARIA  
PAENITENTIARIA APOSTOLICA

**PROT. N. 5/06/1**

BEATISSIMEPATER,

infrascriptus Procurator Generalis Ordinis Augustinianorum Recollectorum, de mandato Prioris Generalis P. Xaverii D. Guerra Ayala, Sanctitati Tuae sequentia humiliter et fidenter exponit, simul vero filiales oboedientiae et venerationis sensus totius Ordinis et christifidelium eiusdem Ordinis sodalium pastoralis curae commissorum pandit.

Die 19 Augusti proxime instanti centum explebuntur anni a felici transitu a terris in caelum, nempe a die revera natali Sancti Ezechielis Moreno Díaz, Episcopi Pastropolitani in Columbia, ex Ordine Recollectorum Sancti Augustini.

Qui in Hispania ortus, sacerdotio auctus in Insulis Philippinis, per quindecim annos in illis ingens apostolicum opus navavit, demum Episcopus anno 1894 consecratus et ad episcopalem sedem Pastopolitanam

sequente anno promotus, in sua Dioecesi Pastor bonus fuit, ad imaginem Christi Summi Pastoris, ex cuius amore manabat tota Episcopi Ezechielis sapientia pastoralis, caritas paterna, zelus promovendae divinae gloriae et procurandae animarum salutis.

Nam Sanctus Ezechiel ante omnia fuit vir continuae orationis, praesertim in conficiendo eucharistico Sacrificio et in adoranda Christi Domini reali praesentia sub speciebus sacramentalibus. Siquidem Pastoris Aeterni et Episcopi animarum nostrarum mira Redemptionis opera semper Divinae caritatis fuerunt effectus, quae in Illius perfectissima oratione ardebat. Sanctus insuper Ezechiel Beatissimam Virginem Mariam singulariter dilexit. Fulget itaque exemplar vitae interioris sacerdotum atque, necessario nexu, incitamentum ad generosam sacri ministerii perfunctionem.

Christifideles autem, praesertim Hispaniae, Insularum Philippinarum, Columbiae, immo totius Americae Latinae, eum invocant et venerantur. ut ex memorato centies anniversario die magnum emolumentum Ecclesiae Dei obveniat, Indulgentiae plenariae donum, quod ex benevolentia Sanctitatis Tuae humiliter expostulatur, valde proderit. Et Deus, etc.

### **Die 6 Martii 2006**

PAENITENTIARIA APOSTÓLICA, de speciali Summi Pontificis mandato, plenariam benigne concedit Indulgentiam, suetis condicionibus sacramentalis Confessionis, eucharisticae Communionis orationisque ad mentem eiusdem Summi Pontificis rite adimpletis, animo omnino elongato ab affectu erga quodcumque peccatum, a christifidelibus in infra notatis ecclesiis lucranda, si cui iubilarum functioni vel pió exercitio in honorem Sancti Ezechielis atiente ac religiose interfuerint, vel saltem Orationem Dominicam et Fidei Symbolum recitaverint, addita pia aliqua invocatione ad SS. mam Deiparam Virg. et Sanctum Ezechielem:

**A.** quolibet die, a die 9 Aprilis usque ad diem 8 Decembris 2006:

**1.** in ipsa Augustinianorum Recollectorum ecclesia, apud Montem Acutum (in Navarra Hispaniae), qua Sanctus Ezechiel die 19 Augusti 1906 piissime in Domino abormivit eiusdemque exuviae fidelium venerationi exponuntur;

2. in Sancti Sebastiani Basilica, oppidi “Quiapo” Manilensis, praecipua Augustinianorum Recollectorum ecclesia in Insulis Philippinis posita, ubi Sanctus Ezechiel missionarius per quindecim annos fuit (1870-1885);

3. in ipsa Cathedrali ecclesia Bogotensi, qua Sanctus Ezechiel Episcopus consecratus est (1894);

4. in Casanarensi ditione, in Cathedrali ecclesia Yopalensi vel Trinitensi (nam Sanctus Ezechiel primus fuit Vicarius Apostolicus Casanarensis, ab anno 1893 usque ad annum 1895);

5. in Cathedrali ecclesia Pastopolitana, quia Sanctus Ezechiel, ab anno 1895 usque ad annum 1906, Pastopolitanus fuit Episcopus;

**B.** in Collegiata S. Michaélis ecclesia apud Alfarum, dioeceseos Calaguritanae et Calceatensis-Lucroniensis, in Rioiensi Hispaniae Provincia:

1. die 9 Aprilis 2006, in anniversario diei natalis in terris;

2. die 10 Aprilis 2006, in baptismi anniversario;

3. die 19 Augusti 2006, in anniversario diei natalis in coelo;

**C.** die 19 Augusti 2006, in centesimo obitus anniversario:

1. in ómnibus ecclesiis et oratoriis Augustinianorum Recollectorum, ubi Sancti Ezechielis memoria coram populo celebrabitur;

2. in ómnibus ecclesiis et oratoriis sub tit. Sancti Ezechielis Moreno;

3. in quovis sacro loco, quo Sanctus publice colitur.

Praesenti pro hac vice tantum valituro. Contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Iacobus Franciscus Card. Stafford, *Paenitentarius Mayor*

Ioannesfranciscus Girotti, O.F.M. Conv., *Regens*

## PENITENCIARIA APOSTÓLICA

**Prot. N. 5/06/I**

Santísimo Padre,

El que suscribe, Procurador General de la Orden de Agustinos Recoletos, por mandato del Prior general P. Javier D. Guerra Ayala, a la vez que le profesa el sentido filial de obediencia y veneración de toda la Orden y de los fieles cristianos encomendados al cuidado pastoral de sus religiosos, expone humilde y confiadamente a Su Santidad lo siguiente.

El próximo día 19 de agosto se cumplen los cien años del fallecimiento, es decir, del verdadero nacimiento de San Ezequiel Moreno Díaz, Obispo de Pasto en Colombia, de la Orden de Agustinos Recoletos.

Nacido en España, ordenado sacerdote en las Islas Filipinas, realizó allí una ingente labor apostólica durante quince años, consagrado después Obispo en el año 1894 y promovido el año siguiente a la sede episcopal de Pasto, Colombia, fue un buen pastor en su diócesis, a imitación de Cristo Pastor Supremo, de cuyo amor dimanaba toda la sabiduría pastoral del Obispo Ezequiel, su caridad paterna, el celo por promover la gloria de Dios y procurar la salvación de las almas.

San Ezequiel fue ante todo un hombre de oración continua, principalmente en la celebración del Sacrificio Eucarístico, en la adoración de la presencia real de nuestro Señor Jesucristo bajo las especies sacramentales. En efecto, las maravillosas obras de la Redención siempre fueron fruto de la Divina caridad del Pastor eterno y Obispo de nuestras almas, que ardía en Su perfectísima oración. Además, San Ezequiel amó entrañablemente a la Santísima Virgen María. Brilla también como modelo de vida interior de los sacerdotes y, por eso mismo, es una invitación al ejercicio generoso del sagrado ministerio.

Por todo ello, los fieles cristianos, principalmente de España, Islas Filipinas y Colombia, así como de toda América Latina lo invocan y veneran. Para que se obtenga de este recordado centenario un gran provecho para la Iglesia de Dios, aprovechará sobremanera el don de la

Indulgencia Plenaria que humildemente pide de la benevolencia de Su Santidad. Y Dios etc.

### **Día 6 de marzo de 2006**

LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, por especial mandato del Sumo Pontífice, concede benignamente *a todos los fieles cristianos la Indulgencia plenaria* que podrán ganar en las Iglesias que se citan, si cumplidas debidamente las condiciones acostumbradas, es decir, la Confesión sacramental, la Comunión eucarística y la oración en la intención del mismo Sumo Pontífice, y liberado totalmente el ánimo de todo afecto al pecado, participan atenta y religiosamente en alguna función jubilar o ejercicio piadoso en honor de San Ezequiel o, por lo menos, recitan la Oración dominical y el Símbolo de la Fe, añadiendo alguna piadosa invocación a la Santísima Virgen y a San Ezequiel:

**A.** - cada día, desde el 9 de abril hasta el día 8 de diciembre de 2006:

1. en la misma Iglesia de los Agustinos Recoletos en Monteagudo (Navarra, España), en la cual San Ezequiel descansó piadosamente en el Señor el día 19 de agosto de 1906 y en la que se exponen sus restos mortales a la veneración de los fieles;

2. en la Basílica de San Sebastián en Quiapo, de la ciudad de Manila, Iglesia reconocida como la más importante de los Agustinos Recoletos en las Islas Filipinas, donde San Ezequiel fue misionero durante quince años (1870-1885);

3. en la misma Iglesia Catedral de Bogotá, en la que San Ezequiel fue consagrado Obispo (1894);

4. en Casanare, en la Iglesia Catedral de Yopal o en la de Trinidad (pues San Ezequiel fue el primer Vicario Apostólico de Casanare desde el año 1893 hasta el año 1895);

5. en la Iglesia Catedral de Pasto, porque San Ezequiel, desde el año 1895 hasta el año 1906, fue Obispo de Pasto;

**B.** en la Iglesia Colegiata de San Miguel en Alfaro, diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, en la provincia de La Rioja, España:

1. el día 9 de abril de 2006, en el aniversario de su nacimiento;
  2. el día 10 de abril de 2006, en el aniversario de su bautismo;
  3. el día 19 de agosto de 2006, en el aniversario de su fallecimiento;
- C. el día 19 de agosto de 2006, en el centésimo aniversario de su muerte:

1. en todas las iglesias y oratorios de los Agustinos Recoletos, donde se celebrará con el pueblo la memoria de San Ezequiel;

2. en todas las iglesias y oratorios que tienen como titular a San Ezequiel Moreno;

3. en cualquier lugar sagrado en el que el Santo es venerado públicamente.

El presente decreto sólo será válido para esta ocasión. Sin que obste cualquier cosa en contrario.

James Francis Cardenal STAFFORD, *Penitenciario Mayor*

Gianfrancesco Girotti, O.F.M. Conv., *Regente*

#### PENITENCIARIA APOSTÓLICA

**PROT. N. 5/06/I**

Beatíssimo padre,

o abaixo-assinado Procurador Geral da Ordem dos Agostinianos Recoletos, por mandato do Prior geral P. Javier D. Guerra Ayala, expõe a Vossa Santidade, humilde e confiantemente, o que segue, manifestando-Lhe ao mesmo tempo os sentimentos filiais de obediência e veneração de toda a Ordem e dos fiéis cristãos confiados ao cuidado pastoral dos membros da mesma.

No dia 19 de agosto próximo futuro, completar-se-ão cem anos do feliz trânsito da terra ao céu, ou seja, do dia realmente natalício de Santo Ezequiel Moreno Díaz, Bispo de Pasto, na Colômbia, da Ordem dos Recoletos de Santo Agostinho.



O qual, nascido na Espanha e elevado ao sacerdócio nas Ilhas Filipinas, desempenhou nelas durante quinze anos um ingente trabalho apostólico. Finalmente consagrado Bispo, no ano de 1894, e promovido no ano seguinte à Sé episcopal de Pasto, foi o bom Pastor na sua Diocese, à imagem de Cristo Pastor Supremo, de cujo amor manava toda a sabedoria pastoral do Bispo Ezequiel bem como a sua caridade paterna e o seu zelo em promover a glória divina e procurar a salvação das almas.

Pois Santo Ezequiel foi ante tudo um homem de contínua oração, especialmente ao celebrar o Sacrifício eucarístico e adorar a presença real do Cristo Senhor sob as espécies sacramentais. Com efeito, as admiráveis obras da Redenção do Pastor Eterno e Bispo de nossas almas foram sempre efeitos da caridade divina que ardia na Sua perfeitíssima oração. Santo Ezequiel amou também singularmente a Bem-aventurada Virgem Maria. Resplandece assim como exemplo de vida interior dos sacerdotes e, necessariamente, como estímulo ao desempenho generoso do sagrado ministério.

Ora, os fiéis principalmente da Espanha, das Ilhas Filipinas e da Colômbia, e até de toda a América Latina, invocam-no e veneram-no. A fim de que sobrevenha do aniversário cem vezes recordado um grande benefício à Igreja de Deus, muito aproveitará o dom da Indulgência plenária, que se solicita humildemente da benevolência de Vossa Santidade. E Deus etc.

### **Dia 6 de Março de 2006**

A PENITENCIARIA APOSTÓLICA, por mandato especial do Sumo Pontífice, concede benignamente a *Indulgência plenária*, bem cumpridas as condições acostumadas de Confissão sacramental, Comunhão eucarística e oração segundo as intenções do mesmo Sumo Pontífice, com o espírito absolutamente afastado da afeição por qualquer pecado, a ser lucrada pelos fiéis cristãos, nas igrejas abaixo designadas, se participarem estes atenta e piedosamente de alguma função jubilar ou pio exercício em honra de Santo Ezequiel ou pelo menos recitarem a Oração do Senhor e o Símbolo da Fé, acrescentando alguma invocação piedosa à Santíssima Virgem Mãe de Deus e a Santo Ezequiel:

**A.** Em qualquer dia, desde o dia 9 de abril até o dia 8 de dezembro de 2006:

1. na própria Igreja dos agostinianos recoletos em Monteagudo (Navarra, Espanha), na qual Santo Ezequiel, no dia 19 de agosto de 1906, dormiu mui piedosamente no Senhor e se expõem as suas relíquias à veneração dos fiéis;

2. na Basílica de São Sebastião, na cidade de Quiapo, Manila, principal igreja dos agostinianos recoletos nas Ilhas Filipinas, onde Santo Ezequiel foi missionário por quinze anos (1870-1885);

3. na própria Igreja Catedral de Bogotá, na qual Santo Ezequiel foi consagrado Bispo (1894);

4. em Casanare, na Igreja Catedral de *Yopal* ou na de *Trinidad* (pois Santo Ezequiel foi o primeiro Vigário Apostólico de Casanare, de 1893 a 1895);

5. na Igreja Catedral de Pasto, porque Santo Ezequiel, de 1895 a 1906, foi Bispo de Pasto.

**B.** Na Igreja Colegiada de São Miguel em Alfaro, da diocese de *Calahorra y La Calzada-Logroño*, na província de La Rioja, Espanha:

1. no dia 9 de abril de 2006, dia do seu aniversário de nascimento na terra;

2. no dia 10 de abril de 2006, dia do seu aniversário de batismo;

3. no dia 19 de agosto de 2006, dia do seu aniversário natalício no céu.

**C.** No dia 19 de agosto de 2006, centésimo aniversário de sua morte:

1. em todas as igrejas e oratórios dos agostinianos recoletos onde for celebrada a memória de Santo Ezequiel com participação do povo;

2. em todas as igrejas e oratórios sob o título de Santo Ezequiel Moreno;

3. em qualquer lugar sagrado onde o Santo for publicamente venerado.

Havendo de valer o presente por esta única vez e não obstante coisa alguma em contrário.

James Francis Cardeal STAFFORD, *Penitenciário-Mor*

Gianfrancesco Girotti, O.F.M. Conv., *Regente*

## APOSTOLIC PENITENCIARY

**Prot. N. 5/06/I**

MOST HOLY FATHER,

by the mandate of the Prior general, Fr. Javier D. Guerra Ayala, who likewise extends the filial sentiment of obedience and respect of the whole Order and of the Christian faithful under the pastoral care of the religious, the undersigned Procurator General of the Order of Augustinian Recollects humbly and trustfully presents to Your Holiness the following:

The forthcoming 19<sup>th</sup> day of August will be the centenary of the happy passage from earth to heaven, indeed the actual birth of St. Ezequiel Moreno Diaz, Bishop of Pasto in Colombia, of the Order of Augustinian Recollects.

Born in Spain, ordained in the Islands of the Philippines, where he performed prodigious apostolic work during fifteen years, afterwards consecrated a Bishop in 1894, and on the following year promoted to the Episcopal See of Pasto, he was a good shepherd of the Diocese, in imitation of Christ the Supreme Pastor, from whose love flowed the pastoral wisdom of Bishop Ezequiel, his paternal charity, zeal to promote the glory of God and to endeavour for the salvation of souls.

St. Ezequiel was above all a man of uninterrupted prayer, particularly in the celebration of the Eucharistic Sacrifice, in the adoration of the real presence of our Lord Jesus Christ under the sacramental species. In fact, the wonderful works of Redemption were always the fruit of the Divine Charity inflamed in His most perfect prayer. Besides, St. Ezequiel loved particularly the Most Blessed Virgin Mary. He also shines as a model of interior life for priests and, at the same time, an invitation to the generous exercise of sacred ministry.

For all this, the Christian faithful, particularly in Spain, Philippine Islands and Colombia, as well as in the whole Southern America invoke and venerate him. In order that a great benefit may be obtained from the Church of God during this memorable centenary, the gift of a Plenary

Indulgence being humbly requested from the benevolence of Your Holiness will be exceedingly profitable. And God, etc.

### **6<sup>th</sup> of March 2006**

The APOSTOLIC PENITENTIARY, by the special mandate of the Supreme Pontiff, benevolently grants the PLENARY INDULGENCE to all the Christian faithful which they can obtain in the Churches mentioned, and fulfilling the required customary conditions, namely: Sacramental Confession, Eucharistic Communion and prayer for the intention of the Supreme Pontiff himself, and totally freed from the state of sin, actively and religiously participate in any jubilee function or pious exercise in honour of St. Ezequiel or, at least, recite the Lord's prayer and the Symbol of Faith, adding any invocation to the Most Blessed Virgin and St. Ezequiel:

A. Every day, from 9<sup>th</sup> of April to 8<sup>th</sup> of December, 2006:

1. in the same Church of the Augustinian Recollects in Monteagudo (Navarra, Spain), wherein St. Ezequiel piously died in the Lord on the 19<sup>th</sup> day of August, 1906 and where his mortal remains are kept for the veneration of the faithful.

2. in the Basilica of San Sebastian, Quiapo, Manila, the most important Church of the Augustinian Recollects in the Philippines, where St. Ezequiel was a missionary for fifteen years (1870-1885);

3. in the same Cathedral Church of Bogota, where St. Ezequiel was consecrated a Bishop (1894);

4. in Casanare; in the Cathedral Church of Yopal or that of Trinidad (since St. Ezequiel was the first Vicar Apostolic of Casanare from the year 1893 to 1895);

5. in the Cathedral Church of Pasto, because from 1895 until 1905 St. Ezequiel was its Bishop.

B. The Collegial Church of San Miguel in Alfaro, Diocese of Calahorra and La Calzada-Logroño, in the province of La Rioja, Spain;

1. on the 9<sup>th</sup> of April, 2006, the anniversary of his birth;

2. on the 10<sup>th</sup> of April, 2006, the anniversary of his baptism;

3. on the 19<sup>th</sup> of August, 2006, the anniversary of his death;
- C. On the 19<sup>th</sup> of August, 2006, the centenary of his death:
1. in all Churches and Oratories of the Augustinian Recollects, where the memory of St. Ezequiel is being celebrated with the people;
  2. in all Churches and Oratories which have St. Ezequiel Moreno as Titular;
  3. in any sacred place wherein the Saint is publicly venerated.

The present decree will be valid only for this occasion. Not withstanding anything contrary.

James Francis Cardinal STAFFORD, *Major Penitentiary*

Gianfrancesco Girotti, O.F.M. Conv., *Regent*

CONGREGAZIONE PER GLI ISTITUTI DE VITA CONSACRATA  
E LE SOCIETÀ DI VITA APOSTOLICA

*Dentro del pueblo de Dios, las personas consagradas  
son como centinelas que descubren y anuncian  
la vida nueva ya presente en nuestra historia.  
Benedicto XVI, 2 de febrero 2006.*

**PROT. SPR 976/2005**

Reverendo/a Superior/a General:

Con el Secretario, S. E. Mons. Piergiorgio Silvano Nesti, los Subsecretarios S. Enrica Rosanna y P. Vincenzo Bertolone SdP, los Oficiales del Dicasterio, los representantes de la USG, UISG, CMIS y de las Vírgenes consagradas, en el clima de comunicación cordial y abierta que nos hemos propuesto en el desarrollo del servicio a favor de la vida consagrada, es para mí motivo de alegría anunciarles una ocasión particular de encuentro.

Poco después del regalo precioso de la Encíclica *Deus caritas est*, tenemos un nuevo motivo de gratitud hacia el Vicario de Cristo: la Audiencia

que su Santidad Benedicto XVI concederá a los Superiores y Superiores Generales y a sus vicarios/as, el próximo 22 de mayo, a las 12.

*Vivir el amor y, así, llevar la luz de Dios al mundo:* el objetivo de la encíclica (cf. DCE n. 39) indica el estilo de nuestro encuentro, al que nos preparamos como momento de acogida recíproca en el cual manifestar *vivo el sentido de la Iglesia*, con filial adhesión al Sucesor de Pedro para sentirnos confirmados por El en nuestro cometido *de guiar a los hermanos y hermanas en el camino espiritual y apostólico* (cf. VC nn. 46 y 43).

En esta ocasión se presentará al Santo Padre un obsequio, signo de nuestra participación en la solicitud del Obispo de Roma para toda la Iglesia y la humanidad.

Les pido que se unan a mí en la acción de gracias al Señor y al Santo Padre por la dignidad cardenalicia que me será conferida el 24 de marzo próximo, y me ayuden con la oración para que —según la intención sugerida por el Santo Padre el día del anuncio del Consistorio— me conceda *las gracias necesarias para realizar con generosidad* mi misión, al servicio de esta preciosa porción de la Iglesia de Cristo.

Ante la proximidad de la Pascua de Resurrección, volvemos la mirada hacia el rostro de Cristo para *dejarnos seducir* por Él y ser contados entre los que le transparentan.

Con la esperanza de que el próximo 22 de mayo nos encuentre a todos reunidos y plenamente partícipes, hago mías las palabras que Su Santidad Benedicto XVI nos ha dirigido en la reciente celebración de la vida consagrada: *El Señor renueve cada día en vosotros la respuesta gozosa a su amor gratuito y fiel.*

Llegue a todos la expresión de mi sincero aprecio y cordial saludo.

Vaticano, 7 de marzo de 2006.

Franc Rodé, C.M, Prefecto

**AGRADECIMIENTO POR DONATIVO DE LA ORDEN****Prot. N. SpR 976/2005**

R. P. JAVIER GUERRA AYALA  
PRIOR GENERAL OAR

Vaticano, 8 de mayo de 2006

Reverendo Padre,

Le agradecemos la generosa oferta de 5.000,00 euros con la cual ha querido participar al signo de comunión en la caridad que los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica desean ofrecer al Santo Padre en ocasión de la Audiencia concedida por él a los Superiores y Superiores generales el 22 de mayo de 2006.

El gesto quiere testimoniar que las obras de caridad mediante las cuales los consagrados llevan el Evangelio de Jesucristo a todos los pueblos de la tierra son expresión del amor de la Iglesia por los pobres y de los pobres por la Iglesia.

Deseándole un gozoso santo tiempo pascual, la saludo cordialmente en Cristo resucitado.

Sr. Enrica Rosanna, FMA, Subsecretaria

P. Eusebio Hernández, OAR, Jefe de Oficina

**SECRETARÍA DE ESTADO PRIMERA SECCIÓN  
ASUNTOS GENERALES****N. 7**

R. P. JAVIER GUERRA AYALA  
PRIOR GENERAL OAR

Vaticano, 17 de mayo de 2005

Reverendo Padre:

Con un atento mensaje se ha dirigido a Su santidad Benedicto XVI para expresarle, en nombre también de ese Instituto religioso, su cordial

felicitación con motivo de su elección a la Sede de San Pedro, ofreciendo asimismo particulares oraciones por su ministerio de Pastor de la Iglesia universal.

Deseo comunicarle que el Papa agradece este sincero gesto de adhesión y cercanía a su persona, a lo que corresponde complacido pidiendo al Señor abundantes dones que ayuden a todos los Agustinos Recoletos a vivir con gozo su ministerio y misión. Con estos sentimientos, el Santo Padre les imparte con afecto la Bendición Apostólica.

Aprovecho esta oportunidad para manifestarles los sentimientos de consideración y estima en Cristo.

Leonardo Sandri, *Sustituto*.

#### AGRADECIMIENTO POR DONACIÓN

**N. 36.167**

R. P. JAVIER GUERRA AYALA  
PRIORE GENERALE OAR

Dal Vaticano, 7 Giugno 2006

Reverendo Padre,

è pervenuta a quest'Ufficio la somma di € 1.300,00, che Ella, anche a nome di codesto Istituto religioso, ha inviato al Sommo Pontefice per le opere della Sua carità.

Il Santo Padre ringrazia di cuore per il gesto di solidarietà ecclesiale e per i sentimenti di spirituale vicinanza che l'hanno suggerito e, mentre esorta a perseverare nella piena adesione a Cristo nel generoso servizio al prossimo, volentieri invia a Lei ed ai Confratelli la propiziatrice Benedizione Apostolica, pegno di ogni desiderato bene nel Signore.

Profitto della circostanza per confermarmi con sensi di religiosa stima

Suo dev.mo nel Signore

Mons. Gabriele Caccia, *Assessore*



**AGRADECIMIENTO AL P. FRANCISCO MORIONES**

R. P. FRANCISCO MORIONES, OAR

Vaticano, 12 de junio de 2006

Reverendo Padre:

Con la presente me complace transmitirle los sentimientos de gratitud de Su Santidad Benedicto XVI por el deferente gesto de haberle hecho llegar una estimada publicación suya.

Asimismo me complazco en asegurarle que el Santo Padre aprecia este gesto como expresión de devoción filial y de amor a la Iglesia, al cual corresponde con un recuerdo en la oración para que el Señor le ayude a vivir con gozo su consagración religiosa, a la vez que le imparte de corazón la implorada Bendición Apostólica, que complacido extiende a sus hermanos de comunidad.

Aprovecho gustoso la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta consideración en Cristo.

Mons. Gabriele Caccia, Asesor

**CONCESIÓN DEL NIHIL OBSTAT**

**Prot. N. 1011/04**

R. P. SAMSON S. SILLORÍQUEZ  
PROCURADOR GENERAL OAR

Vaticano, 13 de mayo de 2006

Reverendo Padre,

Respondo a la amable carta del padre Javier Guerra Ayala, Prior general, del 9 de mayo pasado, acerca del *nihil obstat* de esta Congregación para la causa de canonización del Obispo MONS. ALFONSO GALLEGOS, OAR, auxiliar de la diócesis de Sacramento, California, fallecido en 1991.

Le informo che la Congregación para los obispos ha sido interpelada al respecto por la congregación para la Causa de los Santos, el 12 de diciembre de 2005 y ha concedido dicho *nihil obstat* el 14 de diciembre del año pasado (alegado).

Me valgo de la ocasión para saludarle con sincera cordialidad y con mis mejores deseos,

En Cristo y María

Card. Giovanni Battista Re, Prefecto

CONGREGAZIONE PER GLI ISTITUTI DI VITA CONSACRATA  
E LE SOCIETÀ DI VITA APOSTOLICA

**PR. SpR N. 536/2006**

R. P. PRIORE GENERALE  
AGOSTINIANI RECOLLETTI

Roma, 15 ottobre 2006

Reverendo Padre,

La prossima festa della Presentazione di Maria Santísima al Tempio, che si celebrerà il 21 novembre, ricorderà anche la giornata *Pro Orantibus*.

La grazia accolta dalla Beata Vergine Maria ci sollecita a riconoscere l'importanza che la vita Claustrale ha nell'ambito ecclesiale, quale vocazione di particolarissima elezione. Coloro che hanno accolto la divina chiamata a donare la loro vita alla Chiesa e al mondo nel nascondimento e nella preghiera, mostrano il voto lieto della Sposa dell'Agnello che prefigura già su questa terra la beatitudine del Cielo.

Riconoscendo che la vita Claustrale è un grande dono per la Chiesa, in occasione della "Giornata Pro Orantibus" vogliamo sostenere le necessità e i bisogni delle monache di Clausura, specie di quelle inferme, perché queste sorelle che vivono nel segreto dell'orazione trovino l'aiuto di tutti

coloro che, attraverso il Segretariato Assistenza Monache, tendono la propria mano generosa verso di loro.

Sollecitati dal Convegno Ecclesiale di Verona, riscopriamo che tutti noi credenti abbiamo ricevuto l'invito ad essere testimoni di Cristo come un dono ed una promessa: *il testimone della speranza* della Risurrezione diventa il Maestro capace di generare nella fede, cooperando all'opera dello Spirito e partecipando all'opera della maternità della Chiesa.

La vita Clausurale è un segno eminente della *profezia di futuro* (cf. CEI, *Testimoni di Gesù Risorto, speranza del mondo*, Documento preparatorio del IV Convegno Ecclesiale Nazionale, n. 10), poiché in essa si rende particolarmente manifesto il messaggio forte della speranza cristiana.

Fiducioso nella vostra generosità benedico voi e la vostra Comunità.

Gianfranco A. Gardin, OFM. Conv., *Arcivescovo Segretario CIVCSVA*.

Presidente associazione "Pro Claustrali", Segretario Assistenza Monache.

# CURIA GENERAL

## CARTA CIRCULAR DEL PRIOR GENERAL OAR A LA FAMILIA AGUSTINO- RECOLETA CON MOTIVO DEL AÑO MISIONERO DE LA ORDEN

**Prot. N. 1 -1/06.1**

A TODA LA FAMILIA AGUSTINO-RECOLETA

Queridos hermanos y hermanas:

En este tiempo entre la Navidad y la Pascua, dos acontecimientos trascendentales en la Historia de la Salvación de Jesús, os saludo con la invitación a una breve reflexión que nuestro padre San Agustín hace acerca del envío de Jesús a la misión: “La mies es mucha pero los obreros son pocos. Rogad al Señor de la mies que envíe obreros a su mies” (Lc 10, 2).

“Entonces agregó a los doce discípulos, a quienes llamó apóstoles, otros setenta y dos y los envió a todos, como resulta de sus palabras, a la mies ya sazónada. ¿Cuál era aquella mies? No hallándose la mies en los gentiles donde no se había sembrado, resta sólo entender que se encontraba en el pueblo judío. A esta mies vino el dueño de la misma. A esta mies envió a los segadores. A los gentiles, en cambio, envió no segadores sino sembradores. Nos parece pues que la mies fue recogida en el pueblo judío. De ella fueron escogidos los mismos apóstoles. Allí estaba ya madura para la recolección, pues la habían sembrado los profetas. Deleita contemplar la agricultura de Dios, recrearse en sus dones y trabajar en su campo” (*sermón* 101, 1: *PL* 38, 605).

### ***1. La historia continúa***

Poco a poco nos vamos adentrando en el Tercer Milenio que, en sus años iniciales, ha proporcionado al mundo acontecimientos de alcance universal y resonancia profunda. Hace un mes que hemos cerrado defini-

tivamente el calendario de un año rico de eventos para la Iglesia y para el mundo, también para nuestra Orden. Inmediatamente, hemos abierto la primera página de un primoroso almanaque que, todo él, nos envuelve en un clima rebosante de espiritualidad agustiniana.

Si el 2005 ha sido un año marcado hondamente por el tránsito del pontificado del Papa Wojtyla, Juan Pablo II, consignado ya en las páginas de la historia, al pontificado del Papa Ratzinger, Benedicto XVI, el año 2006 se nos presenta como una oferta continua de motivos significativos que nos invitan a una renovación continua en la vivencia de nuestro carisma agustino recoleto. Cada cristiano está llamado a ser *signo* y debe ejercer su significatividad desde la vocación concreta a que ha sido llamado por Dios, haciéndose eco de la petición que San Pablo repetía incansablemente a sus comunidades: “No os acomodéis al mundo presente, antes bien transformaos mediante la renovación de vuestra mente, de forma que podáis distinguir cuál es la voluntad de Dios” (Rm 12, 2). Solamente en Dios, Señor de la Historia, podremos encontrar los religiosos la clave para interpretar correctamente los signos de los tiempos.

En esta fiesta de la Presentación del Señor, equidistante entre las celebraciones navideñas y la Cuaresma, me ha parecido oportuno hacer partícipes a mis hermanos y hermanas de algunas reflexiones sobre acontecimientos históricos que, aunque remotos en el tiempo, son parte integrante del patrimonio espiritual de la Orden. Es mi deseo que este recordatorio nos ayude a resituarnos hoy en la vida real de la Iglesia y del mundo, de acuerdo a nuestra identidad agustino-recoleta. En las celebraciones de estos importantes cumpleaños tenemos buena oportunidad para reconocer agradecidos que son innumerables los indicios que el Señor nos regala con su presencia permanente entre nosotros.

## ***2. Año Misionero Agustino Recoleta***

El día 26 de abril del pasado año 2005, enviábamos a todos nuestros hermanos (Prot. n.º. 1-1/05.4) la Declaración del presente año 2006 como AÑO MISIONERO AGUSTINO RECOLETO. De esta manera se oficializaba el deseo del LIII Capítulo general de la Orden (cfr. ord. 12, 1), motivado

por los dos importantes aniversarios que en este año conmemoramos: el IV Centenario de nuestras misiones en Filipinas y el I Centenario de la muerte de San Ezequiel Moreno; más adelante los recordaremos con más detención.

En el citado documento se invitaba a todos los religiosos y a nuestros fieles y allegados a celebrar como se merece este especial Año Misionero, recordando la historia y dimensión misionera de nuestra familia religiosa. Los medios de comunicación de distintas áreas de la Orden y otras importantes agencias informativas de la Iglesia están difundiendo estas noticias por todas partes y publican algunas programaciones concretas con las que se celebran estos eventos, aprovechando para tomar conciencia de nuestra responsabilidad misionera y colaborar, según las posibilidades, con las necesidades más importantes de las misiones. Además de hacer a los laicos partícipes de nuestro talante evangelizador y promover las vocaciones misioneras, se propicia así el conocimiento y la devoción a nuestro singular San Ezequiel Moreno. Ojalá que todas las provincias, comunidades y ministerios dispongan y realicen unas adecuadas programaciones.

La providencial y feliz coincidencia de este Año Misionero OAR con el tercer año del Jubileo Agustiniense debe tener especial resonancia en nuestras comunidades, de manera que todos sus miembros vivamos, con todas las consecuencias, identificados con el *anima una et cor unum in Deum*, el también agustiniano *sentire cum Ecclesia*. Es otro reclamo oportuno en la búsqueda de nuestra identificación en este tan mudable mundo actual.

Entre los meses de abril y agosto de este año 2006, nuestra Orden recuerda *tres acontecimientos* que han marcado profundamente su paso por este mundo y que, por tanto, ni puede ni quiere permitir que pasen desapercibidos. Fueron momentos de gracia, en los que el clamor del Espíritu resonó con fuerza en la comunidad, suscitando respuestas entusiastas en las almas de nuestros mayores y ha continuado resonando a lo largo de los siglos. Su intensidad ha variado de unas a otras épocas, pero siempre ha sido suficiente como para hacerse oír. Fueron momentos en que la comunidad agustino-recoleta abrió cauces

permanentes que han canalizado sus mejores energías, veneros de los que se ha ido nutriendo día tras día y año tras año, y que todavía hoy la alimentan y fecundan.

De los dos primeros puede decirse que han contribuido a plasmar su identidad corporativa y, por tanto, la calidad de su servicio a la Iglesia y a la sociedad. Éstos han estado en proporción directa con la atención que se les ha prestado. Cuando la comunidad ha fijado su atención en ellos y los ha tenido presentes en la programación de su vida, ésta ha sido plena y generosa. Cuando los ha omitido en beneficio de tradiciones menos exigentes, ha arrastrado periodos de languidez y declive carismático. El origen de la Recolección en el siglo XVI o el florecimiento de la misión de China en el XX son ejemplos de la primera actitud, mientras que la rutina inmovilista del siglo XVIII o la pastoral conservadora e individualista de gran parte del XIX pueden serlo de la segunda.

### ***3. 750º Aniversario de la Gran Unión de la Orden de San Agustín***

*El primer acontecimiento* es el Capítulo general celebrado en la iglesia romana de Santa María del Pópulo en marzo de 1256 y aprobado solemnemente por el papa Alejandro IV el 9 de abril del mismo año por medio de la bula *Licet Ecclesiae*. Grupos de ermitaños del centro de Italia acogieron las directrices pontificias y renunciaron a su aislamiento y autonomía para fundirse en un solo cuerpo y dar vida a una nueva orden mendicante, es decir, a una orden fundada sobre la fraternidad y la pobreza evangélica, y dedicada al apostolado bajo la mirada atenta y complacida de la Iglesia. La Orden nació a la sombra del pontificado romano, que quiso dedicar las energías de aquellos ermitaños a la gran tarea de evangelizar la naciente sociedad ciudadana, mercantil y clasista que estaba surgiendo en Europa. Creía que su austeridad de vida y su ortodoxia doctrinal, debidamente cultivadas y dirigidas, deparaban buenas bases para convertirlos en evangelizadores más activos de aquella sociedad entusiasta y creadora que se abría a nuevas posibilidades e iniciativas en medio de convulsiones sociales y religiosas.

La Orden secundó con entusiasmo el proyecto pontificio y en pocos decenios acomodó su vida y su legislación al modelo mendicante. Hacia el año 1300 era ya una orden clerical perfectamente estructurada, reconocida por la curia romana, establecida en las principales villas y ciudades de la cristiandad y plenamente integrada en el tejido social, eclesial y académico de la época.

Como orden mendicante, prevalecieron los valores de la fraternidad, del apostolado y de la pobreza. Sus miembros llevaban una vida sencilla, viviendo de su trabajo y, cuando éste no alcanzaba a satisfacer sus necesidades, de la limosna. No había entre ellos distinciones mayores y el prior era sólo el primero de los hermanos. En su apostolado trataban de dar respuesta a las necesidades de la sociedad, con la cual se mantenían en diálogo continuo, le ofrecían el ejemplo de una vida desprendida de los bienes terrenales y dedicaban largas horas al estudio para poder ofrecer el servicio cualificado que la Iglesia y la misma sociedad les reclamaban.

Sus aspiraciones se pueden resumir en muy pocas palabras. *Ad intra*, querían una vida fraterna y sencilla, de orientación más bien horizontal, con tiempo abundante para la oración y el estudio; *ad extra*, solidaridad con el mundo circunstante y celo apostólico, que les impulsaban a afrontar los retos que aquella sociedad planteaba a la vida cristiana.

Eran valores que debían caminar juntos, fuertemente entrelazados, porque, como no tardarían en experimentar, la ruina de uno arrastraría consigo la de los demás. El descuido de la fraternidad intracomunitaria, tan difícil de mantener en una sociedad dominada por el privilegio, la competencia y la ambición, introdujo en ella privilegios de ascendencia mundana y con ellos tensiones que poco a poco dieron al traste con la pobreza y la oración y, como consecuencia, rebajaron el nivel de su servicio apostólico.

Hoy, como entonces, la Iglesia y la sociedad necesitan religiosos que promuevan la fraternidad y solidaridad entre los hombres con el ejemplo de una vigorosa vida común, que supere las tendencias disgregadoras del individualismo, del conformismo y la búsqueda de seguridades, y den testimonio del mensaje evangélico con competencia profesional, a la vez que con su cercanía al pueblo y su desprendimiento de toda ambición terrenal.



#### ***4. IV Centenario de la llegada de los Agustinos Recoletos a Filipinas***

*El segundo acontecimiento* es la llegada a Filipinas, a mediados de mayo de 1606, de trece misioneros recoletos, los primeros de una serie casi ininterrumpida que, a lo largo de cuatro siglos, han regado aquella cristiandad con su trabajo, sus sudores y, a menudo, también con su sangre. Son cerca de dos millares los recoletos que, al lado de religiosos de otras cuatro órdenes religiosas, han contribuido a forjar la nación filipina, que todavía hoy sigue siendo el único país asiático mayoritariamente cristiano. La mayor parte de ellos dedicó a la misión su vida entera, identificándose con ella y sin regresar nunca a su patria. Más de un centenar perdió allí su vida de modo violento. Dos a tres docenas murieron de hambre, y otros tantos perecieron en el naufragio de frágiles barquichuelas que a menudo eran su único medio de transporte. En el siglo XVIII la vida media de los misioneros no llegaba a los 45 años. Más numerosos fueron todavía los que quedaron psíquicamente alterados a causa de la soledad, del clima y de la escasez de alimentos, o los que dieron con sus huesos en las mazmorras de los moros. Otros muchos vivieron en perpetua zozobra, abandonados por el gobierno, lejos de sus hermanos y obligados a buscar, una y otra vez, refugio en los montes y a deambular por ellos en busca del necesario sustento.

Estas repetidas desgracias conmovían las entrañas de la Orden, que no dejó nunca de proteger a sus misioneros con los medios a su alcance e incluso recabó una y otra vez la ayuda del gobierno. Pero rara vez dio entrada al desánimo y menos aún oído a quienes aconsejaban la retirada de los lugares más peligrosos. Sólo cuando la situación se hacía insostenible surgían dudas sobre la conveniencia de mantenerlos.

Durante siglos los misioneros recoletos de Filipinas prosiguieron su labor con un heroísmo que ha sido reconocido por historiadores particulares y también por la Iglesia en un documento solemne<sup>1</sup> y que a nosotros

---

1. Breve *Religiosas Familias*, 16 de septiembre de 1912: AAS (1912) 617-619.

debe llenarnos de santa emulación. Es especialmente valioso el ejemplo de los misioneros de las primeras décadas, que supieron armonizar su labor evangelizadora con otros valores esenciales de nuestra tradición espiritual. Causa admiración su fidelidad a las dos horas diarias de oración mental y a las prácticas penitenciales vigentes en los conventos, así como su plena inserción en la vida de la comunidad<sup>2</sup> y el cultivo de las devociones y asociaciones propias de la Orden. De Palawan a Zambales y de Mindanao al Japón, por todas partes erigieron fraternidades, cuyos miembros les acompañaban a veces en la oración y fueron siempre sus colaboradores más cercanos. A algunas *terciarias*<sup>3</sup> *las reunieron en comunidad. De una de ellas nacieron nuestras hermanas agustinas recoletas de Filipinas*<sup>4</sup>. Con su vida abrieron un cauce seguido en el pasado por nuestros mejores misioneros y del que todavía pueden servirse los actuales.

Las misiones han aportado a la Orden otros muchos bienes. Han fortalecido su unidad, al haber sido durante siglos obra conjunta de varias provincias; han perfeccionado su carisma, acomodándolo más a la auténtica inspiración agustiniana; lo han reavivado en momentos de declive espiritual y han asegurado su pervivencia en el momento del asalto del mundo liberal a la vida religiosa. Gracias a nuestra tradición misionera, la revolución filipina, en la que algunos vieron presagios de ruina inminente, se convirtió en resorte que la lanzó a nuevos y más amplios horizontes. Poco más tarde, su recuerdo facilitarían la consecución de nuestro pleno desarrollo jurídico.

Las misiones han dado a la Orden lustre social y cierta significación eclesial. En ella se han santificado sus dos únicos santos canonizados y la mayoría de nuestros beatos. De los 17 obispos que hoy tiene la Orden, doce rigen o han regido circunscripciones misionales, la mayoría encomendadas a la Orden.

---

2. Ángel MARTÍNEZ CUESTA, *Historia de los agustinos recoletos*. I, Madrid 1995, pp. 373 y 565

3. Así se llamaban entonces los miembros de la Fraternidad seglar.

4. Augustinian Recollect Sisters (ARS) de Filipinas.

En el siglo XX la Orden vivió dos momentos de especial sensibilidad misionera. El primero se remonta a los primeros años del pontificado de Pío XI (1922-39), el papa de las misiones. En cinco años, de 1924 a 1928, logró acariciar su sueño, largo de siglos, de asociarse a la epopeya misionera china (1924), consiguió la plena sanción jurídica de su presencia en Tumaco (1927) y aceptó la administración de las prelaturas brasileñas de Lábrea (1926) y Marajó (1928).

El segundo momento coincidió con el Concilio Vaticano II y fue fruto de un haz de causas y circunstancias. La curia general deseaba que todas las provincias de la Orden tuvieran su propia misión, éstas tenían abundancia de personal joven y en los seminarios había entusiasmo misionero. La presencia en Roma de los padres conciliares facilitó el contacto de las autoridades de la Orden con algunos nuncios y sus propuestas misioneras. En 1963 la Orden se hizo cargo de las prelaturas de la Chota, en Perú, y Bocas del Toro en Panamá, ambas recién erigidas; y, tres años más tarde, de la de Ciudad Madera, en México.

El Prior general y su Consejo, conscientes de esta «deuda» de la Orden con las misiones, han querido conmemorar el iv centenario de sus inicios convocando un *Año Misionero*, que reavive nuestro compromiso misionero, suscitando nuevas vocaciones y mejorando nuestro servicio, siempre en sintonía con nuestra tradicional fidelidad a las directrices de la Iglesia.

## ***5. I Centenario de la muerte de San Ezequiel Moreno, OAR***

### ***Modelo de misioneros***

*El tercer acontecimiento* encaja perfectamente en este marco misionero. San Ezequiel fue misionero por vocación personal y por pertenencia a una provincia de antigua raigambre misionera. La vocación misionera le llevó a desoir la invitación del obispo de Tarazona e incluso la voz suplicante de su propia madre. El primero, prendado de su voz, le quería para su seminario; y la segunda creía que de sacerdote secular podría aliviar el desamparo en que le había dejado la muerte de su esposo. Como miembro de la provincia de San Nicolás de Tolentino, el mismo día de

su profesión se obligó con juramento solemne a trabajar, de por vida, en las misiones de Filipinas.

Su primer destino sacerdotal sería una capellanía militar, pero él logró convertirlo en puesto misional. Y lo mismo hizo en Colombia. Llegó a Bogotá como superior y restaurador de la comunidad agustino-recoleta. Pero, sin abandonar esa tarea, inmediatamente se dejó seducir por la llamada misional y dio inicio a una nueva época en la historia misional de la nación.

En Filipinas superó el sentido excesivamente amplio y cómodo que gran parte de los religiosos estaba dando a su vocación misionera. El amor a las almas no le permitía contentarse con mantener las posiciones adquiridas en el pasado y le empujó a extender su acción pastoral a las tribus infieles que poblaban el interior de no pocas islas. En Palawan puso en movimiento una campaña que fructificará, años más adelante, con la creación de un grupo de nuevas misiones y en Mindoro se preocupó de los infieles de su parroquia y como vicario abogó por la pronta aprobación del plan de misiones de la isla y, de modo especial, por la instalación de un misionero entre los manguianes de Santa Cruz. En Colombia acogió las instancias misioneras del momento, las alimentó con cartas e informes, exploró una de sus regiones más abandonadas y, con la cooperación abnegada de un puñado de religiosos, dio vida al vicariato apostólico de Casanare, el primero de la nación y uno de los primeros de toda América del Sur. Más tarde, ya obispo de Pasto, volvía los ojos a los indios que poblaban la inmensa hoya amazónica colombiana y la costa de Tumaco, y promovía la erección de sendas jurisdicciones misionales.

### ***Religioso ante todo***

Pero su figura desborda el marco misional para convertirse en modelo de todo agustino recoleto. Pocos religiosos han logrado encarnar con tanta perfección los diversos elementos que constituyen el carisma recoleto y nadie ha gozado de una fama de santidad tan temprana y tan universal. Desde el mismo día de su muerte, y aun antes, la Orden entera y cuantos le conocieron en vida, sin excluir a sus adversarios ideológicos, le tuvieron por santo. La Iglesia confirmó la opinión del pueblo y en octubre de

1992 le inscribió en el catálogo de los santos, siendo el primer recoleto presentado como tal a la veneración de toda la Iglesia.

San Ezequiel inició su vida religiosa el 22 de septiembre de 1865 en Monteagudo y la cerró en el mismo convento el 19 de agosto de 1906. Durante esos 41 años, la Orden fue siempre un inevitable punto de referencia en su horizonte espiritual, sin que ni la dignidad episcopal ni las responsabilidades pastorales lograran marginarlo. En esos 41 años viajará de continente a continente y variarán notablemente sus ocupaciones. Será misionero, párroco, administrador de una finca, prior local, provincial y finalmente obispo, pero siempre seguirá sintiéndose fraile y comportándose como tal. Se sentirá vinculado a una comunidad de hermanos, de los que no acertará a separarse; miembro de una familia, cuya historia, ilusiones y proyectos sigue con pasión, en continua comunicación con sus superiores, orgulloso de sus triunfos, preocupado por sus problemas y dificultades, apenado por no poder gozar siempre de su presencia y deseoso de refugiarse en uno de sus conventos para rendir en él su espíritu al Creador.

### *Ejemplo de vida agustino-recoleta*

La providencia le colocó en los tres países que cubría la geografía recoleta de su tiempo –España, Filipinas y Colombia– y en toda clase de ministerios, sin duda para que todos sus religiosos pudieran mirarse en él como en un espejo y a todos sirviera de ejemplo, para que, como él, todos acertaran a integrar sus ocupaciones externas con su vocación religiosa y no olvidaran que ésta es siempre la trama que debe sostener y dar sentido a su vida.

En los años de formación Ezequiel asimiló los principios, criterios y actitudes que constituían la espiritualidad agustino-recoleta de su tiempo, se identificó con sus valores y en ella buscó siempre sustento y alimento. Es cierto que esa concepción no estaba vaciada en troqueles genuinamente agustinianos, y tampoco los valores recoletos brillaban en ella con suficiente claridad. Recordemos que vivió en momentos de desorden administrativo, de pobreza teológica y de confusión carismática.

Era una espiritualidad de tinte individualista y sacerdotal, deudora, en su mayor parte, de las ideas religiosas del momento y de la situación

anómala en que se encontraba la Orden, toda ella volcada sobre el ministerio en Filipinas, excesivamente ligada al Estado y con unos vínculos con Roma demasiado precarios. Sólo el influjo de las constituciones vigentes, las mismas de los siglos anteriores, las tradiciones ascéticas del noviciado, el valor educativo de los muros conventuales y el ejemplo de algunos religiosos aseguraban la presencia en ella de elementos agustinianos y recoletos.

Era, por otra parte, una espiritualidad sencilla, más atenta a la realidad concreta que a la teoría, a los hechos que a las ideas y a las palabras. Los mejores religiosos de la época, como los de la nuestra o los de otra cualquiera, buscaban la voluntad de Dios. Pero en esa búsqueda recurrían a medios que no siempre coinciden con los nuestros. Para ellos era sagrada la voz de la ley y de los superiores; y resultaban imprescindibles la oración prolongada, el recogimiento, la disciplina de los sentidos, la separación del mundo, el control de las pasiones, la humildad, la sobriedad de vida, la penitencia corporal. Y siempre tenían tiempo para la adoración eucarística y las devociones al Sagrado Corazón y a la Virgen. Ninguno que aspirara seriamente a la perfección prescindía de ellos. Ezequiel compartía esa espiritualidad y a ella ajustó su vida.

Pero, quizá porque la auténtica vida espiritual es única, acertó a insertarla en un esquema cercano a la espiritualidad agustiniana, tal como hoy la entendemos. Resulta sorprendente que, a pesar de la debilidad de sus bases teóricas, su vida real refleje con fidelidad el ideal agustiniano y responda a las exigencias más genuinas de la espiritualidad recoleta, logrando una síntesis de todas ellas. Un simple repaso de su vida nos descubre la presencia operativa de los rasgos más característicos de ambos ideales a lo largo de su existencia, desde sus primeros pasos como misionero en Palawan y Mindoro hasta los años de su ministerio episcopal en Pasto. Vemos en ella, de modo más o menos explícito, la primacía de la caridad, la referencia continua a Dios, el cultivo de la interioridad, la preferencia por la oración afectiva, la función pedagógica de la ley, el amor ardiente a las almas, la denuncia del egoísmo como fuente de todo pecado, el amor a las cosas comunes, el aire de familia y otros elementos de la espiritualidad agustino-recoleta.

### ***Hombre de oración***

En su vida brillan con claridad meridiana los tres elementos más característicos de la espiritualidad agustino-recoleta, tal como están formulados en nuestras constituciones actuales, es decir, la interioridad, la comunidad y el espíritu apostólico.

Que San Ezequiel fue alma de oración lo sabemos todos. Es ya un lugar común. Sus compañeros de colegio y los feligreses de Las Piñas ya admiraban su piedad, la unción con que celebraba la Eucaristía y las largas horas que pasaba al pie del Santísimo. El paso de los años no hizo más que aumentar el tiempo dedicado a la oración y acrecer su intensidad. En Pasto le dedicaba no menos de seis horas diarias. Abría la mañana con una hora de oración mental, a la que seguía otra dedicada a la celebración de la Eucaristía y a la participación en la de su ayudante, y la cerraba con una visita al Santísimo de tres cuartos de hora de duración. Por la tarde, la oración era todavía más abundante. La iniciaba con una breve visita tras la comida; tras el descanso posmeridiano, rezaba vísperas y maitines y se entretenía un rato con el Santísimo hasta completar la hora; al caer de la tarde, de 17.30 a 18.30, tenía la segunda hora de oración mental; a las 20.00 horas se reunía con sus colaboradores para el rezo del rosario; y, por último, al retirarse a sus habitaciones, visitaba de nuevo al Santísimo, entreteniéndose con él nunca menos de una hora.

Este programa, del que difícilmente se dispensaba, reservaba a la oración unas seis horas diarias. Y todavía habría que sumar alguna otra más. Sus familiares y colaboradores le sorprendían en el oratorio a las horas más impensadas del día y de la noche.

Sus devociones preferidas fueron las del Sagrado Corazón, Eucaristía y María Santísima. La primera alcanzó significación especial en su vida, sobre todo a partir del año 1899, en que la devoción a los dolores internos del Sagrado Corazón le confirió un tinte cada día más penitente y abnegado. Desde esa fecha, ya no se contentó con la simple aceptación del dolor, sino que lo deseó y lo buscó, llegando a considerarlo como «una caricia que nos hace nuestro buen Dios». Durante la guerra civil que ensangrentó a Colombia desde 1899 hasta 1902 se ofreció al Señor como víctima expiatoria. Al parecer, Dios aceptó esta generosa inmolación de su

ser y lo probó y purificó con dolores de cabeza, fiebres y enfermedades corporales; y con amarguras y contrariedades de orden moral, concretadas en los combates que tuvo que sostener, no obstante su natural pacífico; en los ultrajes, insultos y calumnias de sus adversarios políticos y, sobre todo, en la incomprensión y en los recelos de algunos de sus superiores eclesiásticos.

Todo eso le procuró dolores y sufrimientos sin cuento, pero ni el dolor físico, ni el insulto más cruel, como tampoco el aplauso más entusiasta, descomponían la admirable serenidad de su rostro. Al contrario, entre los rasgos más visibles de su fisonomía humana y espiritual descuellan la serenidad, el sosiego, la quietud y la entereza de ánimo. Este señorío espiritual sobre los instintos brilló con luz especialísima durante su última enfermedad y las dolorosísimas intervenciones a que fue sometido.

Su oración era de tipo afectivo, de la que encontramos ejemplos en sus cartas e incluso en algunos escritos públicos.

### *Devoto de María*

San Ezequiel vivió en grado sumo el amor a la Virgen. En uno de los pocos sermones que predicó en su pueblo, envuelto en lágrimas, recordaba a sus paisanos los días de su niñez —“cuando yo apenas podía balbucir las palabras”— en que, cogido de la mano de su padre, acudía al templo parroquial para cantar el santo rosario. Desde entonces, la Virgen del Rosario fue una de sus devociones preferidas. A su patrocinio se acogió el día de su profesión religiosa y, en sus tareas pastorales, siempre difundió la recitación del rosario; además de formar parte de su agenda diaria, predicaba sobre él y lo aconsejaba en sus cartas pastorales, pláticas y sermones.

Todos sus escritos espirituales rezuman pasión, pero también lógica y prudencia pastoral; ensalzan a María, pero sin olvidarse nunca del origen de sus grandezas. Toda su gloria y todo su poder de intercesión le vienen de su Hijo; por eso, el recuerdo de la Madre y del Hijo aparecen siempre íntimamente entrelazados. El Corazón de Jesús le lleva al Corazón de María; el Crucificado a la Dolorosa; el Niño Dios a la Inmaculada que fue otra de sus devociones favoritas.



A San Ezequiel le encantaban las manifestaciones de la piedad popular, asociándose al pueblo para cantar las glorias de la Señora en el ejercicio de las Flores de mayo y en las peregrinaciones a los santuarios marianos.

Siendo Obispo de Pasto, además de dar gran esplendor al culto en la basílica de la Merced, puso los cimientos de una basílica en honor de la Virgen de las Lajas y acogió con entusiasmo las insinuaciones de León XIII sobre la celebración del cincuentenario de la proclamación del dogma de la Inmaculada.

Los restos mortales de San Ezequiel que, poco antes de morir, había dicho: “voy a morir al lado de mi madre”, descansan en la iglesia de la Virgen del Camino, en Monteagudo. Allí terminó su peregrinación en este mundo para volar a la gloria celestial.

### *Apostolado y vida religiosa*

Apostolado y vida religiosa eran para él inseparables. «Miembro durante más de 20 años de una provincia exclusivamente apostólica, educado en un noviciado misionero y dedicado a la cura de almas durante los años de su juventud, el amor a las almas penetró en los pliegues más profundos de su corazón y envolvió totalmente su concepción de la vida religiosa. No encontrará nunca dificultad alguna en conjugar apostolado y vida común, ascesis y amor a las almas, retiro del mundo y presencia salvadora en él. El apostolado y la vida común son dos realidades interdependientes, que reciben aliento y calor de un mismo núcleo o eje, que es el amor de Dios. Sin éste no hay ni apostolado ni vida común, ni retiro del mundo ni presencia eficaz en él, ni amor a las almas ni ascesis auténtica. El amor a Dios, nutrido en la oración y la penitencia, es el horno del que proceden esas otras llamas, que luego caminan entrelazadas y se alimentan mutuamente. Ni sus largas horas de oración ni la agradable convivencia con los hermanos le impidieron jamás dedicar horas enteras al confesonario y al púlpito, atender a los enfermos de día y de noche, preocuparse de la catequesis, dar vida a asociaciones religiosas o dedicar largos ratos al estudio de la teología y al análisis de las necesidades religiosas de sus fieles. Donde no podía hacerse presente personalmente

procuraba llegar con la carta particular, el folleto, la hoja volante o el periódico católico, cuya utilidad acertó a valorar debidamente»<sup>5</sup>.

Durante muchos años, especialmente en los cinco años que pasó en Bogotá, el confesonario, el púlpito y los enfermos fueron el centro de su vida. Su palabra, requerida en los púlpitos más prestigiosos de la ciudad, resonó también con frecuencia en humildes capillas de pueblos, monasterios de clausura, hospitales y cárceles. Dedicaba todos los días horas enteras a atender a los fieles que se agolpaban alrededor de su confesonario y todavía sacaba tiempo para confesar todas las semanas a tres o cuatro comunidades de monjas.

La solicitud con los enfermos es otra constante de su vida. Aparece ya en su juventud, tanto cuando era misionero en Palawan como años después en la parroquia de Las Piñas o en la hacienda de Imus. En Monteagudo y, sobre todo, en Colombia, siguió interesándose vivamente por ellos, acudiendo a su cabecera y llevándoles, a veces, algún socorro material, y, siempre, calor humano y auxilio espiritual. Jamás desoía la llamada de un enfermo. Jamás se negaba, ni oponía reparos ni soltaba la carga sobre los hombros de otros.

El padre Ezequiel se preocupaba, ante todo, de las almas de los enfermos. Si lograba purificarlas con el sacramento de la penitencia, exultaba de gozo y bendecía al Señor. Si tropezaba con alguna resistencia, se disciplinaba, alargaba la oración y tornaba a insistir. Pero sabía también percibir otras necesidades de los enfermos: la compañía, la comprensión, el calor humano, el aliento, etc., y se esforzaba por satisfacerlas. Participaba cordialmente en su dolor y a menudo acertaba a amortiguarlo y aun a devolverles el ánimo y la alegría de vivir. De todo ello encontramos ejemplos abundantes en las biografías del santo<sup>6</sup>.

---

5. A. Martínez Cuesta, *San Ezequiel Moreno. Fraile, obispo y misionero*, México y Santafé de Bogotá 1992, 127-128.

6. A. MARTÍNEZ CUESTA, *Beato Ezequiel Moreno. El camino del deber*, Roma 1975, 122-127.

## 6. *Nuestro testimonio misionero*

Toda la Iglesia es universal, es decir, vive para la misión y la Iglesia es Iglesia en cuanto evangeliza. Por eso, todos hemos de sentir la urgente necesidad de ser testigos del Señor hasta los confines de la tierra, porque “no podemos callar lo que hemos visto y oído” (Hch 4, 20). Pero sin ser fascinados por el Señor y su causa, no sentiremos dentro la fogosa pasión por el Evangelio que le hacía exclamar a Pablo: “¡Ay de mí si no evangelizare!” (1 Cor 9, 16). Sin esta experiencia de fascinación jamás seremos sus testigos. Hablaremos acerca de Jesús, pero no desde Jesús; enseñaremos algo importante, pero no testimoniaremos a Alguien.

Esta misión, que es de todos, la cumplimos cada uno según la gracia de nos ha sido concedida, a partir sobre todo de nuestro testimonio. La acogida misericordiosa con todos, especialmente con los pobres y los que sufren, así como la alegría y la sencillez, la humildad y la cercanía, el compromiso solidario, el diálogo y otras acciones de ayuda, realizadas a cercanos o desconocidos, desde el amor al género humano al estilo de Jesús valen más que muchos sermones. En un mundo cansado de palabras, éstas son creíbles cuando van refrendadas por la vida. Es una nueva forma de regenerar el ser humano en sus distintos aspectos espirituales y materiales. Lo hemos comprobado en la historia de la Orden. Ahora bien, anunciar a Jesucristo es la primera faceta de la misión; sin ella, la misión queda incompleta. Llevar a Cristo es el mejor regalo que aporta el misionero; desde Cristo y por Cristo, el misionero ofrece su vida y la comparte con los demás. Si Cristo se ha partido por el género humano, como se nos ha recordado especialmente en el *Año de la Eucaristía*, lo mismo hacen los misioneros. Por eso, quien ha optado por este modo de vida ha de identificarse profundamente con todo ser humano y ha de considerarlo hermano.

Desde el ámbito comunitario en que nos encontramos y el trabajo que realizamos, hagamos posible que nuestra vida sea una auténtica misión. Recordemos que nuestros misioneros, en el sentido más eclesial, se hacen *pan partido* para los hermanos, llegando a veces hasta el sacrificio de la vida.

El testimonio gozoso de la fe será siempre característica del verdadero misionero, seguidor de Jesús. Así han creído en Jesús, a lo largo de los veinte siglos de misión, miles de misioneros. Ahora bien, dos mil años es sólo un pequeño amanecer en la historia de la humanidad y todos sabemos de muchos imperios que han caído reducidos a cenizas por su vanidad. El futuro está en Dios *que hizo el cielo y la tierra* y que, de muchas maneras, nos invita a construir un *mundo fraterno* en estos tiempos que nos toca vivir.

La celebración de este *Año Misionero* de la Orden debe resonar profundamente en la conciencia de todos los miembros de nuestra familia agustino-recoleta y en nuestros fieles, independientemente de la edad y la salud, de la situación eclesial, familiar y comunitaria, y de las urgencias del momento. Y aunque la más auténtica acción misionera la realizan las personas que descubren su vocación misionera y responden con generosidad a la llamada de Dios, todos podemos colaborar, desde nuestra realidad personal, en la promoción de una verdadera cooperación espiritual, humana y material. Todos los grupos, equipos, asociaciones y comunidades debemos sentirnos empeñados y comprometidos en ser más misioneros. Esto implica tener una auténtica comunión íntima con Cristo en la Eucaristía y en la oración, una apertura generosa a la voz del Espíritu y a las necesidades de los demás y una gran disponibilidad para ser *pan partido* para todos, como nos recordó Juan Pablo II en el Año de la Eucaristía.

¿Y nuestras Monjas Agustinas Recoletas? Nuestras hermanas de vida contemplativa son testimonios vivos de mujeres que, desde la clausura, viven intensamente el amor de Dios y lo extienden a la humanidad mediante la oración, la alabanza, el sacrificio, en una entrega total. Ellas, en su vida callada, entregadas a vivir para el Esposo, son un estímulo para nuestra vida cristiana y religiosa y una continua intercesión por la salvación de la humanidad. Así lo dicen sus Constituciones: “Vírgenes y esposas de Jesús, las contemplativas, imitando a María Santísima, virgen y madre, pueden y deben ser verdaderas madres de las almas de Cristo, con el cual están llamadas a colaborar en su empresa de redención. Su apostolado propio es el interior: oración, amor, testimonio, buen ejemplo

e inmolación” (*Const.*, 16). ¡Qué hermosa tarea misionera! ¿Recuerdan a Santa Teresa del Niño Jesús? Después de haber realizado su seguimiento del Señor en la clausura del Carmelo de Lisieux durante los 12 últimos años de su vida terrena — de 24 años — fue proclamada *patrona de las misiones* por Pío XI, el papa de las misiones.

En este contexto de reflexión misionera, no puedo menos de evocar la figura de Juan Pablo II quien, desde su elección a la cátedra de Pedro hasta los últimos días de su vida, no ha cesado de invitarnos a todos los creyentes a sentirnos identificados con la tarea misionera de la Iglesia. Y en torno a la celebración del Gran Jubileo de la Encarnación del año 2000, caben destacarse el I Congreso Misionero Mundial en Castelgandolfo y el Congreso Misionero Internacional en Roma. *Jesús, fuente de vida para todos* y *¿Quién decís que soy yo?* fueron los temas de estudio de estos importantes encuentros eclesiales: la esencia de la misión y los cimientos en los que se asientan el pasado, el presente y el futuro de la labor evangelizadora. Ante las setenta mil personas que participaron en la celebración de la Jornada Misionera Mundial del Año Jubilar, el papa se expresaba así: “Esta es la buena noticia del Evangelio, la auto-presentación de Jesús, que vino para dar la vida al mundo a través de su servicio hasta la muerte. Jesús, el siervo Hijo de Dios, es el modelo que genera el sentido de la misión”. Un ejemplo de entrega que es imitado por los doscientos mil misioneros (as) que se encuentran esparcidos por los cinco continentes con el propósito de, como Jesús, “dar la vida por todos” y, especialmente, por los que más lo necesitan.

Como podemos apreciar, el tercer milenio cristiano ha iniciado su *camino misionero* lleno de esperanza, la misma que nació en Pentecostés. Esta esperanza, junto con el testimonio de la propia vida, también se transmite así: *caminando*. San Pablo lo hizo a pie por las calzadas romanas, portando el tesoro de la fe. Conocemos tantos medios de que se han servido nuestros misioneros, movidos infatigablemente por su *sed de almas* para Dios, por tierra, mar y aire. Nos podemos imaginar, con algún esfuerzo, las *correrías misioneras* de San Francisco Javier, San Ezequiel Moreno, Santa Magdalena de Nagasaki, Padre Mariano Gazpio... por el extremo Oriente. Podemos ver representadas mentalmente las *desobrigas*

por las selvas amazónicas y zonas montañosas por casi todo el continente americano de Mons. Ignacio Martínez, Sor Cleusa, los padres Jesús Pardo, Román Echávarri... Nos resultan más familiares las crónicas con escenas ilustradas con imágenes y sonido, gracias a la magia de los modernos medios de comunicación, sobre las variadas actividades de cerca de un centenar de hermanos nuestros que anuncian el Evangelio en las misiones de Brasil, Colombia, China continental, Panamá, Perú, Sierra Leona y Taiwan. Lo mismo podemos decir de un considerable número de hermanas de las distintas ramas femeninas de vida activa que profesan el carisma agustino recoleto en varios países.

En los albores de nuestro joven siglo XXI, sin abandonar los medios citados, damos por bien asentada la *navegación* por la red de autopistas de la comunicación, percibiendo palpablemente la vertiginosidad de los progresos técnicos que parecen no tener límites. He aquí un gran reto para la *nueva* evangelización: estos *nuevos* métodos. Necesitamos realizar un serio discernimiento, siguiendo el impulso del Espíritu Santo, como los primeros misioneros, los Apóstoles, y como los que han mantenido vivo el anuncio del Evangelio a lo largo de 2000 años de misión.

El ejemplo de nuestros misioneros nos interpela, poniendo ante nuestra conciencia la responsabilidad que nos compete como grupo cristiano, y más aún como corporación religiosa que se precia de ser misionera por derecho de herencia (*Constituciones*, n. 290). La misión *ad gentes* sigue siendo hoy como ayer una tarea urgente. Juan Pablo II escribió en su encíclica *Redemptoris Missio* (1990) que se hallaba todavía en sus comienzos (RM 1). Y los números le daban la razón. Cristo, el único salvador de los hombres (Hch 4,10.12), seguía sin ser conocido por dos terceras partes de la humanidad y ese número crecía día tras día. Si en el siglo XIX el número de los creyentes aumentó del 23 al 35% de la humanidad, en el XX, especialmente en su segunda mitad, esa proporción descendió de modo alarmante, hasta situarse en la actualidad alrededor del 20%. Sólo en los veinticinco años que separan la clausura del Concilio (1965) de la publicación de la *Redemptoris Missio* se duplicó el número de infieles. Esa constatación impulsó al papa a dar un fuerte aldabonazo a la conciencia de los católicos urgiéndoles a reasumir, con renovado fervor,

la tarea evangelizadora: «Ningún creyente en Cristo, ninguna institución de la Iglesia puede eludir este deber supremo: anunciar a Cristo a todos los pueblos» (RM 3).

Ponemos nuestros buenos deseos y frutos de este *Año Misionero Agustino Recoleta* en manos de nuestra Madre María, *maestra de vida apostólica*, Reina de las Misiones y advocación titular de dos provincias de la Orden, a la que veneramos con especial cariño bajo la denominación entrañable de Nuestra Señora de la Consolación.

Roma, 2 de febrero de 2006, fiesta de la Presentación del Señor, Luz del mundo, de quien María es portadora y solidaria de su destino.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Luciano Rouanet Bastos, Secretario general

CARTA CIRCULAR DO PRIOR GERAL OAR À  
FAMÍLIA AGOSTINIANA RECOLETA POR OCASIÃO  
DO ANO MISSIONÁRIO DA ORDEM

**1-1/06.1**

A TODA A FAMÍLIA AGOSTINIANA RECOLETA

Queridos irmãos e irmãs:

Neste tempo entre o Natal e a Páscoa, dois acontecimentos transcendentais na história da salvação de Jesus, saúdo-vos com o convite a ler uma breve reflexão de autoria de Nosso Pai Santo Agostinho a respeito do envio de Jesus à missão: “A messe é grande, mas os trabalhadores são poucos. Por isso, pedi ao dono da messe que mande trabalhadores para a colheita” (Lc 10, 2).

“Então agregou a seus doze discípulos, que também chamou apóstolos, outros setenta e dois e a todos os enviou, como é manifesto a partir de suas palavras, à messe aprestada. Qual era aquela messe? Não se achava aquela messe nos gentios onde nada fora semeado, resta pois

que entendamos que ela se encontrasse no povo judeu. A esta messe veio o dono da messe, a ela enviou os segadores: aos gentios, porém, não enviou segadores mas sim semeadores. Entendamos portanto que a messe foi recolhida no povo judeu e a sementeira foi feita no povo dos gentios. Daquela messe foram escolhidos os apóstolos, onde já estava madura para colher-se: posto que ali semearam os profetas. Deleita contemplar a agricultura de Deus, recrear-se em seus dons e trabalhar em seu campo” (*sermão* 101, 1: *PL* 38, 605).

### ***1. A história continua***

Adentramo-nos aos poucos no terceiro milênio o qual, em seus anos iniciais, proporcionou ao mundo acontecimentos de alcance universal e profunda ressonância. Há um mês, concluímos definitivamente o calendário de um ano rico de eventos para a Igreja, para o mundo e também para a nossa Ordem. Abrimos imediatamente a primeira página de um primoroso almanaque que nos envolve, todo ele, num clima transbordante de espiritualidade agostiniana.

Se 2005 foi um ano marcado profundamente pelo trânsito do pontificado do Papa Wojtyla, João Paulo II, consignado já nas páginas da história, ao pontificado do Papa Ratzinger, Bento XVI, o ano de 2006 apresenta-se-nos como uma oferta contínua de relevantes motivos que nos convidam a uma renovação também contínua na vivência de nosso carisma agostiniano recoleto. Cada cristão é chamado a ser *senal* e deve exercer a sua significatividade a partir da vocação concreta a que foi chamado por Deus, fazendo-se eco da petição que São Paulo repetia incansavelmente às suas comunidades: “Não vos conformeis com o mundo, mas transformai-vos, renovando vossa maneira de pensar e de julgar, para que possais distinguir o que é da vontade de Deus” (Rm 12, 2). Somente em Deus, Senhor da História, os religiosos poderemos encontrar a chave para interpretar corretamente os sinais dos tempos.

Nesta festa da Apresentação do Senhor, equidistante entre as celebrações natalinas e a Quaresma, pareceu-me oportuno fazer partícipes a meus irmãos e irmãs de algumas reflexões sobre acontecimentos históricos que,



embora remotos no tempo, são parte integrante do patrimônio espiritual da Ordem. É meu desejo que esta lembrança nos ajude a recolocar-nos hoje na vida real da Igreja e do mundo, de acordo com a nossa identidade agostiniana recoleta. Nas celebrações destes importantes aniversários, temos boa oportunidade para reconhecermos agradecidos que inúmeros são os indícios com que o Senhor nos agracia com a sua presença permanente entre nós.

## ***2. Ano Missionário Agostiniano Recoleta***

No dia 26 de abril do passado ano de 2005, enviávamos a todos os nossos irmãos (Prot. nº. 1-1/05.4) a Declaração do presente ano de 2006 como ANO MISSIONÁRIO AGOSTINIANO RECOLETO. Oficializava-se desta maneira, o desejo do LIII Capítulo Geral da Ordem (cfr. ord. 12, 1), motivado pelos dois importantes aniversários que neste ano comemoramos: o IV Centenário das nossas missões nas Filipinas e o I Centenário da morte de Santo Ezequiel Moreno; mais abaixo aludiremos a eles com particular detenção.

No documento citado, convidava-se a todos os religiosos bem como a nossos fiéis e chegados a celebrar como se merece este especial Ano Missionário, recordando a história e a dimensão missionária de nossa família religiosa. Os meios de comunicação de distintas áreas da Ordem e outras importantes agências informativas da Igreja difundem já estas notícias por todas as partes e publicam algumas programações concretas com que se celebram estes eventos, aproveitando para tomar consciência de nossa responsabilidade missionária e colaborar, de acordo a nossas possibilidades, com as necessidades mais importantes das missões. Além de fazer partícipes aos leigos de nosso cariz evangelizador e de promover as vocações missionárias, propicia-se assim o conhecimento e a devoção ao nosso singular Santo Ezequiel Moreno. Oxalá que todas as províncias, comunidades e ministérios disponham e realizem adequadas programações neste sentido.

A providencial e feliz coincidência deste Ano Missionário OAR com o terceiro ano do Jubileu Agostiniano deve ter especial ressonância

em nossas comunidades, de maneira que todos os seus membros vivamos, com todas as conseqüências, identificados com o *anima una et cor unum in Deum*, o também agostiniano *sentire cum Ecclesia*. Trata-se de outro reclamo oportuno na busca de nossa identificação neste tão mutável mundo atual.

Entre os meses de abril e agosto deste ano de 2006, a nossa Ordem recorda *três acontecimentos* que marcaram profundamente a sua passagem por este mundo e que, portanto, nem pode nem quer permitir que passem despercebidos. Foram momentos de graça, nos quais o clamor do Espírito ressoou com força na comunidade, suscitando respostas entusiastas nas almas de nossos maiores e continuou ressoando ao longo dos séculos. A sua intensidade variou de umas épocas a outras, mas sempre foi suficiente como para fazer-se ouvir. Foram momentos em que a comunidade agostiniana recoleta abriu veios permanentes que canalizaram as suas melhores energias e dos quais se foi nutrindo dia a dia e ano a ano, caminhos que ainda hoje a alimentam e fecundam.

Dos dois primeiros pode-se dizer que contribuíram a plasmar a sua identidade corporativa e, portanto, a qualidade do seu serviço à Igreja e à sociedade. Tal identidade e tal serviço estiveram em proporção direta com a atenção que se lhes prestou a mencionados acontecimentos. Quando a comunidade deteve neles a sua atenção e os considerou na programação de sua vida, esta foi plena e generosa. Quando os omitiu em benefício de tradições menos exigentes, arrastou períodos de languidez e declive carismático. A origem da Recoleção no século XVI ou o florescimento da missão na China do século XX são exemplos da primeira atitude, enquanto a rotina imobilista do século XVIII ou a pastoral conservadora e individualista de grande parte do século XIX podem sê-lo da segunda.

### ***3. 750º Aniversário da Grande União da Ordem de Santo Agostinho***

*O primeiro acontecimento* é o Capítulo Geral celebrado na igreja romana de Santa Maria *del Popolo* em março de 1256 e aprovado solenemente pelo Papa Alexandre IV no dia 9 de abril do mesmo ano, por meio da

bula *Licet Ecclesiae*. Grupos de eremitas do centro da Itália acolheram as diretrizes pontifícias e renunciaram a seu isolamento e autonomia para fundirem-se num só corpo e darem vida a uma nova Ordem mendicante, isto é, a uma Ordem fundada sobre a fraternidade e sobre a pobreza evangélica, e dedicada ao apostolado sob o olhar atento e comprazida da Igreja. A Ordem nasceu à sombra do pontificado romano, que quis dedicar as energias daqueles eremitas à grande tarefa de evangelizar a nascente sociedade urbana, mercantil e classista que surgia na Europa. Cria a Santa Sé que a sua austeridade de vida e ortodoxia doutrinal, devidamente cultivadas e dirigidas, deparavam boas bases para convertê-los em evangelizadores mais ativos daquela sociedade entusiasta e criadora que se abria a novas possibilidades e iniciativas em meio a convulsões sociais e religiosas.

A Ordem secundou com entusiasmo o projeto pontifício e, em poucos decênios, acomodou a sua vida e legislação ao modelo mendicante. Por volta do ano 1300, era já uma ordem clerical perfeitamente estruturada, reconhecida pela cúria romana, estabelecida nas principais vilas e cidades da cristandade e plenamente integrada no tecido social, eclesial e acadêmico da época.

Como ordem mendicante, prevaleceram os valores da fraternidade, do apostolado e da pobreza. Os seus membros levavam uma vida simples, vivendo de seu trabalho e, quando este não chegava a satisfazer as suas necessidades, da esmola. Não havia entre eles distinções maiores e o prior era tão-somente o primeiro dos irmãos. No seu apostolado, procuravam dar resposta às necessidades da sociedade, com a qual se mantinham em diálogo contínuo, ofereciam-lhe o exemplo de uma vida desprendida dos bens terrenos e dedicavam longas horas ao estudo para poderem oferecer o serviço qualificado que a Igreja e a própria sociedade lhes reclamavam.

As suas aspirações podem-se resumir em mui poucas palavras. *Ad intra*, queriam uma vida fraterna e simples, de orientação preferentemente horizontal, com tempo abundante para a oração e o estudo; *ad extra*, solidariedade com o mundo circunstante e zelo apostólico, que os impulsionavam a enfrentar os desafios que aquela sociedade proporcionava à vida cristã.

Eram valores que deviam caminhar juntos, fortemente entrelaçados, porque, como não tardariam a experimentar, a ruína de um deles arrastaria consigo a dos demais. O descuido da fraternidade intracomunitária, tão difícil de ser mantida numa sociedade dominada pelo privilégio, a competitividade e a ambição, introduziu nela privilégios de ascendência mundana e, com eles, tensões que, pouco a pouco, desterraram a pobreza e a oração, rebaixando assim, por conseguinte, o nível de seu serviço apostólico.

Hoje, como então, a Igreja e a sociedade necessitam de religiosos que promovam a fraternidade e a solidariedade entre os homens com o exemplo de uma vigorosa vida comum, que supere as tendências desagregadoras do individualismo, do conformismo e da busca de seguranças, e dêem testemunho da mensagem evangélica com competência profissional, ao tempo que com a sua cercania ao povo e com o desprendimento de toda ambição terrena.

#### *4. IV Centenário da chegada dos agostinianos recoletos às Filipinas*

*O segundo acontecimento* é a chegada às Filipinas, em meados de maio de 1606, de treze missionários recoletos, os primeiros de uma série quase ininterrupta que, ao longo de quatro séculos, regaram aquela cristandade com o seu trabalho, os seus suores e, amiúde, também com o seu sangue. Foram cerca de dois milhares os recoletos que, ao lado de religiosos de outras quatro ordens religiosas, contribuíram a forjar a nação filipina, a qual ainda hoje continua sendo o único país asiático majoritariamente cristão. A maior parte deles dedicou à missão a sua vida inteira, identificando-se com ela e sem jamais regressar à pátria. Mais de uma centena perdeu ali a sua vida de modo violento. Duas a três dúzias deles morreram de fome, e outros tantos pereceram no naufrágio de frágeis barquetas que eram freqüentemente o seu único meio de transporte. No século XVIII, a média de vida dos missionários não chegava aos 45 anos. Ainda mais numerosos foram os que ficaram psiquicamente alterados por causa da solidão, do clima e da escassez de alimentos, ou os que deram com seus ossos nas masmorras dos mouros. Outros muitos viveram em

perpétua soçobra, abandonados pelo governo, longe de seus irmãos e obrigados a procurar refúgio diversas vezes pelos montes e a deambular por eles em busca do necessário sustento.

Estas repetidas desgraças comoviam as entranhas da Ordem, que nunca deixou de proteger os seus missionários com os meios que estavam a seu alcance e inclusive recebeu muitas vezes a ajuda do governo. Raramente, porém, deu cabida ao desânimo e, menos ainda, ouvidos a quem aconselhava a retirada dos lugares mais perigosos. Só mesmo quando a situação se fazia insustentável é que surgiam dúvidas sobre a conveniência de mantê-los.

Durante séculos, os missionários recoletos das Filipinas prosseguiram o seu labor com um heroísmo reconhecido por historiadores particulares e também pela Igreja num solene documento<sup>7</sup>, que nos deve cumular de santa emulação. Especialmente valioso é o exemplo dos missionários das primeiras décadas, que souberam harmonizar o seu labor evangelizador com outros valores essenciais da nossa tradição espiritual. Causa admiração a sua fidelidade às duas horas diárias de oração mental e às práticas penitenciais vigentes nos conventos, assim como a sua plena inserção na vida da comunidade<sup>8</sup> e o cultivo das devoções e associações próprias da Ordem. De Palawan a Zambales e de Mindanao ao Japão, por todas as partes erigiram fraternidades, cujos membros os acompanhavam às vezes na oração e foram sempre seus colaboradores mais diretos. A algumas *terciárias*<sup>9</sup> reuniram-nas em comunidade, de uma das quais nasceram as nossas irmãs agostinianas recoletas das Filipinas<sup>10</sup>. Abriram com a vida uma senda seguida no passado pelos nossos melhores missionários e da qual ainda se podem servir os atuais.

As missões trouxeram para a Ordem outros muitos bens. Fortaleceram a sua unidade, tendo sido durante séculos obra conjunta de várias províncias; aperfeiçoaram o seu carisma, acomodando-o mais à autêntica

---

7. Breve *Religiosas Familias*, 16 de setembro de 1912: AAS (1912) 617-619.

8. Ángel MARTÍNEZ CUESTA, *Historia de los agustinos recoletos*. I, Madrid 1995, pp. 373 e 565.

9. Chamavam-se então assim os membros da Fraternidade secular.

10. Augustinian Recollect Sisters (ARS) das Filipinas.

inspiração agostiniana; reavivaram-no em momentos de declive espiritual e asseguraram a sua sobrevivência no momento do assalto do mundo liberal à vida religiosa. Graças à nossa tradição missionária, a revolução filipina, na que alguns vislumbraram presságios de iminente ruína, converteu-se em impulso que a lançou em direção a novos e mais amplos horizontes. Um pouco mais tarde, a sua memória facilitaria a consecução da nossa plena emancipação jurídica.

As missões deram à Ordem lustre social e certa significação eclesial. Nela se santificaram os seus dois únicos santos canonizados e a maioria dos nossos beatos. Dos dezessete Bispos que a Ordem tem hoje, doze regem ou regeram circunscrições de missão, a maioria delas encomendadas à Ordem.

No século XX, a Ordem viveu dois momentos de especial sensibilidade missionária. O primeiro remonta-se aos primeiros anos do pontificado de Pio XI (1922-39), o Papa das missões. Em cinco anos, de 1924 a 1928, conseguiu realizar o seu sonho, acalentado por séculos, de associar-se à epopéia missionária chinesa (1924), conseguiu também a plena sanção jurídica da sua presença em Tumaco (1927) e aceitou a administração das prelazias brasileiras de Lábrea (1926) e Marajó (1928).

O segundo momento coincidiu com o Concílio Vaticano II e foi fruto de um feixe de causas e circunstâncias. A cúria geral desejava que todas as províncias da Ordem tivessem a sua própria missão pois tinham estas abundância de pessoal jovem e, nos seminários, havia entusiasmo missionário. A presença dos Padres conciliares em Roma facilitou o contato das autoridades da Ordem com alguns núncios e as suas propostas missionárias. Em 1963, a Ordem fez-se cargo das prelazias de Chota, no Peru, e Bocas del Toro no Panamá, ambas recém erigidas; e, três anos mais tarde, da de Ciudad Madera, no México.

O Prior geral e seu Conselho, conscientes desta «dívida» da Ordem com as missões, quiseram comemorar o IV Centenário dos seus inícios convocando um *Ano Missionário*, que reavive o nosso compromisso missionário, suscitando novas vocações e melhorando o nosso serviço, sempre em sintonia com a nossa tradicional fidelidade às diretrizes da Igreja.

## ***5. I Centenário da morte de Santo Ezequiel Moreno, OAR***

### ***Modelo de missionários***

*O terceiro acontecimento* encaixa perfeitamente neste quadro missionário. Santo Ezequiel foi missionário por vocação pessoal e por pertencer a uma província de antigo arraigo missionário. A vocação missionária levou-o a não ouvir o convite do Bispo de Tarazona e nem sequer a voz suplicante de sua própria mãe. O primeiro, encantado com sua voz, queria que ingressasse em seu seminário; e a segunda achava que, como sacerdote secular, poderia aliviá-la no desamparo em que a viuvez lhe deixara. Como membro da província de São Nicolau de Tolentino, no mesmo dia da sua profissão, obrigou-se com solene juramento a trabalhar, por toda a sua vida, nas missões das Filipinas.

O seu primeiro destino sacerdotal seria uma capelania militar, mas ele conseguiu convertê-lo em posto missionário. Fez o mesmo na Colômbia. Chegou a Bogotá como superior e restaurador da comunidade agostiniana recoleta. Sem abandonar essa incumbência, deixou-se seduzir imediatamente pela chamada missionária e deu início a uma nova época na história missionária da nação.

Nas Filipinas, superou o sentido excessivamente amplo e cômodo que grande parte dos religiosos dava então à sua vocação missionária. O amor às almas não lhe permitia contentar-se com manter as posições adquiridas no passado e impulsionou-o a estender a sua ação pastoral às tribos infieis que povoavam o interior de não poucas ilhas. Em Palawan, pôs em movimento uma campanha que frutificaria, anos mais tarde, com a criação de um grupo de novas missões e, em Mindoro, preocupou-se pelos infieis da sua paróquia. Como vigário, advogou pela pronta aprovação do plano de missões da ilha e, de modo especial, pela instalação de um missionário entre os manguianes de Santa Cruz. Na Colômbia, acolheu as instâncias missionárias do momento, alimentou-as com cartas e informes, explorou uma de suas regiões mais abandonadas e, com a cooperação abnegada de um punhado de religiosos, deu vida ao Vicariato apostólico de Casanare, o primeiro da nação e um dos primeiros de toda a América do Sul. Mais tarde, já como Bispo de Pasto, voltaria seus olhos para os

índios que povoavam a imensa bacia amazônica colombiana e a costa de Tumaco, e promoveria a ereção das respectivas jurisdições missionárias.

### ***Religioso antes de tudo***

Mas a sua figura ultrapassa o enquadre missionário para converter-se no modelo de todo agostiniano recoleto. Poucos religiosos conseguiram encarnar com tanta perfeição os diversos elementos que constituem o carisma recoleto e ninguém gozou tão cedo de uma fama de santidade tão universal. Desde o próprio dia da sua morte, e inclusive antes, a Ordem inteira e quantos o conheceram em vida, sem excluir sequer os seus adversários ideológicos, tiveram-no por santo. A Igreja confirmou a opinião do povo e, em outubro de 1992, inscreveu-o no catálogo dos santos, sendo o primeiro recoleto apresentado como tal à veneração de toda a Igreja.

Santo Ezequiel iniciou a sua vida religiosa no dia 22 de setembro de 1865 em Monteagudo e a encerrou no mesmo convento aos 19 de agosto de 1906. Durante estes 41 anos, a Ordem foi sempre um inevitável ponto de referência em seu horizonte espiritual, sem que nem a dignidade episcopal nem as responsabilidades pastorais pudessem deixá-lo de lado. Nestes 41 anos viajará de continente a continente e variarão notavelmente as suas ocupações. Será missionário, pároco, administrador de uma quinta, prior local, provincial e finalmente Bispo, mas sempre continuará a sentir-se frade e a comportar-se como tal. Sentir-se-á vinculado a uma comunidade de irmãos, dos quais não acertará separar-se; membro de uma família, cuja história, sonhos e projetos acompanhará com paixão, em contínua comunicação com os seus superiores, orgulhoso de seus triunfos, preocupado por seus problemas e dificuldades, pesaroso por não poder gozar sempre de sua presença e desejoso de refugiar-se em algum de seus conventos para render nele o seu espírito ao Criador.

### ***Exemplo de vida agostiniana recoleta***

A providência colocou-o nos três países que a geografia recoleta de seu tempo abarcava –Espanha, Filipinas e Colômbia– e em toda a espécie de ministérios, sem dúvida para que todos os seus religiosos pudessem



mirar-se nele como num espelho e a todos servisse de exemplo, para que, como ele, todos acertassem em integrar as suas ocupações externas com a sua vocação religiosa e não se esquecessem de que esta é sempre a trama que há de sustentar e dar sentido à sua vida.

Nos anos de formação, Ezequiel assimilou os princípios, critérios e atitudes que constituíam a espiritualidade agostiniana recoleta do seu tempo, identificou-se com os seus valores e nela procurou sempre sustento e alimento. É certo que esta concepção não se derramava em moldes genuinamente agostinianos, e que os valores recoletos tampouco brilhavam nela com suficiente claridade. Recordemos que viveu em momentos de desordem administrativa, de pobreza teológica e de confusão carismática.

Era uma espiritualidade de carácter individualista e sacerdotal, devedora, em sua maior parte, das idéias religiosas do momento e da situação anômala em que se encontrava a Ordem, toda ela debruçada sobre o ministério nas Filipinas, excessivamente ligada ao Estado e mantendo vínculos demasiadamente precários com Roma. Somente a influência das constituições vigentes, as mesmas dos séculos anteriores, as tradições ascéticas do noviciado, o valor educativo dos muros conventuais e o exemplo de alguns religiosos asseguravam nela a presença de elementos agostinianos e recoletos.

Era, por outro lado, uma espiritualidade simples, mais atenta à realidade concreta que à teoria, aos fatos que às idéias e às palavras. Os melhores religiosos da época, como os da nossa ou os de outra qualquer, buscavam a vontade de Deus. Contudo, nesta busca, recorriam a meios que nem sempre coincidem com os nossos. Era sagrada para eles a voz da lei e dos superiores; e eram imprescindíveis a oração prolongada, o recolhimento, a disciplina dos sentidos, a separação do mundo, o controle das paixões, a humildade, a sobriedade de vida e a penitência corporal. Sempre tinham tempo para a adoração eucarística e as devoções ao Sagrado Coração e a Nossa Senhora. Ninguém que aspirasse seriamente à perfeição prescindia disto. Ezequiel compartilhava esta espiritualidade e a ela ajustou a sua vida.

Talvez, porém, porque a autêntica vida espiritual é única, acertou em inseri-la num esquema próximo à espiritualidade agostiniana, tal como

hoje a entendemos. É surpreendente que, apesar da debilidade de suas bases teóricas, a sua vida real reflita com fidelidade o ideal agostiniano e responda às exigências mais genuínas da espiritualidade recoleta, alcançando uma síntese de todas elas. Um simples repasse de sua vida descobre-nos a presença operativa dos rasgos mais característicos de ambos ideais ao longo de sua existência, desde os seus primeiros passos como missionário em Palawan e Mindoro até os anos de seu ministério episcopal em Pasto. Vemos nela, de modo mais ou menos explícito, a primazia da caridade, a referência contínua a Deus, o cultivo da interioridade, a preferência pela oração afetiva, a função pedagógica da lei, o amor ardente às almas, a denúncia do egoísmo como fonte de todo pecado, o amor às coisas comuns, o ar de família e outros elementos da espiritualidade agostiniana recoleta.

### *Homem de oração*

Brilham em sua vida, com meridiana claridade, os três elementos mais característicos da espiritualidade agostiniana recoleta, tal como se formulam nas nossas constituições atuais, a saber, a interioridade, a comunidade e o espírito apostólico.

Que Santo Ezequiel foi alma de oração, sabemos-lo todos. É já um lugar comum. Os seus companheiros de colégio e os fiéis de Las Piñas já admiravam a sua piedade, a unção com que celebrava a Eucaristia e as longas horas que passava ao pé do Santíssimo. O passar dos anos não fez mais que aumentar o tempo dedicado à oração e crescer a sua intensidade. Em Pasto, dedicava-lhe não menos de seis horas diárias. Abria a manhã com uma hora de oração mental, à qual seguia outra dedicada à celebração da Eucaristia e à participação na de seu ajudante, e a fechava com uma visita ao Santíssimo de três quartos de hora de duração. À tarde, a oração era ainda mais abundante. Iniciava-a com uma breve visita após o almoço; depois do descanso pós-meridiano, rezava vésperas, matinas e entretinha-se um tempo com o Santíssimo até completar a hora; ao cair da tarde, das 17.30 às 18.30, tinha a segunda hora de oração mental; às 20.00 horas, reunia-se com os seus colaboradores para a recitação do rosário; e, por último, ao retirar-se a seus aposentos, visitava de novo o Santíssimo, entretendo-se com ele nunca menos de uma hora.

Este programa, do qual dificilmente se dispensava, reservava à oração umas seis horas diárias. E ainda havia que somar-lhes alguma que outra mais. Os seus familiares e colaboradores surpreendiam-no no oratório nas horas mais impensadas do dia e da noite.

As suas devoções preferidas foram as do Sagrado Coração, da Eucaristia e de Maria Santíssima. A primeira alcançou significado especial em sua vida, sobretudo a partir de 1899, ano em que a devoção às dores internas do Sagrado Coração conferiu-lhe um cariz cada dia mais penitente e abnegado. Desde esta data, já não se contentou com a simples aceitação da dor, mas desejou-a e buscou-a, chegando a considerá-la como «uma carícia que nos faz o nosso bom Deus». Durante a guerra civil que ensangüentou a Colômbia desde 1899 até 1902, ofereceu-se ao Senhor como vítima expiatória. Ao que parece, Deus aceitou esta generosa imolação do seu ser e o provou e purificou com dores de cabeça, febres e enfermidades corporais; também com amarguras e contrariedades de ordem moral, concretizadas nos combates que teve de enfrentar, não obstante a sua índole pacífica; com ultrajes, insultos e calúnias de parte de seus adversários políticos e, sobretudo, com a incompreensão e as desconfianças de alguns de seus superiores eclesiásticos.

Tudo isso ocasionou-lhe dores e sofrimentos incontáveis, mas nem a dor física, nem o insulto mais cruel, como tampouco o aplauso mais entusiasta, descompunham a admirável serenidade de seu rosto. Pelo contrário, entre os rasgos mais visíveis de sua fisionomia humana e espiritual destacam a serenidade, o sossego, a quietude e a inteireza de ânimo. Este senhorio espiritual sobre os instintos brilhou com luz especialíssima durante a sua última enfermidade e as mui dolorosas intervenções a que foi submetido.

A sua oração era de tipo afetivo, da qual encontramos exemplos nas suas cartas e inclusive nalguns de seus escritos públicos.

### ***Devoto de Maria***

Santo Ezequiel viveu em sumo grau o amor a Nossa Senhora. Num dos poucos sermões que pregou em seu povoado natal, envolto em lágrimas, recordava aos seus concidadãos os dias de sua infância — “quando eu

apenas podia balbuciar as palavras” — nos quais, tomado pela mão de seu pai, acudia ao templo paroquial para cantar o santo rosário. Desde então, Nossa Senhora do Rosário foi uma de suas devoções preferidas. A seu patrocínio acolheu-se no dia de sua profissão religiosa e, em suas tarefas pastorais, sempre difundiu a recitação do rosário; além de formar parte de sua agenda diária, pregava sobre ele e o aconselhava em suas cartas pastorais, palestras e sermões.

Todos os seus escritos espirituais exalam paixão, mas também lógica e prudência pastoral; exaltam Maria, mas sem se esquecer nunca da origem de suas grandezas. Toda a sua glória e todo o seu poder de intercessão lhe vêm de seu Filho; por isso, a lembrança da Mãe e a do Filho aparecem sempre intimamente entrelaçadas. O Coração de Jesus o leva ao Coração de Maria; o Crucificado à Dolorosa; o Menino Deus à Imaculada, que foi outra de suas devoções favoritas.

Encantavam-no as manifestações da piedade popular, associando-se ao povo para cantar as glórias da Senhora no exercício das Flores de maio e nas peregrinações aos santuários marianos.

Sendo Bispo de Pasto, além de dar grande esplendor ao culto na basílica de *la Merced*, pôs os alicerces de uma basílica em honra de Nossa Senhora das *Lajas* e acolheu com entusiasmo as insinuações de Leão XIII sobre a celebração do cinquentenário da proclamação do dogma da Imaculada.

Os restos mortais de Santo Ezequiel que, pouco antes de morrer, tinha dito: “vou morrer ao lado de minha mãe”, descansam na igreja de Nossa Senhora do Caminho, em Monteagudo. Lá terminou a sua peregrinação neste mundo para voar à glória celestial.

### ***Apostolado e vida religiosa***

Apostolado e vida religiosa eram para ele inseparáveis. «Membro durante mais de vinte anos de uma província exclusivamente apostólica, educado num noviciado missionário e dedicado à cura de almas durante os anos da sua juventude, o amor às almas penetrou nos sulcos mais profundos de seu coração e envolveu totalmente a sua concepção da vida

religiosa. Nunca encontrará dificuldade alguma em conjugar apostolado e vida comum, ascese e amor às almas, retiro do mundo e presença salvadora nele. O apostolado e a vida comum são duas realidades interdependentes, que recebem alento e calor dum mesmo núcleo ou equador, que é o amor de Deus. Sem este não há nem apostolado nem vida comum, nem retiro do mundo nem presença eficaz nele, nem amor às almas nem ascese autêntica. O amor a Deus, nutrido na oração e na penitência, é o forno do qual procedem estas outras chamas, que caminham então entrelaçadas e se alimentam mutuamente. Nem as suas longas horas de oração nem a agradável convivência com os irmãos impediram-no jamais de dedicar horas inteiras ao confessionário e ao púlpito, de atender os doentes de dia e de noite, de preocupar-se pela catequese, de dar vida a associações religiosas ou de dedicar longos períodos ao estudo da teologia e à análise das necessidades religiosas de seus fiéis. Aonde não podia fazer-se presente pessoalmente procurava chegar com a carta particular, o folheto, a folha volante ou o periódico católico, cuja utilidade acertou em valorizar devidamente»<sup>11</sup>.

Durante muitos anos, especialmente nos cinco anos que passou em Bogotá, o confessionário, o púlpito e os doentes foram o centro de sua vida. A sua palavra, requerida nos púlpitos mais prestigiosos da cidade, ressoou também com freqüência em humildes capelas de povoados, mosteiros de clausura, hospitais e cárceres. Dedicava todos os dias horas inteiras a atender os fiéis que se aglomeravam ao redor do seu confessionário e ainda tirava tempo para confessar todas as semanas umas três ou quatro comunidades de religiosas.

A solicitude para com os enfermos é outra constante da sua vida. Aparece já em sua juventude, tanto quando era missionário em Palawan como anos depois, na paróquia de Las Piñas ou na fazenda de Imus. Em Monteagudo e, sobretudo, na Colômbia, continuou interessando-se vivamente por eles, acudindo à sua cabeceira e levando-lhes, às vezes, algum socorro material, e, sempre, calor humano e auxílio espiritual. Jamais deixava de

---

11. A. MARTÍNEZ CUESTA, *San Ezequiel Moreno. Fraile, obispo y misionero*, México e Santafé de Bogotá 1992, pp. 127-128.

ouvir a chamada de um doente. Jamais se negava, nem opunha reparos nem soltava a carga sobre os ombros de outros.

Frei Ezequiel se preocupava, antes de qualquer coisa, com as almas dos doentes. Quando conseguia purificá-las com o sacramento da penitência, exultava de gozo e bendizia o Senhor. Se ele tropeçava com alguma resistência, disciplinava-se, prolongava a oração e voltava a insistir. Porém sabia também perceber outras necessidades dos enfermos: a companhia, a compreensão, o calor humano, o alento, etc., e esforçava-se por satisfazê-las. Participava cordialmente em sua dor e amiúde conseguia amenizá-la e inclusive a devolver-lhes o ânimo e a alegria de viver. De todo isso encontramos exemplos abundantes nas biografias do santo<sup>12</sup>.

## ***6. Nosso testemunho missionário***

Toda a Igreja é universal, isto é, vive para a missão e a Igreja é Igreja enquanto evangeliza. Por isso, todos devemos sentir a urgente necessidade de ser testemunhas do Senhor até aos confins da terra, porque “não nos podemos calar sobre o que vimos e ouvimos” (At 4, 20). Mas sem que nos fascinemos pelo Senhor e pela sua causa, não sentiremos dentro a fogaosa paixão pelo Evangelho que a Paulo lhe fazia exclamar: “Ai de mim se eu não pregar o evangelho!” (1 Cor 9, 16). Sem esta experiência de fascinação jamais seremos as suas testemunhas. Falaremos sobre Jesus, mas não a partir de Jesus; ensinaremos algo importante, mas não daremos testemunho de Alguém.

Cada um de nós cumpre esta missão, que é de todos, de acordo com a graça que nos foi concedida, a partir sobretudo do nosso testemunho. A acolhida misericordiosa para com todos, especialmente com os pobres e os que sofrem, assim como a alegria e a simplicidade, a humildade e a cercania, o compromisso solidário, o diálogo e outras ações de ajuda, realizadas a próximos ou desconhecidos, a partir do amor ao gênero humano

---

12. A. MARTÍNEZ CUESTA, *Beato Ezequiel Moreno. El camino del deber*, Roma 1975, pp. 122-127.

ao estilo de Jesus valem mais que muitos sermões. Num mundo cansado de palavras, estas são credíveis quando são referendadas pela vida. Esta é uma nova forma de regenerar o ser humano nos seus distintos aspectos espirituais e materiais. Pudemo-lo comprovar na história da Ordem. Ora, anunciar Jesus Cristo é a primeira faceta da missão; sem ela, a missão permanece incompleta. Levar Cristo é o melhor presente que o missionário pode oferecer; a partir de Cristo e por Cristo, o missionário oferece a própria vida e a partilha com os demais. Se Cristo partiu-se pelo gênero humano, como se nos recordava especialmente no *Ano da Eucaristia*, os missionários fazem o mesmo. Por isso, quem optou por este modo de vida há de identificar-se profundamente com todo ser humano e há de considerá-lo irmão.

A partir do âmbito comunitário em que nos encontramos e do trabalho que realizamos, façamos possível que a nossa vida seja uma autêntica missão. Recordemos que os nossos missionários, no sentido mais eclesial, se fazem *pão partido* para os irmãos, chegando às vezes até ao sacrifício da vida.

O testemunho gozoso da fé será sempre característica do verdadeiro missionário, seguidor de Jesus. Assim creram em Jesus, ao longo dos vinte séculos de missão, milhares de missionários. Ora, dois mil anos são apenas um pequeno amanhecer na história da humanidade e todos sabemos de muitos impérios que caíram reduzidos a cinzas por sua vaidade. O futuro está em Deus *que fez o céu e a terra* e que, de muitas maneiras, nos convida a construir um *mundo fraterno* nestes tempos em que nos corresponde viver.

A celebração deste *Ano Missionário* da Ordem deve ressoar profundamente na consciência de todos os membros de nossa família agostiniana recoleta e nos nossos fiéis, independentemente da idade e da saúde, da situação eclesial, familiar e comunitária, e das urgências do momento. E embora realizem a ação missionária mais autêntica as pessoas que descobrem a sua vocação missionária e respondem com generosidade à chamada de Deus, todos nós podemos colaborar, a partir da nossa realidade pessoal, com a promoção de uma verdadeira cooperação espiritual, humana e material. Todos os grupos, equipas, associações e comunidades devemos

sentir-nos empenhados e comprometidos em ser mais missionários. Isto implica em ter uma autêntica comunhão íntima com Cristo na Eucaristia e na oração, uma abertura generosa à voz do Espírito e às necessidades dos demais e uma grande disponibilidade para sermos *pão partido* para todos, como nos recordou João Paulo II no Ano da Eucaristia.

E as nossas Monjas Agostinianas Recoletas? As nossas irmãs de vida contemplativa são testemunhos vivos de mulheres que, na clausura, vivem intensamente o amor de Deus e o estendem à humanidade mediante a oração, o louvor e o sacrifício, numa entrega total. Em sua vida calada, entregues a viver para o Esposo, elas são um estímulo para a nossa vida cristã e religiosa e uma contínua intercessão pela salvação da humanidade. Assim o dizem as suas Constituições: “Virgens e esposas de Jesus, as contemplativas, imitando Maria Santíssima, virgem e mãe, podem e devem ser verdadeiras mães das almas de Cristo, com o qual são chamadas a colaborar em sua empresa de redenção. O seu apostolado próprio é o interior: oração, amor, testemunho, bom exemplo e imolação” (*Const.*, 16). Que bela tarefa missionária! Não fazem lembrar Santa Teresa do Menino Jesus? Depois de ter realizado o seu seguimento do Senhor na clausura do Carmelo de Lisieux durante os 12 últimos anos de sua vida terrena — de 24 anos — foi proclamada *Padroeira das missões* por Pio XI, o Papa das missões.

Neste contexto de reflexão missionária, não posso deixar de evocar a figura de João Paulo II o qual, desde a sua eleição à cátedra de Pedro até aos últimos dias de sua vida, não cessou de convidar-nos a todos os crentes a que nos sentíssemos identificados com a obra missionária da Igreja. Em torno à celebração do Grande Jubileu da Encarnação do ano 2000, cabem destacar-se o I Congresso Missionário Mundial em Castelgandolfo e o Congresso Missionário Internacional em Roma. *Jesus, fonte de vida para todos* e *Quem dizeis que eu sou?* foram os temas de estudo destes importantes encontros eclesiais: a essência da missão e os alicerces nos quais se assentam o passado, o presente e o futuro do labor evangelizador. Diante das setenta mil pessoas que participaram na celebração do Dia Mundial das Missões no Ano Jubilar, o Papa se expressava assim: “Esta é a boa nova do Evangelho, a auto-apresentação de Jesus, que veio para



dar a vida ao mundo através do seu serviço até à morte. Jesus, o servo Filho de Deus, é o modelo que gera o sentido da missão”. Um exemplo de entrega que é imitado pelos duzentos mil missionários (as) que se encontram espalhados pelos cinco continentes com o propósito de, como Jesus, “dar a vida por todos” e, especialmente, pelos que mais necessitam.

Como podemos apreciar, o terceiro milênio cristão iniciou o seu *caminho missionário* repleto de esperança, a mesma que nasceu em Pentecostes. Esta esperança, junto com o testemunho da própria vida, também se transmite assim: *caminhando*. São Paulo o fez a pé pelas calçadas romanas, levando o tesouro da fé. Conhecemos tantos meios de que se serviram os nossos missionários, movidos infatigavelmente pela sua *sede de almas* para Deus, por terra, mar e ar. Podemos imaginar, com algum esforço, as *correrias missionárias* de São Francisco Xavier, de Santo Ezequiel Moreno, de Santa Madalena de Nagasáki ou do Pe. Frei Mariano Gazpio... pelo extremo Oriente. Podemos ver representadas mentalmente as *desobrigas* pelas selvas amazônicas e zonas montanhosas, ao longo de quase todo o continente americano, de Mons. Ignacio Martínez, da Irmã Cleusa ou dos padres Frei Jesús Pardo, Frei Román Echávarri... Mais familiares nos são as crônicas com cenas ilustradas por som e imagens, graças à magia dos modernos meios de comunicação, sobre as variadas atividades de cerca de uma centena de irmãos nossos que anunciam o Evangelho nas missões do Brasil, da Colômbia, da China continental, do Panamá, do Peru, de Serra Leoa ou de Taiwan. O mesmo podemos dizer de um considerável número de irmãs das diversas ramas femininas de vida ativa que professam o carisma agostiniano recoleto em vários países.

Nos alvares do nosso jovem século XXI, sem abandonar os meios citados, damos por bem assentada a *navegação* pela rede de autopistas da comunicação, percebendo palpavelmente a vertiginosidade dos progressos técnicos que parecem não ter limites. Eis aqui um grande desafio para a *nova* evangelização: estes *novos* métodos. Precisamos realizar um sério discernimento, seguindo o impulso do Espírito Santo, como os primeiros missionários, os Apóstolos, e como os que mantiveram vivo o anúncio do Evangelho ao longo de 2000 anos de missão.

O exemplo dos nossos missionários nos interpela, pondo diante de nossa consciência a responsabilidade que nos compete como grupo cristão, e mais ainda como corporação religiosa que se preza de ser missionária por direito de herança (*Constituições*, n. 290). A missão *ad gentes* continua a ser hoje como ontem uma tarefa urgente. João Paulo II escreveu na sua encíclica *Redemptoris missio* (1990) que tal tarefa se achava ainda em seus começos (RM 1). E os números davam-lhe a razão. Cristo, o único salvador dos homens (At 4,10.12), continuava a ser desconhecido por dois terços da humanidade e este número crescia a cada dia. Se, no século XIX, o número dos fiéis aumentou de 23 a 35% da humanidade; no século XX, especialmente na sua segunda metade, esta proporção caiu de modo alarmante, até chegar a situar-se, na atualidade, por volta de 20%. Apenas nos vinte e cinco anos que separam a conclusão do Concílio (1965) da publicação da *Redemptoris missio*, duplicou-se o número de infieis. Esta constatação impulsionou o Papa a fazer uma forte chamada de atenção à consciência dos católicos urgindo-lhes que reassumissem, com renovado fervor, a tarefa evangelizadora: «Nenhum crente, nenhuma instituição da Igreja se pode esquivar deste dever supremo: anunciar Cristo a todos os povos» (RM 3).

Depositamos os nossos bons desejos e frutos deste *Ano Missionário Agostiniano Recoleta* em mãos da nossa Mãe Maria, *mestra de vida apostólica*, Rainha das Missões e invocação titular de duas províncias da Ordem, a qual veneramos com especial carinho sob a terna denominação de Nossa Senhora da Consolação.

Roma, 2 de fevereiro de 2006, festa da Apresentação do Senhor, Luz do mundo, de quem Maria é portadora e de cujo destino é solidária.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior geral

Fr. Luciano Rouanet Bastos, Secretário geral

CIRCULAR LETTER FROM FR. PRIOR GENERAL OAR  
TO THE AUGUSTINIAN RECOLLECT FAMILY ON OCCASION  
OF THE YEAR OF THE MISSIONS OF THE ORDER

**1-1/06.1**

TO THE WHOLE AUGUSTINIAN RECOLLECT FAMILY

Dear Brothers and Sisters,

In these days between Christmas and Easter, two moments of the greatest importance in the story of our salvation in Jesus, I greet you by inviting you to share this brief reflection of our Father St. Augustine on Jesus' sending out of his followers on mission: "The harvest is great but the labourers are few, so ask the Lord of the harvest to send labourers to do his harvesting (Lk. 10,2 ).

"He then added to the twelve disciples, who he called Apostles, a further seventy-two, and he sent all of them, as is clear from his words, into the already ripe harvest. What was that harvest? Since it could not be among the Gentiles, where there had been no sowing, it can only be understood as being among the Jewish People. To this harvest came the Lord of the harvest. To this harvest he sent the reapers. To the Gentiles, on the other hand, he sent not reapers but sowers. It seems to us, therefore, that the harvest was gathered among the Jewish People. From it were chosen the Apostles themselves. There the crop was already ripe and ready for harvesting, having been sown by the Prophets. It is wondrous to contemplate God's farming, rejoice in his gifts and labour in his fields" (Sermon 101,1:PL.38,65).

***1.- The Story continues***

Little by little we are advancing into this third Millennium that in its opening years has given the world events of far-reaching and profound significance. It is just a month since we closed definitively the diary of the year rich in happenings for Church and world, and

for our Order as well. We immediately turned the first page of a fresh calendar brimming throughout with Augustinian spirituality. If 2005 has been a year deeply marked by the passage from the Wojtyla Pope, John Paul II, now recorded in the pages of history, to the pontificate of the Ratzinger Pope, Benedict XVI, 2006 comes to us as one continuous offer of meaningful invitations to renew continually the living out of our Augustinian Recollect charisma.

Every Christian is called to be a sign and he must exercise this calling from the specific vocation given him by God, echoing the prayer that St. Paul never tires of repeating to his communities: "Do not model your behaviour on the present, but let the renewing of your minds transform you, so that you may discern for yourselves what is the will of God" (Rom. 12,2). In God alone, the Lord of history, can we, as Religious, find the key for the correct interpretation of the signs of the times.

On this Feast of the Presentation of the Lord, equidistant between the celebration of Christmas and Lent, it has seemed appropriate to share with my brothers and sisters some reflections on historical events that, while far from us in time, form an integral part of the spiritual heritage of the Order. It is my wish that this remembrance may help us find our place today in the real life of Church and world in conformity with our Augustinian Recollect identity. In celebrating these important anniversaries we have a good opportunity to recognise with gratitude the innumerable signs the Lord gives us of his permanent presence among us.

## ***2.- Augustinian Recollect year of the missions***

The 26<sup>th</sup> April last year, 2005, we sent to all our Brothers (Prot. N°. 1-1/05.4) the Declaration of this current year of 2006 as Augustinian Recollect Year of the Missions. In this way the wishes of the 53rd General Chapter of the Order (cfr. 12,1) were made official in its response to the two important anniversaries we commemorate this year, namely the fourth centenary of our missions in the Philippines and the first centenary of the death of St. Ezequiel Moreno. Later on, we shall look at these in more detail.

In the above-mentioned document all our Religious, our co-workers and the faithful in our ministries were invited to celebrate appropriately this special year of the Missions, mindful of the history and the missionary dimension of our Religious Family. The communications media of various areas where the Order is present and other important information agencies of the Church are everywhere spreading this news and publishing concrete programmes to celebrate these events. We take this opportunity to become more aware of our missionary responsibility and collaborate in so far as is possible with the most important needs of the Missions. As well as making the laity part of our evangelising work and promoting missionary vocations we encourage in this way our awareness of, and devotion to, our own St Ezequiel Moreno. It is our hope that every Province, community and ministry will arrange and carry forward suitable programmes.

The providential and happy coming together of this O.A.R. Mission Year with the third year of the Augustinian Jubilee should have a special resonance in our communities. May we all accept fully, with all the consequences, those two Augustinian values: “*anima una et cor unum in Deum*” as well as “*sentire cum Ecclesia*”. Here we have another timely call in search of our own identity in this ever-changing world of today.

Between the months of April and August this year, 2006, our Order commemorates three events that have profoundly marked its journey through this world, events that we cannot and will not allow to pass unnoticed. They were moments of grace in which the voice of the Spirit rang out with force in the community, stirring up enthusiastic responses in the souls of those who went before us, and continuing to sound down through the centuries. The intensity may have varied from one period to another, but it was always strong enough to make itself heard. These were moments in which the A.R. community opened up lasting channels that have directed its best energies, seams that have fed it day after day and year after year, and that still today nourish it and make it fruitful.

In the first two cases it can be said that they helped to shape the Order’s corporative identity and, in consequence, the quality of its service to Church and society. This has been in direct proportion to the attention paid them. When the community gave them its full attention and included

them in its plans its life has been full and generous. When it has neglected then, in favour of less demanding traditions, the result has been periods of listlessness and charismatic decline. Examples of the former are the origins of the Recollection in the 16<sup>th</sup> century or the flourishing of the Mission to China in the 20<sup>th</sup>. The stagnant routine of the 18<sup>th</sup> century or the conservative and individualistic pastoral practices of much of the 19<sup>th</sup> Century may be examples of the second attitude.

### ***3.- 750TH Anniversary of the Grand Union of the Order of St. Augustine***

The first event we focus on is the general chapter held in the Rome church of Santa Maria del Popolo in March 1256 and solemnly approved by Pope IV on 9<sup>th</sup> April of the same year by means of the Bull “Licet Ecclesiae”.

Groups of hermits in central Italy accepted the Papal directives and gave up their isolation and autonomy to come together in one body and give life to a new Mendicant Order, that is, an Order based on fraternity and evangelical poverty, and dedicated to the apostolate under the attentive and approving eyes of the Church. The Order was born in the shade of the Roman Papacy that wished to dedicate the energies of those hermits to the great task of evangelising the civil society then being born in Europe with its emphasis on commerce and class. It believed that their austerity of life and doctrinal orthodoxy, under proper cultivation and direction, offered a good basis to make them more active evangelisers of that enthusiastic, creative society that was opening to new possibilities and initiatives in the midst of social and religious upheaval.

The Order enthusiastically supported the Papal project and within a few decades it adjusted its life and laws to the Mendicant model. By around the year 1300 it was already a perfectly structured clerical Order, recognised by Rome, established in the main towns and cities of the Christian world and fully integrated into the social, ecclesiastical and academic fabric of the time.

Being a Mendicant Order, its principal values were those of brotherhood, apostolate and poverty. Its members led a simple life, supporting themselves by their work and, when this was not enough to meet their needs, by alms. There were no great distinctions among them and the Prior was simply the first of the Brothers. In the apostolate they endeavoured to meet the needs of society, with which they were in constant dialogue, and they offered it the example of a life freed from possessions, giving long hours to study so as to be able to give Church and society the quality of service they expected.

We can sum up their aspirations in very few words. “Ad intra”, they sought a life that was fraternal and simple, more “horizontal” in character with ample time for prayer and study. “Ad extra” they were characterised by their solidarity with the world in which they lived and apostolic zeal. As a result they were drawn to confront the challenges their society presented to the Christian life.

These values went together, closely related to one another. As they would soon find out, damage to one would be damage to the other. Neglect of the community brotherhood, so hard to maintain in a society ruled by privilege, competition and ambition, introduced into it worldly privileges and tensions that, little by little, destroyed poverty and prayer and as a result lessened its level of apostolic service.

Today, as then, Church and society need Religious who will promote solidarity and brotherhood among men by their example of a strong common life, overcoming the divisive forces of individualism, conformism and the search for security. In this way they will be able to witness to the Gospel message with professional competence as well as by their closeness to the people and their detachment from all worldly ambitions.

#### ***4.- Fourth Centenary of the arrival of the Augustinian Recollects in the Philippines.***

The second event we focus on is the arrival in the Philippines in mid-May 1606 of thirteen Recollect missionaries. These were to be the

first of an almost uninterrupted succession of friars who, over a period of four centuries, have watered the soil there with their work, their sweat and, frequently, their blood too. Close on two thousand Recollects, together with the members of four other Religious Orders, have contributed to the shaping of the Filipino nation which still today is the only Asian country with a Christian majority. The majority of these missionaries gave their lives to the Mission, becoming completely identified with it and without ever returning to their homeland. Over one hundred lost their lives violently. Two to three dozen died of hunger. A similar number perished in shipwrecks of the fragile little boats that were frequently their only means of transport. In the 18th century the average life span of the missionaries was less than forty-five years. More numerous still were those psychologically affected by the solitude, climate and scarcity of food. Others left their bones in the dungeons of the Moors. Numerous others lived in constant anxiety, abandoned by the government, far from their brethren, obliged to seek refuge time after time in the mountains, wandering about in search of some food.

These repeated disasters tugged at the heart of the Order. It never ceased to protect its missionaries with the means at its disposal, often begging the help of the government. It rarely gave up, and paid even less attention to the voices urging withdrawal from the most dangerous places. Only when the situation became impossible did doubts arise about the rightness of maintaining them.

For centuries the Recollect missionaries of the Philippines continued their labours with a heroism that has been recognised by historians and also by the Church in a solemn document (*Religiosas Familias*, 16<sup>th</sup> Sept., 1912: *A.A.S* (1912) 617-619) and that should fill us with the holy desire to emulate them. The example of the missionaries of the first decades of this period is particularly inspiring, seeing how well they could keep together their missionary work with other essential values of our spiritual tradition. One has to admire their fidelity to the two hours daily of mental prayer and to the penitential practices of the convents. Also their full participation in community life (cf. Cuesta, *Historia de los A. Recoletos*, pp. 373,565) and the promotion of the devotions and associations of



the Order. Everywhere from Palawan to Zambales, Mindanao to Japan, they established Fraternities whose members sometimes joined then in prayer and were always their closest collaborators. They formed some Tertiaries (as the S.A.R. were then known) into communities. From one of these were born our Augustinian Recollect Sisters of the Philippines (A.R.S., Philippines). With their lives they opened a path followed by our best missionaries in the past, a path that can still be followed by our missionaries of today.

The Missions have given many other blessings to the Order. They strengthened its unity, having been for centuries the shared work of several Provinces. They perfected its charism, adjusting it more to its authentic Augustinian inspiration. They revived it in times of spiritual decline and they ensured its survival when the Religious life came under attack from a liberal world. Thanks to our missionary tradition the Philippine Revolution, which to some was the sign of imminent ruin, became a springboard that launched us onto new and broader horizons. A little later, the memory of these Missions will facilitate the achievement of our full juridical development.

The Missions have given the Order social prestige and a certain ecclesiastical standing. It was on the Missions that our only two canonised Saints and the majority of those who have been beatified reached such holiness. Of the Order's seventeen bishops today, twelve either serve or have served missionary territories, the majority of these being entrusted to the Order.

In the 20<sup>th</sup> century the Order experienced two periods of special missionary fervour. The first of these takes us back to the early years of the Papacy of Pius XI (1922-39), the Pope of the Missions. In the space of five years, from 1924 to 1928, it achieved its dream of centuries of joining the missionary adventure in China (1924), obtained full juridical status for its presence in Tumaco (1927) and accepted the administration of the Brazilian prelature of Labrea (1926) and Marajo (1928).

The second period coincides with the Second Vatican Council and was fruit of several causes and circumstances. The General Curia wished every Province of the Order to have its own Mission. The Provinces had

many young members and there was a sense of missionary enthusiasm in the seminaries. The presence in Rome of the Council Fathers made it easier for the Order authorities to make contact with various Nuncios and their missionary projects. In 1963 the Order took responsibility for the Prelatures of Chota, Peru and Bocas del Toro, Panama, both recently established. Three years later it accepted Ciudad Madera, in Mexico.

Conscious of this “debt” of the Order to the Missions, the Prior general and his Council have wished to mark the 4<sup>th</sup> centenary of the beginning of this work with a “Year of the Missions” that, we hope, will reaffirm our missionary commitment, attract more vocations and better our service, always in line with our traditional fidelity to the directives of the Church.

#### ***5.- First centenary of the death of St. Ezequiel Moreno O.A.R.***

##### ***Model of Missionaries***

The third event we highlight fits perfectly in these Mission surroundings. St. Ezequiel was a missionary by personal vocation and by his belonging to a Province of ancient missionary roots. It was this missionary calling that led him to disregard the invitation of the Bishop of Tarazona and even the pleas of his own mother. The Bishop, attracted by his singing voice, would have him join his seminary. His mother believed that as a secular priest he would be better able to help in the difficult family circumstances brought on by the death of her husband. As a member of the Province of St. Nicholas of Tolentino, on the very day of his Profession he solemnly swore to work all his life in the missions in the Philippines.

His first appointment as a priest would be to an army chaplaincy, but he would make of this a missionary posting. It would be the same in Colombia. He arrived in Bogota as superior and restorer of the A.R. Community. Without neglecting that task he immediately allowed himself to be seduced by the call of the Missions and was responsible for starting a new era in the missionary history of the country.

In the Philippines he overcame that rather broad and comfortable understanding of the missionary vocation that many of the friars had. His love for souls did not allow him to be content with what had been achieved in the past and led him to extend his pastoral work to the unconverted tribes that lived in the interior of many of the islands. In Palawan he started a campaign that, years later, would bear fruit in the creation of a group of new Missions. In Mindoro he took a great interest in the unconverted in his parish and, as Vicar, he pressed for the prompt approval of the missionary plan for the island and, in particular, for the appointment of a missionary for the native inhabitants (the Manguianes) of Santa Cruz.

In Colombia he accepted the missionary moves of the time and he encouraged them with his letters and reports. He explored one of the most abandoned regions and with the self-sacrificing cooperation of a handful of Religious, he brought life to the Apostolic Vicariate of Casanare, the first such Vicariate in the country and one of the first in all of South America. Later, now Bishop of Pasto, he turned his attention to the Indians who lived in Colombia's huge Amazon basin and the Tumaco coastline, and he worked for the establishing of Mission territories in both of these.

### *First of all, a Religious*

However, he goes beyond these missionary surroundings and becomes a model for every Augustinian Recollect. Few Religious have been able to personify so perfectly the diverse elements that go to make up the Recollect charism. Nobody has enjoyed a fame of sanctity so early on and so universal. From the day of his death-even before that- the whole Order, and all who knew him in life, even the ideologically opposed to him, considered him a saint. The Church would confirm the opinion of the people and in October 1992 added his name to the catalogue of the Saints. He became the first Recollect to be proposed in this way for the Veneration of the universal Church.

Fr. Ezequiel began his Religious life on 22<sup>nd</sup> September 1865 in Montegudo and he ended it in the same priory on 19<sup>th</sup> August 1906. For those 41 years the Order remained the constant reference point in

his spiritual life and neither a bishopric nor his pastoral duties could ever displace it. In those 41 years he will move from one continent to another and his work will vary greatly. He will be missionary, parish priest, farm administrator, local prior, provincial and, finally, bishop, but he will always see himself as a friar and live as such. He will feel part of a community of brothers, from which he will never be separated, and member of a family whose history, hopes and plans he will follow with deep interest. He will be in continual correspondence with the Superiors of the Order, proud of its achievements and worried by its problems and difficulties. He will lament not always being able to share its life and be anxious to find refuge in one of its houses where he might restore his soul to its Creator.

### *Example of the Augustinian Recollect life*

Providence placed him in the three countries that made up the Recollect world of the time—Spain, the Philippines and Colombia and in many different ministries. No doubt this was so that all the Religious could see him as a mirror and example so that, like him, all might integrate their work with their Religious vocation and never forget that this is always the link that sustains and gives meaning to their life.

During his formation years Ezequiel assimilated the principles, criteria and attitudes that made up the Augustinian Recollect spirituality of his time. He identified himself with its values. In it he would always seek nourishment and support. It is true that this understanding was not solidly based on genuine Augustinian principles, nor did Recollect values have sufficient prominence. We must remember that he lived in times of organizational and charismatic confusion and theological impoverishment.

This spirituality was of an individualistic colouring more suitable to the secular priest, largely derived from the religious ideas of the time and the abnormal situation of the Order, completely concentrated on the Filipino ministry, too close to the State and with very weak links with Rome. Only the influence of the current Constitutions, the same as was in use in earlier centuries, the ascetical traditions of the Noviciate, the educative value of the Religious house itself and the example of certain

friars could guarantee the inclusion of Augustinian and Recollect elements in this spirituality.

It was on the other hand, a simple spirituality, more concerned with facts than theory, with deeds than with words and ideas. Then as today and always, the best friars sought the will of God. In this they used means that would not always be ours. For them, the voice of the law and the Superior was sacred. Indispensable elements were lengthy prayer, recollection, the discipline of the senses, separation from the world, control of the passions, humility, sober life, corporal penance. And they always had time for eucharistic adoration and devotion to the Sacred Heart and Our Lady. No one with serious aspirations to holiness could omit these. Ezequiel shared this spirituality and adapted his life to it.

Still, and possibly because there is but one authentic spiritual life, he fixed his spirituality in a framework that today we would see as broadly Augustinian. It is surprising that despite the weakness of its theoretical foundations his life should reflect in reality and with great fidelity the Augustinian ideal and meet the most genuine demands of Recollect spirituality, creating of all elements a real synthesis. A glance at his life shows us the real influence of both ideals in their most characteristic elements at all times, from his earliest steps as a missionary in Palawan and Mindoro to his Episcopal ministry in Pasto. We see here, more or less explicitly, the primacy of charity, everything being related to God, interiority, affective prayer, the law as teacher, burning love for souls, rejection of egoism as source of all sin, love for things held in common, the family atmosphere of the community, and other elements of Augustinian Recollect spirituality.

### *Man of Prayer*

In his life we see clearly shining the three most characteristic elements of Augustinian Recollect spirituality as they appear in our present Constitutions, namely interiority, community and apostolic spirit.

That St. Ezequiel was a man of prayer is something we all know well. His companions in the seminary and, later, the faithful in Las Pinas

admired his devotion, the care with which he celebrated the Eucharist and the long hours he spent before the Blessed Sacrament. With the passing years he would increase the time and the intensity of his prayer. In Pasto this would never be less than six hours daily. He would begin with an hour's mental prayer in the morning. Then came another hour for his own Mass, followed by that of his assistant. His morning ended with a visit to the Blessed Sacrament that lasted three quarters of an hour. There was even more time of prayer in the afternoon and evening. First there was a short visit after lunch. After a rest he would say vespers and Mattins, then completing the hour in prayer again before the Blessed Sacrament. Then, towards nightfall, from half five to half six, he had the second hour of mental prayer. At 8pm he would meet his helpers to recite the Rosary. Finally, before retiring to his room, he would again visit the Blessed Sacrament for at least an hour. This daily programme, for which he would rarely excuse himself, included some six hours of prayer. And it might be necessary to add another hour or two. His helpers and those close to him sometimes found him in the oratory at the least expected times of the day or night.

His favourite devotions were those of the Sacred Heart, the Eucharist and Our Lady. The first of these took on a special importance in his life, especially from 1859 when devotion to the internal pains of the Sacred Heart gave it an emphasis ever more penitential and self-sacrificing. From that period he was no longer content simply to accept suffering, but he sought it as a sign of endearment from "our good Lord". During Colombia's bloody civil war between 1898 and 1902 he offered himself to the Lord as a victim of expiation. It appears that God accepted his generous sacrifice and that he tried it and purified it with headaches, fevers, and bodily ailments. This was also the case with regard to the bitter opposition and obstacles he faced coming to a head in the struggles he had to endure despite his own peaceful nature, as also with abuse, insults and calumnies of his political adversaries and especially the lack of understanding and the distrust of some of his ecclesiastical superiors. All this brought him countless pains and sufferings, but neither the most terrible pains and insults, any more than the most lavish praise, could upset the admirable serenity of his appearance. On the contrary, among the most noticeable

features of his personality we might highlight his serenity, peace and calm as well as his integrity and strength of character. This spiritual control of his instincts became especially marked during his final illness and the terribly painful operations to which he was subjected.

His prayer was affective in nature. Of this we find examples in his letters and even in some of his public writings.

### *Devoted to Mary*

St. Ezequiel lived to a supreme degree his love for the Virgin Mary. In one of the few sermons he preached in his hometown he tearfully recalls his childhood days—"when I was barely able to babble the words "-when his father would take him by the hand to the parish church to sing the rosary. Ever since, Our Lady of the Rosary had been one of his favourite devotions. He placed himself under her patronage at his Profession and in his Pastoral ministry had always encouraged the saying of the Rosary. As well as having the Rosary as part of his own daily routine, he preached on it and promoted it in his pastoral letters, talks and sermons. All his spiritual writings ooze great tenderness but also display reason and pastoral prudence. They praise Mary but without ever forgetting the source of her greatness. All her glory and all her intercessory powers come from her Son. Because of this, the memory of Mother and Son are always closely intertwined. The Heart of Jesus leads him to the Heart of Mary. The Crucified one leads to Our Lady of Sorrows, the Divine Infant to Mary Immaculate-another of his favourite devotions.

Fr. Ezequiel delighted in displays of popular piety. He would join the people to sing the glories of Mary in the May devotions and on pilgrimages to the Marian shrines.

As Bishop of Pasto, as well as promoting highly the devotion in the Basilica of Our Lady of Mercy (La Merced) he led the foundations of a basilica in honour of Our Lady of Las Lajas. He also associated himself enthusiastically with the suggestions of Leo XIII for celebrating the golden jubilee of the proclamation of the Immaculate Conception.

Shortly before he died St. Ezequiel had said, "I am going to die beside my Mother", and his mortal remains now rest in the church of Our Lady of the Way in Monteagudo. It was there that his pilgrimage through this world ended and from there he went to eternal glory in heaven.

### *Apostolate and Religious Life*

For him, the two were inseparable. For over 20 years a member of an exclusively apostolic Province, trained in a missionary noviciate, spending the years of his youth dedicated to the care of souls, the result was that the love of souls had penetrated to the depths of his heart and completely dominated his understanding of the Religious Life. We never find a problem in combining the apostolate and the common life, the ascetical life and the love for souls, withdrawal from the world and saving presence in it. Apostolate and common life are two interdependent realities, receiving breath and life from the same source, the love of God. Without this there can be neither apostolate nor common life, neither withdrawal from the world nor effective presence in it; neither love for the souls nor authentic ascesis. The love of God, nourished in prayer and penance, is the furnace from which come other flames that then progress closely related and in mutual support. Neither long hours of prayer nor happy moments spent in the company of the brothers ever prevented his giving long hours to the confessional or the pulpit, attending to the sick by day or by night, being concerned about catechesis, promoting religious societies and spending much time studying theology and the religious needs of the faithful.

Where he could not be personally present he tried to reach with pastoral letters, pamphlets and his Catholic newspaper-the value of all of which he duly appreciated. (Cuesta, pp.127-8).

For many years especially the five years he spent in Bogota, the confessional, the pulpit and the sick became the centre of his life. His preaching, in demand for the most prestigious pulpits of the city, could be heard frequently also in humble village chapels, enclosed convents, hospitals and prisons. Every day he would spent hours attending to the



faithful crushing around his confessional and yet he still found time to hear confessions every week for three or four communities of nuns. Concern for the sick is another constant feature in his life. It appears first as a young priest as a missionary in Palawan and later in Las Pinas parish and he was responsible for the farm of Imus. In Monteagudo and especially in Colombia he continued his interest in the sick, being present at their bedside, sometimes with material help, always with human warmth and spiritual assistance. He would never disregard a sick call. He would never refuse or question or pass the problem to another. Fr. Ezequiel was concerned, before all else, for the soul of the sick. If he succeeded in purifying them by means of the sacrament of penance he was overjoyed and would praise the Lord. If he met resistance he would take the discipline, intensify his prayer, and then try again. He was also capable of sensing other needs the sick might have-the need for company, understanding, human warmth, encouragement etc., and he would go out of his way to meet these needs. He shared the pain of others, often succeeding in leasing it, even restoring courage and a joy in living. Of all of this we many examples in the biographies of the Saint of A. Martinez Cuesta pp.122-127.

### *Our mission witness*

The whole Church is universal, that is, it exists for mission. The Church is Church in so far as it evangelises. Because of this, we must all feel the urgent necessity of being witnesses to the Lord to the ends of the earth, because “we cannot stop proclaiming what we have seen and heard” (Acts,4,20). Without being captivated by the Lord and his cause we are not going to feel within us the burning passion for the Gospel that made Paul cry out “I should be in trouble if I failed to preach the gospel” (1 Cor. 9,16). Without experiencing this captivation we can never be its witnesses. We may talk about Jesus, but not for Jesus. We may have something important to teach, but we shall not witness to somebody.

This mission, which is for all, will be fulfilled by each one of us according to the grace given us and based, above all, on our witness. A warm welcome for all, especially the suffering and the poor; joy and simplicity; humility and neighbourliness; solidarity and dialogue; other

helpful actions both to those close to us and those unknown, all from a love for humankind in the way of Jesus, will be worth more than many sermons. In a world tired of talk, words are only credible when supported by our life. This is a new way of giving new life to people in soul and body. We have seen it in the history of the Order. In our Mission, preaching Jesus Christ must come first, and without this the mission will remain incomplete. Christ is the greatest gift the missionary can bring. With and through Christ the missionary offers his life and he shares it with others. If Christ has been broken for humankind, as we have been reminded especially in the “Year of the Eucharist”; the same will apply to the missionary. Because of this, anyone choosing this way of life must identify profoundly with every human being and accept him as a brother or sister. From our community life and our work, let us make of our life an authentic mission. Let us remember that in the understanding of the Church our missionaries allow themselves to become bread broken for their brothers, which sometimes may lead to the sacrifice of their lives. Joyful witness to the faith will always characterise the true missionary as followers of Jesus. Thousands of missionaries have had this faith in Jesus over twenty centuries of mission. But this is but a brief beginning in human history. We are all aware of the many empires whose pride has ended in ashes. The future belongs to God, who made heaven and earth, and who is inviting us in many ways to build a world of brotherhood in these times in which we have been called to live.

Celebrating this Year of the Missions should affect us all greatly, all member of the Augustinian family and our people, regardless of age, health or personal circumstances of any kind. Though those who respond generously to God’s call to the missionary vocation are the most authentic missionaries, we can all play our part in spiritual and material support for the Missions. All of us, groups, associations, communities, must make that effort and feel that commitment. This involves having an intimate communion with Christ in the Eucharist and in prayer, a generous openness to the voice of the Spirit and the needs of others and a great availability to be “bread broken for all”, as John Paul II reminded us in the Year of the Eucharist.

And what about our Augustinian Recollect nuns? Our Sisters of the contemplative life are living witnesses as women who, from within the cloister, live intensely the love of God and spread it to the whole world through their prayer, praise and sacrifice in a life of total self-giving.

In their life of silence, living completely for their Spouse, are an encouragement for our Christian and Religious life and a continuous intercession for the salvation of the world. Our Constitutions say it: "Virgin Spouses of Jesus, the contemplative Sisters, in imitation of Mary, virgin and mother, can be and should be true mothers of souls in Christ, with whom they are called to cooperate in the work of the redemption. Their apostolate is inside-prayer, love, witness, good example, self-sacrifice" (Const. 16). What a beautiful missionary role! Let them remember St. Therese of the Child Jesus. After spending the final twelve of her twenty-four years following the Lord within the enclosure of the Lisieux Carmel she was proclaimed by Pius XI, the Pope of the Missions, as Patroness of the Missions.

In this contest of the Missions I can hardly fail to mention John Paul II who from the beginning to end of his pontificate has never failed to invite all the faithful to feel part of the missionary task of the Church. During the Jubilee Year of 2000 we can remember the 1<sup>st</sup> World Missionary Congress in Castelgandolfo with the Theme "Jesus, Fount of Life for All" and the International Missionary Congress in Rome with the theme "Who do you say I am?". These titles sum up the essence of our mission and basis of all evangelising work, past, present and future. The Pope, speaking to 70,000 participants in the World Day of the Missions in Jubilee Year put it like this: "This is the Good News of the Gospel, Jesus offering of Himself as the One who came to bring life to the world by means of his service unto death. Jesus, the Servant Son of God is the model of all Mission. This is the model of self-giving followed by the 200,000 missionaries now to be found scattered throughout the five continents and who, like Jesus, are prepared to give their lives for all and especially for those in greatest need".

As we know, the third Christian millennium has begun its missionary journey, full of hope, that same hope that was born at Pentecost. That

is how this hope, like the witness of our lives, is shared-on the journey, St. Paul travelled the Roman roads on foot, bearing the treasure of the faith.

We are aware of the many means used by our missionaries, untiring in their thirst for souls for God, by land, sea and air. With a little effort we can imagine the missionary journeys of St. Francis Xavier, St. Ezequiel, St. Magdalen of Nagasacki, Fr. Mariano Gazpio ... in the Far East. We can picture the “desobrigas” in the Amazon jungle and mountains of just about all of South America of Bishop Ignacio Martinez, Sr.Cleusa, Frs. Jesus Pardo, Ramon Echavarri... We may be more familiar with modern images of the multiple activities of close on a hundred of our brothers who preach the gospel on the Missions in Brazil, Colombia, China, Panama, Peru, Sierra Leone, Taiwan. We might say the same of a considerable number of Sisters belonging to the various female branches of the active life who profess the Augustinian Recollect charism in several countries.

At the dawn of the 21<sup>st</sup> century, and without in any way abandoning the methods already referred to, we accept as now well established a new kind of travel along the highways of modern communications, leaving us lost in wonderment at the technical progress that seems to know no limit.

Here we have a great challenge for the “new” evangelization-these “new” methods. We need to undertake a serious discernment, following the impulse of the Holy Spirit, just like the first missionaries, the Apostles, and like those who have continued to proclaimed the Gospel during the 2000 years of Mission. The example of our missionaries is a challenge reminding us of our responsibility as a group of Christians and more so as a Religious institution that is proud of being missionary by heritage (Const. 290). The Mission we term “ad gentes” remains today, as it was yesterday, an urgent task. John Paul II wrote in his Encyclical “Redemptoris Missio” (1990) that it is only beginning. And the statistics prove him right. Christ, the only Saviour of humankind (Acts, 4,10.12) remained unknown to two thirds of humanity and that number was increasing day by day. If in the 19th century the number of believers increased from 23% to 35% of the world, in the 20<sup>th</sup> century, especially the second half, the proportion fell

alarmingly till reaching today's figure of about 20%. Just in the 25 years between the end of the Council (1965) and the publication of "Redentoris Missio" the number of non-Christians doubled. This fact moved to the Pope to issue a strong call to the conscience of Catholics urging them to resume with renewed fervour, the task of evangelization. "No Christian believer, no Church institution can avoid this supreme duty, to proclaim Christ to all peoples" (RM. 3)

We place our hope and the fruit of this "Augustinian Recollect Year of the Missions" in the hands of Mary our Mother "mistress of Apostolic life", Queen of the Missions, she whose name is carried by two of the Provinces of the Order, the one we venerate with special love as Our Lady of Consolation.

Rome, 2<sup>nd</sup> February 2006, Feast of the Presentation of the Lord, Light of the World, carried by Mary, who will remain always at his side, sharing his destiny.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Luciano Rouanet Bastos, Secretary general

DECRETO DE INDULGENCIA PLENARIA EN EL I CENTENARIO  
DE LA MUERTE DE SAN EZEQUIEL MORENO

**Prot. N. 1 - 1/06.2**

RVDO. SR. CURA PÁRROCO  
IGLESIA COLEGIATA DE SAN MIGUEL – ALFARO

Reverendo Sr.,

Tengo el gusto de enviarle copia del original y traducción del Decreto de la Penitenciaría Apostólica (Prot. N. 5/06/I) por el cual se concede *Indulgencia plenaria jubilar* según las condiciones establecidas, con ocasión del CENTENARIO DE LA MUERTE DE SAN EZEQUIEL MORENO Y DÍAZ, Agustino Recoleta Obispo de Pasto (Colombia).

Le ruego que, dentro de sus posibilidades, vea la oportunidad de difundir la noticia de este piadoso regalo que nos concede el Papa Benedicto XVI en la celebración del *Año Misionero de la Orden de Agustinos Recoletos* en el que, además del motivo ya citado, celebramos el IV Centenario de nuestra presencia religiosa en Filipinas, país donde San Ezequiel realizó una extraordinaria labor pastoral, desempeñándose como ejemplar y celoso pastor misionero.

Es de desear que se haga participar de esta gracia especialmente en nuestras comunidades masculinas y femeninas, fraternidades seculares, movimientos agustinianos y fieles que se educan y alimentan su vida cristiana en nuestros ministerios.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 29 de marzo de 2006

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Luciano Rouanet Bastos, Secretario general

AGRADECIMIENTO AL CARDENAL GIOVANNI BATTISTA RE  
E INVITACIÓN A PRESIDIR LA CELEBRACIÓN  
DEL I CENTENARIO DE LA MUERTE DE SAN EZEQUIEL

**Prot. N. 1 - 1/06.3**

EMMO. Y REVMO.

D. GIOVANNI BATTISTA CARDENAL RE  
PREFECTO DE LA CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS

Roma, 8 de junio de 2006.

Eminencia Reverendísima:

Con respeto y confianza me dirijo a Su Eminencia por recomendación del Padre Javier Guerra Ayala, Prior general de la Orden de Agustinos Recoletos, para agradecerle efusivamente la acogida que tuvo a bien dispensarnos el pasado día 6 de junio.

Le agradecemos también que haya aceptado presidir la Eucaristía para celebrar el *I Centenario de la muerte de San Ezequiel Moreno* en la parroquia “Santa Maria della Consolazione” en Tre Pini, Roma. Por la presente le confirmamos la fecha del día 6 de octubre y la hora — 18.00 horas — para esta celebración de la familia agustiniana.

Le reiteramos la gratitud de los religiosos de la Orden al Santo Padre Benedicto XVI, a Su Eminencia y a la Congregación y por nombrar a nuestro hermano Carlos Briseño como obispo auxiliar de México. Este hecho nos anima a vivir con renovada fidelidad el sentido eclesial de nuestro carisma y a seguir trabajando por el Reino de Dios.

Pedimos al Señor que le infunda su Santo Espíritu y que le bendiga con su paz.

Fr. Miguel Miró Miró, Vicario general

INVITACIÓN A LOS OBISPOS DE TARAZONA, CALAHORRA Y LA CALZADA  
LOGROÑO Y AL ARZOBISPO DE PAMPLONA A PARTICIPAR EN LAS  
CELEBRACIONES JUBILARES DE SAN EZEQUIEL MORENO

S.E.R. MONS. JUAN JOSÉ OMELLA OMELLA  
OBISPO DE CALAHORRA Y LA CALZADA-LOGROÑO

Excelencia Reverendísima,

Me dirijo a S. E. con confianza para comunicarle que, como ya es de su conocimiento, el próximo 19 de agosto se cumplen los cien años de la muerte de San Ezequiel Moreno, cuyos restos se veneran en el convento de Monteagudo, Navarra. Este mismo año se cumple el IV Centenario del inicio de las misiones de los agustinos recoletos en Filipinas. Con motivo de estos acontecimientos, como Prior general de la Orden, siguiendo las ordenaciones del último Capítulo general, he declarado el año 2006 *Año Misionero de la Orden* y se han programado diversos actos en España, Filipinas y Colombia, algunos de los cuales ya se están celebrando.

Aunque con frecuencia se acumulan celebraciones, pensamos que San Ezequiel es un don de Dios a la Iglesia, en particular para las iglesias de Navarra, La Rioja y Tarazona, y de manera especial para los agustinos recoletos. La celebración del centenario de nuestro Santo Obispo misionero no deja de ser para todos un motivo de gratitud y a la vez una invitación a vivir intensamente nuestra fe. Su Santidad Juan Pablo II, de feliz memoria, cuando canonizó a San Ezequiel en Santo Domingo en 1992, dijo de él que “se nos presenta ante todo como modelo de evangelizador, cuyo incontenible deseo de anunciar a Cristo guió todos los pasos de su vida... su inquebrantable fe en Dios, alimentada en todo momento por una intensa vida interior, fue la gran fuerza que le sostuvo en el servicio de todos, en particular de los más pobres y abandonados... San Ezequiel Moreno, con su vida y obra de evangelizador, es modelo para los pastores, especialmente de América Latina, que, bajo la guía del Espíritu, quieren responder con nuevo ardor, nuevos métodos y nueva expresión a los grandes desafíos con que se enfrenta la Iglesia latinoamericana”.

Entre los actos programados en España, cabe destacar la celebración de una solemne Eucaristía en Monteagudo y un Congreso sobre San Ezequiel en Logroño y Alfaro. Con sentido de comunión, invitamos a los sacerdotes, religiosos y fieles de su Diócesis a participar en estos actos y ofrecemos nuestra colaboración y las publicaciones disponibles para difundir el testimonio evangélico de San Ezequiel. Reciba adjunto un tríptico con una brevísima biografía de San Ezequiel y el programa del Congreso. En breve recibirá más material alusivo a estos eventos. Supongo que habrá recibido la copia del correspondiente Decreto de la Penitenciaría Apostólica mediante el cual el Santo Padre concede la Indulgencia plenaria solicitada con motivo del Centenario de San Ezequiel.

Es nuestro deseo que, si es posible, nos acompañe en la concelebración de la Eucaristía del día 19 de agosto a las 12 de la mañana en Monteagudo que presidirá, D. m., el Sr. Arzobispo de Pamplona, y que nos acompañe en la comida fraterna en el convento. Con el fin de organizar estos actos con antelación le pido que confirme su asistencia: puede hacerlo comunicándolo al prior del convento de Monteagudo, que está a la espera de su respuesta, o manifestándolo a la Curia general de la Orden, en Roma.



En nombre de toda la Orden, reciba mi saludo y el agradecimiento y consideración de los miembros del Consejo general. Pido al Señor que le infunda su Santo Espíritu para que con sabiduría y bondad sirva en la caridad a la iglesia que peregrina en La Rioja.

De Su Excelencia Reverendísima affmo.

Roma, 3 de abril de 2006.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

### AL ARZOBISPO DE PAMPLONA Y TUDELA

S.E.R. MONS. FERNANDO SEBASTIÁN AGUILAR, C.M.F.  
ARZOBISPO DE PAMPLONA Y TUDELA

Querido D. Fernando, la gracia y la paz de Jesucristo resucitado le acompañen siempre en su importante servicio a la Iglesia.

A la vuelta de mi viaje a Filipinas, me ha informado el Vicario general de la Orden, P. Miguel Miró, de su aceptación para presidir en Monteagudo la Eucaristía del 19 de agosto de este año con motivo de la muerte de San Ezequiel Moreno

Sabemos que su calendario está siempre muy repleto de actividades que multiplican el trabajo pastoral y servicio, no sólo a su diócesis, sino a tantas solicitudes de la Iglesia; por ello, nuestro agradecimiento es más reconocido y estimado si cabe, sabiendo la atención especial y delicadeza que siempre ha tenido con cuantos servicios se le solicitan.

Entre las múltiples celebraciones que están programadas en torno a San Ezequiel Moreno en distintos países, especialmente en Colombia, España y Filipinas, consideramos como la más importante la citada Eucaristía de Monteagudo, por ser el día y lugar exactos del Centenario de su muerte, población y convento donde vivió varios años en distintas etapas de su vida, donde dejó abundantes huellas de santidad y donde se conservan sus restos mortales.

Reciba adjunto un tríptico con una brevísima biografía de San Ezequiel y el programa del Congreso en Logroño y Alfaro. En breve recibirá más material alusivo a tales eventos. Supongo que habrá recibido la copia del correspondiente Decreto de la Penitenciaría Apostólica mediante el cual el Santo Padre concede la Indulgencia plenaria solicitada con motivo de este Centenario.

En nombre de toda la Orden, reciba mi afectuoso saludo y el agradecimiento y consideración de los miembros del Consejo general.

Pido al Buen Pastor, de quien San Ezequiel fue fiel imitador, que bendiga su persona y sus trabajos pastorales; también a los devotos de San Ezequiel, especialmente los de su diócesis de Navarra que S. E. tan dignamente gobierna.

Affmo. en el Señor.

Roma, 3 de abril de 2006.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

#### NOTIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE FR. CARLOS BRICEÑO ARCH COMO OBISPO AUXILIAR DE MÉXICO

Roma, 20 de mayo de 2006

El Prior general de la Orden de Agustinos Recoletos tiene la satisfacción y el honor de comunicarle que, según notificación de la autoridad correspondiente de la Congregación para los Obispos, ha sido designado por el Santo Padre Benedicto XVI, OBISPO AUXILIAR DE MÉXICO el Rvmo. P. Fr. CARLOS BRICEÑO ARCH, OAR, sacerdote de nuestra provincia San Nicolás de Tolentino.

Al mismo tiempo que le hago partícipe de esta alegre noticia para toda la Iglesia, especialmente para las Familias Agustonianas, para su familia, para el pueblo de México y su Arquidiócesis primada, le pido una oración al Señor para que, con su asistencia, bendiga la persona del

P. Carlos y haga fecunda su labor ministerial en el anuncio del Reino al servicio de la iglesia que peregrina en México.

En la espera de recibir en breve los datos, fecha y lugar, sobre su próxima ordenación episcopal, para poder ofrecérselos a Ustedes, les saluda atte. en nombre y por mandato de nuestro Prior general,

Fr. Jesús Lerena Lerena, Provicario general

CARTA A S. E. R. MONS. GIOVANNI BATTISTA RE CON MOTIVO DEL  
NOMBRAMIENTO DE FR. ALEJANDRO CASTAÑO  
COMO OBISPO AUXILIAR DE CALI

EMINENCIA REV.MA  
SR. CARDENAL GIOVANNI BATTISTA RE  
CONGREGACIÓN DE LOS OBISPOS

Roma, 13 de noviembre de 2006

Eminencia Rev.ma:

Con gozo envío estas letras a S. E, como Hermano Mayor de la Orden en el día que celebramos la Fiesta de nuestros Santos. Ha sido elegida con acierto la fecha para anunciar oficialmente a la Iglesia el nombramiento de obispo de nuestro hermano el P. Alejandro Castaño como sucesor de los Apóstoles en tierras colombianas.

Recibí oportunamente su comunicado que, respetando las condiciones habituales con que fue enviado, hoy transmitiré a todas las familias agustinianas, tal como lo hago, en primer lugar a S. E. en estos momentos.

Aunque sentimos el desprendimiento que supone de nuestras comunidades y de nuestros ministerios, cada vez más necesitados de miembros bien preparados y generosos, nos sentimos honrados y reconocidos por haber sido elegidos por la Iglesia para realizar en nombre de Cristo tan alta responsabilidad.

Por todo ello, en nombre de la Orden, agradezco a Dios la confianza depositada en un religioso de nuestra comunidad, lo cual significa para

nosotros un estímulo para nuestra fidelidad a la Iglesia y para la implicación decisiva en la Evangelización allí donde nos necesite.

Con su bendición y fraternalmente

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

A TODA LA ORDEN EN LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS DE LA ORDEN  
CON MOTIVO DEL NOMBRAMIENTO DE FR. ALEJANDRO CASTAÑO  
COMO OBISPO AUXILIAR DE CALI

Roma 13 de noviembre de 2006

Cuanto tratamos de vivir nuestra vida cristiana con el carisma agustiniano estamos hoy doblemente de enhorabuena: ¡Alegrémonos en el Señor!

En primer lugar, como cada año, celebramos el 13 de noviembre la Fiesta de Todos los santos de las Familias agustinianas. Como nos recuerda San Alonso de Orozco, “de aquel astro resplandeciente y eximio Doctor San Agustín, engrandecen a toda la Orden tantos conjuntos de santos y tantas lumbreras colocadas en el firmamento; de allí finalmente pululan con ramas frondosas de aquel árbol maravilloso y se extienden admirablemente cada día” (Crónica del Santo Padre Agustín). Según el mismo San Agustín: estas festividades fueron instituidas en la Iglesia para exhortarnos a imitarles; el homenaje nos aprovecha a nosotros, no a ellos (Cf. Serm. 325). Agradecemos y aprovechemos esta nueva gracia que el Señor nos concede, intensificando en nuestra vida el cumplimiento del mensaje de las Bienaventuranzas.

La novedad de este año es la noticia que tengo la satisfacción y el honor de transmitirles: según nos ha comunicado SU EMINENCIA EL CARDENAL GIOVANNI BATTISTA RE, Prefecto de la Congregación de Obispos, ha sido designado por EL SANTO PADRE BENEDICTO XVI, OBISPO DE TITULAR DE CASTELLO DE TATROPORTO y AUXILIAR DE CALI, Colombia el Rvmo. P. FR. ALEJANDRO CASTAÑO ARBELÁEZ, AGUSTINO RECOLETO, sacerdote de la Provincia de Nuestra Señora de la Candelaria.

La diócesis de Cali fue erigida el 7 de junio de 1910 y elevada a la condición de archidiócesis, con cuatro sufragáneas, el 20 de junio de 1964. Su arzobispo es, en la actualidad, el Exmo. Sr. D. Juan Francisco Sagasti Jaramillo, C.I.M., y Mons. Julio Hernando García Peláez y Luís Adriano Piedrahita Sandoval, sus obispos auxiliares.

La Orden de Agustinos Recoletos está presente en Colombia desde hace más de 400 años, teniendo en la actualidad 23 comunidades religiosas con más de 100 religiosos, tres de ellos obispos. También está presente el carisma agustino recoleto en 13 comunidades de Misioneras Agustinas Recoletas (MAR) y un nutrido grupo de Agustinas Recoletas de los enfermos (ARE). Igualmente participan de nuestro carisma una docena de Fraternidades seculares.

Al mismo tiempo que le hago partícipe de esta alegre noticia para toda la Iglesia, especialmente para las familias Agustinianas, para su familia, para la diócesis de Cali y para La Ceja, su ciudad natal, le pido una oración al Señor para que, con su asistencia, bendiga la persona del P. Alejandro y haga fecunda su labor ministerial en el anuncio del Reino al servicio de la Iglesia que peregrina en Cali.

En la espera de recibir en breve los datos, fecha y lugar, sobre su próxima ordenación episcopal, para ofrecérselos a Ustedes, les saluda atte.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

#### RESUMEN DE LA REUNIÓN DEL PRIOR GENERAL Y SU CONSEJO CON LOS PRIORES PROVINCIALES

**Prot. N. 1-6/05.5**

A LOS RR. PP. PRIORES PROVINCIALES

Roma, 23 de abril de 2006, Domingo de la Divina Misericordia

Estimados Piores provinciales de la Orden:

Que la victoria de Cristo resucitado fortalezca nuestra fe y aumente en todos los consagrados la fidelidad a Él.

A finales de octubre del año pasado se enviaba desde la Curia general a todos los hermanos de la Orden el Mensaje elaborado con ocasión de la última reunión del Prior general y su Consejo con los Priors provinciales, celebrada en los días precedentes.

En esta ocasión, les envío con agrado las Actas del citado encuentro, de acuerdo a las insinuaciones recibidas en el mismo y con la aprobación unánime del Consejo general. Espero que este documento nos sirva como referencia de comunión en el gobierno de nuestras comunidades, especialmente a aquellos que asumen responsabilidades de alguna de las provincias después de la celebración de aquel encuentro. Queda a la discreción de cada Prior provincial el uso confidencial de la naturaleza de dichas Actas.

Con seguridad que permanece en todos los que participamos en aquella reunión el recuerdo de la presencia cercana y fraterna y la participación serena y ponderada, en todos los asuntos tratados, de Fr. Marcelino, a quien el Señor ha querido llevar para Sí silenciosamente, como acostumbra a hacer tantas cosas grandes, y sin causar a nadie la más mínima molestia; él, que se anticipó a celebrar su Pascua con Cristo desde la otra orilla, intercederá por nuestras comunidades, a las que dedicó tantos esfuerzos y desvelos en esta vida. En la compañía gozosa de nuestros santos, celebrará con júbilo especial en los próximos días las dos fiestas agustinianas que siempre fueron para él muy entrañables: la Conversión de nuestro Padre San Agustín y Nuestra Señora del Buen Consejo.

Unidos en el gozo pascual, les saluda fraternalmente,

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Luciano Rouanet Bastos, Secretario general

CONCLUSIONES EXTRAIDAS DE LAS ACTAS DEL ÚLTIMO ENCUENTRO  
DEL PRIOR GENERAL Y SU CONSEJO CON LOS PRIORES PROVINCIALES  
APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL

*I. Adaptación y revisión de las Constituciones y Código adicional*

*Justificación*

En este proceso que hemos iniciado en nuestra Orden se está partiendo de lo dispuesto en las Ordenaciones del pasado Capítulo general: Se encomienda al Prior general y su Consejo *que promueva la lectura y el estudio continuo y sistemático de las Constituciones, expresión actual de nuestro carisma* (Cf. Const. 515; Ord. 1.1.1). El Capítulo estima oportuno dar inicio y cauce a un proceso de conocimiento, estudio y revisión de nuestras Constituciones por parte de los hermanos, que desemboque en una adecuada actualización de las mismas (Ord. VI. 25.2).

El mismo Capítulo ha pedido al Prior general y su Consejo que den los siguientes pasos:

1º) *Interesar a todos los religiosos para que participen activamente durante el sexenio en una fase de conocimiento y estudio de las Constituciones* (Ord. VI.25.2.a).

2º) *Este proceso se orientará a identificar los números de las Constituciones y del Código adicional que necesiten clarificación, mejora, cambio o supresión, y a formular posibles alternativas a los mismos* (Ord. VI.25.2.b).

Comisión coordinadora del estudio y conocimiento del texto constitucional

Al Prior general y su Consejo les ha parecido necesario que exista una *Comisión coordinadora del estudio y conocimiento del texto constitucional*. Esta, integrada por cuatro religiosos –de las cuatro provincias residentes en España– y un consejero general –encargado de la relación entre la Comisión y el consejo general y viceversa– con facilidad para reunirse y trabajar en sintonía con el Prior general y su Consejo, los

secretariados generales y los institutos de la Orden. El que no haya representación de todas las Provincias de la Orden no excluye a nadie de la responsabilidad en el estudio y conocimiento del texto constitucional. Será la Comisión quien vea la mejor manera de que todas las Provincias están plenamente involucradas en este trabajo.

La Comisión se debe centrar en promover el estudio de nuestras Constituciones: facilitando materiales a todos los religiosos de la Orden; promover la celebración de retiros y semanas de formación basadas en el texto constitucional; encomendar y delimitar el trabajo que les corresponde a los secretariados e institutos de la Orden y posibilitar que entre todos se vayan detectando las necesidades de cambio que se perciben en las Constituciones.

### *Camino a seguir*

Se han analizado en profundidad las propuestas que la Comisión elevó a la consideración del P. General y su Consejo. Igualmente han estado presentes en esta reunión las ideas presentadas por el P. General en su circular a todos los religiosos de la Orden (31 de mayo 2005. Prot. N. 1 - 4/05.2).

Lo tratado en la presente reunión nos conlleva a informar a todos los religiosos de la Orden, presentando a modo de conclusiones, los aspectos prioritarios en el camino a seguir en la etapa de estudio y mejor conocimiento de nuestras Constituciones.

1º) Animar a nuestros Superiores Mayores a que introduzcan el estudio de las Constituciones en las actividades ordinarias de su jurisdicción. Podrán incluirlo en el temario de sus reuniones con los priores de las casas; correspondiendo a los Superiores Mayores recoger las aportaciones de sus comunidades y hacérselas llegar a la *Comisión*.

2º) Se cree de gran utilidad en este estudio el aporte de algunos especialistas a quienes el Consejo General podrá contactar o de cualquier otra circunscripción de la Orden que así se juzgue oportuno.

3º) Es necesario que la Comisión, formada por representantes de las provincias de España, tenga un religioso para contactar en las otras



cuatro provincias de la Orden; por lo tanto se pide a los Provinciales afectados indicar a la menor brevedad el nombre de los religiosos que podrían asumir esta misión.

4º) Se propone que todos los religiosos –personal o comunitariamente– centren su estudio principalmente sobre los siguientes capítulos y artículos de las Constituciones:

Cap. 1-5: La Orden de agustinos recoletos, la comunidad consagrada a Dios, comunidad orante y penitente, observancias peculiares y la Familia agustino-recoleta.

6. Art. 1-3.5,D: Principios generales de la formación, objetivos de la formación, promoción vocacional y formación continua.

10. Art. 1: Corrección fraterna.

11: Observancia de las Constituciones.

Esto no impide que cualquier religioso o comunidad, si lo desean, puedan estudiar cualquier punto del texto constitucional y elevar cuantas sugerencias consideren oportunas.

5º) parece adecuado que los distintos organismos de la Orden centren su estudio del texto constitucional de la siguiente manera:

Secretariado general de Espiritualidad: capítulos 1 al 5

Secretariado general de formación: capítulo 6

Secretariados generales de Apostolado Ministerial y Educación: capítulo 7

Consejos general, provinciales y vicariales: capítulo 8

Comisión especializada: capítulo 9 (cf. Ord. 25.4)

Institutos de la Orden: en el ámbito de su competencia, revisar todo el texto de las Constituciones.

Esta posible distribución no impide que cada organismo pueda ampliar su estudio a cualquier otro punto de las Constituciones y presentar cuantas sugerencias considere conveniente.

**6º) Ejercicios espirituales sobre nuestras Constituciones.** El Secretariado general de Espiritualidad presentará próximamente a los Provinciales el nombre de varios religiosos dispuestos a impartir tandas de ejercicios basados en nuestras Constituciones. La finalidad es que todos los religiosos puedan, durante los años 2006 o 2007, vivir sus ejercicios espirituales desde la fuente de nuestra identidad carismática consignada en las Constituciones.

**7º) Semanas de formación permanente.** Se desea que el Secretariado general de Espiritualidad, con la colaboración de los Institutos de la Orden y en estrecha coordinación con los secretariados provinciales de espiritualidad, ofrezcan a las Provincias un programa –con sus contenidos, ponentes y calendario respectivo–, para que en cada provincia se puedan organizar semanas de formación permanente, durante los próximos dos años, dedicándose al estudio de nuestras Constituciones. Será conveniente que en los países donde haya varias provincias se recurra, en la medida de lo posible, a la colaboración interprovincial en este campo.

**8º) Jornadas de Estudio.** Su organización dependerá del Secretariado general de Espiritualidad con la ayuda de los Institutos de la Orden. Será posible en los países con mayor densidad de casas: por ejemplo, España, Brasil, Colombia, México, Filipinas y Venezuela. Por lo que se refiere a España, podrán celebrarse en el verano de 2007, preferiblemente en Madrid.

En todos los casos será muy valioso estudiar los fundamentos bíblicos, carismáticos y escriturísticos de nuestras Constituciones, señalando las posibles alternativas que puedan mejorar el texto constitucional.

**9º) Curso de renovación.** Bajo la coordinación del Secretariado general de Espiritualidad ya se ha organizado el próximo curso de renovación en América (2006) con el objetivo de que los participantes puedan profundizar en el conocimiento de las Constituciones. Se espera igualmente que los cursos de renovación previstos para Europa y Asia, se realicen con el mismo objetivo.

**10º). Publicaciones, impresas o informáticas.** Se sugieren algunas iniciativas:

— Crear en las páginas web de la Orden y en las de las provincias un rincón ad hoc;

— Será posible encontrar allí: el texto de las Constituciones, el programa de concordancias, una bibliografía escogida, algunos artículos escaneados, una antología de textos o de oraciones, un carrusel de textos selectos y, en fin, cualquier aportación que vaya llegando de nuestros religiosos, incluidas sus propuestas y sugerencias;

— En la medida que se vayan elaborando materiales, podrá procederse a la elaboración de una colección impresa de folletos –estilo o continuidad Cuadernos de Recolección–.

## ***II. Reflexiones acerca de la organización jurídica de la Orden en organismos, provincias, países y ministerios***

*La organización externa de la Orden debe favorecer la paz interior, el silencio del espíritu, el estudio y la piedad; de modo que, en medio de las criaturas de las que usa por necesidad transitoria, el religioso mantenga el coloquio con Dios, y todo lo que haga brote de la íntima comunión con él (Const. 13; cf 20).*

Desde este principio constitucional se ha reflexionado sobre nuestra actual organización jurídica de la Orden. Entre las ideas comentadas han surgido diversos cuestionamientos entre los que se destacan: ¿La actual distribución y número de Provincias es la más adecuada teniendo en cuenta la realidad que vivimos en la Orden?; ¿Nuestra Constitución fija con claridad las condiciones que se deben tener en cuenta a la hora de erigir, de suspender o de suprimir las provincias?; ¿No habría que revisar las condiciones para constituir una vicaria provincial?; ¿La estructura actual de los secretariados generales corresponde con la realidad que se vive en las provincias y facilita su misión de coordinación y animación?.

De los comentarios se concluye que, por ahora, nuestra organización jurídica es satisfactoria y no se ve la posibilidad inmediata de tomar ningún tipo de decisiones en este campo. Sin embargo, se ve oportuno

que se siga reflexionando sobre el tema, especialmente en este periodo de estudio y revisión de nuestra Constitución. Se ha de insistir sin embargo entre todos que la Orden es una familia en la que todos estamos integrados y compartimos y somos responsables a la vez unos ideales y objetivos comunes.

### ***III. Colaboración interprovincial***

Las provincias cooperen al bien general de la Orden, pues cuanto más se promueve este bien común, tanto más progresa cada una de las provincias.

Cada provincia mantenga y fomente relaciones de caridad, cooperación y solidaridad con el Prior general y su consejo y con las otras provincias de la Orden (Const. 379; cf. 352).

La comunión entre todas las provincias es un valor maravilloso que realizamos entre todos. comunión que se viene construyendo salvando las barreras que, en ocasiones, pueden construir las distancias geográficas, la diversidad nacional y cultural y la propia historia que ha trazado la vida de cada Provincia.

Es importante recordarnos que para las personas consagradas que constituimos *“un corazón solo y una sola alma”* (Hch 4,32) *por el don del Espíritu Santo derramado en los corazones* (cf. Rm 5,5) *resulta por una exigencia interior el poner todo en común: bienes materiales y experiencias espirituales, talentoso inspiraciones, ideales apostólicos y servicios de caridad* (VC. 42). Es éste un camino que nuestra familia viene recorriendo con ilusión y entrega generosa en los últimos decenios; camino que invitamos a seguir transitándolo mejorando nuestro conocimiento mutuo y perfeccionando la información institucional entre los organismos de servicio y autoridad existentes en la Orden. más unidad y comunión fraterna es la meta que nos aguarda.

### ***Ancianos y enfermos***

Especialmente extensa es la reflexión que se hace sobre la mejor atención de nuestros hermanos ancianos y enfermos. Recordamos que los

superiores deben atender *con especial caridad, según las necesidades de cada uno, a los enfermos y a los ancianos, dándoles consuelo y animo y considerando que regalan y sirven a Dios en ellos* (Const. 91), *igualmente se tiene presente que en la vida fraterna tiene un lugar importante el cuidado de los ancianos y de los enfermos, particularmente en un momento como éste, en el que en ciertas regiones del mundo aumenta el numero de las Personas consagradas ya entradas en años* (VC. 44). Especialmente en España, donde viven cuatro Provincias, este tema es más urgente por lo cual conviene que los Provinciales con sede allí, estudien con más detenimiento el tema procurando, si es posible desde una colaboración interprovincial, mejorar el servicio que se debe dispensar a los hermanos ancianos y enfermos que han gastado su vida por la Iglesia y por la Orden.

### ***Traducciones***

El pasado Capítulo general encomendó *a los superiores mayores que, en cuanto de ellos dependa y según las necesidades de las provincias, se preocupen por la traducción al español, inglés y portugués de documentos de singular importancia para la Orden, tales como libros o artículos señeros de nuestra historia, de nuestra espiritualidad y de doctrina agustiniana; otras publicaciones de actualidad para la formación inicial y continua; conclusiones de congresos, encuentros, reuniones, jornadas y otras actividades desarrolladas en la Orden* (Ord. 19,5).

Para que se pueda cumplir con mayor eficacia y ahorro de recursos económicos y humanos se pide al Prior general y su Consejo que alguno de los consejeros generales coordine esta labor ayudado por varios religiosos de las provincias que faciliten el intercambio de información, del conocimiento propio sobre las necesidades que se vienen presentando entre las provincias y que pueda favorecer la realización de lo que pide la Ordenación capitular.

#### ***IV. Colaboración interprovincial especial en la formación inicial y la formación continua***

*El Capítulo general se propone cumplir el objetivo que le señalan nuestras Constituciones de mantener siempre actual la formación (cf. Const. 336). Para ello pide al Prior general y a los superiores mayores que procuren la mejor formación de todos los religiosos bajo la guía del magisterio de la Iglesia, de las Constituciones y del Plan de formación (Ord. IV).*

Se constatan con satisfacción los esfuerzos que vienen realizando las Provincias para mejorar sus procesos formativos. Hay una clara conciencia, en las provincias, de que su tarea primordial, como agentes de formación, es la de proveer los recursos por los que cada religioso se ha de formar en el carisma de la Orden... y son ellas las responsables morales y legales de ofrecer a cada religioso los medios para responder a la llamada del Señor y de indicarle el campo en el que desarrollara su trabajo (CPF 82-Cf. Const 267). Conviene recordar que corresponde a la Orden explicitar y mantener al día el carisma fundacional, de modo que *ofrezca en la Iglesia, a través de los tiempos una forma actualizada de vivir el evangelio de acuerdo con la interpretación agustiniana del mismo* (PF. 84). Finalmente, parece necesario encontrar los medios necesarios para que los secretariados e institutos de la Orden, como instrumentos formativos que son, puedan lograr con mayor eficacia que sus actividades estén dirigidas a investigar y educar en el modo de ser agustino-recoleta (Cf. PF. 86).

#### ***Formación inicial***

*El objetivo central del proceso de formación es la preparación de la persona para la consagración total de sí misma a Dios en el seguimiento de Cristo, al servicio de la misión (VC. 65).*

Se puede afirmar sin dudas que la Orden se encuentra interesada en ofrecer una propuesta formativa de mayor calidad a los jóvenes que llaman a las puertas de nuestras casas. Pasos en esta dirección se vienen dando: formación de formadores, religiosos que integran los equipos de

formación, coordinación entre las diversas etapas de formación, revisión de los planes de formación, intensificación de la formación propia, etc. Sin embargo, hay aspectos que se tendrían que mejorar, como pueden ser: seguir con los esfuerzos por dar estabilidad a los equipos de formación y la unidad de criterios formativos; intensificar la dimensión contemplativa de la formación; la elaboración de materiales sobre nuestra dimensión carismática (historia, espiritualidad, etc.) pedagógicamente más cercanos a la mentalidad y sensibilidad del joven formando de hoy; ver la forma de orientar el trabajo de los Institutos de la Orden de tal manera que sean instrumentos de mayor apoyo en nuestra formación inicial; seguir con la celebración del Mes de preparación a la profesión solemne, buscando la constante actualización de sus contenidos y métodos pedagógicos; finalmente, que el Secretariado general de formación elabore y presente cuanto antes a las Provincias, para su consideración, un programa de estudios propios para la formación inicial (cf. Ord. 10,1).

### ***Formación continua***

*El proceso formativo, como se ha dicho, no se reduce a la fase inicial, puesto que, por la limitación humana, la persona consagrada no podrá jamás suponer que ha completado la gestación de aquel hombre nuevo que experimenta dentro de sí, ni de poseer en cada circunstancia de la vida los mismos sentimientos de Cristo. La formación inicial, por tanto, debe engarzarse con la formación permanente, creando en el sujeto la disponibilidad para dejarse formar cada uno de los días de su vida (VC. 69).*

Se considera este tema de la máxima importancia para la vida de cada religioso y de la misma Orden. *La formación continua o prolongación permanente de la formación inicial constituye, en expresión de las Constituciones, “la etapa más larga y fecunda de la vida del religioso”. [... Muchas características la definen, pero entre todas destaca la que le ha dado nombre: la responsabilidad de seguir autoformándose, asumiendo con estilo propio esta tarea, que corre paralela con la vida (PF. 390; cf. Const. 258). La responsabilidad de cada religioso en este campo es clave, nadie puede considerarse autosuficiente frente a las exigencias de*

*su formación y todos, de una manera o de otra, necesitan ayudarse con iniciativas de discernimiento, reanimación y apoyo, tanto de manera continua como, especialmente, en circunstancias más difíciles y apropiadas (cf. C. Ad. 272). La eventuales dificultades deben suponer ellas mismas un estímulo, y deben ser superadas adecuadamente mediante el interés personal y la colaboración (PF. 394; cf. C. ad. 264).*

En el debate sobre la responsabilidad que cada religioso tiene sobre su propia formación, surgieron algunas dificultades con las que se encuentra a la hora de llevar a cabo esta tarea personal:

a) No siempre cuentan los religiosos con el tiempo y el ambiente externo e interno apropiado que favorezca su formación continua. Aquí es necesario recordar lo que señalan las Constituciones: *Las provincias y la Orden consideren como primera obligación la de velar por la formación continua de sus miembros y por la renovación progresiva de las estructuras y actividades. Faciliten todos los medios, las ayudas y el tiempo necesarios (Const. 267).*

b) En ocasiones se percibe desinterés, autosuficiencia y cansancio en los religiosos a la hora de plantearse la necesidad de seguir formándose en el transcurrir de su existencia. En otras ocasiones las heridas del diario vivir: desilusiones, conflictos personales o comunitarios, fuertes experiencias personales o apostólicas, destino prolongado en un mismo lugar, cambios repentinos de actividad, la diversidad de edades etc., hacen muy difícil que la comunidad pueda brindar el adecuado acompañamiento formativo a sus religiosos. En todos estos casos no podemos olvidar que se debe tener en cuenta que *cada persona o grupo tiene, o puede tener, su propio ritmo de adecuación a la formación continua, de acuerdo con la edad, carácter, formación anterior, ocupaciones habituales, etc., y que por lo tanto, “debiéndose a todos la misma caridad, no conviene a todos la misma medicina” o clase de atenciones. [...] Esto, sin embargo, no justifica ningún tipo de inhibición habitual para con la iniciativas programadas o el uso de medios utilizables, porque es en la respuesta a estos instrumentos y en la convergencia de todas sus acciones donde cada uno hace su propia síntesis y se “auto forma” en solidaridad con todos los demás (PF 408).*



c) Suele ser frecuente entender la formación continua como una actualización teológica o una mejor capacitación profesional, olvidando en cierta medida que los religiosos deben procurar, *con realismo y crítica evangélica, encontrar y recorrer los caminos apropiados a las exigencias de la identidad de su vocación, evitando así tanto los residuos culturales del pasado como las veleidades y modas del momento* (Cf. C. Ad. 260).

La formación continua tiene también una responsabilidad por parte de la comunidad, ya sea local, provincial o general, pero teniendo muy en cuenta que cada uno de los religiosos, lo mismo que *cada comunidad local o provincial, deben sentirse llamados a ejercer sus responsabilidades, fomentando constantemente su interés y usando los medios a su alcance, sin esperar pasivamente, promocionen y organicen lo que es propio de su inmediata iniciativa. Supuesto esto, pertenece a las instancias superiores facilitarles lo que excede a sus competencias, así como estimular al cumplimiento de las obligaciones y al empleo de los medios disponibles allí donde fuera necesario* (PF. 407).

A la hora de considerar los medios o momentos extraordinarios de formación continua, se detiene la mirada en algunos de los que se vienen utilizando a nivel de Orden. Esto porque es al Prior general a quien nuestras leyes le confían la *responsabilidad de ser “el principal animador de la renovación de la Orden”, renovación que es, precisamente, uno de los nombres de la formación continua. Supervisa y promociona, por tanto, todo lo que abarca esta “obligación primera de la Orden”, sea mediante la actividad ordinaria de su gobierno, sea a través de la visita de renovación, con los recursos que proponen las Constituciones, sea en su continua relación con las provincias y en colaboración con ellas* (PF. 411). [...] El Consejo general y los diversos secretariados e institutos participan de estas mismas responsabilidades. Con el fin de mejorar los medios extraordinarios de formación continua se sugiere:

a) Que la Orden persevere en el esfuerzo que ha emprendido por dedicar más religiosos a estudios especializados, facilitándoles los medios y el tiempo para que puedan ejercer con mayor eficacia su servicio en pro de las provincias y en la Orden. Ver la forma de coordinar mejor los compromisos que estos religiosos tienen adquiridos con sus provincias

y los que se les puedan encomendar al servicio inmediato del gobierno general. Invitar a los religiosos especializados que tiene la Orden a que entablen un diálogo con el mundo de hoy desde nuestra espiritualidad agustino-recoleta.

b) Invitar a los Institutos a que se impliquen más en la reflexión sobre la actualidad de la vida de la Orden, sobre los retos que la Iglesia y el mundo presentan a la Familia y la búsqueda de respuestas que se deben dar desde la identidad carismática. Se les pide que presenten al Prior general y su consejo un Plan de trabajo bien definido teniendo en cuenta las necesidades que se señalan en las Ordenaciones capitulares.

c) Sugerir al Secretariado general de Espiritualidad que estudie la posibilidad de revisar los contenidos y la metodología que se viene utilizando en los Cursos de Renovación, con el fin de que sean más vivenciales y que ayuden a los religiosos a reflexionar sobre su ser de agustino-recoleta y la forma de responder hoy con mayor radicalidad a la llamada que Cristo le hace. Igualmente, se le pide que analice la posibilidad de organizar algún curso de renovación teniendo en cuenta las diversas etapas de la vida de los religiosos (Cf. VC.70).

d) Se le propone al Prior general y su consejo que ven la posibilidad de organizar algunas semanas de formación continua comunes para países donde residan varias provincias.

### ***Invitación final***

Hermanos, tomamos, para despedirnos, las mismas palabras del pasado Capítulo general cuando en su mensaje nos exhortaba: *“Levántense, vamos”, es la invitación de Jesús mismo para no retardarse ni ser remisos, y emprender nuestra tarea de crecer por dentro para ser maestros de vida espiritual; de convencer a tantos, que quieren servir a Jesús y a la Iglesia, de que nuestra forma de vida es un servicio que ilusiona; de madurar y formarse en humanidad y en fe quienes comienzan su tarea quienes tienen camino adelantado; de acudir hasta el último lugar en el que ha de predicarse a Jesús; de colaborar con la comunidad de la iglesia local siendo apóstoles, pero antes testigos de Jesús, pobre, casto,*

*obediente y creador de comunidad; de llevar la sabiduría del evangelio a la cultura y al aprendizaje de los niños y de los jóvenes; de dejarse iluminar por el Espíritu para saber guiar en el camino que conduce a la santidad (n. 1).*

Roma, 26 de septiembre a 01 de octubre de 2005.

**RESPUESTA A CONSULTA DEL PRIOR PROVINCIAL  
DE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA Y SU CONSEJO**

**PROT. N. 4-1/06.3**

R. P. PRIOR PROVINCIAL

Reverendo Padre:

El Consejo general, reunido en sesión el pasado día 26 de abril, ha considerado atentamente la consulta que le había Ud. elevado mediante el protocolo n.º. 136/2006, sobre la posibilidad de que se nombrara a un religioso como consejero de la Vicaría de Argentina de modo a que pudiese hacerse cargo del gobierno de la misma durante la ausencia del Vicario y los demás consejeros con ocasión del próximo Capítulo provincial.

Manifestado el consentimiento del Consejo general, respondo que NO SE HA DE PROCEDER a dicho nombramiento. Ante esta situación anómala, deberá el Consejo provincial nombrar al religioso que juzgue apto simplemente como ENCARGADO EXTRAORDINARIO DEL GOBIERNO de la Vicaría hasta que regrese al país el Vicario y/o alguno de los consejeros. El religioso elegido gozará de las mismas prerrogativas del Vicario provincial durante el periodo del ejercicio de su función.

Deseando que sea fructuosa la preparación inmediata al próximo Capítulo provincial, lo saludo fraternalmente. El Señor lo conserve en paz.

Roma, 3 de mayo de 2006

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Luciano Rouanet Bastos, Secretario general

CARTA DE FELICITACIÓN POR EL IV CENTENARIO  
DEL CONVENTO DE LA POPA DE CARTAGENA

**Prot. N. 3 - 1/06.1**

Roma, 30 de marzo de 2006.

Queridos Padre Provincial y hermanos todos de la provincia Nuestra Señora de la Candelaria:

Reciban mi más fraterno y cariñoso saludo y el de todos los miembros de la Curia general, con los mejores deseos de paz y fidelidad al Señor.

La Iglesia y la Orden nos están ofreciendo en estos tiempos abundantes celebraciones conmemorativas que debemos aprovechar para que redunden en bien de nuestras comunidades y del pueblo de Dios a quien servimos en nombre de Cristo.

Acabamos de celebrar con gozo el día 25, solemnidad de la Anunciación del Señor, unidos a las órdenes y congregaciones agustinianas con comunidades en Italia, en el tercer año del Jubileo agustiniano, el acto más importante del DCCL Aniversario de la Gran Unión de la Orden de San Agustín, con una hermosa Eucaristía en la parroquia de Santa María del Popolo, concelebrada por unos sesenta sacerdotes y la iglesia llena de fieles, especialmente religiosas y seglares vinculados a los ministerios agustinianos; el encuentro se prolongó con una entrañable convivencia fraterna.

Hoy y durante estos días, agradecemos a Dios, dador de todo bien, recordamos, celebramos y acompañamos con alegría y espíritu de comunión fraterna a nuestros religiosos de la Provincia Nuestra Señora de la Candelaria en la conmemoración del IV Centenario de la fundación del segundo convento de la Recolectión Agustiniana en América, Santa Cruz de la Popa, en Cartagena de Indias, Colombia. Nuestra felicitación extensiva a todos los religiosos de la Provincia, va dirigida especialmente a los actuales miembros de la comunidad de Cartagena, Fr. Víctor M. Galvis, Fr. Juan Francisco Tinjacá y Fr. Fredy A. Vallejo; también para todos los religiosos que han tenido la dicha de vivir en esa casa.

Es ésta una buena ocasión para traer a la memoria a tantos religiosos que han pasado por los claustros de ese convento, en especial el P. Alonso

García Paredes de la Cruz, su fundador, quien, en el año 1607, oyó en uno de sus arrobamientos místicos el eco de una voz prodigiosa que le decía: “Alonso, baja luego a Cartagena y en ella fundarás un convento de tu Orden, algo lejos de sus muros, en el cerro que allí verás”.

Muy unida a los inicios de la fundación, está la imagen de Nuestra Señora de la Candelaria de la Popa, Patrona, Reina y Madre de la ciudad y de la costa que, gracias al desvelo y al amor mariano de nuestros religiosos, es venerada por sus devotos, especialmente en el día de su fiesta, el dos de febrero, convirtiéndose su capilla en un lugar de peregrinación constante.

Me parece oportuno recordar agradecidos la coronación canónica de dicha imagen, realizada personalmente por el Papa Juan Pablo II, el 6 de julio de 1986, durante su viaje histórico a la ciudad de Cartagena, acontecimiento que ha contribuido para mayor conocimiento y difusión de la piedad mariana y de nuestro carisma agustino recoleto.

También podemos constatar con satisfacción que la protección maternal de la Virgen de la Candelaria ha acompañado muy de cerca, a lo largo de cuatro siglos, a nuestros misioneros insignes por su virtud, espíritu de penitencia y humildad, hasta derramar su sangre, como los mártires de Urabá: Fr. Alonso García de la Cruz, Fr. Bartolomé de los Ángeles y Fr. Miguel de la Magdalena.

Aprovecho esta ocasión para felicitar y agradecer de corazón la extraordinaria organización y realización de los últimos eventos de la Orden celebrados en Colombia: el II Encuentro de Misioneros y el Mes de preparación para la profesión solemne; le ruego, P. Provincial, que trasmita estos sentimientos a cuantos han hecho posible su cumplimiento con responsabilidad y acierto.

Que la Virgen de la Candelaria de la Popa nos ayude a todos a vivir intensamente este cuarto centenario y nos lleve *ante su Divino Hijo, que es nuestra Salvación*.

Fraternalmente, en nuestro Padre San Agustín,

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Luciano Rouanet Bastos, Secretario general

MENSAJE DE FELICITACIÓN AL P. DIRECTOR DEL CENTRO  
SAN AGUSTÍN DE MOTRIL Y A LA COMUNIDAD CON OCASIÓN  
DEL CINCUENTENARIO DEL COLEGIO

R. P. FR. EPIFANIO CUEVAS MARTÍNEZ, OAR  
DIRECTOR DEL CENTRO SAN AGUSTÍN DE MOTRIL

Estimado P. Epifanio:

En nombre propio y de los miembros de la Curia general de la Orden de Agustinos Recoletos, le agradezco cordialmente la invitación que nos envió en su día para participar, especialmente hoy, fiesta de la Conversión de nuestro Padre San Agustín, en las actividades programadas con motivo de los 50 años del Colegio San Agustín de Motril. Igualmente le envió nuestra afectuosa felicitación, con el ofrecimiento de nuestra plegaria y los mejores augurios para el futuro, extensiva a toda la comunidad educativa: religiosos de la comunidad agustino-recoleta, profesores y trabajadores, alumnos y exalumnos del centro, muy especialmente para cuantos os encontréis hoy en la Eucaristía de acción de gracias, entre los cuales me imagino que estarán algunos de los más veteranos, incluidos los fundadores y otros muy próximos a ellos.

Con ilusión me he acercado estos días a las fuentes escritas de nuestro archivo histórico y he contemplado mental y emotivamente, los orígenes e historia del centro, con sus momentos de éxitos y otros de fuertes crisis, vicisitudes muy diversas que, junto con la gracia del Señor y el coraje, sacrificio e intrepidez de la comunidad recoleta y la generosa colaboración de distinguidos seglares han salido adelante con dignidad, contribuyendo a la formación integral de miles de ciudadanos motrileños. Este meritorio esfuerzo que siempre ha tenido como referencia el pensamiento de la Iglesia sobre la educación y los problemas inquietantes del mundo en cada momento, para realizar las adaptaciones correspondientes y adecuadas a la realidad de Motril, es digno de reconocimiento y elogio.

Las realidades y acontecimientos sociales, culturales y políticos de nuestro tiempo en España, la presión de la secularización en alianza con el laicismo que ejercen sobre la educación también son sumamente inquie-

tantes en estos tiempos. Las propuestas educativas de estos últimos años reflejan una nueva forma de silenciarla, marginarla y hasta denigrarla. Desde distintas instancias se crea una cultura en la que resulta casi imposible la educación integral del hombre y la transmisión de la fe. Algunas escuelas católicas están siendo vaciadas desde dentro al tener que ofrecer contenidos específicos de valor, ilusión y fe en unos contextos en los que cuentan sobre todo la utilidad, la verificabilidad y la inmediatez. Con estos criterios, gran parte de la sociedad que es fácilmente manipulable, se encuentra en parte escéptica y, en cierto modo, corta de miras.

Como la levadura que fermenta la masa, el Colegio San Agustín sabe que tiene que arar, sembrar y abonar para conformar, desde la nueva evangelización preconizada por Juan Pablo II, de inolvidable y cariñoso recuerdo, el hombre nuevo del Evangelio. Nuestra Señora de la Cabeza, madre y maestra de todos los seguidores de Jesús, y la intercesión de San Agustín, indiscutible maestro de la Iglesia durante dieciséis siglos y cuya doctrina y espiritualidad permanecen plenamente actuales, lo conseguirá; en vuestras manos está.

Con mi oración y cercanía, a pesar de la distancia física, os deseo que paséis un feliz día.

Reitero mi felicitación con un abrazo fraterno.

Roma, 24 de abril de 2006, fiesta de la Conversión de nuestro Padre San Agustín.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

#### ANUNCIO DE VISITA DE RENOVACIÓN A LAS COMUNIDADES DE CENTROAMÉRICA.

**PROT. N. 1 -10/06.1**

R. P. PRIOR PROVINCIAL  
PROVINCIA NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN

Reverendo Padre:

Tengo la satisfacción de comunicarle que, a partir del 10 de enero de 2007, realizaré la VISITA DE RENOVACIÓN A LAS COMUNIDADES DE SU PROVINCIA EN CENTROAMÉRICA.

A continuación le detallo el programa previsto para la visita.

ENERO-FEBRERO:

10 - 24 de enero: Delegación de República Dominicana

30 enero - 23 de febrero: Vicaría de Panamá.

FEBRERO-MARZO:

26 febrero - 5 marzo: Delegación de Guatemala

Sírvase anunciarlo a los religiosos que corresponda.

Encomendamos al Señor, por medio de nuestra Madre de la Consolación, los frutos de renovación que las *Constituciones* encomiendan a esta visita.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 27 de noviembre de 2006.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Jesús Suela Arroyo, Secretario general

#### RESPUESTA A UNA PETICIÓN DEL PRIOR PROVINCIAL DE SANTA RITA

**Prot. N. 7 - 3/06.1**

REVERENDO PE. PROVINCIAL

Roma, 2 de janeiro de 2006

Por meio desta, comunico-lhes que, na sessão do Conselho geral celebrada no dia 28 de dezembro de 2005, DECIDIU-SE RESPONDER AFIRMATIVAMENTE À PETIÇÃO (prot. 143/2005) EM FAVOR DE Frei Didier Esperidião Neto, religioso de votos simples da Província Santa Rita de Cássia, para que possa continuar o seu processo de formação religiosa e teológica no Brasil, dadas as particularidades do caso. Outrossim, solicito ao Prior Provincial que envie a esta Cúria geral os nomes dos religiosos que compõem a EQUIPE DE FORMAÇÃO que o acompanhará em mencionado processo, jun-



tamente com o PROGRAMA preparado para cumprir com quanto pedem as Constituições e o Plano de formação para esta etapa formativa.

Esperamos que se cumpram os termos expressados nesta comunicação para uma sólida formação humana, religiosa e comunitária de Frei Didier, para o bem da Provincia Santa Rita, da Ordem dos Agostinianos Recoletos e, em definitiva, para bem servir a Igreja.

Que o Senhor os conserve em sua paz e, por meio de nossa Mãe da Consolação, de Santo Agostinho e de Santa Rita, ilumine-os sempre na difícil tarefa de governo. Unidos, na oração, Àquele que tudo pode,  
fraternalmente,

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior geral

Fr. Luciano Rouanet Bastos, Secretário geral

RESPUESTA AL OFICIO SOLICITANDO LA COLECCIÓN DE LIBROS  
"PATROLOGIAE CURSUS COMPLETUS"

Prot. N. 2-1/06.3

R. P. PRIOR PROVINCIAL  
PROVINCIA SAN NICOLÁS DE TOLENTINO

Estimado padre prior provincial:

En relación a la petición que usted, en nombre de su consejo provincial -protocolo N. 105/2006 de 6 de mayo de 2006- pidiendo el reintegro a la provincia de San Nicolás de la colección de libros *Patrologiae Cursus completus, Series Latina* (PL) que actualmente se encuentra en la casa San Ezequiel de Madrid dependiente de la Curia general, tengo a bien manifestarle los siguientes términos:

—Conocido el texto de su documento, el Consejo general por unanimidad, manifestó su opinión favorable a la entrega de una de las dos colecciones de MIGNE y encargó al Prior general que realizara las diligencias oportunas para recibir la posible docu-

mentación escrita referente al caso, o información verbal de los responsables inmediatos de las actividades de dicha casa en el tiempo en que fueron trasladados dichos libros.

- No habiendo conseguido ningún escrito al respecto, ni en la casa San Ezequiel ni en el archivo de la Curia general, he tratado de informarme al respecto, dialogando con varios religiosos, especialmente con los que vivieron allí durante los primeros años.
- Basado en estos trámites, he decidido que el prior de la casa San Ezequiel Moreno entregue al prior provincial de San Nicolás, o quien sea delegado para ello, la colección *Patrologiae Cursus completus, Series Latina* (PL) encuadernado en color rojo, quedando en propiedad de la Casa San Ezequiel Moreno la otra colección que muestra externamente el rótulo *Instituto Augustinus*.

Que por medio del uso de esta obra se realice un buen servicio a la casa de formación San Agustín de las Rozas.

Roma, 1 de noviembre de 2006.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Jesús Suela Arroyo, Secretario general

#### RESPUESTA A CONSULTA DEL PRIOR PROVINCIAL DE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO

**PROT. N. 2-1/06.4**

R. P. PRIOR PROVINCIAL

Estimado Padre Prior provincial:

Por las presentes doy respuesta a la carta -protocolo N. 257/2006- en la que me exponía la situación del P. Pedro Fernández García, que lleva muchos años atendiendo - por cierto muy diligentemente y con cariñoso y agradecido reconocimiento por parte de la comunidad- a nuestras her-

manas Agustinas Recoletas de Gijón, tema que trataron en su día en el Consejo provincial.

La necesidad o conveniencia de la permanencia de un religioso en dicho monasterio tienen que valorarla fundamentalmente las hermanas de la comunidad. Otra cosa será si se puede atender dignamente a su posible petición.

Ignoro totalmente cómo se hizo esta encomienda en su día y si tuvo alguna intervención en aquel momento el Prior general correspondiente; en el archivo de esta Curia general no se ha encontrado ningún documento que haga alusión a este asunto.

Después de hablar con el P. Pedro y con la priora de la comunidad de Gijón, no veo ningún inconveniente en que usted tome la decisión pertinente, avisándoles previamente de la fecha del cese del P. Pedro; no les causará mayor trastorno, ya que ellas encontrarán otra solución.

El Señor bendiga a la provincia de San Nicolás por éste y otros servicios importantes efectuados especialmente a nuestras hermanas contemplativas que sabemos constituyen un tesoro de la Recolección Agustiniiana.

Le saluda fraternalmente.

Roma, 1 de noviembre de 2006.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Jesús Suela Arroyo, Secretario general

CARTAS A LOS PRIORES PROVINCIALES INVOLUCRADOS Y A LOS RELIGIOSOS  
DE OTRAS PROVINCIAS QUE PRESTAN SERVICIO EN LA PROVINCIA  
SANTA RITA EN ORDEN A LA REVISIÓN DEL PLAN DE COLABORACIÓN  
INTERPROVINCIAL

REV. PRIOR PROVINCIAL  
SAINT EZEKIEL MORENO PROVINCE

Estimado Padre Prior provincial:

La gracia y la paz de Cristo resucitado nos acompañe a todos para que, con nuestro Aleluya pascual, alabemos al Señor con toda nuestra

persona, no sólo con la lengua y la voz, sino también con nuestro interior, nuestra vida y nuestras acciones (cf. *In ps.* 148).

Estas letras están motivadas por la aproximación del final de la validez del *Plan de colaboración interprovincial con la Provincia Santa Rita* (1 de enero de 2007) y van dirigidas exclusivamente a los Piores provinciales de las provincias que están colaborando en dicho Plan con algún religioso, a saber, provincias de San Nicolás de Tolentino, Santo Tomás de Villanueva, San José y San Ezequiel Moreno.

Me permito recordarle a este respecto la ordenación 16, 4 del último Capítulo general:

El Capítulo encomienda al Prior general con su Consejo que (...) siga promoviendo el *Plan de colaboración interprovincial con la Provincia Santa Rita de Casia*, lo evalúe oportunamente con el Consejo de dicha Provincia y tome las medidas que estime más oportunas para que el Plan tenga continuidad y se logren sus fines.

El Prior general y su Consejo, ocho meses antes de la fecha citada, continúan con más intensidad el cometido de coordinación, evaluación y posibles nuevas determinaciones, de acuerdo a las competencias que les corresponden (*vide* Disposiciones finales del Plan). Por ello, solicita a Ud. y su Consejo nos envíen cuantas sugerencias crean oportunas, con la seguridad de que nos servirán de inestimable ayuda. En esta ocasión, de manera especial, esperamos nos comunique, antes del 1 de septiembre, su disponibilidad para continuar la colaboración con el (los) religioso (s) actual (es) (algún Prior provincial ya lo ha hecho). En estas mismas fechas, enviamos también comunicación a los religiosos interesados para que nos manifiesten su voluntad personal al respecto.

Vaya por delante el agradecimiento del Prior general y su Consejo por la generosidad tenida hasta ahora, como el de toda la Orden, de manera singular de la Provincia Santa Rita que lo ha manifestado en varias ocasiones.

Aunque el actual Plan tiene vigencia desde el 1 de enero de 2002 hasta el 1 de enero de 2007 (cinco años), la incorporación de los religiosos de otras provincias, por distintos motivos, se realizó con la diferencia de

nueve meses (de febrero a noviembre); es por lo que pedimos que permanezcan en la Provincia Santa Rita, independientemente de la decisión que se tome, hasta finales de este año 2006.

Que Santa Rita y San Ezequiel Moreno nos ayuden con su intercesión para encontrar los caminos más adecuados para el progreso de la Provincia hermana Santa Rita y de toda la Orden.

Roma, 1 de mayo de 2006, memoria de San José Obrero.

Fraternalmente,

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

#### AL PRIOR PROVINCIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

R. P. PRIOR PROVINCIAL

Estimado Padre Prior provincial:

La gracia y la paz de Cristo resucitado nos acompañe a todos para que, con nuestro Aleluya pascual, alabemos al Señor con toda nuestra persona, no sólo con la lengua y la voz, sino también con nuestro interior, nuestra vida y nuestras acciones (cf. *In ps.* 148).

Estas letras están motivadas por la aproximación del final de la validez del *Plan de colaboración interprovincial con la Provincia Santa Rita* (1 de enero de 2007). Me permito recordarle a este respecto la ordenación 16, 4 del último Capítulo general:

El Capítulo encomienda al Prior general con su Consejo que (...) siga promoviendo el *Plan de colaboración interprovincial con la Provincia Santa Rita de Casia*, lo evalúe oportunamente con el Consejo de dicha Provincia y tome las medidas que estime más oportunas para que el Plan tenga continuidad y se logren sus fines.

El Prior general y su Consejo, ocho meses antes de la fecha citada, continúan con más intensidad el cometido de coordinación, evaluación y posibles nuevas determinaciones, de acuerdo a las competencias que les

corresponden (*vide* Disposiciones finales del Plan). Por ello, solicita a Ud. y su Consejo nos envíen cuantas sugerencias crean oportunas, con la seguridad de que nos servirán de inestimable ayuda. En esta ocasión, de manera especial, esperamos nos comunique, antes del 1 de septiembre, su disponibilidad para continuar la colaboración con la formación inicial: noviciado y teologado.

Con la experiencia de estos años, superados los mayores inconvenientes iniciales por ambas partes y reconocido el enriquecimiento mutuo en muchos aspectos, se puede prever un futuro más halagüeño para todos. De esta manera, la Provincia de la Candelaria está protagonizando, con generosidad y entrega encomiables, una de las más hermosas tareas encomendadas a la Orden en su misión formativa, “para que religiosos y comunidades puedan responder a las interpelaciones de la Iglesia y del mundo” (*Const.* 127), con la seguridad de que este gesto de colaboración, Dios sabe cómo, redundará en el progreso de su propia Provincia (*cfr. Const.* 379).

Vaya por delante el agradecimiento del Prior general y su Consejo por la generosidad tenida hasta ahora, como el de toda la Orden, de manera singular de la Provincia Santa Rita que lo ha manifestado en varias ocasiones.

Que Santa Rita y San Ezequiel Moreno hagan coro en torno a nuestra Madre de la Candelaria para que su intercesión nos ayude a encontrar, desde Cristo, los caminos más adecuados para el progreso de la Provincia hermana Santa Rita y de toda la Orden.

Roma, 1 de mayo de 2006, memoria de San José Obrero.

Fraternalmente,

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

## AL PRIOR PROVINCIAL DE SANTA RITA DE CASIA

R. PE. PRIOR PROVINCIAL

Estimado Padre Prior provincial:

A graça e a paz de Cristo ressuscitado nos acompanhem a todos para que, com o nosso Aleluia pascal, louvemos o Senhor com toda a nossa pessoa, não só com a língua e com a voz, mas também com o nosso interior, a nossa vida e as nossas ações (cf. *In ps.* 148).

Estas letras são motivadas pela aproximação do final da vigência do *Plano de colaboração interprovincial com a Província Santa Rita* (1º de janeiro de 2007). Permito-me recordar-lhe a este respeito a ordenação 16, 4 do último Capítulo Geral:

O Capítulo encomenda ao Prior geral com o seu Conselho que (...) continue promovendo o *Plano de colaboração interprovincial com a Província Santa Rita de Cássia*, avalie-o oportunamente com o Conselho de mencionada Província e tome as medidas que estimar mais oportunas para que o Plano tenha continuidade e se atinjam os seus fins.

O Prior geral e seu Conselho, oito meses antes da data citada, prosseguem com mais intensidade em sua atribuição de coordenação, avaliação e possíveis novas determinações, conforme às competências que lhes são próprias (*vide* Disposições finais do Plano). Reconhecemos e agradecemos o esforço que a Província Santa Rita está realizando para conseguir os objetivos propostos no Plano. Congratulamo-nos igualmente pelos frutos de vocações com os quais o Senhor, nos últimos anos, está abençoando a Província: ingressos nas casas de formação, profissões e ordenações. Do mesmo modo, vemos a necessidade de potencializar tais esforços, especialmente na pastoral vocacional e na formação, sem descuidar os demais aspectos.

Solicitamos portanto a V. R. e seu Conselho nos enviem quantas sugestões julgarem oportunas, com a segurança de que nos servirão de inestimável ajuda. De maneira especial, esperamos nos envie, antes do dia 1º de setembro, o informe e a avaliação do cumprimento dos objetivos do

Plano no que concerne à responsabilidade da Província Santa Rita (passos que foram dados, dificuldades, êxitos, esperanças...).

Quanto à ajuda dos religiosos de outras províncias que, neste momento, estão trabalhando pastoralmente em sua Província, já se solicitou aos interessados e aos respectivos Piores provinciais que permaneçam em seus ministérios pelo menos até finais de 2006.

Noutro âmbito de coisas e perante a falta de interesse e colaboração dos implicados, animamo-lhes e instamos a que acelerem o processo de normalização dos religiosos em situação canônica irregular, de acordo com as nossas leis e com a ajuda prática do Manual de procedimento que se encontra na Cúria provincial.

Que Santa Rita e Santo Ezequiel Moreno façam coro em torno a Nossa Senhora da Candelária para que a sua intercessão nos ajude a encontrar, a partir de Cristo, os caminhos mais adequados para o progresso da Província Santa Rita e de toda a Ordem.

Roma, 1º de maio de 2006, memória de São José Operário.

Fraternalmente,

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior geral.

AL R. P. JESÚS MARÍA LÓPEZ MAULEÓN

R. P. JESÚS MARÍA LÓPEZ MAULEÓN  
SEMINARIO NOSSA SENHORA APARECIDA

Estimado Fr. Jesús María:

La gracia y la paz de Cristo resucitado nos acompañe a todos para que, con nuestro Aleluya pascual, alabemos al Señor con toda nuestra persona, no sólo con la lengua y la voz, sino también con nuestro interior, nuestra vida y nuestras acciones (cf. *In ps.* 148).

Estas letras están motivadas por la aproximación del final de la validez del *Plan de colaboración interprovincial con la Provincia Santa Rita* (1 de enero de 2007) y van dirigidas confidencialmente a los seis



religiosos de distintas provincias (San Nicolás de Tolentino, Santo Tomás de Villanueva, San José y San Ezequiel Moreno) que estáis colaborando generosamente con la Provincia Santa Rita en la pastoral ministerial, de acuerdo a las actuaciones concretas previstas en el Plan (I, 1º B).

Me permito recordarte a este respecto la ordenación 16, 4 del último Capítulo general:

El Capítulo encomienda al Prior general con su Consejo que (...) siga promoviendo el *Plan de colaboración interprovincial con la Provincia Santa Rita de Casia*, lo evalúe oportunamente con el Consejo de dicha Provincia y tome las medidas que estime más oportunas para que el Plan tenga continuidad y se logren sus fines.

El Prior general y su Consejo, ocho meses antes de la fecha citada, continúan con más intensidad el cometido de coordinación, evaluación y posibles nuevas determinaciones, de acuerdo a las competencias que les corresponden (*vide* Disposiciones finales del Plan). Por ello, te solicitamos que nos envíes, antes del 1 de julio, tu disponibilidad para continuar por más tiempo con dicha colaboración. Igualmente puedes enviarnos cuantas sugerencias y opiniones creas oportuno hacer, con la seguridad de que nos servirán de inestimable ayuda. En estas mismas fechas, enviamos también comunicación a tu Prior provincial y su Consejo para que nos manifieste su voluntad de seguir permitiéndote la posible prórroga de tu ayuda.

Vaya por delante el agradecimiento del Prior general y su Consejo por la generosidad tenida hasta ahora, como el de toda la Orden, de manera singular de la Provincia Santa Rita que lo ha manifestado en varias ocasiones. Recuerdo con especial reconocimiento y gratitud el esfuerzo que hicisteis los seis para realizar el encuentro que tuvimos en São Paulo; el Señor os lo recompense.

Aunque el actual Plan tiene vigencia desde el 1 de enero de 2002 hasta el 1 de enero de 2007 (cinco años), la incorporación de los religiosos de otras provincias, por distintos motivos, se realizó con la diferencia de nueve meses (de febrero a noviembre); es por lo que te pedimos, si no hay mayores inconvenientes, que permanezcas en la Provincia Santa Rita, independientemente de la decisión que se tome, hasta finales de este año de 2006.

Que Santa Rita y San Ezequiel Moreno nos ayuden con su intercesión para encontrar los caminos más adecuados para el progreso de la provincia hermana Santa Rita y de toda la Orden.

Roma, 1 de mayo de 2006, memoria de San José Obrero.

Fraternalmente,

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

#### AL R. P. WALMIR CHRISTOVAM LIRA PEQUENO

R. P. WALMIR CHRISTOVAM LIRA PEQUENO  
PARÓQUIA SANTA RITA DE CÁSSIA

Estimado Fr. Walmir:

A graça e a paz de Cristo ressuscitado nos acompanhem a todos para que, com o nosso Aleluia pascal, louvemos o Senhor com toda a nossa pessoa, não só com a língua e com a voz, mas também com o nosso interior, a nossa vida e as nossas ações (cf. *In ps.* 148).

Estas letras são motivadas pela aproximação do final da vigência do *Plano de colaboração interprovincial com a Província Santa Rita* (1º de janeiro de 2007) e se dirigem confidencialmente aos seis religiosos de distintas províncias (São Nicolau de Tolentino, Santo Tomás de Vilanova, São José e Santo Ezequiel Moreno) que estais colaborando generosamente com a Província Santa Rita na pastoral ministerial, de acordo com as determinações concretas previstas no Plano (I, 1º B).

Permito-me recordar-te a este respeito a ordenação 16, 4 do último Capítulo Geral:

O Capítulo encomenda ao Prior geral com o seu Conselho que (...) continue promovendo o *Plano de colaboração interprovincial com a Província Santa Rita de Cássia*, avalie-o oportunamente com o Conselho de mencionada Província e tome as medidas que estimar mais oportunas para que o Plano tenha continuidade e se atinjam os seus fins.

O Prior geral e seu Conselho, oito meses antes da data citada, prosseguem com mais intensidade em sua atribuição de coordenação, avaliação e possíveis novas determinações, conforme às competências que lhes são próprias (*vide* Disposições finais do Plano). Por isso, solicitamos que nos envie, antes de 1º de julho, a tua disponibilidade para continuar por mais tempo com mencionada colaboração. Igualmente podes enviar-nos quantas sugestões e opiniões estimares oportuno fazer, com a segurança de que nos servirão de inestimável ajuda. Nesta mesma data, enviamos também uma comunicação ao teu Prior provincial e seu Conselho para que nos manifestem a sua vontade de continuar a permitir-te a possível prorrogação da tua ajuda.

Desde já expresso o agradecimento do Prior geral e seu Conselho assim como o de toda a Ordem, de maneira especial o da Província Santa Rita, a qual o externou em diversas ocasiões, pela generosidade manifestada até agora. Recordo com especial reconhecimento e gratidão o esforço que fizestes os seis para realizarmos o encontro que tivemos em São Paulo; o Senhor vo-lo recompense.

Embora o atual Plano tenha vigência de 1º de janeiro de 2002 até 1º de janeiro de 2007 (cinco anos), a incorporação dos religiosos de outras províncias, por diferentes motivos, realizou-se com a diferença de nove meses (de fevereiro a novembro); pelo qual te pedimos, se não houver maiores inconvenientes, que permaneças na Província Santa Rita, independentemente da decisão que se tome, até finais deste ano de 2006.

Que Santa Rita e Santo Ezequiel Moreno nos ajudem com a sua intercessão para encontrar os caminhos mais adequados para o progresso da Província irmã Santa Rita e de toda a Ordem.

Roma, 1º de maio de 2006, memória de São José Operário.

Fraternalmente,

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior geral.

A LOS PRIORES PROVINCIALES DE NUESTRA SEÑORA  
DE LA CANDELARIA Y SANTA RITA DE CASIA

**PROT. N. 7-1/06.2**

RR. PP. PROVINCIALES

Estimados priores provinciales de las provincias de Nuestra Señora de la Candelaria y Santa Rita de Casia:

Que la gracia y la paz del Señor con el don de consejo estén siempre con ustedes, para que encuentren acierto en la importante responsabilidad que Él les ha encomendado en el gobierno de sus respectivas provincias agustino-recoletas que es, en definitiva, un servicio a la Iglesia de Dios que es universal.

Esta breve comunicación viene motivada por la proximidad del fin de la vigencia del Plan de Colaboración Interprovincial con la Provincia Santa Rita de Casia en el que las dos provincias están especialmente implicadas.

El Consejo general, de acuerdo a la Ord. 16,4 del último Capítulo general, lleva ya bastante tiempo actualizando el Plan vigente hasta finales de este año, evaluando las sugerencias y propuestas recibidas desde varios ámbitos de la Orden, principalmente de vuestras provincias, y los medios más adecuados con los que podemos contar.

En esta ocasión, por razón de eficacia y la repercusión que pueden tener en el personal a partir de un futuro inmediato, les informamos de las dos decisiones más importantes que hacen referencia a un tema tan vital como es la formación.

1. La etapa del Noviciado continuará realizándose con la provincia Nuestra Señora de la Candelaria en Colombia. Se pide la integración de un religioso de Santa Rita en el equipo de formación.

2. La etapa de formación posterior al Noviciado se realizará en São Paulo, atendida por un equipo de formadores cualificado, como el

que se cita en el documento del Prior provincial y su consejo (Prot. N. 056/2006).

El cambio puede realizarse globalmente al concluir el presente curso académico, o gradualmente, poniéndose de acuerdo las dos provincias. Si les parece, pueden comenzar ya el diálogo a este respecto.

Esperamos, en breve tiempo, enviarles el Plan definitivo completo.

En vísperas de la fiesta de todos los Santos de la Orden, nos encomendamos a ellos, especialmente a Nuestra Señora de la Candelaria para que “ilumine el sendero de nuestra existencia” y a Santa Rita, a cuya intercesión se atribuyen tantos favores.

Con los mejores deseos para todos los religiosos y proyectos de sus provincias, les saluda fraternalmente

Roma, 10 de noviembre de 2006.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Jesús Suela Arroyo, Secretario general

#### PLANO DE COLABORAÇÃO INTERPROVINCIAL COM A PROVÍNCIA SANTA RITA DE CÁSSIA

##### PROT. N. 7-1/06.3

O 53º Capítulo geral da Ordem encomendou ao Prior geral com seu conselho que “continue promovendo o *Plano de colaboração interprovincial com a Província Santa Rita de Cássia*, avalie-o oportunamente com o conselho de mencionada província e tome as medidas que estimar mais oportunas para que o plano tenha continuidade e se atinjam seus fins” (Ord. 16,4).

O documento citado nesta ordenação foi publicado no dia 5 de outubro de 2001 (Prot. N. 7-1/01) e deu-se a conhecer imediatamente a todas as comunidades da Ordem. Como se indica nas disposições finais,

o Plano vige desde o dia 1º de janeiro de 2002 até o primeiro dia do próximo ano de 2007.

Durante estes cinco anos, o Conselho geral tratou de fazer efetivo o seu cumprimento, levando em consideração quantas novas situações e necessidades se foram apresentando, para facilitar sua solução.

Finalmente, o Prior geral, em nome do Conselho geral, no dia 1º de maio do corrente ano, enviou uma carta ao Prior provincial de Santa Rita e aos das províncias que colaboram diretamente em mencionado Plano –São Nicolau de Tolentino, Nossa Senhora da Candelária, Santo Tomás de Vilanova, São José e Santo Ezequiel Moreno– na qual se pedia aos conselhos provinciais o envio das sugestões que julgassem oportunas para esta avaliação especial do Plano, ao final de sua vigência. Solicitava-se também que os religiosos implicados permanecessem na província Santa Rita pelo menos até o dia 31 de dezembro deste ano e que, uns e outros –provinciais e religiosos-, manifestassem sua vontade de continuar com sua colaboração pessoal. De todos eles recebemos resposta e também contamos com contribuições das equipes de formação do Noviciado e do Teologado da província da Candelária. Consideramos, outrossim, as sugestões dos professos, tanto da província de Santa Rita como da Candelária.

O Conselho geral, em várias sessões, ao realizar a presente avaliação, considerou todas estas contribuições, pelas quais agradecemos vivamente; isto nos permitiu conhecer melhor os objetivos conseguidos e os que não se puderam alcançar.

Em virtude do exposto, ao concluir-se o tempo para o qual foi criado o Plano, o Conselho geral segue dando-lhe continuidade, como nos encarregara o 53º Capítulo geral, tomando os meios que se julgam oportunos para que se atinjam seus fins, que são:

- 1. Fortalecer a vida religiosa agostiniana recoleta da Província;**
- 2. Potencializar sua pastoral vocacional;**
- 3. Consolidar e enriquecer sua formação inicial.**

Para alcançar estes objetivos, na hora de agir, é mister deixar-se orientar pelo espírito e pela letra de nosso texto constitucional que, entre outras coisas, afirma:

*O Prior geral procure o progresso da Ordem; promova a vida religiosa e apostólica, a união e a solidariedade entre as províncias e entre os irmãos... (Const. 352).*

*As províncias cooperem para o bem geral da Ordem, pois quanto mais se promove este bem comum, tanto mais progride cada uma das províncias. Cada província mantenha e fomente relações de caridade, cooperação e solidariedade com o Prior geral e seu conselho e com as outras províncias da Ordem (Const. 379).*

### ***I.- Fortalecer a Vida Agostiniana Recoleta***

Quando se analisaram os aspectos que integram a vida religiosa agostiniana recoleta, constatou-se com esperança a riqueza de vida dos religiosos da Província Santa Rita. Durante o quase meio século de existência da mesma, estes procuraram viver buscando a fidelidade ao nosso carisma, servindo ao mesmo tempo, com grande entrega e generosidade a Igreja que peregrina no Brasil. A vida e o trabalho de tantos irmãos são abençoados pelo Dono da messe com frutos vocacionais, como se reflete nestes momentos, num nutrido grupo de religiosos jovens valiosos e entusiasmados.

Entretanto, as dificuldades pelas quais a Província Santa Rita tem atravessado até o presente continuam: diminuição progressiva do número de seus membros, dificuldades para integrar as equipes de formação, falta de um número suficiente de promotores vocacionais, instabilidade nos processos formativos, entrega desmedida à atenção de enormes necessidades pastorais, idade avançada dos religiosos com o conseqüente desgaste e cansaço. Constata-se a necessidade de fortalecer não só o número de religiosos, mas a vivência da vida religiosa agostiniana recoleta desta Província.

*A organização externa da Ordem há de favorecer a paz interior, o silêncio do espírito, o estudo e a piedade... (Const. 13).*

*A comunidade, em virtude de sua organização externa, dá testemunho ante a Igreja e ante os homens de que os irmãos são uma só alma e um só*

*coração dirigidos para Deus; e ordena o exterior, fiel reflexo do interior, ao serviço do Espírito de Cristo, que a vivifica para o crescimento de seu corpo (Const. 20).*

*A vida da comunidade é contemplativa e ativa, de modo que os dois aspectos se integram harmonicamente e se complementam, pois a contemplação e a ação são, na Igreja, manifestações vitais dum mesmo amor (Const. 24).*

*A comunidade é apostólica e seu primeiro apostolado é a própria comunidade: dedicada à oração e à prática das virtudes e unida no santo propósito da vida comum, é já uma obra apostólica (Const. 25).*

*A comunidade deve organizar-se de tal modo que a atividade apostólica e as ocupações diárias deixem livre aos irmãos o tempo suficiente para dedicar-se à oração e ao estudo dos livros sagrados (Const. 27).*

Com o afã de fortalecer a vida religiosa agostiniana recoleta, o Prior geral, com o consentimento de seu Conselho, determina quanto segue:

**1º) Que se dotem as comunidades locais do número suficiente de religiosos e dos meios convenientes para fortalecer a vida comunitária agostiniana recoleta (Cód. Ad. 431) e para facilitar que um maior número de religiosos possa participar ativamente nas programações que se organizarem no âmbito da Ordem (cf. Const. 379).** Com este fim:

A. A Província Santa Rita realize as gestões necessárias para entregar alguns ministérios, como outras províncias estão fazendo, com a mesma finalidade.

B. O Prior geral destinará, em caráter temporário, alguns religiosos de outras províncias à Província Santa Rita, os quais colaborarão com ela na pastoral ministerial.

**2º) Que se elaborem materiais agostinianos recoletos para retiros e encontros dos religiosos (cf. Plano de formação 419 ss.).** Embora se tenham dado alguns passos importantes, é necessário impulsionar a colaboração das três províncias com comunidades no Brasil.



## ***II.- Potencializar a Pastoral Vocacional***

*A Ordem dos Agostinianos Recoletos, suscitada pelo Espírito Santo, é um dom de Deus para sua Igreja. Mantê-la, difundi-la e multiplicá-la mediante a incorporação de novos filhos é, portanto, obrigação de todos os seus membros. A exemplo de Santo Agostinho, todos os irmãos manterão um empenho especial pelas vocações (Plano de formação 106).*

É motivo de alegria contemplar o progressivo aumento de vocações na Província Santa Rita. É digno de reconhecimento, por isso, o trabalho que, nestes últimos tempos, vem sendo desenvolvido, organizada e sistematicamente, em prol das vocações (cf. *Plano de formação* 111). Cresce, ao mesmo tempo, o interesse pelo tema vocacional entre os religiosos e nos ministérios (cf. *Const.* 157-159; *Plano de formação* 109-110). Alegria ver também como os leigos, especialmente nossos irmãos da Fraternidade Secular, colaboram no ministério vocacional (cf. *Plano de formação* 120). Graças a estes esforços e contando primordialmente com o Doador de todo o bem, vão-se conseguindo bons frutos nos últimos anos.

Percebe-se, em qualquer caso, que nem todos os religiosos manifestam um interesse prático pela pastoral vocacional: certo cansaço e desilusão apoderaram-se deles. Em nem todas as comunidades ora-se suficientemente pelas vocações nem se cuida o testemunho de vida agostiniana recoleta, como os meios mais adequados para apresentar aos jovens nosso projeto de vida. Na atualidade, a Província Santa Rita não conseguiu que um religioso se dedique exclusivamente à pastoral vocacional, animando os religiosos e acompanhando os jovens com inquietude vocacional. Em ocasiões, a escassez de materiais apropriados e de recursos econômicos dificulta enormemente o trabalho vocacional.

Para que os bons resultados se possam consolidar e as carências possam ser superadas, o Prior geral, com o consentimento de seu Conselho, dispõe:

**1º) Que se mantenha permanentemente, pelo menos, um promotor vocacional (cf. *Cód. adic.* 160-161) com dedicação exclusiva a este trabalho de pastoral vocacional.**

**2º) Que se preparem materiais apropriados para trabalhar na pastoral vocacional** (cf. *Plano de formação* 126). Para consegui-lo, os priores provinciais das três províncias com comunidades no Brasil provejam conjuntamente a tradução ao português dos materiais agostinianos recoletos existentes na Ordem e a elaboração de outros adaptados à realidade brasileira.

**3º) Que se formem especificamente os religiosos responsáveis pela pastoral vocacional** (cf. *Plano de formação* 127). Visando consegui-lo:

A. Encomenda-se aos priores provinciais das três províncias com comunidades no Brasil a organização conjunta, para este país, de encontros de promotores, orientadores vocacionais e equipes de pastoral vocacional.

B. O Prior provincial de Santa Rita destine algum religioso para preparar-se em pastoral juvenil e vocacional, preferentemente no Brasil.

### ***III.- Consolidar e enriquecer a Formação Inicial***

*A formação é uma tarefa que afeta os indivíduos, as comunidades locais, as províncias e toda a Ordem. Obriga todos, portanto, à busca da vontade de Deus e a assumir as iniciativas apropriadas, dentro das características de nossa peculiar maneira de viver (Const. 122).*

A Província Santa Rita, durante os últimos anos, procurou empreender as ações mais convenientes, com ajuda da Ordem e especialmente da Província da Candelária, para formar os jovens que vão batendo às portas de seus centros formativos ou de outras comunidades. Procurou também dedicar os meios humanos e materiais de que dispunha. Um religioso da Província realizou em Roma, com proveito e dedicação, os estudos apropriados para a função de formador. Outros cursaram no Brasil estudos que os ajudam em seus labores formativos. Um grupo de jovens religiosos dedica-se com entrega e interesse à missão formativa da Província. Ultimamente, revisaram-se os regimentos locais das casas de formação. O Secretariado provincial de Formação vem trabalhando em coordenar o

labor formativo da Província e mantendo um contato fluido e freqüente com o Secretariado Geral de Formação.

Aparece, contudo, a necessidade de que os formadores recebam uma maior formação específica para a delicada tarefa que lhes corresponde enfrentar, especialmente nas ciências auxiliares para este labor. As equipes de formação, em maior ou menor medida, precisam ser integradas por um maior número de religiosos dispostos a colaborar nesta missão da Província. Considera-se necessário liberar os prefeitos ou mestres de outras ocupações absorventes, responsáveis diretos que são pelo acompanhamento personalizado do formando.

O Prior geral e seu conselho são profundamente conscientes de que *a formação de todos e cada um dos religiosos agostinianos recoletos é a primeira obrigação que nossa Ordem assume para com eles* (Plano de Formação 1).

Fazendo própria a necessidade de colaborar com a Província Santa Rita em seu empenho por consolidar e enriquecer seus processos de formação inicial, o Conselho geral pediu a várias províncias da Ordem religiosos capacitados na formação para serem destinados a dita Província. As respostas das províncias, mesmo mostrando seus melhores desejos de colaboração neste assunto, constatavam que a escassez de formadores próprios é um dos problemas que elas mesmas sentem com mais urgência; assim, lamentavam não poder responder favoravelmente a esta petição do Prior geral e seu conselho.

Pelas informações recebidas das províncias, esta situação permanece nas mesmas condições ou se agravou. Por conseguinte, o Prior geral, com o consentimento de seu conselho, conforme ao estabelecido pela ordenação 16,3 do 53º Capítulo geral, e procurando o maior bem dos formandos, ao qual tudo o mais se há de subordinar, determina:

**1º) Que os religiosos professos em fase de formação inicial possam realizar seus estudos no Instituto Teológico Pio XI de São Paulo e sejam acompanhados por uma equipe adequada de formadores, preparados especificamente para esta importante tarefa, no Seminário Santa Mônica.**

Em princípio, considera-se adequada a equipe prevista pelo Prior provincial e seu conselho (Prot. N. 056/2006). Elaborarão previamente o programa de formação para o próximo curso, o qual será aprovado pelo Conselho geral.

**2º) Que os noviços da Província Santa Rita realizem este período de sua formação inicial no Convento de “El Desierto de la Candelaria” na Colômbia. Visando uma atenção mais esmerada e a integração no novo contexto de outra província religiosa, bem como na nova língua e na cultura geral de outro país, o Prior provincial de Santa Rita mantenha permanentemente a presença de um religioso de sua província como membro da equipe de formação.**

**3º) Que a Província Santa Rita integre as equipes de formação dos seminários de Itaúna e de Franca com o número suficiente de religiosos, capazes de trabalhar em equipe, que se comprometam com o acompanhamento personalizado dos formandos e que disponham do tempo necessário para desempenhar seu labor (cf. *Plano de formação* 102-104).**

**4º) Que o Prior provincial com seu conselho determine e concretize a formação específica dos formadores.**

Leve-se em conta a necessidade que cada província tem de preparar adequadamente os religiosos que hão de ser responsáveis por tão importante missão, evitando todo imprevisto [Plan de formación 105].

Neste sentido, dispõe-se:

Que, durante o próximo quadriênio (2007-2010), se destinem a Roma, pelo menos, dois religiosos da Província Santa Rita para especializarem-se no campo da formação, considerando os aspectos mais urgentes.

### ***DISPOSIÇÕES FINAIS***

1ª. O período de vigência do presente plano e dos acordos que o mesmo acarreta será de 1º de janeiro de 2007 até a celebração do próximo Capítulo geral, em 2010.

2ª. O Prior geral com seu conselho:

a. Coordenará este Plano e o avaliará anualmente.

b. Finalmente, tomará, em cada momento, as decisões que se estimarem oportunas para conseguir seus objetivos.

Roma, 10 de novembro de 2006

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior geral

Fr. Jesús Suela Arroyo, Secretário geral

OFICIO ACOMPAÑANTE AL PLAN DE COLABORACIÓN INTERPROVINCIAL  
CON LA PROVINCIA SANTA RITA

**PROT. N. 7-1/06.4**

Reverendo P. Prior Provincial:

El Prior general y su Consejo, atendiendo a la encomienda que le hizo el LIII Capítulo general de seguir “promoviendo el Plan de Colaboración Interprovincial con la Provincia Santa Rita de Casia...” (Ord. 16,4), antes de finalizar el tiempo de vigencia para el que fue elaborado, ha creído oportuno actualizarlo, teniendo en cuenta su aplicación y las experiencias de estos cinco años.

En este último año especialmente, además de la evaluación recibida del Prior provincial y su Consejo de la provincia Santa Rita, se han tenido en cuenta otras importantes sugerencias, como se indica al comienzo de este Plan Renovado que le adjuntamos en documento anexo, protocolo N. 7-1/06.3.

Es deseo del Consejo general que este PLAN RENOVADO sea conocido por todos los hermanos de la Orden, de quienes solicitamos la oración ferviente a nuestro Padre Dios para que se cumplan sus fines y la provincia Santa Rita consiga abundantes frutos espirituales con la vivencia del propio carisma y el servicio religioso y pastoral a la Iglesia.

El cumplimiento de este Plan supone una colaboración generosa y fraterna por parte de todos, sabiendo que lo que ofrecemos es un don

gratuito de Dios; él devuelve en plenitud lo que se da como fruto del sacrificio y del amor. Las Constituciones lo dicen así: *cuanto más se promueve este bien común, tanto más progresa cada una de las provincias* (Const. 379).

Suplicamos al Señor que, por intercesión de San Agustín y Santa Rita, despierte en todos nuestros hermanos el deseo de ofrecer lo mejor de nosotros mismos en esta colaboración fraterna que agradecemos anticipadamente a toda la Orden.

La gracia y la paz del Señor le acompañen siempre.

Roma, 16 de noviembre de 2006.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Jesús Suela Arroyo, Secretario general

#### OFICIO ACOMPAÑANTE ESPECÍFICO PARA LA PROVINCIA SANTA RITA

**Prot. N. 7-1/06.5**

R. P. PRIOR PROVINCIAL

Reverendo Pe. Prior Provincial de Santa Rita:

O Senhor conceda-lhe os dons de seu Espírito para presidir, governar e animar, como Ele quer, a Província cujo serviço lhe encomendou, junto a seu Conselho.

O Conselho geral estimou oportuno, e em seu nome o faço, enviar aos priores provinciais algumas palavras complementares ao Plano renovado de Colaboração Interprovincial com a província Santa Rita, oferecendo-lhes algumas considerações e petições explícitas do que se enquadra, a juízo do mesmo Conselho, nas possibilidades de sua Província. Esperamos sua resposta.

Recordou-se já aos priores provinciais que o Conselho geral realizou um seguimento cuidadoso deste tema, desde a data de início do primeiro Plano. Tanto a introdução do Plano renovado (Protocolo N. 7-1/06.3), como

a carta de apresentação do mesmo (Protocolo N. 7-1/06.4), manifestam resumidamente as motivações e o itinerário seguido até a elaboração do mesmo documento: ordenação correspondente do Capítulo geral, tempo de vigência do primeiro Plano, fontes que inspiraram sua renovação... É dever de justiça e de amor fraterno, assim o reconhecemos nesta carta, agradecer de coração às províncias, no só a colaboração prestada até agora -principalmente sua oração- mas também o interesse de família que nos têm demonstrado com as sugestões enviadas.

A viabilidade deste novo Plano depende, pois, das possibilidades reais e da generosidade de todas e cada uma das províncias da Ordem. Por isso o Prior geral e seu Conselho estimam necessário, como sinal de comunhão, de caridade solidária e de fraternidade agostiniana recoleta, solicitar explicitamente a colaboração da província de Santa Rita.

A cada prior provincial se lhe pediu, a seguir, quanto consideramos fosse possível e oportuno. Naturalmente, com o mesmo espírito de serviço a sua Província e com o desejo de que as ajudas que recebam, de acordo com o novo Plano renovado, sejam eficazes, parece-nos imprescindível que se façam a V. R. e a seu Conselho as seguintes considerações:

#### A. Reconhecemos que a Província Santa Rita

1. Esmerou-se em melhorar as comunicações com a Cúria Geral e em participar dos encontros que se programam para toda a Ordem; todos nós devemos seguir insistindo nisso, para um melhor conhecimento mútuo que se traduza em autêntica fraternidade agostiniana.

2. Realizou um esforço considerável no trabalho de pastoral vocacional e na formação que se oferece aos aspirantes a nossa vida agostiniana recoleta; o Senhor a recompensará com abundância.

3. Realiza um intenso labor pastoral a serviço da Igreja; não caiam nunca na hiper-atividade, em detrimento do testemunho exemplar como consagrados e de sua vida de oração. Não podemos esquecer que o consagrado é essencialmente um “homem de Deus” e isto deve encontrar sua expressão não só na vida pessoal, mas também na vida comunitária. Onde falta a vida espiritual, instala-se o vazio e corre-se o risco de que

os irmãos se queimem em múltiplas atividades, como conhecemos em distintos âmbitos da Ordem.

B. Sentimos que o último informe-avaliação do Prior provincial e seu Conselho (Prot. N. 056/2006):

1. Tenha-se centrado quase exclusivamente no 3º objetivo. Era de se esperar que, também e ante tudo, se tivessem detido numa valoração crítica sobre os resultados obtidos no tocante ao fortalecimento da vida agostiniana recoleta o qual, como sabemos, não consiste apenas no número de religiosos de cada comunidade.

2. Não tenha realizado uma autocrítica, considerando as distintas situações, ganhos, defeitos, carências, dificuldades, necessidades e urgências... Sem uma auto-avaliação, com serenidade e realismo, é difícil encontrar os rumos de um progresso adequado na consecução dos objetivos propostos no Plano de ajuda.

3. Nalgumas afirmações e expressões valorativas de como se tem levado o processo de formação na Colômbia, empregou-se excessiva dureza: *não são formados na liberdade, diferenças culturais entre os povos como dificuldade para a realidade da Igreja no Brasil...*

C. Esperamos que a Província Santa Rita:

1. Acolha com agrado e agradeça quantas ajudas tem recebido e receba doravante, contribuindo assim para melhorar as relações fraternas em toda a Ordem.

2. Antes e depois do Noviciado, oriente aos jovens candidatos para que considerem esta importante etapa de formação como um momento de graça no caminho em direção a sua consagração religiosa. Insistam numa formação mais universal -levando em consideração a visão católica da Igreja- e mais missionária -que configura a espiritualidade da Ordem- como se manifesta no conhecimento e vivência de nosso carisma noutros âmbitos geográficos. Os estudantes de sua província, na Colômbia, assim o puderam experimentar. Esta etapa de formação deve servir para que nossos jovens religiosos se identifiquem com os objetivos de toda a Ordem, mais



amplos e maiores que os próprios projetos pessoais. Ajudem os jovens a valorizarem a própria cultura humana e religiosa e a estarem abertos, com amplitude de miras, à riqueza de outras culturas (Cf. *Ord.* 4, 4 *do 53º Capítulo Geral*).

3. Encomende e facilite ao mestre de professos a dedicação plena à formação, tanto para o acompanhamento pessoal (projeto, entrevistas, presença) como para a preparação dos temas formativos que se considerarem oportunos. Por isso, ele não deverá tomar compromissos estáveis noutra tipo de atividades que dificultem esta tarefa. Graças a este acompanhamento, os jovens religiosos discernirão e integrarão melhor sua vida de estudo e oração, de vida comunitária e de apostolado.

4. Apóie o projeto elaborado no Plano de colaboração e avalie anualmente, junto com o presidente do Secretariado geral de Formação, o desenvolvimento do Plano de Formação na Província, especialmente no Seminário Maior Santa Mônica de São Paulo, para receber oportunamente as ajudas adequadas.

5. Prossiga a Formação contínua, especialmente a dos formadores, sem poupar esforços. Procure ter religiosos preparados em Sagrada Escritura, Teologia Dogmática, Santo Agostinho, Espiritualidade... já que é a forma de expressar a necessidade constante de viver melhor a vida consagrada e de servir a Igreja.

6. Prepare detalhada e conscientemente a celebração de seu próximo Capítulo provincial. A vitalidade de uma província depende primordialmente da orientação que a mesma se dá em seus capítulos, da eficácia dos órgãos de governo provincial na hora de saber dinamizar as comunidades, de sua capacidade de comprometer os irmãos na realização de um projeto comum local e provincial. Desejamo-lhes uma boa preparação ao Capítulo provincial de sua Província o qual se celebrará, se Deus o permitir, no início de 2008.

D. Finalmente, recordamo-lhes que o processo e a situação dos religiosos cedidos temporariamente à província Santa Rita, serão regulamentados de esta maneira:

- Integração plena, com voz ativa e passiva, para todos os efeitos.
- Incorporação a partir do primeiro trimestre de 2007, quando se porão à disposição do Prior provincial de Santa Rita, até o próximo Capítulo geral, no final de 2010, salvo exceções que poderão considerar-se oportunamente.

O(s) religioso(s) que seja oferecido à província Santa Rita será escolhido fundamentalmente com o claro critério de “ajuda fraterna”, o que neles supõe condições pessoais normais de saúde e aceitação positiva com espírito de serviço.

Que o Deus misericordioso, por meio de Santa Rita, abençoe sua Província com abundantes bens.

Fraternalmente.

Roma, 27 de novembro de 2006.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior geral

Fr. Jesús Suela Arroyo, Secretário geral.

#### AL PRIOR PROVINCIAL DE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO

**Prot. N. 7-1/06.6**

R. P. PRIOR PROVINCIAL

Reverendo P. Prior Provincial de San Nicolás de Tolentino:

El Señor le conceda los dones de su Espíritu para presidir, gobernar y animar, como Él quiere, la Provincia cuyo servicio le ha encomendado, junto con su Consejo.

El Consejo general ha creído oportuno, y en su nombre así lo hago, enviar a los priores provinciales unas letras complementarias al Plan renovado de Colaboración Interprovincial con la provincia Santa Rita, ofreciéndoles algunas consideraciones y peticiones explícitas de lo que, a juicio del mismo Consejo, está dentro de las posibilidades de su Provincia.

En primer lugar, quiero recordarles que el Consejo general ha realizado un seguimiento cuidadoso de este tema, desde la fecha de inicio del primer Plan. Tanto la introducción del Plan renovado (Protocolo N. 7-1/06.3), como la carta de presentación del mismo (Protocolo N. 7-1/06.4), se hacen eco resumidamente de las motivaciones y el itinerario seguido hasta la elaboración del mismo documento: ordenación correspondiente del Capítulo general, tiempo de vigencia del primer Plan, fuentes que han inspirado su renovación... Es de justicia y de amor fraterno, así lo reconocemos en esta carta, agradecer de corazón a las provincias, no sólo la colaboración prestada hasta ahora -principalmente su oración- sino también el interés de familia que nos han demostrado con las sugerencias enviadas.

Ahora bien, la viabilidad de este nuevo Plan depende de las posibilidades reales y la generosidad de todas y cada una de las provincias de la Orden. Por ello el Prior general con su Consejo estiman necesario, como signo de comunión, de caridad solidaria y de fraternidad agustino-recoleta, solicitar explícitamente la colaboración de la provincia de Nicolás de Tolentino.

Desde estos presupuestos, el Consejo general pide a Vd. y al Consejo de su Provincia que:

- El P. Nicolás Pérez Aradros continúe con la ayuda que está realizando, desde hace muchos años, a la provincia Santa Rita, hasta el final de su actual compromiso el 31 de marzo de 2008. En su momento, el Prior provincial contando con la voluntad del interesado, decidirá sobre su futuro.
- El P. Jesús M<sup>a</sup> López Mauleón continúe con la ayuda a la provincia Santa Rita hasta el final de la vigencia del Plan renovado, celebración del próximo Capítulo general, ya que él mismo manifiesta su voluntad positiva al respecto.
- El Prior provincial y su Consejo consideren atentamente la posibilidad de enviar otro religioso en ayuda de la provincia Santa Rita, si es posible, con conocimiento de la lengua portuguesa y con alguna experiencia pastoral en Brasil.

El proceso y la situación de los religiosos cedidos temporalmente a la provincia Santa Rita, será de esta manera:

- Integración plena, con voz activa y pasiva a todos los efectos.
- Incorporación a partir del primer trimestre del año 2007, en que se pondrán a disposición del Prior provincial de Santa Rita, hasta el próximo Capítulo general, finales de 2010, salvo excepciones que se podrán considerar oportunamente.

El (los) religioso (s) que ofrece el Prior provincial con su Consejo a la provincia Santa Rita, voluntarios o invitados, serán elegidos fundamentalmente con el claro criterio de “ayuda fraterna”, lo cual supone en ellos condiciones personales normales de salud y aceptación positiva con espíritu de servicio.

Padre provincial, después de reflexionar y comentar con su Consejo esta carta, úsela como juzgue conveniente con libertad y prudencia. Esperamos pueda respondernos, si es posible, antes del fin de este año.

Al reiterar nuestro agradecimiento en nombre de la Comunidad de la Orden, le recordamos que dar desde la pobreza se convierte en la riqueza más grande ante Dios, porque es como darse a sí mismo, según la mentalidad evangélica. Así experimentaremos la espléndida generosidad del Señor que sabe lo que damos, no de acuerdo a lo que sobra en nuestra Provincia, sino según lo que la Provincia hermana necesita. ¡Muchas gracias!

Que el Dios Misericordioso bendiga con creces a la provincia San Nicolás de Tolentino.

Fraternalmente.

Roma, 25 de noviembre de 2006.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Jesús Suela Arroyo, Secretario general

**AL PRIOR PROVINCIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA****Prot. N. 7-1/06.7**

R. P. PRIOR PROVINCIAL

Reverendo P. Prior Provincial de Nuestra Señora de la Candelaria:

El Señor le conceda los dones de su Espíritu para presidir, gobernar y animar, como Él quiere, la Provincia cuyo servicio le ha encomendado, junto con su Consejo.

El Consejo general ha creído oportuno, y en su nombre así lo hago, enviar a los priores provinciales unas letras complementarias al Plan renovado de Colaboración Interprovincial con la provincia Santa Rita, ofreciéndoles algunas consideraciones y peticiones explícitas de lo que, a juicio del mismo Consejo, está dentro de las posibilidades de su Provincia.

En primer lugar, quiero recordarles que el Consejo general ha realizado un seguimiento cuidadoso de este tema, desde la fecha de inicio del primer Plan. Tanto la introducción del Plan renovado (Protocolo N. 7-1/06.3), como la carta de presentación del mismo (Protocolo N. 7-1/06.4), se hacen eco resumidamente de las motivaciones y el itinerario seguido hasta la elaboración del mismo documento: ordenación correspondiente del Capítulo general, tiempo de vigencia del primer Plan, fuentes que han inspirado su renovación... Es de justicia y de amor fraterno, así lo reconocemos en esta carta, agradecer de corazón a las provincias, no sólo la colaboración prestada hasta ahora -principalmente su oración- sino también el interés de familia que nos han demostrado con las sugerencias enviadas.

Ahora bien, la viabilidad de este nuevo Plan depende de las posibilidades reales y la generosidad de todas y cada una de las provincias de la Orden. Por ello el Prior general con su Consejo estiman necesario, como signo de comunión, de caridad solidaria y de fraternidad agustino-recoleta, solicitar explícitamente la colaboración de la provincia de Nuestra Señora de la Candelaria.

Desde estos presupuestos, el Consejo general pide a Vd. y al Consejo de su Provincia que:

- Además de acoger a los novicios de la Provincia Santa Rita, como se refleja en el Plan renovado, ponga a disposición de dicha Provincia, por lo menos, un religioso.

El proceso y la situación de los religiosos cedidos temporalmente a la provincia Santa Rita, será de esta manera:

- Integración plena, con voz activa y pasiva a todos los efectos.
- Incorporación a partir del primer trimestre del año 2007, en que se pondrán a disposición del Prior provincial de Santa Rita, hasta el próximo Capítulo general, finales de 2010, salvo excepciones que se podrán considerar oportunamente.

El (los) religioso (s) que ofrece el Prior provincial con su Consejo a la provincia Santa Rita, voluntarios o invitados, serán elegidos fundamentalmente con el claro criterio de “ayuda fraterna”, lo cual supone en ellos condiciones personales normales de salud y aceptación positiva con espíritu de servicio.

Padre provincial, después de reflexionar y comentar con su Consejo esta carta, úsela como juzgue conveniente con libertad y prudencia. Esperamos pueda respondernos, si es posible, antes del fin de este año.

Al reiterar nuestro agradecimiento en nombre de la Comunidad de la Orden, le recordamos que dar desde la pobreza se convierte en la riqueza más grande ante Dios, porque es como darse a sí mismo, según la mentalidad evangélica. Así experimentaremos la espléndida generosidad del Señor que sabe lo que damos, no de acuerdo a lo que sobra en nuestra Provincia, sino según lo que la Provincia hermana necesita. ¡Muchas gracias!

Que el Dios Misericordioso bendiga con creces a la provincia de Nuestra Señora de la Candelaria.

Fraternalmente.

Roma, 25 de noviembre de 2006.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Jesús Suela Arroyo, Secretario general

## AL PRIOR PROVINCIAL DE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA

**Prot. N. 7-1/06.8**

R. P. PRIOR PROVINCIAL

Reverendo P. Prior provincial de Santo Tomás de Villanueva:

El Señor le conceda los dones de su Espíritu para presidir, gobernar y animar, como Él quiere, la Provincia cuyo servicio le ha encomendado, junto con su Consejo.

El Consejo general ha creído oportuno, y en su nombre así lo hago, enviar a los priores provinciales unas letras complementarias al Plan renovado de Colaboración Interprovincial con la provincia Santa Rita, ofreciéndoles algunas consideraciones y peticiones explícitas de lo que, a juicio del mismo Consejo, está dentro de las posibilidades de su Provincia.

En primer lugar, quiero recordarles que el Consejo general ha realizado un seguimiento cuidadoso de este tema, desde la fecha de inicio del primer Plan. Tanto la introducción del Plan renovado (Protocolo N. 7-1/06.3), como la carta de presentación del mismo (Protocolo N. 7-1/06.4), se hacen eco resumidamente de las motivaciones y el itinerario seguido hasta la elaboración del mismo documento: ordenación correspondiente del Capítulo general, tiempo de vigencia del primer Plan, fuentes que han inspirado su renovación... Es de justicia y de amor fraterno, así lo reconocemos en esta carta, agradecer de corazón a las provincias, no sólo la colaboración prestada hasta ahora -principalmente su oración- sino también el interés de familia que nos han demostrado con las sugerencias enviadas.

Ahora bien, la viabilidad de este nuevo Plan depende de las posibilidades reales y la generosidad de todas y cada una de las provincias de la Orden. Por ello el Prior general con su Consejo estiman necesario, como signo de comunión, de caridad solidaria y de fraternidad agustino-recoleta, solicitar explícitamente la colaboración de la provincia de Santo Tomás de Villanueva.

Desde estos presupuestos, el Consejo general pide a Vd. y al Consejo de su Provincia que:

- Como Provincia Madre, haga un esfuerzo por poner a disposición de la provincia Santa Rita, dos religiosos, si es posible, con conocimiento de la lengua portuguesa y con alguna experiencia pastoral en Brasil.

El proceso y la situación de los religiosos cedidos temporalmente a la provincia Santa Rita, será de esta manera:

- Integración plena, con voz activa y pasiva a todos los efectos.
- Incorporación a partir del primer trimestre del año 2007, en que se pondrán a disposición del Prior provincial de Santa Rita, hasta el próximo Capítulo general, finales de 2010, salvo excepciones que se podrán considerar oportunamente.

El (los) religioso (s) que ofrece el Prior provincial con su Consejo a la provincia Santa Rita, voluntarios o invitados, serán elegidos fundamentalmente con el claro criterio de “ayuda fraterna”, lo cual supone en ellos condiciones personales normales de salud y aceptación positiva con espíritu de servicio.

Padre provincial, después de reflexionar y comentar con su Consejo esta carta, úsela como juzgue conveniente con libertad y prudencia. Esperamos pueda respondernos, si es posible, antes del fin de este año.

Al reiterar nuestro agradecimiento en nombre de la Comunidad de la Orden, le recordamos que dar desde la pobreza se convierte en la riqueza más grande ante Dios, porque es como darse a sí mismo, según la mentalidad evangélica. Así experimentaremos la espléndida generosidad del Señor que sabe lo que damos, no de acuerdo a lo que sobra en nuestra Provincia, sino según lo que la Provincia hermana necesita. ¡Muchas gracias!

Que el Dios Misericordioso bendiga con creces a la provincia Santo Tomás de Villanueva. Fraternalmente.

Roma, 25 de noviembre de 2006.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Jesús Suela Arroyo, Secretario general



## AL PRIOR PROVINCIAL DE SAN AGUSTÍN

**Prot. N. 7-1/06.9**

R. P. PRIOR PROVINCIAL

Reverendo P. Prior provincial de San Agustín:

El Señor le conceda los dones de su Espíritu para presidir, gobernar y animar, como Él quiere, la Provincia cuyo servicio le ha encomendado, junto con su Consejo.

El Consejo general ha creído oportuno, y en su nombre así lo hago, enviar a los priores provinciales unas letras complementarias al Plan renovado de Colaboración Interprovincial con la provincia Santa Rita, ofreciéndoles algunas consideraciones y peticiones explícitas de lo que, a juicio del mismo Consejo, está dentro de las posibilidades de su Provincia.

En primer lugar, quiero recordarles que el Consejo general ha realizado un seguimiento cuidadoso de este tema, desde la fecha de inicio del primer Plan. Tanto la introducción del Plan renovado (Protocolo N. 7-1/06.3), como la carta de presentación del mismo (Protocolo N. 7-1/06.4), se hacen eco resumidamente de las motivaciones y el itinerario seguido hasta la elaboración del mismo documento: ordenación correspondiente del Capítulo general, tiempo de vigencia del primer Plan, fuentes que han inspirado su renovación... Es de justicia y de amor fraterno, así lo reconocemos en esta carta, agradecer de corazón a las provincias, no sólo la colaboración prestada hasta ahora -principalmente su oración- sino también el interés de familia que nos han demostrado con las sugerencias enviadas.

Ahora bien, la viabilidad de este nuevo Plan depende de las posibilidades reales y la generosidad de todas y cada una de las provincias de la Orden. Por ello el Prior general con su Consejo estiman necesario, como signo de comunión, de caridad solidaria y de fraternidad agustino-recoleta, solicitar explícitamente la colaboración de la provincia de San Agustín.

Desde estos presupuestos, el Consejo general pide a Vd. y al Consejo de su Provincia que:

- A pesar de las necesidades de personal, escaso en todas las provincias en relación con los trabajos que tienen encomendados, vean de qué manera pueden realizar su ayuda fraterna solidaria.

El proceso y la situación de los religiosos cedidos temporalmente a la provincia Santa Rita, será de esta manera:

- Integración plena, con voz activa y pasiva a todos los efectos.
- Incorporación a partir del primer trimestre del año 2007, en que se pondrán a disposición del Prior provincial de Santa Rita, hasta el próximo Capítulo general, finales de 2010, salvo excepciones que se podrán considerar oportunamente.

El (los) religioso (s) que ofrece el Prior provincial con su Consejo a la provincia Santa Rita, voluntarios o invitados, serán elegidos fundamentalmente con el claro criterio de “ayuda fraterna”, lo cual supone en ellos condiciones personales normales de salud y aceptación positiva con espíritu de servicio.

Padre provincial, después de reflexionar y comentar con su Consejo esta carta, úsela como juzgue conveniente con libertad y prudencia. Esperamos pueda respondernos, si es posible, antes del fin de este año.

Al reiterar nuestro agradecimiento en nombre de la Comunidad de la Orden, le recordamos que dar desde la pobreza se convierte en la riqueza más grande ante Dios, porque es como darse a sí mismo, según la mentalidad evangélica. Así experimentaremos la espléndida generosidad del Señor que sabe lo que damos, no de acuerdo a lo que sobra en nuestra Provincia, sino según lo que la Provincia hermana necesita. ¡Muchas gracias!

Que el Dios Misericordioso bendiga con creces a la provincia San Agustín.

Fraternalmente.

Roma, 25 de noviembre de 2006.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Jesús Suela Arroyo, Secretario general

## AL PRIOR PROVINCIAL DE SAN JOSÉ

**Prot. N. 7-1/06.10**

R. P. PRIOR PROVINCIAL

Reverendo P. Prior provincial de San José:

El Señor le conceda los dones de su Espíritu para presidir, gobernar y animar, como Él quiere, la Provincia cuyo servicio le ha encomendado, junto con su Consejo.

El Consejo general ha creído oportuno, y en su nombre así lo hago, enviar a los priores provinciales unas letras complementarias al Plan renovado de Colaboración Interprovincial con la provincia Santa Rita, ofreciéndoles algunas consideraciones y peticiones explícitas de lo que, a juicio del mismo Consejo, está dentro de las posibilidades de su Provincia.

En primer lugar, quiero recordarles que el Consejo general ha realizado un seguimiento cuidadoso de este tema, desde la fecha de inicio del primer Plan. Tanto la introducción del Plan renovado (Protocolo N. 7-1/06.3), como la carta de presentación del mismo (Protocolo N. 7-1/06.4), se hacen eco resumidamente de las motivaciones y el itinerario seguido hasta la elaboración del mismo documento: ordenación correspondiente del Capítulo general, tiempo de vigencia del primer Plan, fuentes que han inspirado su renovación... Es de justicia y de amor fraterno, así lo reconocemos en esta carta, agradecer de corazón a las provincias, no sólo la colaboración prestada hasta ahora -principalmente su oración- sino también el interés de familia que nos han demostrado con las sugerencias enviadas.

Ahora bien, la viabilidad de este nuevo Plan depende de las posibilidades reales y la generosidad de todas y cada una de las provincias de la Orden. Por ello el Prior general con su Consejo estiman necesario, como signo de comunión, de caridad solidaria y de fraternidad agustino-recoleta, solicitar explícitamente la colaboración de la provincia de San José.

Desde estos presupuestos, el Consejo general pide a Vd. y al Consejo de su Provincia que:

- Reconsidere la posibilidad de que el P. Edwin Sánchez pueda continuar ofreciendo su ayuda a la provincia Santa Rita, ya que él mismo manifiesta su voluntad positiva al respecto.

El proceso y la situación de los religiosos cedidos temporalmente a la provincia Santa Rita, será de esta manera:

- Integración plena, con voz activa y pasiva a todos los efectos.
- Incorporación a partir del primer trimestre del año 2007, en que se pondrán a disposición del Prior provincial de Santa Rita, hasta el próximo Capítulo general, finales de 2010, salvo excepciones que se podrán considerar oportunamente.

El (los) religioso (s) que ofrece el Prior provincial con su Consejo a la provincia Santa Rita, voluntarios o invitados, serán elegidos fundamentalmente con el claro criterio de “ayuda fraterna”, lo cual supone en ellos condiciones personales normales de salud y aceptación positiva con espíritu de servicio.

Padre provincial, después de reflexionar y comentar con su Consejo esta carta, úsela como juzgue conveniente con libertad y prudencia. Esperamos pueda respondernos, si es posible, antes del fin de este año.

Al reiterar nuestro agradecimiento en nombre de la Comunidad de la Orden, le recordamos que dar desde la pobreza se convierte en la riqueza más grande ante Dios, porque es como darse a sí mismo, según la mentalidad evangélica. Así experimentaremos la espléndida generosidad del Señor que sabe lo que damos, no de acuerdo a lo que sobra en nuestra Provincia, sino según lo que la Provincia hermana necesita. ¡Muchas gracias!

Que el Dios Misericordioso bendiga con creces a la provincia San José.

Fraternalmente.

Roma, 25 de noviembre de 2006.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Jesús Suela Arroyo, Secretario general

**AL PRIOR PROVINCIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN****Prot. N. 7-1/06.11**

R. P. PRIOR PROVINCIAL

Reverendo P. Prior provincial de Nuestra Señora de la Consolación:

El Señor le conceda los dones de su Espíritu para presidir, gobernar y animar, como Él quiere, la Provincia cuyo servicio le ha encomendado, junto con su Consejo.

El Consejo general ha creído oportuno, y en su nombre así lo hago, enviar a los priores provinciales unas letras complementarias al Plan renovado de Colaboración Interprovincial con la provincia Santa Rita, ofreciéndoles algunas consideraciones y peticiones explícitas de lo que, a juicio del mismo Consejo, está dentro de las posibilidades de su Provincia.

En primer lugar, quiero recordarles que el Consejo general ha realizado un seguimiento cuidadoso de este tema, desde la fecha de inicio del primer Plan. Tanto la introducción del Plan renovado (Protocolo N. 7-1/06.3), como la carta de presentación del mismo (Protocolo N. 7-1/06.4), se hacen eco resumidamente de las motivaciones y el itinerario seguido hasta la elaboración del mismo documento: ordenación correspondiente del Capítulo general, tiempo de vigencia del primer Plan, fuentes que han inspirado su renovación... Es de justicia y de amor fraterno, así lo reconocemos en esta carta, agradecer de corazón a las provincias, no sólo la colaboración prestada hasta ahora -principalmente su oración- sino también el interés de familia que nos han demostrado con las sugerencias enviadas.

Ahora bien, la viabilidad de este nuevo Plan depende de las posibilidades reales y la generosidad de todas y cada una de las provincias de la Orden. Por ello el Prior general con su Consejo estiman necesario, como signo de comunión, de caridad solidaria y de fraternidad agustino-recoleta, solicitar explícitamente la colaboración de la provincia de Nuestra Señora de la Consolación.

Desde estos presupuestos, el Consejo general pide a Vd. y al Consejo de su Provincia que:

- A pesar de las necesidades de personal, escaso en todas las provincias en relación con los trabajos que tienen encomendados, vean de qué manera pueden realizar su ayuda fraterna solidaria.

El proceso y la situación de los religiosos cedidos temporalmente a la provincia Santa Rita, será de esta manera:

- Integración plena, con voz activa y pasiva a todos los efectos.
- Incorporación a partir del primer trimestre del año 2007, en que se pondrán a disposición del Prior provincial de Santa Rita, hasta el próximo Capítulo general, finales de 2010, salvo excepciones que se podrán considerar oportunamente.

El (los) religioso (s) que ofrece el Prior provincial con su Consejo a la provincia Santa Rita, voluntarios o invitados, serán elegidos fundamentalmente con el claro criterio de “ayuda fraterna”, lo cual supone en ellos condiciones personales normales de salud y aceptación positiva con espíritu de servicio.

Padre provincial, después de reflexionar y comentar con su Consejo esta carta, úsela como juzgue conveniente con libertad y prudencia. Esperamos pueda respondernos, si es posible, antes del fin de este año.

Al reiterar nuestro agradecimiento en nombre de la Comunidad de la Orden, le recordamos que dar desde la pobreza se convierte en la riqueza más grande ante Dios, porque es como darse a sí mismo, según la mentalidad evangélica. Así experimentaremos la espléndida generosidad del Señor que sabe lo que damos, no de acuerdo a lo que sobra en nuestra Provincia, sino según lo que la Provincia hermana necesita. ¡Muchas gracias!

Que el Dios Misericordioso bendiga con creces a la provincia Nuestra Señora de la Consolación.

Fraternalmente.

Roma, 25 de noviembre de 2006.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Jesús Suela Arroyo, Secretario general

**AL PRIOR PROVINCIAL DE SAN EZEQUIEL MORENO****Prot. N. 7-1/06.12**

R. P. PRIOR PROVINCIAL

Reverendo P. Prior provincial de San Ezequiel Moreno:

El Señor le conceda los dones de su Espíritu para presidir, gobernar y animar, como Él quiere, la Provincia cuyo servicio le ha encomendado, junto con su Consejo.

El Consejo general ha creído oportuno, y en su nombre así lo hago, enviar a los priores provinciales unas letras complementarias al Plan renovado de Colaboración Interprovincial con la provincia Santa Rita, ofreciéndoles algunas consideraciones y peticiones explícitas de lo que, a juicio del mismo Consejo, está dentro de las posibilidades de su Provincia.

En primer lugar, quiero recordarles que el Consejo general ha realizado un seguimiento cuidadoso de este tema, desde la fecha de inicio del primer Plan. Tanto la introducción del Plan renovado (Protocolo N. 7-1/06.3), como la carta de presentación del mismo (Protocolo N. 7-1/06.4), se hacen eco resumidamente de las motivaciones y el itinerario seguido hasta la elaboración del mismo documento: ordenación correspondiente del Capítulo general, tiempo de vigencia del primer Plan, fuentes que han inspirado su renovación... Es de justicia y de amor fraterno, así lo reconocemos en esta carta, agradecer de corazón a las provincias, no sólo la colaboración prestada hasta ahora -principalmente su oración- sino también el interés de familia que nos han demostrado con las sugerencias enviadas.

Ahora bien, la viabilidad de este nuevo Plan depende de las posibilidades reales y la generosidad de todas y cada una de las provincias de la Orden. Por ello el Prior general con su Consejo estiman necesario, como signo de comunión, de caridad solidaria y de fraternidad agustino-recoleta, solicitar explícitamente la colaboración de la provincia de San Ezequiel.

Desde estos presupuestos, el Consejo general pide a Vd. y al Consejo de su Provincia que:

- Confiados y agradecidos por el ofrecimiento ofrecido por el P. Provincial, ponga a disposición de la provincia Santa Rita, dos religiosos, si es posible con conocimiento de la lengua portuguesa y alguna experiencia pastoral en Brasil.

El proceso y la situación de los religiosos cedidos temporalmente a la provincia Santa Rita, será de esta manera:

- Integración plena, con voz activa y pasiva a todos los efectos.
- Incorporación a partir del primer trimestre del año 2007, en que se pondrán a disposición del Prior provincial de Santa Rita, hasta el próximo Capítulo general, finales de 2010, salvo excepciones que se podrán considerar oportunamente.

El (los) religioso (s) que ofrece el Prior provincial con su Consejo a la provincia Santa Rita, voluntarios o invitados, serán elegidos fundamentalmente con el claro criterio de “ayuda fraterna”, lo cual supone en ellos condiciones personales normales de salud y aceptación positiva con espíritu de servicio.

Padre provincial, después de reflexionar y comentar con su Consejo esta carta, úsela como juzgue conveniente con libertad y prudencia. Esperamos pueda respondernos, si es posible, antes del fin de este año.

Al reiterar nuestro agradecimiento en nombre de la Comunidad de la Orden, le recordamos que dar desde la pobreza se convierte en la riqueza más grande ante Dios, porque es como darse a sí mismo, según la mentalidad evangélica. Así experimentaremos la espléndida generosidad del Señor que sabe lo que damos, no de acuerdo a lo que sobra en nuestra Provincia, sino según lo que la Provincia hermana necesita. ¡Muchas gracias!

Que el Dios Misericordioso bendiga con creces a la provincia San Ezequiel.

Fraternalmente.

Roma, 25 de noviembre de 2006.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Jesús Suela Arroyo, Secretario general



RESPUESTA A UNA CONSULTA DEL PRIOR PROVINCIAL  
DE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA

Prot. N. 4-1/06.1

R. P. PRIOR PROVINCIAL

Reverendo Padre:

El Consejo general, reunido en sesión el pasado día 27 de enero, ha considerado atentamente la consulta que le había Ud. elevado mediante el protocolo n.º. 038/2006, sobre la aplicabilidad del nuevo texto del Código adicional n.º. 450 a la hora de establecer los religiosos que tienen voz activa para elegir candidatos a Vicario provincial.

Manifestado el consentimiento del Consejo general y haciendo uso de las prerrogativas que me confieren nuestras leyes (cfr. *Cód. adicional* 366, 1), respondo AFIRMATIVAMENTE a su pregunta. Todos los profesos solemnes TIENEN VOZ ACTIVA para la elección de candidatos para Vicario provincial en la jurisdicción de su residencia actual al momento de la convocatoria, como la tienen para los casos previstos explícitamente en el nuevo texto del n.º. 450 del Código adicional.

Deseando que sea fructuosa la preparación inmediata al próximo Capítulo provincial, lo saludo fraternalmente. El Señor lo conserve en paz.

Roma, 28 de enero de 2006

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Luciano Rouanet Bastos, Secretario general

XXV ANIVERSARIO DE PRESENCIA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD  
DEL CARDENAL SANCHA EN NUESTRA CURIA GENERAL

Agradezco de corazón la invitación que me hace la comunidad de hermanas de la Caridad del Cardenal Sancha para colaborar en este boletín que están confeccionando, como recuerdo de las 25 años de su presencia en esta casa, en el que me han reservado un rinconcito.

Como puede apreciarse por la lectura e esta publicación, a mi llegada a Roma la historia de esa comunidad era muy joven, pero su vida estaba ya plenamente integrada y cumplía cabalmente los objetivos para los que fue fundada. Ocho años después, por el conocimiento personal y la mutua colaboración en muchos aspectos de nuestra vida, puedo afirmar que es una comunidad madura, responsable y ejemplar de la que tanto la Superiora general como toda la Congregación puede sentirse satisfecha.

En esta casa, que es también su casa y por tanto abierta a todas las hermanas de su Congregación, se perciben claramente detalles minuciosos de cercanía, alegría y delicadeza que con frecuencia los frailes no acertamos a transmitir y en ellas se manifiestan con toda naturalidad. Su acogida cordial y esmerada a cuantos nos visitan, la pulcritud y graciosa ornamentación siempre original de toda la casa, el esmero en la preparación de la liturgia, la solicitud especial en el cuidado de los enfermos y un sinfín de pormenores ayudan a superar la posible monotonía del trabajo en la vida diaria y contribuyen sin duda a un mayor rendimiento. Todo ello, gracias a la dedicación de estas hermanas, que hacen honor al talante delicado habitual de las gentes de sus países transoceánicos, a la vez que realizan una hermosa contribución a la pastoral y servicio eclesial desde esta comunidad. En nuestra admiración, reconocimiento y agradecimiento a estas hermanas pesa más su identidad -lo que son- que las tareas que realizan: movidas por una vocación divina, desarrollan su proceso vital caminando progresivamente hacia la meta que han elegido como opción preferencial, que es su configuración con Cristo dentro del carisma de su comunidad.

Es fácilmente comprobable el nivel religioso y la vida ejemplar de las hermanas para cuantos vivimos en la misma casa. Se percibe la misteriosa colaboración de la gracia y del esfuerzo personal, cuyo resultado es una efectiva consagración a Dios y cuya vida transparenta una entrega total a Él, atendiendo con finura a cuantos las necesitan.

Los agustinos recoletos de las tres comunidades de Roma nos unimos gozosos a esta celebración en la fiesta de Nuestra Señora del Pilar, patrona de la “madre patria” como siguen llamándola en los países de

nuestras hermanas. Ellas tienen también su “historia gloriosa” que contar y una “gran historia” que construir.

Personalmente quiero dejar constancia del esfuerzo y cariño que estas tres hermanas han dedicado a esta celebración y a la confección de este boletín. Recordar es volver al corazón. Deseo que la conmemoración y festejo alegre de las Bodas de Plata de esta comunidad, que evoca su historia y sus protagonistas, no sea sólo el cumplimiento de una celebración del aniversario, sino especialmente una rendida acción de gracias al que “da el incremento a toda obra buena”.

Mi deseo es que, en este segundo cuarto de siglo de historia de nuestra comunidad, los Agustinos Recoletos, junto con la intercesión del cardenal Sancha, a quien esperamos ver pronto en los altares, sigamos contribuyendo a la prolongación histórica y visible de la profunda espiritualidad y religiosidad, a la oración y la mística traducida en evangelización, e esta vuestra comunidad de Roma y de toda la Congregación, sembrando esperanza en el mundo y en el hombre donde padece Cristo en cada necesitado.

Invoco la singular protección de nuestra Señora de Altagracia para que seamos ambas comunidades capaces de alargar nuestra mano, nuestra palabra amable y nuestra mirada dulce, tierna y comprensiva a este mundo de tantos “lázaros” que esperan aunque sólo sean la migajas de nuestra compasión. ¡FELICIDADES!

En nombre de la comunidad de la Curia general.

Roma, 7 de octubre de 2006, fiesta de Nuestra Señora del Rosario.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

## SECRETARÍA GENERAL

### ESTADO DE CUENTAS Y PRESUPUESTOS DE LAS PROVINCIAS DE LA ORDEN

- 2/1/2006: Envío del presupuesto de la Curia general para el año 2006 a todos los Piores provinciales y a los Vicecónomos generales en Madrid y Roma y miembros del Consejo general de asuntos económicos.
- 20/4/2006: Se envía a los Piores provinciales el estado de cuentas de su provincia con relación a la economía de la Orden (primer trimestre del año).
- 5/7/2006: Se envía a los Piores provinciales el estado de cuentas de su provincia con relación a la economía de la Orden (segundo trimestre del año).
- 20/11/2006: Se envía a los Piores provinciales el estado de cuentas con relación a la economía de la Orden (tercer trimestre del año).
- 31/12/2006: Se envía a los Piores provinciales el estado de cuentas con relación a la economía de la Orden (cuarto trimestre del año).

### EL PRIOR GENERAL CON SU CONSEJO HA APROBADO

- 28/01/2006: El Plan de trabajo del Instituto de *AGUSTINOLOGÍA* para el presente sexenio, presentado con fecha del 17 de enero de 2006, con algunas añadiduras al texto de dicho plan.
- 11/05/2006: Las Ordenaciones del III Capítulo provincial de la provincia San Ezequiel Moreno
- 11/05/2006: La relación anual y el informe económico de la provincia Santa Rita de Casia, relativo al año 2005
- 11/05/2006: Los informes económicos correspondientes al primer y segundo semestre de 2005, referidos a la economía

de la Curia General en Madrid y a la revista *AVGVSTINVS*.

- 05/06/2006: Las Ordenaciones del CXXIII Capítulo provincial de la provincia San Nicolás celebrado en Marcilla, Navarra, España, entre los días 15 y 31 de mayo de 2006.
- 03/07/2006: Las Ordenaciones y Directorio del XX Capítulo de la provincia San Agustín celebrado en Oxnard, California, Estados Unidos, del 12-21 de junio de 2006.
- 29/07/2006: Ordenaciones del XXXII Capítulo de la provincia Santo Tomás de Villanueva celebrado en Monachil, Granada, España, del 12-21 de julio de 2006.
- 02/10/2006: La relación anual y el informe económico de la provincia Nuestra Señora de la Candelaria relativo al año 2005.
- 02/10/2006: La relación anual y el informe económico de la provincia San Agustín, relativo al año 2005.
- 02/10/2006: La relación anual y el informe económico de la provincia San José, relativo al año 2005.
- 02/10/2006: El informe económico de la comunidad de la Curia general correspondiente al primer semestre de 2006.
- 15/11/2006: El documento presentado por la provincia San José para la firma de un acuerdo con la diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño acerca de la propiedad de la Iglesia del monasterio de San Millán de la Cogolla.
- 16//11/2006: El informe económico de la casa-comunidad San Ezequiel y de la Curia general en Madrid y la Revista Augustinus, correspondiente al primer semestre del año 2006.

#### EL PRIOR GENERAL HA CONFIRMADO

- 27/04/2006: La asistencia al Capítulo provincial de la provincia Santo Tomás de Villanueva, a celebrarse el 10 de julio en el convento Nuestra Señora del Buen Consejo, Monachil, Granada, España.

- 09/11/2006: La asistencia al Capítulo provincial de la provincia Nuestra Señora de la Consolación, a celebrarse a partir del día 1 de mayo de 2007 en el convento de Valentuñana, Sos del Rey Católico, Zaragoza, España.
- 15/12/2006: El nombramiento del P. Lucas Ortiz de la Rosa como consejero local de la comunidad del Colegio Internacional San Ildefonso, Roma, función para la cual había sido elegido por mayoría absoluta de votos el 24 de noviembre de 2006.

***El Prior general con su Consejo readmite en la Orden***

- 02/01/2006: A José Roberto Mason, a tenor del canon 690 §1; pertenece a la provincia Santa Rita. Deberá repetir el noviciado.
- 27/11/2006: A Carlos Andrés Avendaño Valderrama y Wilman Ovejero Segua, a tenor del canon 690 §1, ambos en la provincia Nuestra Señora de la Candelaria.

***El Prior general ha concedido***

- 26/09/2006: La autorización para residir en el Colegio Internacional San Ildefonso, Roma, A Fr. Carlos Jesús Martínez Pineda y Noé Esaú García Valencia. Ambos pertenecen a la provincia San Nicolás de Tolentino.

***El Provicario general con el Consejo ha concedido***

- 11/7/2006: La autorización para residir en el Colegio Internacional San Ildefonso, Roma, a Fr. Felipe de Jesús Tzunúm Alvarado. Pertenece a la provincia Nuestra Señora de la Consolación.

EL PRIOR GENERAL CON SU CONSEJO  
HA NOMBRADO

- 02/01/2006: El Consejo de redacción de la Revista *AVGVSTINVS*; Director, P. Enrique Alejandro Eguiarte Bendímez; secretario, P. José Anoz; segundo vocal, P. Javier Ruiz Pascual.
- 28/01/2006: El Consejo de redacción de la Revista *RECOLLECTIO*, órgano principal de difusión del Instituto de Espiritualidad e Historia de la Orden de Agustinos Recoletos. Director de la revista *RECOLLECTIO*, P. Ángel Martínez Cuesta; vocal, P. Pablo Pandeas; vocal y administrador, P. José Antonio Martínez Merino.
- 07/07/2006 Una comisión especializada en temas económicos. Dicha comisión estará integrada por los padres José Antonio Calvo Azagra, Facundo Osano Suárez Cubides, Francisco Javier Echarri Zudaire, Enéas Berilli, Jesús Javier Zoco Salvador y Dionisio Cachero Cabusbusan.
- 02/10/006: Al P. Bernardo Cerda Sáiz como quinto Consejero general.
- 02/10/2006: Al P. Jesús Suela Arroyo como sexto Consejero general y Secretario general.
- 15/11/2006: Hermanas generales a Brenda Villaverde Saliendra y a Nestoria "Inday" Bad-An, (Provincia San Ezequiel Moreno).

EL PRIOR GENERAL CON SU CONSEJO HA CONSTITUIDO...

- 28/01/2006: Una comisión encargada de elaborar un proyecto para la redacción del Itinerario agustino-recoleta de Vida Espiritual, tal como se determina en la ordenación 1,2 del LIII Capítulo general. Dicha comisión estará compuesta por los presidentes de los Secretariados generales de Espiritualidad y Formación y por los Presidentes de ambos Institutos de la Orden.

16/11/2006: Una comisión encargada de las publicaciones de la Orden. Dicha comisión estará compuesta por los religiosos P. Bernardo Cerda Sáiz, presidente, y los PP. José Antonio Martínez Merino y Francisco Javier Ruiz Pascual, miembros.

***El Prior general ha ratificado***

18/04/2006: Al P. Veremundo Castillo Sáinz como viceprior del Colegio Agustiniiano de Guadalajara, España.

***Ha convocado***

05/07/2006: La primera reunión del Ecónomo general con los ecónomos provinciales de la Orden a tenor de la Ordenación 28, 1 del último Capítulo general.

***Ha concedido la dispensa de votos simples***

05/06/2006: A Fr. Antonio Carlos Cantanhede de Moraes y a Fr. Manuel Alfredo Vallejos, ambos de la provincia Santo Tomás de Villanueva.

EL VICARIO GENERAL CON EL CONSEJO  
HA APROBADO...

14/06/2006: Las modificaciones del Directorio provincial efectuadas por el CXXIII Capítulo de la provincia San Nicolás de Tolentino celebrado en Marcilla, Navarra, España entre los días 15 y 31 de mayo de 2006.

***El Vicario general, oído el parecer del Consejo, ha delegado***

26/06/2006: En el P. José Miguel Panedas Galindo, cuarto Consejero general, la presidencia de la segunda sesión



del Consejo Pleno del CXXIII Capítulo provincial de San Nicolás de Tolentino, a tenor del n° 367 § 2 del *Código adicional*.

***El Vicario general, oído el Consejo, ha ratificado***

21/07/2006: Al P. Ignacio Reinares Pablo como Vicario provincial de Perú y como Prior de la comunidad del seminario San Ezequiel Moreno de Lima, Perú.

***Ha concedido la prórroga de votos simples***

07/07/2006: Al P. José Yan Tao por el período de un mes a partir del 28 de agosto de 2006, período en el cual deberá emitir sus profesión solemne. Pertenece a la provincia San Nicolás de Tolentino.

21/07/2006: A Fr. Miguel Gilberto Núñez Carrasquel por el período de un año y seis meses a contar del 05 de agosto de 2006. Pertenece a la provincia San José.

**INDULTOS DE EXCLAUSTRACIÓN**

***El Prior general con su Consejo ha concedido***

17/04/2006: A Javier Alexis Arellano Ovalles, por dos años, a partir del 09 de agosto de 2005 hasta el 09 de agosto de 2007. Pertenece a la provincia San José.

12/05/2006: A Servando Navarro Cuervo, por tres años, a partir del día 1 de diciembre de 2004 hasta el 1 de diciembre de 2007. Pertenece a la provincia San Nicolás de Tolentino.

14/06/2006: A Fernando Sánchez Gélvez, por dos años, a partir del día 09 de marzo de 2006 hasta el 09 de marzo de 2008. Pertenece a la provincia Nuestra Señora de la Candelaria.

- 27/09/2006: A Álvaro del Carmen Masís Solano, por tres años, a partir del 1 de octubre de 2005 hasta el 1 de octubre de 2008. Pertenece a la provincia San Nicolás de Tolentino.
- 27/09/2006: A Dilermando Freitas de Lima, por un año a partir del 6 de septiembre de 2006 hasta el 6 de septiembre de 2007. Pertenece a la provincia Santo Tomás de Villanueva.
- 27/09/2006: A Nicolás Galit Salamanca, por un año a partir del 1 de septiembre de 2006 hasta el 1 de septiembre de 2007. Pertenece a la provincia San Ezequiel Moreno.

#### INDULTO PARA ABANDONAR LA ORDEN

##### *El Santo Padre ha concedido dicho indulto*

- 12/01/2006: A Fr. Orneles Smith Palacio, de la provincia de Nuestra Señora de la Consolación (Protocolo N. 39363/2005 de la CIVCSVA).
- 03/06/2006: A Juan Carlos Casado Crosa, de la provincia Santo Tomás de Villanueva (Protocolo N. 39506/2006 de la CIVCSVA).
- 03/06/2006: A Vicente Díez Melcón, de la provincia Santo Tomás de Villanueva (Protocolo N. 39507/2006 de la CIVCSVA).
- 16/06/2006: A Carlomagno Corrales Araya, de la provincia San Nicolás de Tolentino (Protocolo N. 39592/2006 de la CIVCSVA).

#### DISPENSA DEL CELIBATO

##### *El Santo Padre ha concedido dicha dispensa*

- 05/01/2006: A Andrés Rodante Gotera Saba, de la provincia San Ezequiel Moreno (Protocolo N. 537/05/S de la Congregación para el Culto Divino y los Sacramentos).

11/09/2006: A Roberto Carlos Chevalier Verdún, de la provincia Santo Tomás de Villanueva (Protocolo N. 2006 1038/S rescripto de la Congregación para el Clero con fecha del 3 de agosto de 2006).

# CAPÍTULOS PROVINCIALES

## CXXIII CAPÍTULO PROVINCIAL DE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO

Marcilla (Navarra, España), 15-31 de mayo de 2006

### MENSAJE

#### 1. Saludo

Al finalizar el CXXIII Capítulo de la provincia de San Nicolás de Tolentino, celebrado en Marcilla del 15 al 31 de mayo, los capitulares deseamos compartir con vosotros una palabra de ánimo: la vida religiosa sigue siendo signo de esperanza para nuestro tiempo. A lo largo de estos días nos hemos sentido en comunión con todas las comunidades de la Orden y con cada uno de vosotros, hermanos muy queridos, *dando gracias a Dios por todos y recordándoos sin cesar en nuestras oraciones (1Tes 1,2)*.

En todo momento nos hemos sentido apoyados por la oración y las múltiples muestras de cariño que día tras día hemos ido recibiendo de nuestras hermanas de vida activa y contemplativa, de nuestras fraternidades seglares y de los laicos de nuestros ministerios. El contexto pascual en que se ha celebrado el Capítulo nos ha estimulado a poner los ojos en Jesús, el Señor resucitado del que brota y crece continuamente nuestra fe y nuestra misión en la historia.

#### 2. Expectativas del hombre de hoy

A los agustinos recoletos de la provincia de San Nicolás nos llegan múltiples llamadas que hemos de saber discernir para responder “de un modo clarividente a las exigencias que van surgiendo poco a poco”<sup>1</sup>,

---

1. Cf. JUAN PABLO II, *Exhortación Apostólica Postsinodal Vita consecrata (=VC)*, Roma 1996, 9.

seguros de que el Espíritu acudirá en nuestra ayuda, convirtiéndonos en signos de la presencia de Dios en el mundo y en mensajeros gozosos del Dios que quiere salvar a los hombres (cf. *Jn* 3,16).

De ese modo, seremos testigos de esperanza a través de la fraternidad y la entrega constante, responderemos a los desafíos que tiene planteados la Iglesia en nuestro tiempo y nos convertiremos en bendición para la sociedad humana y para la Iglesia<sup>2</sup>.

A nosotros, los consagrados del tercer milenio, nos corresponde ofrecer “el inestimable testimonio de que el mundo no puede ser transformado ni ofrecido a Dios sin el espíritu de las Bienaventuranzas”<sup>3</sup>. Renovando nuestra vida fraterna pedimos al Espíritu que nos conceda fuerzas para convertirnos en personas cercanas al hombre moderno y en artífices de una cultura de paz para cumplir la misión profética de servir al designio de Dios sobre los hombres<sup>4</sup>.

### 3. Hermosura y fecundidad de la vida fraterna

*¡Qué bueno y hermoso es que los hermanos vivan unidos!* (*Sal* 133,1). Los capitulares, conscientes de que nuestra sociedad necesita testigos capaces de revelar en su existencia las maravillas de Dios, y admirando la intuición agustiniana de la *Forma de vivir*, que ve en la armonía de los hermanos “una señal muy cierta de que el Espíritu Santo vive en ellos”<sup>5</sup>, deseamos recordar a cuantos comparten o han compartido nuestros ideales.

En el ejemplo heroico de san Ezequiel Moreno; en el testimonio sencillo —pero no menos elocuente— del padre Mariano Gazpio; en la fidelidad inquebrantable de nuestros religiosos de la Misión de Oriente o

---

2. Cf. *VC* 87.

3. CONCILIO VATICANO II, Constitución Dogmática *Lumen Gentium* sobre la Iglesia (=LG) 31.

4. Cf. *VC* 73.

5. FRAY LUIS DE LEÓN, *Forma de Vivir de los frailes agustinos descalzos, ordenada por el provincial y definidores de la Provincia de Castilla* (1589), 2.

en la vivencia gozosa de nuestros frailes en la Misión de Lábrea; en la palabra sencilla y vibrante proclamada en internet desde Sierra Leona o en el testimonio callado y luminoso de nuestros religiosos enfermos; en los múltiples quehaceres de cuantos trabajan en el ministerio pastoral o en la entrega de nuestros educadores y formadores; en el abnegado trabajo de nuestros hermanos, en la llamada de Fray Carlos Briseño al servicio episcopal en la sede metropolitana de México... distinguimos un eco gozoso de la voz del Espíritu que sigue resonando en la Recolección, prueba tangible de que sus hijos continuamos proclamando la buena noticia de la salvación al hombre contemporáneo, tan concentrado sobre sí mismo y tan reacio a abrirse a los designios de Dios.

¡Ojalá que los hombres sigan encontrando en nosotros el bálsamo de una fraternidad centrada en la unión con Dios y en “la vida espiritual profunda, tan vinculada en vuestra tradición a la observancia y la contemplación, a la interioridad y búsqueda incansable de Dios, que es siempre el punto de partida de la auténtica renovación y el alma de toda iniciativa apostólica”<sup>6</sup>.

#### 4. La vida nueva

El santo Padre Benedicto XVI, en su reciente discurso del 22 de mayo a los superiores generales de los institutos religiosos, acaba de recordar a todos los religiosos que estamos llamados a vivir “con un espíritu más evangélico, más eclesial y más apostólico” para “ser testigos de la transfigurante presencia de Dios en un mundo cada vez más desorientado y confundido”. Sólo así nuestra vida será “sacrificio de suave fragancia” y “testimonio de la grandeza de la presencia de Dios en nuestro tiempo, que tanta necesidad tiene de quedar ebrio de la riqueza de su gracia”.

La fidelidad a nuestra vocación nos impone vivir con generosidad y radicalidad nuestra entrega a Dios, manifestada en una consagración

---

6. JUAN PABLO II, *Discurso a los participantes en el LIII Capítulo general de los Agustinos Recoletos* (5/11/2004).

vivida en comunidad y dedicada al servicio de los hombres para hacerles partícipes de los valores del evangelio. El Capítulo cree que este servicio exige de nosotros una gran capacidad de escucha a la voz del Espíritu y una constante apertura a los signos de los tiempos.

Sólo así estaremos preparados para responder a las expectativas del momento. Unas veces se nos exigirá bajar del monte al valle para ganar allí, a través de las fatigas de la caridad, el descanso de la contemplación, según la conocida increpación de Agustín a san Pedro<sup>7</sup>, o recorrer los caminos del mundo para implantar en él el Reino de Dios, como prefiere expresarse Juan Pablo II<sup>8</sup>; otras, se nos pedirá volver a la soledad para velar con el Señor en lugares apartados (cf. *Mc* 1,45).

## 5. La prioridad, la formación permanente

Necesitamos de la formación permanente no sólo para afrontar con perspectivas de éxito la reestructuración de nuestros ministerios y responder mejor a las crecientes demandas de una sociedad cada día más compleja y plural, sino también para organizar nuestra convivencia y proteger nuestra identidad en medio de tareas a menudo dispersivas. Cada comunidad y cada uno de los miembros de la Provincia ha de intensificar su formación en un constante y permanente ejercicio de superación. En estos últimos tiempos, la Iglesia no se cansa de repetir que esta “formación permanente” es exigencia intrínseca de la consagración religiosa<sup>9</sup> y condición irrenunciable de toda auténtica renovación<sup>10</sup>.

Quizás este lenguaje pueda sonar a nuevo, sin arraigo en la tradición de la Iglesia. Pero la lógica de la Encarnación, la tensión hacia

---

7. SAN AGUSTÍN, *Sermón* 78.

8. Cf. *VC* 75.

9. Cf. *VC* 68.

10. CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, Instrucción *Potissimum Institutioni* (1990) (= *PI*), 1; CONCILIO VATICANO II, *Decreto Perfectae Caritatis sobre la conveniente renovación de la vida religiosa*, Roma 1965 (= *PC*), 18.

un futuro mejor que impregna la Escritura, *los cielos nuevos y la tierra nueva* del Apocalipsis (21, 1), y la misma estructura del ser humano nos está diciendo lo contrario.

### ***El ejemplo de Agustín y de los primeros recoletos***

Para nosotros, agustinos, es un elemento de nuestro código genético. Apenas abrimos la *Regla* de nuestro padre Agustín, nos topamos con unas palabras llenas de dinamismo: “*Primum propter quod in unum estis congregati, ut unanimes habitetis in domo et sit vobis anima una et cor unum in Deum*” —Lo primero por lo que os habéis congregado en comunidad es para que habitéis unánimes en la casa y tengáis una sola alma y un solo corazón dirigidos hacia Dios—.

Las palabras “in Deum” (hacia Dios) envuelven nuestra *Regla* en un dinamismo que no tolera el conformismo, la rutina y la mediocridad. Nos dicen que la vida del agustino tiene que estar en continuo movimiento, en búsqueda incesante, como una flecha disparada hacia Dios y que no descansa hasta no alcanzar el blanco.

Agustín estimula a sus discípulos a asumir una actitud de búsqueda incesante:

*“Busquemos a Dios con su ayuda. Busquemos a quien hay que hallar; busquémosle una vez hallado. Para que se le halle buscándole, está oculto; para que, una vez hallado, se le busque, es inmenso. [...] Aprended continuamente, pues nunca conseguiréis llegar a la verdad. [...] Hay que buscar siempre; ni por asomo se os ocurra que hay que dejar de buscar”<sup>11</sup>.*

*“Nunca te complazcas en lo que eres, si quieres llegar a lo que todavía no eres; porque en el momento en que te complazcas, ahí te estancarás. [...] Quien no avanza, está parado; quien vuelve al lugar de donde había partido, retrocede”<sup>12</sup>.*

11. SAN AGUSTÍN, *Comentario al Evangelio de San Juan* 63,1.

12. SAN AGUSTÍN, *Sermón* 169,9.



La insatisfacción con lo que se es y se posee y la aspiración a lo que todavía no se es ni se posee mueven la historia humana y están detrás de toda historia de excelencia en la vida de la Iglesia. Desde luego dirigió la vida de Agustín, que se mantuvo siempre fiel a la sentencia que él mismo estampó en el opúsculo *La verdadera religión*<sup>13</sup> —“Nadie está bien, si puede ser mejor”—, y también la de nuestros primeros recoletos. Éstos fueron gente radical e insatisfecha, “amantiores perfectionis monasticae” —más amantes de la perfección monástica—. Nada menos que cuatro veces se repite la palabra “perfección” en el prólogo de la *Forma de vivir*. Y en esa misma palabra concentra sus ansias el acta quinta del capítulo de Toledo, recordada en nuestras actuales *Constituciones*<sup>14</sup>.

Es lógico que también nosotros nos la apliquemos en un momento en que la Iglesia y la Provincia nos instan a embocar con entusiasmo el camino de la formación permanente con el fin de potenciar nuestra identidad carismática y mejorar la calidad de nuestro servicio apostólico.

Con eso cumpliríamos los dos requisitos fundamentales de esta formación, que no son otros que la apertura a la acción del Espíritu para que Él nos lleve a la “progresiva asimilación de los sentimientos de Cristo”, en que consiste la auténtica formación<sup>15</sup>, y el esfuerzo humano —ya individual, ya comunitario—. El Capítulo nos anima a un empleo generoso de tantos y tantos medios como la Orden pone a nuestra disposición.

• *San Ezequiel, un ejemplo de formación permanente*

Consciente de la sabiduría del viejo proverbio latino *verba movent, exempla trahunt* (las palabras conmueven, los ejemplos arrastran), el Capítulo cree conveniente poner ante nuestros ojos el ejemplo de san Ezequiel Moreno, de cuya muerte estamos celebrando el primer centenario (1906-2006).

---

13. SAN AGUSTÍN, *La verdadera religión* 41, 78.

14. *Constituciones de la Orden de Agustinos Recoletos (=Const.)* (Roma, 1987), 6.

15. *VC* 65

San Ezequiel es, sin duda, uno de los religiosos que mejor han encarnado la espiritualidad recoleta, el único fraile canonizado y al que la Orden entera, con absoluta unanimidad, ha aclamado como santo desde el mismo día de su muerte. En la historia de la Recolectión no hay caso igual. La fama de santidad —que ya le acompañaba en vida— aumentó con su muerte tanto dentro como fuera de la Orden<sup>16</sup>.

No nos cuesta ver en su vida un fiel reflejo de los rasgos esenciales de nuestro carisma, es decir, el espíritu contemplativo, la fraternidad y el celo apostólico. Todos sabemos del tiempo e intensidad de su vida de oración; de sus esfuerzos por restablecer la vida común en una época de espiritualidad individualista; de su amor a las tradiciones de la Orden, del cariño con que seguía las obras de sus frailes o de su angustia ante las desgracias que se abatieron sobre la Provincia a fines del siglo XIX y de su interés por remediarlas.

Conocemos también su celo apostólico, sus correrías misionales, su amor a los enfermos, su asiduidad en el confesionario y en el púlpito, así como su fidelidad a la Iglesia, maestra de la verdad, fuente de la vida sobrenatural y factor de progreso y bienestar social.

Quizá nos cueste algo más verle como modelo de formación permanente. Sin embargo, es ése uno de los rasgos más visibles de su vida, uno de los que con más claridad salta a la vista al estudiar su vida y sus escritos. Su formación inicial fue, como la de tantos religiosos de la época, apenas la requerida para ejercer dignamente el ministerio en las misiones de Filipinas. Sin embargo, en su madurez estaba capacitado para estudiar y ofrecer respuestas que, si bien no todos aceptaban, nadie se atrevió a tildar de superficiales o infundadas.

Dos clases de medios explican esa evolución: la oración y el estudio.

La oración prolongada y sentida abrió de par en par las puertas de su alma a la acción del Espíritu, que terminó por henchirla totalmente,

---

16. Cf. *Carta circular del Prior general OAR con motivo del Año Misionero de la Orden, 2 de febrero de 2006 (Prot. N. 1.1/06.1)*.

despojándola de todo egoísmo y vanagloria. La oración le convirtió en materia dúctil que el Señor modeló a su gusto, haciendo de él un instrumento en sus manos. En 1904 agradece a una corresponsal que haya pedido al Señor que le haga santo, sin acordarse para nada de pedirle salud, riquezas u honores.

*“Muchísimo [...] le agradezco las oraciones que me dice hace por mí al Dulcísimo Jesús para que, como dice, me haga santo. Esto es lo único que necesito y lo que suplico siga pidiendo para mí. Nada más apetezco, ni puedo apetecer, que ser santo, pues, si sirvo y amo a nuestro Jesús, todo lo tengo y cumplo con el altísimo fin para que Dios me ha criado”<sup>17</sup>.*

El otro medio lo adquirió en largas horas dedicadas a la lectura y al estudio de la teología, de los documentos pontificios y de los tratadistas religiosos de la época. Junto a las encíclicas y discursos de los papas abundan en sus escritos las referencias a teólogos del momento, y, sobre todo, a escritores espirituales, canonistas y comentaristas de prestigio.

También reservaba tiempo para la lectura del periódico y de las revistas religiosas, lo cual le mantenía al tanto de las necesidades de la Orden y de la Iglesia así como de la situación política de los países en que le tocó trabajar y le permitía prever con suficiente antelación las cuestiones que ésta podría plantear a la Iglesia.

## **6. Año misionero**

El Capítulo también quiere reavivar el celo misionero, patrimonio principal de nuestra Provincia y durante siglos su única razón de ser. El recuerdo de los trece primeros recoletos que en los últimos días de mayo de 1606, hace cuatro siglos exactos, llegaban a Manila ligeros de equipaje y con el corazón henchido de amor a las almas, es una magnífica ocasión para reavivar en la Provincia ese rescoldo, saliendo al paso de algunos

---

17. SAN EZEQUIEL MORENO, *Carta* 1371.

obstáculos que en estos últimos años amenazan con soterrarlo —penuria, salud, edad de los misioneros, escasez de voluntarios, cierta confusión doctrinal sobre el concepto de misión...— y respondiendo a los retos que nuestra identidad carismática y la cultura actual plantean hoy a nuestra acción misionera —acomodación a las exigencias de la vida común, trabajo en equipo, relación entre evangelización y promoción social, organización del voluntariado...—.

Cree también el Capítulo que la misión puede ser una magnífica ocasión de renovación de nuestras comunidades. El magisterio de la Iglesia ha insistido recientemente en este aspecto<sup>18</sup>, y nuestra propia historia lo confirma.

La importancia de la fecha ha movido a la curia general, siguiendo un preciso mandato del Capítulo general<sup>19</sup>, a organizar en torno a ella un Año Misionero para toda la Orden. El Capítulo aplaude la iniciativa y anima a los religiosos a buscar modos y fórmulas de aplicarla y desarrollarla. La lectura de la carta que con ese motivo el padre General ha dirigido a los religiosos de la Orden puede ayudarnos a reflexionar sobre el papel de las misiones en la vida de la Iglesia y de la Orden y a relanzar nuestra tradición misionera.

## 7. Conclusión

La fidelidad del Señor y las exigencias del hombre actual nos instan a ponernos en camino, a no contentarnos con lo que hemos conseguido, a intentar alcanzar nuevas metas, a no tener miedo de reestructurar nuestras presencias y a abrir nuevos caminos en el horizonte de nuestras vidas.

Hagamos nuestras las palabras del profeta Habacuc: *El Señor es nuestra fuerza. Él da a nuestros pies la agilidad del ciervo y nos hace caminar por las alturas (Hab 3,19)*. A través del contacto asiduo con la Palabra de Dios reavivaremos en nosotros la experiencia de los discípulos

18. Cf. JUAN PABLO II, *Carta Encíclica Redemptoris Missio sobre la permanente validez del mandato misionero* (Roma, 1990), 85.

19. LIII CAPÍTULO GENERAL DE LA ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS, *Ordenaciones* 12§1.

de Emaús, quienes sentían que ardía su corazón y renacía su esperanza mientras escuchaban la palabra de Jesús por el camino (cf. *Lc* 24).

En este día de la Visitación de María imploramos su materna protección sobre la Provincia. Que ella, que la ha acompañado en su caminar desde el día en que sus primeros hijos la llevaron consigo a Filipinas, continúe guiando sus pasos y tienda su manto protector sobre quien la aclama como madre del Consuelo.

Marcilla (Navarra, España), 31 de mayo de 2006.

## ORDENACIONES

### **I. Objetivo Prioritario.**

1. El CXXIII Capítulo de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de la Orden de Agustinos Recoletos señala como objetivo prioritario para la Provincia y cada uno de sus religiosos en el trienio 2006-2009:

La formación permanente, entendida como un proceso integral que abarca toda la vida y que implica:

- a) renovar la forma de comprender y vivir la propia identidad religiosa agustino-recoleta;
- b) intensificar la calidad de nuestra vida personal (revitalización) y comunitaria (reestructuración);
- c) responder de forma creativa a los desafíos actuales de la misión evangelizadora.

### **II. Formación Permanente.**

#### ***A. Introducción.***

La formación permanente es una exigencia intrínseca de la consagración religiosa<sup>20</sup> y de ella depende principalmente la renovación de la

---

20. Cf. *VC* 69.

Provincia<sup>21</sup>. La formación es un proceso que no acaba nunca y abarca la persona entera, ya que su objetivo es “la progresiva asimilación de los sentimientos de Cristo hacia el Padre”<sup>22</sup>.

El Capítulo considera prioritaria la formación permanente para la revitalización y reestructuración de la Provincia. Por eso dispone lo que sigue:

### ***B. Programa de Formación Permanente.***

2. El Capítulo pide al prior provincial y su Consejo que, sirviéndose de los secretariados, elaboren para este trienio un programa de formación permanente que comprenda las dimensiones humana, cultural, espiritual, pastoral y carismática<sup>23</sup>. Dicho programa debe promover el conocimiento y vivencia de nuestra identidad carismática y mejorar la calidad de nuestro servicio apostólico<sup>24</sup>. En él quedarán indicados los medios ordinarios y extraordinarios, sus tiempos y lugares.

### ***C. Equipo de Animación de la Formación Permanente.***

3. El Capítulo urge al prior provincial y su Consejo a que nombre un Equipo de Animación de la Formación Permanente de la Provincia<sup>25</sup>, que:

- a) motive y acompañe a los religiosos en su formación;
- b) colabore con el prior provincial y su Consejo en la elaboración del programa de formación permanente y con los superiores mayores en su ejecución y evaluación;
- c) realice talleres prácticos con los religiosos para mejorar la calidad de la comunicación, la convivencia fraterna, el trabajo en equipo y el compartir de los bienes espirituales;

---

21. Cf. *PI* 1; *PC* 18.

22. *VC* 65; 71.

23. Cf. *Const.* 269; *VC* 65. 71.

24. Cf. *Const.* 267; *LIII CAP. GRAL., Ordenaciones IV, 11, 1.*

25. *Dir.* 61-65.

- d) presente al inicio del trienio un plan de acción que abarque también a las Vicarías y Delegaciones.

#### ***D. Estudio de las Constituciones.***

4. El Capítulo pide al prior provincial y su Consejo que a través de los Secretariados y el Equipo de Animación de la Formación permanente, promueva el estudio y revisión de las Constituciones, expresión actual del carisma de la Orden<sup>26</sup>.

5. Procuren los religiosos asistir a las jornadas, semanas de formación, ejercicios espirituales y días de retiro organizados con ese fin. Aporten todos, comunidades y religiosos, al común de la Orden sus reflexiones y propuestas<sup>27</sup>.

#### ***E. Formación permanente en la comunidad local.***

6. El Capítulo encomienda a los priores locales que velen para que en el *ordo domesticus* se plasme con realismo el plan de formación permanente de cada comunidad a la luz del Programa de la Provincia. Al organizar la vida de la comunidad, especifíquese el tiempo dedicado a los medios ordinarios –oración, lectura, estudio personal, reuniones de comunidad...– y considérese el modo de participar en los medios extraordinarios –ejercicios espirituales, semanas de formación, cursos de renovación...–.

#### ***F. Reuniones de etapa.***

7. El Capítulo reconoce la utilidad que han tenido las reuniones por etapas de los religiosos como medio de formación humana y espiritual<sup>28</sup> y pide a los superiores mayores que favorezcan su realización al menos una vez al trienio.

---

26. Cf. LIII CAP. GRAL., *Ordenaciones* I,1,1.

27. Cf. LIII CAP. GRAL., *Ordenaciones* 25,2

28. Cf. VC 70.

***G. El religioso, responsable de su formación.***

8. El Capítulo percibe la necesidad de que cada religioso se responsabilice de su propia formación, y

- a) pide a los superiores mayores que proporcionen a los religiosos que lo requieran tiempos especiales y medios según las posibilidades de la Provincia<sup>29</sup>;
- b) considera conveniente que los religiosos conozcan y hagan buen uso de las nuevas tecnologías, y se sirvan de ellas como medios de evangelización en su formación permanente;
- c) anima a los religiosos a valorar la diversidad de culturas que se dan en la Provincia, y les insta a que se inserten en el ambiente donde les toca vivir.

***H. Estudios propios.***

9. El Capítulo pide al prior provincial que incremente el número, preparación y dedicación de religiosos al estudio de San Agustín y de la espiritualidad de la Orden<sup>30</sup>.

***I. San Ezequiel, modelo en la formación permanente.***

10. El Capítulo invita a los religiosos a recordar a san Ezequiel Moreno cuya vida constituye un ejemplo elocuente de vivencia carismática y de autoformación que lo hizo capaz de responder a las necesidades de la Orden y a los retos de la Iglesia de su tiempo.

**III. Espiritualidad.**

*“De una espiritualidad sana y vigorosa brotan las mejores perspectivas para una auténtica renovación de la vida consagrada hoy y para una revitalización de su misión. [...] La vida consagrada recuperará entonces su identidad, si aparece y actúa como testigo de Dios, anunciadora de su Reino si se implica en procesos serios de espiritualidad”<sup>31</sup>.*

29. Cf. *Const.* 267.

30. Cf. LIII CAP. GRAL., *Ordenaciones* I, 1, 3.

31. USG-UISG, *Congreso de la Vida Consagrada: Pasión por Cristo, pasión por la Humanidad. Documento de trabajo* (Roma 2004), 41.43.



### ***A. Vida Espiritual.***

11. El Capítulo desea que el Consejo Provincial prosiga fomentando el “compromiso renovado en la vida espiritual por parte del religioso”,<sup>32</sup> para que éste sea más consciente cada día del valor primordial de la vida espiritual en Cristo, estime su propia identidad de persona consagrada a Él, enriquezca su propia interioridad y crezca en la vida de oración.

### ***B. Oración mental.***

12. Consciente de la importancia de la oración mental, el Capítulo provincial anima a las comunidades a hacer constar en su respectivo *ordo domesticus*, el compromiso de tenerla según establece el número 76 de nuestras *Constituciones*.

### ***C. Silencio y recogimiento.***

13. “Y, porque el silencio ayuda siempre a la oración y al recogimiento del ánimo”<sup>33</sup>, procuren nuestros hermanos buscar momentos de reflexión y sosiego espiritual que favorezcan el clima de oración profunda y de presencia de Dios. Por ello estimen los religiosos el día de retiro y sírvanse de él para vivir la soledad creativa de quien se relaciona con Dios en la contemplación y con los hermanos en la comunión fraterna.

### ***D. Casas de espiritualidad.***

14. Como espacios adecuados que favorecen la vivencia de la dimensión contemplativa de la persona en proceso de formación permanente, el Capítulo provincial ofrece a los religiosos, a la Fraternidad Seglar y a los demás laicos las casas de espiritualidad y formación permanente de la Provincia.

---

32. CXXXII CAP. PROV., Objetivo prioritario.

33. *Forma de vivir*, 1,6.

### ***E. Religiosos enfermos.***

15. El Capítulo provincial agradece expresamente el esmerado cariño con el que comunidades y religiosos, fieles a los deseos de San Agustín<sup>34</sup>, a las normas de la *Forma de Vivir*<sup>35</sup> y a las *disposiciones de las Constituciones*<sup>36</sup>, tratan a nuestros hermanos ancianos y enfermos.

### ***F. Fraternidad Seglar.***

16. Pongan los priores especial empeño en la designación del asistente de la fraternidad seglar, allí donde la haya. El Secretariado provincial de Espiritualidad convoque en sus respectivas secciones a los asistentes una vez al año para programar y evaluar su plan de formación y actividades.

## **IV. Pastoral Vocacional.**

*“Reaviva la gracia recibida” (2tim 1,6)*

### ***A. Vivencia de la vocación.***

17. El Capítulo, de acuerdo con las implicaciones de la formación permanente, anima a los religiosos a que reaviven su condición de llamados por el Señor, y les exhorta a la oración insistente por las vocaciones y a dar testimonio de la propia vocación.

### ***B. Cultura vocacional.***

18. El Secretariado establecerá cauces para que los religiosos conozcan y asuman la cultura vocacional en su propia vida y en el ejercicio de su acción pastoral. Las comunidades programen la pastoral teniendo en cuenta las exigencias dimanantes de dicha cultura.

---

34. Cf. *Regla* VII,3.

35. Cf. *FV* cap. 4.

36. Cf. *Const.* 53; 92; *Cód. Ad.* 435.

### ***C. La pastoral vocacional.***

**19.** Recuerda el Capítulo a todos los religiosos que “la pastoral de las vocaciones nace del misterio de la Iglesia y está a su servicio”<sup>37</sup> y se convierte en objetivo fundamental de la pastoral de la Iglesia, debiendo estar presente en la organización de la vida comunitaria y en la programación de la pastoral.

### ***D. El Secretariado.***

**20.** Aunque “todos los religiosos se consideren obligados a fomentar y cultivar las vocaciones”<sup>38</sup>, el Capítulo encomienda al Secretariado que coordine la pastoral vocacional para toda la Provincia; promueva además una comunicación frecuente entre todas sus secciones; sírvase de los modernos medios de comunicación para compartir proyectos y materiales en colaboración con la Comisión de Publicaciones.

### ***E. Promotores y orientadores.***

**21.** Ante la urgencia que nos plantea la pastoral vocacional, el Capítulo pide al superior mayor que los promotores dispongan de tiempo suficiente para su misión; y a las comunidades, que se esfuercen en nombrar como orientadores a religiosos con ilusión, suficientemente motivados y con tiempo para su tarea.

Las funciones de estos agentes vocacionales son:

- a) Realizar propuestas directas.
- b) Animar a las comunidades y a los equipos vocacionales.
- c) Promover la cultura misional y el voluntariado.
- d) Interrelacionar la pastoral juvenil, misional y vocacional.
- e) Participar en la pastoral general y vocacional de las diócesis.

---

37. II CONGRESO INTERNACIONAL DE OBISPOS Y OTROS RESPONSABLES DE LAS VOCACIONES, *Documento conclusivo* 5.

38. *Const.* 157.

- f) Ofrecer materiales con creatividad y distribuirlos con diligencia.

### **F. Equipos vocacionales.**

**22.** Trabaje el orientador local por formar en su ministerio el Equipo de Animación Vocacional (EAV)<sup>39</sup>, integrado por laicos y religiosos, en el que el propio orientador se convierta en el animador de todos; ofrezca una adecuada formación al Equipo y fomente la participación activa de todos sus miembros.

## **V. Formación Inicial.**

*“la conciencia de la hora actual de la historia y de nuestras responsabilidades exige asegurar a los jóvenes religiosos una formación adecuada, lo más completa posible, en la fidelidad dinámica a Cristo y a la Iglesia, al carisma del fundador y a nuestro tiempo”*<sup>40</sup>

### **A. Formadores y equipos de formación.**

**23.** El superior mayor siga facilitando la formación de los formadores y vele por que estén liberados de responsabilidades que dificulten su labor formativa, de modo que en todo se atienda al mayor bien de los formandos, al que hay que subordinar todo lo demás.<sup>41</sup>

**24.** El superior mayor favorezca la preparación de nuevos formadores y procure enriquecer los equipos de formación con religiosos de distintas edades.

**25.** Los formadores esfuércense en cultivar una comunicación fluida y un diálogo sincero y fraterno que potencien la unidad de criterios y el trabajo en equipo, necesarios para ofrecer la mejor calidad de formación.<sup>42</sup>

39. Cf. *Dir.* 77-79.

40. JUAN PABLO II, *Mensaje a la XIV Asamblea General de la «Conferencia dos Religiosos do Brasil»*, 11-VII-1986: *Insegnamenti*, IX 2 (1986) p. 241.

41. Cf. *Cód. ad.171*.

42. Cf. *Const.* 169, 170; *Dir.* 87.

### ***B. Procesos formativos dentro de un itinerario común.***

**26.** Para ofrecer a los formandos un proceso formativo que tenga en cuenta tanto sus diversas realidades personales y socioculturales, como la unidad del proyecto común de vida agustino-recoleta, el Secretariado de Formación:

- a) potencie la coordinación entre sus secciones, entre las distintas casas de formación y etapas formativas;
- b) coordine la elaboración del itinerario formativo agustino recoleto;
- c) estudie para cada casa de formación las condiciones formativas más convenientes, teniendo en cuenta las realidades concretas de los formandos y los procesos formativos previos y futuros;
- d) estudie los tiempos y modos concretos en que los profesos simples podrían tener experiencias apostólicas y de progresiva inserción en otras comunidades.

### ***C. Consagración y carisma: fundamentos para la formación permanente.***

**27.** La formación permanente es el dinamismo que nace del don acogido de la consagración y del carisma que exige fidelidad perpetua. Por eso, los formadores:

- a) intensifiquen la formación propia de nuestros formandos, de modo que favorezca su vivencia del carisma agustino recoleto;
- b) ayuden a los formandos a vivir su consagración como un proceso de formación permanente.

## **VI. Apostolado Misional.**

**28.** El Capítulo establece que una de las primeras dimensiones que ha de atender la formación permanente en el presente trienio será: reavivar el espíritu misionero de los religiosos de la Provincia, en conformidad con el propio carisma agustino recoleto<sup>43</sup>. El Consejo Provincial, como

---

43. Cf. LIII CAP. GRAL., *Ordenaciones* 12, 3

promotor y organizador que es, a través de los secretariados, de la formación permanente<sup>44</sup>, así como el Equipo de Animación de la Formación Permanente<sup>45</sup>, atenderán con singular cuidado a este principio a la hora de elaborar sus programaciones y llevar a cabo sus acciones.

**29.** El Capítulo subraya que “la Orden, como parte de la Iglesia peregrina, es misionera; además, por tradición y derecho de herencia, difunde su caridad para implantar la Iglesia entre los pueblos que todavía no creen en Cristo, o para desarrollarla en aquellas regiones en las que no hay jerarquía propia, ni madurez de vida cristiana, ni suficiente predicación evangélica”<sup>46</sup>.

Reafirma además el convencimiento de que la labor misionera de la Provincia es irrenunciable y primordial.

Por consiguiente, determina que, siguiendo los criterios que guían el proceso de reorganización de las obras de los Institutos —señalados por *Vita consecrata*<sup>47</sup>—, *el prior provincial con su Consejo fortalezca con urgencia las comunidades que están en los lugares de misión, dotando a las mismas del suficiente número de religiosos “para salvaguardar así la vida común e irradiar más eficazmente la acción pastoral”*<sup>48</sup>, *facilitar la formación permanente y el relevo periódico de los misioneros.*

**30.** En sintonía con las implicaciones de la reestructuración, el Capítulo pide a los misioneros apertura a nuevos planteamientos de vida y de organización pastoral, un renovado y acrecentado espíritu de comunión, de vida común<sup>49</sup>, de trabajo en equipo y de comunicación generosa

44. Cf. *Cód. Ad.* 268

45. Cf. *Dir.* 52; 62-66

46. *Const.* 290

47. *VC*, 63b: “Esta tarea [de reorganización de las obras de los Institutos], nada fácil y no pocas veces dolorosa, requiere estudio y discernimiento a la luz de algunos criterios. Es preciso, por ejemplo, salvaguardar el sentido del propio carisma, promover la vida fraterna, estar atentos a las necesidades de la Iglesia tanto universal como particular, ocuparse de aquello que el mundo descuida, responder generosamente y con audacia, aunque sea con intervenciones obligadamente exiguas, a las nuevas pobreza, sobre todo en los lugares más abandonados”.

48. *Const.* 295

49. Cf. LIII CAP. GRAL., *Ordenaciones* 12, 5

de sus proyectos y realizaciones, utilizando para ello todos los medios disponibles<sup>50</sup>.

**31.** El prior provincial con su Consejo continúe facilitando la atención a la Misión de Oriente y la comunicación con los religiosos que en ella residen. Asimismo, prosiga con la necesaria colaboración que en estos momentos la Provincia de San Nicolás de Tolentino dispensa a la Misión de Sierra Leona.

**32.** En orden a “suscitar y estimular la conciencia misionera de los laicos”<sup>51</sup> y “en nuestras comunidades, especialmente en las casas de formación”<sup>52</sup>, y para promover la cultura misional, el Capítulo considera que, entre otros medios, el prior provincial ha de servirse de la Comisión de Misiones y Desarrollo Social, según lo establecido en el Directorio<sup>53</sup>.

### **VII. Apostolado Ministerial.**

**33.** El Capítulo estima que la formación permanente<sup>54</sup> es el principio fundamental que debe dar hondura, densidad y dinamismo a nuestro servicio evangelizador en los variados ministerios parroquiales de la Provincia. Por ello, solicita a todos los religiosos que trabajan en el apostolado ministerial voluntad efectiva para aprovechar las iniciativas que, en este sentido, ofrecen la Provincia, la Orden, las Diócesis y otras instituciones, y participar en ellas.

**34.** El Capítulo encomienda a los superiores mayores y al Secretariado provincial de Apostolado Ministerial —con sus secciones correspondientes— que velen para que en nuestros ministerios, a lo largo del trienio:

- a) se asuman de buen grado las directrices y planes pastorales diocesanos;

---

50. Cf. *Estatuto de misiones*, 41

51. LIII CAP. GRAL., *Ordenaciones* 12, 4

52. LIII CAP. GRAL., *Ordenaciones* 12, 3

53. *Dir.* 140-141

54. Cf. *Dir.* 151

- b) se tengan en cuenta, además, las orientaciones del Proyecto de Pastoral de la Provincia<sup>55</sup>;
- c) se fomente el sentido comunitario de la misión pastoral agustino-recoleta y el trabajo en equipo de los religiosos entre sí y de éstos con los laicos<sup>56</sup>;
- d) se aporte a las iglesias particulares la riqueza de los elementos propios de nuestra espiritualidad y carisma;
- e) se programen, realicen y evalúen iniciativas y actividades conjuntas entre nuestros diversos ministerios.

**35.** El Capítulo expresa su confianza en que la formación permanente lleve a la Provincia a responder con audacia, creatividad y generosidad al desafío de las nuevas pobrezas, asegurando su presencia samaritana sobre todo en las realidades de frontera, en los lugares de mayores necesidades y abandonos<sup>57</sup>. Según esta línea de discernimiento, pide:

- a) al prior provincial y su Consejo, que estudien con especial solicitud la puesta en marcha del proyecto “Renacer a la Esperanza”, para atención a menores en grave riesgo de explotación sexual comercial, en Fortaleza (Brasil);
- b) al Vicario de México y su Consejo, que, dentro del proceso de reestructuración ya en curso, favorezcan la implantación y desarrollo del Proyecto Social CARDI en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe–Hospitales, de la Ciudad de México.

### **VIII. Apostolado Educativo.**

*“La formación permanente se convierte en la clave para comprender de nuevo la misión educativa en la escuela y desempeñarla de forma adherente a la realidad, tan mutable y a la vez necesitada de intervención competente, tempestiva y profética”.*<sup>58</sup>

55. Cf. *Dir.* 148

56. Cf. LIII CAP. GRAL., *Ordenaciones* 13, 4

57. Cf. *VC*, 63b

58. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Las personas consagradas y su misión en la escuela. Reflexiones y orientaciones (=PCME)*, Roma 2002, 83.



### ***A. Formación Permanente.***

**36.** Pide el Capítulo que el Secretariado supervise la programación anual que cada centro educativo establezca para la formación propia (dimensión religiosa, identidad, carisma y misión agustino-recoleta) de los agentes educativos<sup>59</sup>.

**37.** Los equipos directivos promuevan y faciliten la formación técnica y profesional de los educadores y docentes, y registren anualmente las actividades en las que participen.

### ***B. Escuela evangelizadora.***

**38.** Se pide a las comunidades religiosas y a los equipos directivos de nuestros centros que fortalezcan y apoyen los departamentos de pastoral<sup>60</sup> de manera que se potencie la dimensión evangelizadora. Provéase a estos equipos de los tiempos y recursos necesarios, y búsqese la implicación de agentes diversos (religiosos, profesores, padres...).

**39.** Conscientes del mundo secularizado en que nos movemos y de la deficiente fundamentación cristiana, busquen todos los agentes de la pastoral educativa favorecer en los alumnos la apertura a la trascendencia y al encuentro con Dios Padre y con Jesucristo de forma constante y explícita, propiciando experiencias para vivir y compartir los valores del Evangelio (solidaridad, acogida, perdón, paz...), y en cuanto sea posible la educación en la fe y la vida sacramental.

**40.** Busquen el Secretariado y los priores cauces de participación en la vida colegial de los religiosos mayores residentes en comunidades con apostolado educativo. Colaboren estos religiosos según sus posibilidades con su oración, ánimo y trabajo, siendo signo y testimonio de consagración religiosa y educadores en el ámbito de la fe<sup>61</sup>.

---

59. Cf. PCME, 57-58.

60. *Dir.* 162-165.

61. Cf. PCME, 58.

### ***C. Corresponsabilidad.***

41. Los equipos directivos velen por que en los distintos ámbitos educativos se trabaje en equipo evitando personalismos, y todos se sientan responsables de las decisiones tomadas.

42. Apoye de forma decidida el Consejo Provincial y el Secretariado de Apostolado Educativo la incorporación de laicos a puestos directivos y de gestión, a tareas de pastoral y de coordinación. Aseguren la presencia y supervisión última de algún religioso. Procure asimismo el Secretariado ofrecerles los recursos necesarios y la formación pertinente al cargo que se les encomiende.

43. Mantenga el Secretariado una comunicación frecuente con los distintos ministerios educativos. Actúe el Presidente como enlace entre las distintas secciones y países, recabando y proporcionando información al resto de los miembros del Secretariado. Envíe el orden del día y el acta de las reuniones del Secretariado a todos los responsables últimos de cada centro educativo.

44. En la medida de lo posible procure el Provincial fortalecer con más religiosos los ministerios educativos; favorezca asimismo un intercambio entre los religiosos dedicados a este apostolado.

45. Fomenten los equipos directivos una mejor comunicación y una más estrecha colaboración entre el centro educativo y las familias, favoreciendo la existencia de organismos de participación, y animando la creación de escuelas de padres u otras fórmulas de apoyo recíproco<sup>62</sup>.

## **IX. Gobierno**

46. Continúe la Provincia la reestructuración iniciada, teniendo en cuenta el carisma agustino recoleto, la vida de comunidad, la promoción vocacional, la misión compartida con los laicos, las necesidades de la Iglesia y, de modo especial, el objetivo propuesto para este nuevo trienio.

---

62. Cf. PCME 47.

**47.** El prior provincial con su Consejo vea la viabilidad y conveniencia de instituir en la casa de Marcilla un centro de investigación y difusión de la historia y espiritualidad agustino-recoleta;

- a) que contribuya a la formación permanente de los religiosos y a la evangelización de la cultura;
- b) que atienda a la publicación del *Boletín de la Provincia*, a la promoción del Archivo Histórico y al desarrollo del Museo Misional.

El prior provincial con su Consejo aprobará los estatutos de dicho centro y el plan de actividades de sus miembros, entre las que se incluirá la edición de biografías de religiosos ejemplares y otras encomiendas.

**48.** El prior provincial con su Consejo dé los pasos necesarios con el fin de acondicionar la finca de Las Rozas para que responda mejor a las necesidades de la formación inicial, y la Provincia disponga de un lugar céntrico en España con capacidad para realizar actividades de formación permanente de religiosos y laicos, acoger a jóvenes en proceso de discernimiento vocacional y facilitar la formación de formadores y profesores. Estudie para ello la viabilidad y conveniencia de construir un nuevo edificio, recabando asesoría y escuchando a los religiosos.

**49.** El prior provincial con su Consejo facilite en la medida de lo posible la colaboración con los Institutos de la Orden, de manera que sus miembros “puedan disponer de tiempo, con cierta periodicidad, para residir en la sede de los Institutos y dedicarlo a la investigación”<sup>63</sup>; y haga llegar a todas las comunidades los servicios que aquellos ofrecen.

**50.** El prior provincial con su Consejo promueva un estudio del organigrama de la Provincia para que todos los organismos sean más operativos y eficaces. Tengan los secretariados, comisiones y equipos de la Provincia una comunicación asidua entre sus miembros, unidad en sus planes de acción, colaboración en su ejecución y evaluación conjunta.

---

63. Cf. LIII CAP. GRAL., *Ordenaciones* 18, 4.

**51.** El prior provincial y su Consejo adopten las resoluciones necesarias para reforzar la Delegación de Brasil con cuantos medios humanos y recursos crean convenientes.

**52.** El prior provincial con su Consejo, en previsión del número de religiosos ancianos y enfermos en un futuro inmediato, estudien las posibilidades de disponer en alguna de nuestras casas de medios, ambiente, personal, atención y lugares más adecuados para quienes necesiten cuidados especializados y profesionales.

**53.** El prior provincial con su Consejo vea la forma de fomentar entre los religiosos la austeridad, el cuidado de las cosas, la confianza en la Providencia, la comunión con la Provincia, el modo de compartir con los pobres nuestros bienes, el buen uso de éstos para el culto divino, la evangelización, la promoción del desarrollo social y la generosa inversión en la formación permanente<sup>64</sup>.

**54.** Los vocales delegados al CXXIV Capítulo provincial serán distribuidos del siguiente modo:

- 2 por los religiosos hermanos.
- 1 por los religiosos residentes en China y Taiwán.
- 1 por los religiosos residentes en Inglaterra.
- 10 por los religiosos residentes en España y Roma.
  - *1 por Marcilla.*
  - *1 por Monteagudo.*
  - *1 por EUR, Sistina, Tre Pini, San Ezequiel y Somió.*
  - *1 por Chiclana.*
  - *1 por Paseo de La Habana y Las Rozas.*
  - *1 por Santa Rita, Getafe y La Elipa.*
  - *1 por los religiosos residentes en Valladolid que trabajan en el apostolado educativo.*

---

64. Cf *Const.* 470.

- *1 por los religiosos residentes en Valladolid de otros apostolados.*
  - *1 por Santa Mónica, Santa Isabel y Almería.*
  - *1 por el colegio Romareda.*
- 10 por los Religiosos residentes en América.
- *1 por los formadores de Querétaro, El Hueso, Pozos, Fortaleza y Guaraciaba.*
  - *1 por Fray Luis de León de Querétaro y Ciudad de los Niños.*
  - *1 por Tecamachalco, Churubusco y Lomas de Querétaro.*
  - *1 por Avante, Hospitales y Cuernavaca.*
  - *1 por Pantitlán, Veracruz y Santa Mónica.*
  - *1 por la zona de Chihuahua.*
  - *1 por Brasil, excepto los formadores.*
  - *1 por Costa Rica, excepto la Ciudad de los Niños y los formadores.*
  - *1 por el Norte de Estados Unidos.*
  - *1 por el Sur de Estados Unidos.*

**55.** Fecha del CXXIV Capítulo provincial:

- a) A tenor del número 383 de las *Constituciones*, el Capítulo provincial se celebrará cada tres años<sup>65</sup>.
- b) Queda establecido el día 15 de mayo del año 2009 como fecha del comienzo del CXXIV Capítulo provincial, salvo lo prescrito en el n. 384 de nuestras *Constituciones*<sup>66</sup>.

**56.** El Capítulo designa como sede del Provincialato la casa situada en Paseo de La Habana, 167 - 28036 Madrid, España<sup>67</sup>.

---

65. *Dir.* 169.

66. Cf. *Dir.* 170.

67. Cf. *Cód. ad.* 409.

## DIRECTORIO DE LA PROVINCIA

I. Preliminares<sup>68</sup>

1. La Provincia de San Nicolás de Tolentino, erigida canónicamente por S. S. Gregorio XV mediante el Breve apostólico *Ad sacram beati Petri sedem*, de fecha 31 de agosto de 1622, goza como tal de personalidad jurídica propia, dentro de la Orden de Agustinos Recoletos (cf. *Const.* 376).

2. Los religiosos de la Provincia, fieles a su identidad de agustinos recoletos, buscan integrar el carácter contemplativo, comunitario y apostólico.

Sus tareas principales son el apostolado misional, ministerial y educativo. La Provincia está abierta, según sus posibilidades y las circunstancias del momento, a cualquier otra actividad que pudiera requerirle el servicio de la Iglesia.

3. En la actualidad se extiende a las siguientes regiones:

- 1) España, Delegación de Estados Unidos, Delegación de Brasil, Delegación de Taiwán y China Continental;
- 2) Vicaría de Inglaterra;
- 3) Vicaría de México, incluida la Delegación de Costa Rica.

Todas estas regiones tienen una finalidad común y forman una comunidad provincial, tanto en personas como en recursos.

---

68. Las abreviaturas de los documentos citados en el texto corresponden a estas publicaciones: **Const.**, **Cód Ad.** y **Regla**: AGUSTINOS RECOLETOS, *Regla, Constituciones y Código Adicional*, Madrid 1987. **PF**: AGUSTINOS RECOLETOS, *Plan de formación studium sapientiae*, Madrid 1987. **Ord. LIII Cap. Gal.**: *Ordenaciones del LIII Capítulo general de la Orden de Agustinos Recoletos*, Roma 2004. **CIC**: *Código de derecho canónico*, Roma 1983. **VC**: JUAN PABLO II, *Vita consecrata. Exhortación apostólica postsinodal sobre la vida consagrada*, Roma 1996. **NMI**: JUAN PABLO II, *Novo Millennio Ineunte. Carta apostólica al concluir el Gran Jubileo del año 2000*, Roma 2001. **VF**: CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES E VIDA APOSTÓLICA, *La Vida fraterna en comunidad (Congregavit nos in unum Christi amor)*, Roma 1994.

4. El presente *Directorio* es una adaptación de las *Constituciones* a la situación concreta de la Provincia y ha sido revisado por el Capítulo provincial del año 2006 (*Const.* 378).

Su cumplimiento es obligatorio para todos los religiosos que la componen. Pretende ser un instrumento de renovación de nuestra vida consagrada y de nuestra misión en la iglesia.

## II. Comunidad consagrada

5. Este *Directorio* encarece y urge de modo especial el precepto de san Agustín: "...que habitéis unánimes en la casa, y tengáis una sola alma y un solo corazón dirigidos hacia Dios" (*Regla* 1,2).

### 1. Consejos evangélicos

#### a) Castidad

6. Esfuércese cada uno en la maduración de la propia afectividad, para hacer posible, en todo momento, la entrega a Dios de un corazón indiviso, la relación fraterna y el servicio apostólico.

7. Todos los hermanos (en especial los priores) practiquen, de forma especial en este campo, la corrección fraterna. Contribuyan a que se viva en cada comunidad un clima de caridad y de agradable convivencia que es, con la gracia de Dios, uno de los medios más eficaces para que pueda cultivarse esta virtud.

#### b) Pobreza

8. En el género de vida, viajes, estudios y en la disposición de los propios talentos, resplandezca nuestra condición de pobres.

9. Todos tenemos el deber, en la medida de nuestra capacidad, de cuidar el patrimonio de la Provincia. Sólo así podrán ser atendidas nuestras necesidades y las actividades colectivas.

10. Dótese a cada comunidad de los instrumentos necesarios para el desarrollo de su labor y para el esparcimiento comunitario.

11. Evítese absolutamente entre nosotros el llamado peculio personal, sea de dinero, sea de objetos estimables.

Todo tipo de inversión particular y el uso independiente del dinero están totalmente prohibidos.

**12.** Pídase al ecónomo lo que cada vez se necesite. En determinadas circunstancias podrá asignarse una cantidad periódica para el uso normal de los religiosos, cantidad que deberá estar indicada en el *Ordo Domesticus* y ser aprobada por el superior mayor.

**13.** Evítese acumular estas cantidades y, al menos una vez al año, entréguese lo sobrante al ecónomo. Hágase lo mismo al concluir las vacaciones, los demás viajes y otras necesidades para las que provee la comunidad.

**14.** El *Ordo Domesticus* de cada comunidad determine una cantidad anual para obras de caridad, sujeta a la aprobación del superior mayor (cf. *Const.* 57). Especialmente puede dedicarse a limosnas y ayudas a personas e instituciones el ahorro que supongan las mortificaciones comunitarias.

**15.** El capítulo de renovación y las demás reuniones periódicas constituyen una buena ocasión para que la comunidad pueda conocer el origen de los mayores gastos de la misma, tratando entre todos de corregir los que parezcan excesivos o injustificados.

### *c) Obediencia*

**16.** Procuren los religiosos mantenerse siempre en actitud de generosa disponibilidad respecto a posibles cambios de destino o actividad. Para facilitararlo, esfuércense por evitar “instalarse” en una casa, un trabajo, un tipo de vida, etc.

**17.** Para viajar por el propio país, los religiosos necesitarán permiso del prior local; para realizar viajes al extranjero, necesitarán el consentimiento del superior mayor.

## **2. El *Ordo Domesticus***

**18.** Cada comunidad busque la convivencia fraterna y el diálogo abierto y sincero. Elabore su propio *Ordo Domesticus* y esfuércese en que sea un proyecto de vida, que concrete la doctrina de las *Constituciones*, las normas de este *Directorio* y las obligaciones derivadas de las circuns-



tancias locales y de la misión o misiones encomendadas a la comunidad misma (cf. *Const.* 98).

*a) Objetivos*

**19.** Los principales objetivos del *Ordo Domesticus* son:

- 1) fomentar la vida comunitaria por la participación de los hermanos en todas sus actividades;
- 2) conseguir que los diversos ministerios se realicen en nombre de la comunidad;
- 3) evitar la dispersión en el trabajo, el desconocimiento de las tareas de los hermanos y el capricho individual para asumir nuevos trabajos.

**20.** Atendiendo a la finalidad propia de cada casa, el *Ordo Domesticus* concreta y consigna:

- 1) las obligaciones y actividades que se derivan de esa finalidad;
- 2) la distribución de oficios y competencias;
- 3) el plan de formación permanente;
- 4) el plan de pastoral;
- 5) el plan vocacional;
- 6) en las casas de formación, el reglamento local;
- 7) la forma de cooperar con nuestras misiones (cf. *Cód. Ad.* 303);
- 8) la cantidad de dinero que se da a los religiosos periódicamente, si procede, para el uso normal;
- 9) los tiempos de silencio, estudio y lectura;
- 10) la forma concreta de penitencia comunitaria en días o tiempos especiales;
- 11) el día y la forma de celebrar el retiro espiritual mensual (cf. *Const.* 83) y el capítulo de renovación (cf. *Const.* 88), que podrán tener lugar el mismo día.

- 12) los encargados de, al menos, los siguientes oficios: redactor del Libro de Cosas Notables; colaborador con la Comisión de Publicaciones; bibliotecario.

*b) Elaboración y aprobación*

**21.** El *Ordo Domesticus* será elaborado por el capítulo local y, al comienzo del trienio, se presentará al superior mayor para su aprobación. Cada año o curso escolar, el Capítulo Local lo revisará y, si hubiere modificaciones, las someterá a la aprobación del superior mayor (cf. *Const.* 98).

**22.** El *Ordo Domesticus* es el proyecto comunitario de la comunidad entera. Por tanto, se enviará al superior mayor firmado por todos y cada uno de los religiosos. Una vez aprobado, estarán obligados a su cumplimiento, aunque no hubiera existido unanimidad en su aprobación por la comunidad.

*c) Condiciones para su eficacia*

**23.** La comunidad realizará una revisión periódica de su vida a la luz del *Ordo Domesticus*, corrigiendo con diligencia lo que parezca defectuoso.

**24.** Los priores responderán del cumplimiento del proyecto comunitario, escrito en el *Ordo Domesticus*. Sobre ello informarán en la relación anual y corregirán las deficiencias.

**25.** Para conseguir un mejor conocimiento de nuestras leyes, se determina la lectura y el estudio de la *Regla*, las *Constituciones*, el *Plan de formación* y el *Directorio* y la reflexión común sobre ellos en las reuniones mensuales.

**3. Comunidad orante**

**26.** Celébrese íntegramente, en común, la *liturgia de las horas*. Las horas que no puedan recitarse en común récnense en privado (*Cód. Ad.* 73).

27. Distribúyase el tiempo de tal forma que todos los religiosos puedan tener la *hora* de oración mental. El religioso que no pueda tenerla con la comunidad, hágala en otro tiempo apropiado.

28. Todo religioso celebrará con frecuencia el sacramento de la reconciliación. Aprovechense los encuentros de religiosos para tener celebraciones penitenciales comunitarias.

29. Cada comunidad programe sus actividades e incluya en dicho programa el tiempo en que cada religioso realizará sus ejercicios. Tomen conciencia los religiosos de la obligación personal de hacer ejercicios espirituales cada año. El superior mayor procurará con especial interés dar facilidades para su realización en común.

30. Aprovechense los días de retiro para la revisión comunitaria de vida y para la *lectio divina*.

31. Haya en cada comunidad un encargado del culto, debidamente instruido, que organice todo lo referente a la vida litúrgica (cf. *Cód. Ad.* 435,3).

32. Cultiven nuestras comunidades y religiosos la devoción a la Virgen y a san José, a N. P. san Agustín, a nuestro patrón san Nicolás de Tolentino, a san Ezequiel Moreno y a otros santos de la orden.

*a) Oraciones especiales*

33. Recuérdese en la oración de los fieles de la misa, en las preces de Laudes y Vísperas y en los ejercicios piadosos a los religiosos difuntos, a los enfermos, a los misioneros que sufren persecución y a nuestros familiares y *bienhechores* vivos y difuntos.

34. Además de lo que prescriben las *Constituciones*, n. 94, se harán preces por los religiosos difuntos en cada una de nuestras casas nada más recibirse la noticia de su defunción.

A la muerte del padre o de la madre de los religiosos se aplicará por aquéllos un *septenario* de misas de san Nicolás.

35. Los diversos aniversarios de nuestra condición de religiosos sean ocasión de reavivar el compromiso, de actualizarse y de celebrar la acción

de gracias a Dios. Favorezca la Provincia esos objetivos concediéndoles tiempo y lugar.

#### **4. *Vida de comunión***

##### *a) Comunicación*

**36.** La comunión nace de la comunicación. Para facilitar el diálogo y la fraternidad, los religiosos y las comunidades deben servirse de los instrumentos a su alcance, como pueden ser el capítulo local y las celebraciones y encuentros comunitarios e intercomunitarios (cf. *VF* 30-33).

La actitud de comunicación y diálogo ha de extenderse a cuantos participan de nuestra común espiritualidad: la Familia Agustino Recoleta, la Fraternidad Seglar, las Juventudes Agustino Recoletas, los Equipos de Animación Vocacional y a cuantos entren en contacto con nosotros. Cada comunidad debe establecer en el *Ordo Domesticus* los cauces que fomenten este diálogo (cf. *NMI* 43).

##### *b) Medios de Comunicación de la Provincia*

**37.** El prior provincial y su Consejo nombrarán una Comisión de Publicaciones con la finalidad de animar la vida de comunión en la Provincia y con el objetivo último de la evangelización.

**38.** La Comisión de Publicaciones gestionará *OAR Al Habla, Canta y Camina* y la página electrónica [www.agustinosrecoletos.org](http://www.agustinosrecoletos.org), para colaborar en el logro de los siguientes objetivos:

- 1) La información sobre acontecimientos importantes, principalmente de la vida de la Provincia.
- 2) El reforzamiento de las relaciones de los religiosos entre sí y con los laicos.
- 3) La difusión de nuestra espiritualidad y forma de vida entre los laicos.
- 4) La pastoral vocacional, mediante propuestas adecuadas dirigidas especialmente a adolescentes y jóvenes.

- 5) La formación permanente, de modo que todos los religiosos puedan acceder fácilmente a ella.
- 6) La comunión, especialmente entre los propios religiosos y también con la Familia Agustino Recoleta.

**39.** Sea el Boletín de la Provincia medio de renovación y formación permanente.

**40.** Todos los religiosos de la Provincia procuren servirse de estos medios y colaborar activamente en su publicación.

*c) Medios de comunicación social*

**41.** Los medios de comunicación, especialmente la red Internet, son un medio imprescindible de comunión, información y actualización, y una de las fuentes más abundantes en materiales para la formación permanente.

El religioso y la comunidad, conscientes del influjo de estos medios, discernan su utilización en orden al crecimiento personal y comunitario con sinceridad y criterios evangélicos (cf. *VC* 99; *VF* 34), de modo que su uso no vaya en detrimento de la vida comunitaria.

*d) Familia agustino-recoleta*

**42.** Los hermanos y las comunidades presten a nuestras hermanas religiosas la ayuda que necesiten. El Consejo Provincial (o Vicarial, en su caso) canalizará la posible ayuda económica que se les haya de conceder.

**43.** Atiéndase con especial interés a la Fraternidad Seglar; promuévanse las asociaciones de antiguos alumnos; finalmente, foméntese la relación con los que abandonaron la Provincia (cf. *Cód. Ad.* 514).

**44.** Cuando los padres de algún religioso estén en necesidad, acuda éste con total confianza al superior mayor para que provea a su adecuado remedio (cf. *Cód. Ad.* 56).

*e) Hospitalidad*

**45.** La hospitalidad, que forma parte de nuestra identidad religiosa, sea practicada con todos nuestros visitantes y, en especial, con nuestros religiosos y sus familiares más próximos. El cuidado inmediato de atenderles pertenece, por oficio, al ecónomo.

**46.** Cuando lleguen a una casa, los huéspedes saluden al prior. Procuren los religiosos avisarle con antelación de su llegada a cualquiera de nuestras casas o de las visitas que vayan a recibir.

*f) Permisos para ausentarse*

**47.** El buen funcionamiento de la comunidad exige que todos los religiosos, aun los que salen con frecuencia por razón de oficio, informen al ausentarse, de forma que siempre se sepa dónde están y cómo localizarlos.

*g) Personal seglar colaborador*

**48.** Algunos servicios determinados en la comunidad (servicio doméstico, cuidado de los enfermos o limpieza, entre otros) se encomendarán a personas seglares siempre que se juzgue más conveniente (cf. *Cód. Ad. 57*). Evítense con ellos actitudes de superioridad o de excesivas confianzas, mostrándoles todos, con respeto y deferencia, el aprecio que se hace de su colaboración personal.

Cúidese su selección, sin dar preferencia alguna por razón de parentesco o amistad con algún religioso. En su contratación, ténganse siempre criterios de justicia social, acomodados a la situación socio-económica del país. Cúmplanse con ellos las leyes laborales.

El prior procure, por sí mismo o por medio de algún religioso experimentado, atenderles en sus problemas, cuidarlos espiritualmente, salva siempre su libertad, y corregir temprana y caritativamente sus posibles deficiencias.

### III. Formación Permanente

#### 1. Naturaleza e importancia

49. La formación permanente es una exigencia intrínseca de la consagración religiosa (cf. *VC* 69; *Const.* 258) “que mira antes que nada al núcleo fundamental de la persona” (*PF* 396; cf. *Const.* 259). Es la persona, en sus valores primordiales, la que debe sentirse invitada a crecer, a integrarse en unidad, a desarrollarse, a renovarse o a adaptarse, según las circunstancias, cumpliendo el plan de Dios para con ella (cf. *PF* 396).

50. Debe ser considerada como la primera obligación de la Provincia (cf. *Const.* 267). Abarca la vida en el espíritu, la dimensión humana y fraterna, apostólica, cultural y profesional y la dimensión del carisma, “en la que convergen como en una síntesis todos los demás aspectos” (*VC* 71; *Cód. Ad.* 260-263).

#### 2. Agentes

51. Lo referido tanto a agentes e instrumentos como a principios organizativos queda recogido en el *Plan de formación* (410-436) y en las *Constituciones y Código Adicional* (264-279); puntos éstos que deberán tener muy presentes los Secretariados, sobre todo los de Formación y Espiritualidad. A través de ellos, y en conexión con los órganos generales de la Orden, el Consejo Provincial cumplirá su papel de promotor y organizador de la formación permanente (cf. *Const.* 269; *Cód. Ad.* 268; 270). A los Secretariados corresponde, así, ejecutar el proyecto de formación permanente de la Provincia, que concreta el Capítulo provincial y que se incorpora a este *Directorio*.

52. Como medio para promover, organizar y llevar a cabo la formación permanente, el prior provincial, con el consentimiento de su Consejo, constituirá un Equipo de Animación de la Formación Permanente.

53. La comunidad es por sí misma un agente de formación permanente desde el diálogo entre sus miembros y debe ofrecer a cada religioso tiempo y oportunidades de formación.

**54.** El Prior provincial y su Consejo faciliten los estudios superiores entre nuestros religiosos; cuando se trate de religiosos recién ordenados, procúrese que éstos se centren en sus estudios.

**55.** Los agentes de la formación permanente:

- 1) tengan en la Comisión de Publicaciones un órgano de apoyo para la promoción de sus actividades;
- 2) estimulen en los religiosos el aprovechamiento de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías para su formación.

### ***3. Proyecto de Formación Permanente***

**56.** El Prior provincial y su Consejo, asesorados por los Secretariados y el Equipo de Animación de la Formación Permanente, elaboren el programa de formación permanente para el trienio y velen por su ejecución y evaluación

**57.** En el ámbito personal, los religiosos deben organizarse para poder dedicar diariamente un tiempo a la lectura, el estudio y la reflexión (cf. *Const.* 264; *PF* 396-397).

Por su parte, los priores deberán fomentar la participación de los religiosos de su comunidad en todo tipo de actividades de actualización y crecimiento personal.

**58.** En el *ámbito de la comunidad local*, además de aprovechar los instrumentos y ayudas que establecen nuestras leyes (cf. *Const.* 275; *PF* 398-399 y 420-424), se ha de poner especial hincapié en:

- 1) dar a conocer los documentos recientes de la Iglesia en las reuniones de la comunidad;
- 2) reservar un día cada mes exclusivamente para la comunidad. Ello proporcionará espacio suficiente para el retiro prescrito, capítulo de renovación, estudio programado, tiempo libre para el religioso y mayor oportunidad para profundizar la convivencia comunitaria;
- 3) procurar a toda costa que el *Ordo Domesticus* incluya un tiempo de estudio y oportunidades para la formación permanente de sus



miembros. Por su parte el gobierno provincial sea exigente al examinar el Ordo en estos aspectos (cf. PF 421-422; Const. 98; Cód. Ad. 441§1);

- 4) dotar de modo suficiente las actividades y medios de formación permanente, entre ellos la biblioteca, reservándoles un apartado propio en el presupuesto anual.

**59.** Para la Provincia y para cada Vicaría queda establecido lo siguiente (cf. *Const.* 267; PF 414-419 y 431-434):

- 1) el superior mayor y su consejo ofrecerá el *plan de acción* para el trienio elaborado por los Secretariados;
- 2) en dicho plan se determinará la programación para cada uno de los años del trienio;
- 3) los religiosos de votos solemnes de la Provincia asistirán, al menos una vez cada dos años, a una Semana de Formación Permanente, organizada conjuntamente, en una o más fechas según las necesidades, por los Secretariados de Espiritualidad y Formación.
- 4) en las Delegaciones el delegado y su Consejo se responsabilizarán de las competencias de los Secretariados.

**60.** Los religiosos, las comunidades y los responsables de las Vicarías y de la Provincia deben organizarse de tal modo que todos los religiosos puedan cumplir con los momentos especiales de formación recomendados por nuestras leyes: ejercicios espirituales, semanas de formación, cursos de renovación.

**61.** El prior provincial facilitará a los religiosos, después de un periodo prolongado de actividad, un tiempo prudencial para la reflexión, la interioridad y el estudio o reciclaje.

#### ***4. Equipo de Animación de la Formación Permanente***

**62.** El Equipo de Animación de la Formación Permanente tendrá como ámbito de actuación a toda la Provincia y trabajará bajo la coordinación de los responsables de la formación y en conexión con los Secretariados de Formación y Espiritualidad.

**63.** Al constituir el Equipo de Animación de la Formación Permanente, el prior provincial y su Consejo tendrán en cuenta que:

- 1) de este equipo formarán parte, como mínimo, tres religiosos; uno de ellos, al menos, será miembro del Secretariado de Formación;
- 2) entre sus miembros haya religiosos específicamente preparados en formación para la madurez personal, en conocimiento y experiencia de vida espiritual, en las ciencias teológicas y de la vida religiosa;
- 3) sus miembros dispongan de tiempo para prepararse adecuadamente y para dedicarse a esa labor.

**64.** Este Equipo deberá mantener una comunicación constante con los superiores mayores y sus consejos respectivos. Al inicio de cada trienio, presentará sus Estatutos para su aprobación al Consejo Provincial.

**65.** Son funciones del Equipo de Animación de la Formación Permanente:

- 1) Asesorar a los superiores mayores y sus consejos respectivos en la formación permanente.
- 2) Colaborar con los Secretariados en sus tareas de formación permanente (cf. *Directorio* 150, 153 §3, 190; *Cód. Ad.* 268 y 270), presentándoles iniciativas que puedan ser integradas en los planes de acción de cada Secretariado.
- 3) Prestar apoyo y colaboración a los priores de las comunidades en la formación permanente de los religiosos, ofreciendo orientaciones y materiales.
- 4) Colaborar en las publicaciones de la Provincia ofreciendo regularmente orientaciones y materiales para la formación.

**66.** Los miembros del Equipo de Animación de la Formación Permanente tendrán en ésta una de sus tareas principales; por ello procurarán:

- 1) Organizar y distribuir sus tareas siempre en equipo.

- 2) Difundir la doctrina actual de la Iglesia sobre la formación permanente.
- 3) Presentar y elaborar esquemas de los documentos propios y del Magisterio que atañen a nuestra identidad religiosa o a los campos de nuestro apostolado.
- 4) Divulgar y proporcionar materiales de estudio sobre los principios, contenidos y espiritualidad expresados en el *Studium Sapientiae* (cf. *PF* 24).
- 5) Elaborar y distribuir materiales para los días de retiro, capítulos de renovación, semanas de formación y otras actividades.
- 6) Presentar una bibliografía básica de los libros más útiles para las bibliotecas de nuestras casas y los enlaces de la red internet más interesantes.
- 7) Recoger la información sobre la situación de la formación permanente de las comunidades y religiosos.

#### **IV. Pastoral Vocacional**

##### ***1. Principios generales***

**67.** La pastoral vocacional concierne a toda la Iglesia (cf. *VC* 64), estará integrada en la pastoral de conjunto en cada ministerio y contará con el apoyo y el testimonio de todos los religiosos (cf. *Const.* 157).

**68.** “La oración insistente al Señor de la mies y una vida ejemplar individual y comunitaria son medios esenciales para la eficacia del apostolado vocacional” (*Const.* 159). Promuévase la cultura vocacional, en la que puedan florecer las diversas vocaciones eclesiales, principalmente las vocaciones a la vida agustino-recoleta. Para esto, hágase un anuncio explícito, una catequesis adecuada y una propuesta personal para favorecer la respuesta libre y generosa.

## **2. Agentes**

### *a) Secretariado de Pastoral Vocacional*

**69.** El Secretariado y cada una de sus secciones son los responsables de la animación y coordinación de la pastoral vocacional. Estará integrado por el presidente del Secretariado o sección, los promotores vocacionales y otros miembros.

Se reunirá, como mínimo, dos veces al año, una al inicio para programar las actividades y otra al finalizar el curso para evaluar las acciones realizadas.

### **70.** Funciones del Secretariado:

- 1) elaborar un Plan Vocacional para el trienio, que ha de estar en relación con el *Plan de Pastoral de la Provincia*, y que será la base de los planes vocacionales de cada comunidad;
- 2) programar la labor vocacional, hacer la correspondiente evaluación y presentar informes al superior mayor;
- 3) buscar la continuidad de acción y evitar improvisaciones y rupturas;
- 4) promover la unidad de criterios con todos los que trabajan en la pastoral;
- 5) trabajar en relación con los otros Secretariados, Equipos y Comisiones de la Provincia y con los organismos eclesiales y diocesanos;
- 6) organizar encuentros vocacionales;
- 7) crear y distribuir un fondo de promoción vocacional con carácter marcadamente agustino recoleto, confeccionando catequesis y materiales estrictamente vocacionales;
- 8) preparar y organizar la Semana Agustiniiana, con un planteamiento vocacional, sin descuidar la propuesta directa y el ofrecimiento peculiar de la vida agustino recoleta.

### *b) Promotores vocacionales:*

**71.** Son nombrados por el superior mayor. Su misión es promover en nuestras comunidades y ministerios la dimensión vocacional de la vida

y “llevar a los creyentes a un planteamiento verdaderamente vocacional y dar a conocer nuestra Orden” (PF 112).

**72.** Sus funciones principales son:

- 1) suscitar, acoger, acompañar y responsabilizarse del seguimiento (por sí mismo o por otros) de las vocaciones a la vida religiosa hasta el ingreso en una casa de formación;
- 2) hacer propuestas vocacionales claras y directas atendiendo tanto a la vocación clerical como a la vocación de religiosos hermanos;
- 3) contribuir, en lo que le compete, en la programación anual de actividades y en la ejecución del *Plan de Pastoral Vocacional* de la sección o zona correspondiente;
- 4) visitar periódicamente nuestros ministerios, animando a las comunidades y a los equipos en la labor vocacional y sembrando inquietudes religioso vocacionales;
- 5) colaborar con los orientadores locales y establecer una comunicación frecuente con ellos;
- 6) fomentar la creación de grupos vocacionales en nuestros ministerios;
- 7) colaborar en la elaboración del *Plan de Pastoral Vocacional* de cada comunidad;
- 8) animar la oración por las vocaciones y ofrecer textos y folletos para ello;
- 9) informar del material vocacional existente, ofrecerlo a las comunidades y distribuirlo. Adquirir materiales y elaborar otros nuevos;
- 10) participar en la pastoral vocacional de las diócesis en las que están nuestros ministerios;
- 11) colaborar en las convivencias vocacionales que organicen los orientadores;
- 12) elaborar una ficha de cada vocacionable y recoger y presentar los diversos documentos y otros informes requeridos para la admisión de los candidatos.

*c) Equipos de animación vocacional*

**73.** En cada zona exista un Equipo de Animación Vocacional integrado por el promotor de esa zona, los orientadores locales respectivos y algunos miembros de los equipos locales.

**74.** Sus funciones principales son:

- 1) acomodar las directrices generales a su zona respectiva;
- 2) potenciar la pastoral vocacional acomodándose a sus circunstancias especiales y a su entorno geográfico;
- 3) organizar encuentros y convivencias de zona.

*d) Orientadores vocacionales*

**75.** El orientador vocacional es designado por el superior mayor a propuesta de la comunidad (cf. *Cód. Ad.* 160). El orientador local trabajará siempre en contacto y en íntima relación con el promotor vocacional.

**76.** Sus funciones son:

- 1) acomodar a su comunidad el *Plan de Pastoral Vocacional* de la Provincia;
- 2) promover la cultura vocacional en la comunidad a la que pertenece o en el ministerio en que realiza su función;
- 3) hacer propuestas vocacionales claras y directas tanto para religiosos presbíteros como para religiosos hermanos;
- 4) promover grupos de apostolado con inquietudes vocacionales;
- 5) organizar encuentros y convivencias vocacionales;
- 6) asesorar en el momento de la admisión del candidato en la casa de acogida o de formación.
- 7) promover y animar la Semana Vocacional de la comunidad y colaborar en las campañas vocacionales diocesanas y nacionales;
- 8) de acuerdo con el promotor vocacional, acompañar a los candidatos, teniendo con ellos encuentros personales, facilitando su participación en convivencias vocacionales y ayudándoles a integrarse de forma progresiva en la vida de la comunidad religiosa.

*e) Equipos de Animación Vocacional locales*

**77.** El Equipo de Animación Vocacional local es el responsable de aplicar el *Plan de Pastoral Vocacional* en la comunidad o ministerio. Está constituido por el orientador local y varios laicos dispuestos a colaborar y a comprometerse en la tarea de la promoción de vocaciones. Pueden formar parte del mismo también otros religiosos de la comunidad.

**78.** Deberá tener un mínimo de tres reuniones al año: una de programación general, otra para planificar acciones concretas de su comunidad: Semana Agustiniana, campañas vocacionales, convivencias, etc. y otra para evaluar el año.

**79.** El Equipo de Animación Vocacional local tiene que elaborar el *Plan Vocacional* de la comunidad y responsabilizarse de la marcha vocacional de esa comunidad o ministerio, acompañando y asesorando al orientador local en todas sus competencias y funciones y acompañando y animando a los posibles candidatos.

## **V. Formación inicial**

### **1. Introducción**

**80.** Se considera formación inicial el proceso formativo desde el ingreso en la casa de formación —casa de acogida o aspirantado— hasta la ordenación sacerdotal para los clérigos y dos años después de la profesión solemne para los religiosos hermanos.

En las casas de formación, las tareas formativas y sus exigencias han de tener preferencia sobre cualquier otra al organizar las actividades comunitarias anuales. Procuren los religiosos de estas comunidades edificar con su presencia a los formandos.

### **2. Agentes de formación**

**81.** El primer agente de formación es Dios, que nos llama y sostiene con su gracia, hasta formar en nosotros la imagen de Cristo (cf. *Const.* 162; *PF* 75-76).

**82.** El *formando*, primer protagonista de su propia formación (Cf. *Const.* 163), es responsable ante Dios, la Iglesia y la Orden de su respuesta libre a la llamada (cf. *PF* 78-80).

**83.** La *comunidad* es también agente de formación, pues aunque la llamada de Dios es individual, se hace vocación comunitaria en el deseo de ser todos una sola alma y un solo corazón (cf. *Const.* 169; *PF* 81).

**84.** El *superior mayor* es el responsable último de la formación. Alentará a los formadores y compartirá sus responsabilidades, preocupaciones y logros. Velará para que en las casas de formación haya religiosos suficientes dedicados a la formación (cf. *PF* 87-95).

**85.** El superior mayor, con el consentimiento de su Consejo y asesorado por el Secretariado de Formación:

- 1) escogerá los formadores más aptos, procurará su preparación y actualización, y removerá al punto a quien muestre no ser apto para tan delicada misión (cf. *Const.* 169; *Cód. Ad.* 171);
- 2) aprobará el reglamento de formación de cada casa.

**86.** El Secretariado de Formación coordina la labor formativa en nuestras casas de formación y asegura la continuidad y coherencia de todo el proceso formativo (cf. *PF* 99-101). Para ello, según programa oportunamente establecido, organizará reuniones de formadores.

**87.** *Los formadores*, responsables de la formación inicial de los candidatos, velen por una formación integral, personalizada, gradual e inculturada.

Dada la trascendencia de la misión que han de desempeñar, no se elijan sino aquellos que

- 1) hayan dado muestras de madurez y equilibrio;
- 2) posean cualidades apropiadas y preparación específica;
- 3) acepten responsablemente los criterios básicos de la Orden sobre la formación y la manera concreta que el superior mayor determine en su aplicación.

*a) El equipo de formación*

**88.** En las casas de formación, el superior mayor, con el consentimiento de su Consejo y asesorado por el Secretariado, nombra a los miembros del Equipo de Formación (cf. *PF* 102). Son miembros, por derecho propio el prior y el maestro o prefecto.



Para que el Equipo de Formación sea un instrumento válido se exige:

- 1) unidad de criterios sobre la formación;
- 2) espíritu de colaboración y respeto mutuo, que reclaman abierta información e intercambio de puntos de vista;
- 3) diversificación de funciones, asignando a cada miembro misiones concretas;
- 4) vida comunitaria con los demás formadores y con los formandos.

Evite el superior mayor tanto el cambio completo y radical del Equipo de Formación de una etapa, como la excesiva inamovilidad de sus componentes.

*b) Capítulo de formación*

**89.** El Equipo, convocado por el prior, se reunirá al menos una vez al mes “para intercambiar impresiones, experiencias e iniciativas, y para asegurar la unidad de criterios y la ayuda mutua” (*Const.* 170; cf. *PF* 104).

Es función del Capítulo de Formación:

- 1) elaborar el reglamento local de formación y revisarlo anualmente;
- 2) examinar las aptitudes de los aspirantes que ingresan en la casa de formación, conforme a nuestras leyes;
- 3) evaluar la marcha de la formación en todos sus aspectos;
- 4) examinar la conducta y votar sobre la idoneidad de los formandos.

*c) El prior local*

**90.** Es el responsable primero de la comunidad formativa y tiene como funciones:

- 1) coordinar y animar la comunidad formativa;
- 2) convocar y presidir las reuniones del Equipo de Formación, presentando con antelación los temas a tratar;
- 3) dar a conocer y hacer cumplir las decisiones y directrices que la Iglesia, la Orden o la Provincia den sobre la formación;
- 4) remitir al superior mayor los resultados de las votaciones para la admisión al postulante, al noviciado y a la profesión simple; a la renovación de votos y a la profesión solemne; a los ministerios y órdenes sagradas, o para la admisión de postulantes, novicios y profesos;
- 5) llevar por sí o por otro el libro de actas de los capítulos de formación.

*d) El maestro o prefecto*

**91.** Los maestros y prefectos de nuestras casas de formación tienen como misión atender de forma más inmediata a los formandos en la vida diaria, tanto en los aspectos individuales como de grupo. Sus principales funciones, además de lo prescrito en los 178-179 del *Código Adicional*, son, entre otras:

- 1) acompañar al formando en su desarrollo personal y en su discernimiento vocacional;
- 2) tener periódicamente entrevistas con cada uno de los formandos para acompañarles en su crecimiento humano y proceso vocacional;
- 3) llevar a la práctica, con los demás miembros del Equipo, el programa de formación;
- 4) elaborar, completar y poner al día la ficha personal del formando;
- 5) cultivar el contacto directo con las familias de los formandos, con objeto de despertar y acrecentar su interés por la vocación de sus hijos;
- 6) cumplir otras misiones que le asigne el reglamento local.

*e) Otros agentes*

**92.** El superior mayor, asesorado por el Secretariado de Formación, si lo cree conveniente, nombre uno o varios *colaboradores* del maestro o prefecto, según las circunstancias de cada casa de formación (*PF* 105).

**93.** Provéase a cada casa de formación de un *director espiritual* (cf. *Cód. Ad.* 180) y de confesores suficientes.

**94.** Los profesores de nuestras casas de formación tengan cualidades, competencia y la titulación necesaria (*Cód. Ad.* 183).

### **3. Instrumentos de la formación**

*a) Reglamento de formación*

**95.** Cada casa de formación tendrá su reglamento local elaborado por el Equipo de Formación y aprobado por el superior mayor con el consentimiento de su Consejo (cf. *Const.* 170). El reglamento formará parte del *Ordo Domesticus*.

Al comienzo de cada año escolar se revisará el reglamento, debiendo presentar las variaciones a la aprobación del superior mayor. Es de desear, no obstante, que las normas del reglamento mantengan cierta estabilidad.

*b) Ficha personal*

**96.** Desde el ingreso de cada aspirante se llevará su “ficha personal”, que irán completando cada año y en cada etapa de la formación los prefectos y maestros.

*c) Estudios propios*

**97.** Nuestra formación tiene la finalidad de lograr religiosos agustinos recoletos. En consecuencia, dentro de los programas oficiales se elegirán las materias optativas más en consonancia con nuestra identidad y ministerios, y se completarán con nuestros estudios específicos.

**98.** Para que la instrucción sea gradual y efectiva, el Secretariado de Formación impulsará y coordinará dichos estudios. En el reglamento

local se detallará el programa mínimo a tenor de lo que establece el *Plan de formación* (169-170).

#### **4. Etapas de Formación**

**99.** Tres grandes etapas se distinguen en el periodo estrictamente formativo: la anterior al noviciado, el noviciado y la que sigue a la profesión. Esta última abarca hasta la ordenación sacerdotal para los clérigos y dos años después de la profesión solemne para los religiosos hermanos.

**100.** Cuando exista duplicidad de casas para la misma finalidad, los Equipos de Formación respectivos procurarán mantener contacto frecuente y unidad de criterios en actividades, experiencias y orientaciones, a fin de evitar las diferencias en la convivencia posterior. Para ello, cada casa conozca el reglamento de la otra u otras y, llegado el caso, ayúdense mutuamente con intercambios de experiencias y aun de personal.

**101.** La distribución de las casas y etapas de formación en nuestra Provincia es como sigue:

- 1) Casas de acogida: todas las casas de la Provincia han de acoger y acompañar las vocaciones surgidas en su ámbito (cf. Const. 156 §b).
- 2) Aspirantado: Guaraciaba, Fortaleza, Querétaro, México D.F., Pozos de Santa Ana, Union City, Londres y Las Rozas.
- 3) Postulantado: México D.F., Pozos de Santa Ana, Fortaleza, Londres y Las Rozas,
- 4) Noviciado: Monteagudo.
- 5) Casa de profesos: Las Rozas.

En cualquier caso el Consejo Provincial podrá determinar otra cosa, si las circunstancias así lo aconsejan.

Los religiosos hermanos se integrarán en cada una de las etapas con un programa propio. El noviciado es común para todos.

*a) Aspirantado*

**102.** El aspirantado es la etapa destinada a:

- 1) facilitar el discernimiento de los signos vocacionales de los candidatos a la vida agustino recoleta hasta el ingreso en el postulante;
- 2) reforzar su formación humana y espiritual;
- 3) propiciar una primera experiencia de vida en comunidad.

**103.** En esta etapa es muy recomendable una estrecha colaboración con la familia (cf. *Cód. Ad.* 196), tanto para conocer su intención y actitud vocacional como para aunar esfuerzos en el proceso de maduración del aspirante.

**104.** Durante esta etapa pueden darse diversas modalidades de seguimiento y acompañamiento: régimen de internado, convivencias periódicas y experiencias temporales de vida comunitaria.

**105.** La formación en el aspirantado vendrá especificada en el reglamento de formación. En él se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- 1) El aspirante deberá dar muestras positivas de vocación, demostradas en compromisos y actitudes personales habituales (CF. *PF* 145-155).
- 2) La formación intelectual impartida ha de cumplir los requisitos de la legislación vigente en cada país, a la vez que incluye los elementos propios de la Orden (cf. *PF* 167-172).
- 3) La formación espiritual ha de fomentar el trato frecuente con Cristo por la lectura de la Sagrada Escritura (cf. *PF* 160), la oración litúrgica y personal; además, ha de cultivar la devoción a María.

Todo ello se logrará siguiendo una adecuada pedagogía por medio de la catequesis, acompañamiento espiritual y una organización programada de la vida de piedad (cf. *PF* 163).

*b) Postulantado*

**106.** El postulantedo es la etapa formativa previa al noviciado que busca una relación más estrecha del candidato con los miembros de la comunidad, para tener un conocimiento mutuo conveniente (cf. *Const.* 202; *PF* 213-215). Los alumnos pueden provenir de una casa de acogida o del aspirantado.

**107.** Durante esta etapa, atiéndase a *la formación humana y religiosa* como preparación para asumir con madurez la vida religiosa (cf. *PF* 199). La organización del programa de vida ha de buscar el desarrollo de la capacidad para la vida comunitaria y la maduración en la personalidad.

En este periodo puede proporcionarse a los aspirantes una cierta *experiencia pastoral*, particularmente en tiempo de vacaciones. Sin embargo, su actividad pastoral ha de ser preferentemente la referida al culto y liturgia dentro de la propia comunidad (cf. *PF* 204).

**108.** Al postulantedo, cuya naturaleza, medios y objetivos están claramente definidos en nuestra legislación propia (cf. *Cód. Ad.* 202-205; *PF* 213-241), se accede habiendo cumplido ya los dieciséis años. Para ser aceptado, el aspirante debe presentar:

- 1) certificado de nacimiento, bautismo y confirmación;
- 2) título de bachillerato o equivalente, para clérigos;
- 3) título de secundaria o equivalente para los religiosos hermanos;
- 4) certificado de buena salud;
- 5) informes y referencias personales que acrediten su recta intención y su vivencia religiosa.

**109.** Para ser enviado al noviciado, el postulante debe haber asimilado ya algunos valores espirituales y comunitarios. En concreto, se valorará su capacidad para integrarse en una vida de comunidad y para superar sus criterios humanos con criterios cristianos (cf. *PF* 228). El Capítulo de Formación juzgará sobre su idoneidad y el prefecto remitirá al maestro de novicios la documentación precisa más la ficha personal. Informará, igualmente, al superior mayor de sus aptitudes para la admisión al noviciado.

**110.** Los candidatos al noviciado deben tener los recursos necesarios para vivirlo en plenitud: conocimiento y manejo suficiente de la lengua usada comúnmente en la casa noviciado; y una comprensión básica sobre los votos y la vida religiosa en general.

*c) Noviciado*

**111.** El noviciado pretende un conocimiento más pleno de la propia vocación y una identificación con la vida de la comunidad (cf. *Const.* 206). Para ello, téngase en cuenta lo indicado en el *Plan de formación*, 242-254.

**112.** Las llamadas experiencias apostólicas (cf. *Const.* 215), de llevarse a la práctica, se harán dentro de estas normas:

- 1) que se hagan con miras a la formación, no por otras razones;
- 2) durante un mes como máximo, que se añadirá a los doce meses;
- 3) ni antes de tres meses desde el inicio del noviciado, ni menos de tres meses antes de la profesión;
- 4) en algún ministerio de la Provincia o de la Orden, preferentemente en los dedicados al servicio de los pobres y humildes.

El Equipo de Formación evaluará al final la experiencia general de todos y cada uno de los novicios.

**113.** El prior de la casa noviciado informará al prior de la casa de profesos acerca del tiempo para el que cada novicio emitió la profesión simple.

*d) Religiosos en formación inicial*

**114.** La formación de los profesos hasta la ordenación sacerdotal para los clérigos y dos años después de la profesión solemne para los religiosos hermanos se atenderá a las pautas marcadas en el *Plan de formación*, cap. 6, y a las directrices que señalan nuestras *Constituciones*.

**115.** El Equipo de Formación tendrá en cuenta estos criterios:

- 1) intensa vida espiritual, fundamentada en la liturgia, especialmente en la eucaristía;
- 2) vida de comunidad, formación para el diálogo y el trabajo en equipo;
- 3) responsabilidad y exigencia en el estudio;
- 4) estilo de enseñanza que favorezca la vivencia de lo estudiado y su proyección apostólica.

**116.** Atendiendo a lo señalado en las *Constituciones* y en el *Plan de formación*, el Equipo de Formación recogerá en el reglamento local los aspectos de la formación que han de desarrollarse en este período y evaluará periódicamente su cumplimiento.

**117.** Atiéndase a las directrices marcadas por las *Constituciones* y el *Plan de formación* sobre la formación humana, intelectual, espiritual y apostólica. En la formación intelectual, técnica y para el apostolado considérense las peculiaridades de los profesos clérigos y religiosos hermanos.

**118.** Los religiosos formandos pongan empeño en profundizar en la teología de la vida religiosa -particularmente en la doctrina de san Agustín y en la propia de la Recolección-. Téngase en cuenta en los programas de formación.

**119.** Llegada la hora de la profesión solemne o de la recepción de órdenes, cuando un candidato solicita su aplazamiento, el Capítulo de Formación sopesa si la petición está justificada o procede de mera indecisión, y obre en consecuencia.

Las peticiones de dispensa de votos se canalizarán a través de la curia provincial.

**120.** El tiempo, la preparación y los exámenes para la colación de ministerios y órdenes sagradas serán determinados por el reglamento local, de acuerdo con lo dispuesto en el *Plan de formación* 348-361.

**121.** El Equipo de Formación organice el tiempo no lectivo para que los profesos completen su formación mediante cursos formativos, trabajo en nuestras casas y prácticas de pastoral. El maestro evalúe después con



cada profeso esas experiencias. Por su parte, los profesos aprovechen este tiempo.

**122.** Si los profesos formandos residen durante algún tiempo en otras casas de la Provincia, el prior de esa casa será su responsable inmediato. El maestro le solicitará información sobre el aprovechamiento de ese tiempo y evaluará con cada profeso esa experiencia.

### ***5. Preparación próxima a la profesión solemne***

**123.** De acuerdo con nuestras *Constituciones*, n. 234, los candidatos a la profesión solemne tendrán una preparación próxima especial durante un mes (cf. *PF* 340-342).

**124.** El Secretariado de Formación cuidará de su organización,

- 1) ya en colaboración con el Secretariado general y junto con otras Provincias;
- 2) ya en nuestra misma Provincia, bajo la responsabilidad inmediata del maestro de profesos.

6. Práctica pastoral de los diáconos

**125.** Corresponde al superior mayor determinar el tiempo y la modalidad de la práctica pastoral prescrita para los diáconos (cf. *CIC* 1032 §2; *Cód. Ad.* 241). En todo caso se han de tener en cuenta siempre los siguientes aspectos:

- 1) que se conjuguen la conveniente preparación intelectual y la práctica pastoral;
- 2) que el superior mayor nombre en cada caso un sacerdote responsable que acompañe al diácono;
- 3) que se realicen evaluaciones periódicas entre el responsable y el diácono a lo largo del periodo establecido;
- 4) que se supediten toda otra actividad a los objetivos de este periodo.

## VI. Apostolado

### 1. Principios generales

**126.** La Provincia, “siguiendo la tradicional disponibilidad de la Orden al servicio de la Iglesia” (*Const.* 305), ejerce su apostolado en ministerios parroquiales, misionales, educativos y otros de índole diversa.

**127.** La Provincia encomienda sus ministerios a cada comunidad en cuanto tal. Es ésta, por tanto, quien se hace responsable de la recta administración de aquéllos. Cuéntese siempre con la colaboración de todos, religiosos y laicos.

**128.** Foméntese el trabajo en equipo en nuestros ministerios, alentando las responsabilidades de toda la comunidad, y la participación real, la corresponsabilidad y la formación de los laicos. Promuévanse nuestras asociaciones seglares, procurando su constante actualización.

**129.** La acción apostólica, detallada en el plan de pastoral, que se incluirá en el *Ordo Domesticus*, ha de ser expresión de la vida religiosa de cada comunidad.

**130.** Esfuércense todos por reflejar en nuestros apostolados la identidad agustino recoleta (cf. *Const.* 306), dando especial importancia a la interioridad, a la vida de comunidad y al servicio de caridad en la Iglesia.

**131.** Esmérese cada religioso dedicado al apostolado en la promoción de vocaciones, ya personalmente, ya colaborando activa y gustosamente con el orientador local en la pastoral vocacional.

**132.** Los Secretariados de Apostolado Ministerial y Educativo serán los animadores y coordinadores, en su ámbito respectivo, de los apostolados de la Provincia.

**133.** Con el fin de animar y coordinar de un modo sólido, estable y orgánico la presencia evangelizadora agustino recoleta entre los jóvenes de todos nuestros ministerios (grupos JAR y otros), el superior mayor, donde lo crea conveniente, instituya un Equipo de Pastoral juvenil, del que podrán formar parte religiosos y laicos apropiados vinculados a nuestras comunidades, tanto parroquiales como educativas. Este equipo:

- 1) elaborará sus propios Estatutos, que serán sometidos a la aprobación del superior mayor;
- 2) aglutinará en un único organismo coordinador las actividades de pastoral juvenil que se desarrollan en colegios y parroquias;
- 3) potenciará el trabajo conjunto de los grupos juveniles, fomentando la relación interministerial de todos ellos;
- 4) impulsará la formación permanente de los religiosos y laicos animadores de la pastoral juvenil en todo aquello relacionado con la misma.

## ***2. Apostolado misional***

### *a) Organización*

**134.** Los religiosos destinados a misiones reciban una preparación especial, encaminada a facilitar la inculturación y la adaptación a la Iglesia local; en cuanto sea posible en el país donde han de evangelizar.

**135.** El superior religioso de cada misión, junto con los religiosos allí destinados, elabore en la medida de lo posible el plan comunitario y particular de la misión: vida religiosa, evangelización, actualización y descanso de los misioneros, etc., en conformidad con las normas establecidas en cada territorio por el superior mayor (cf. *Const.* 296). Dicho plan será enviado al Consejo Provincial.

**136.** Promuévase la participación en nuestro trabajo misional de religiosas agustinas recoletas y de voluntarios y misioneros seculares.

**137.** Manténgase una relación fraterna con nuestros obispos misioneros y procúrese atenderles en caso de especial necesidad.

**138.** Establézcase un convenio entre el obispo en cuya diócesis ejercen su apostolado nuestros misioneros y el superior mayor (cf. *Cód. Ad.* 302; *CIC* 740).

### *b) Comunidad y carisma misionero*

**139.** Mantengan nuestras comunidades contacto con las misiones para que se haga visible la comunión de los miembros de la Orden.

En nuestras parroquias, colegios y demás ministerios, celébrese el Día Misional para dar a conocer las actividades misioneras encomendadas a la Provincia y a la Orden, solicitando a la vez su ayuda espiritual y material. La colecta de ese día se destinará al fondo de misiones. Foméntese de manera especial el sistema de hermandad entre nuestras parroquias y colegios y nuestras misiones.

*c) Comisión de Misiones y Desarrollo Social*

**140.** El prior provincial establecerá una Comisión de Misiones y Desarrollo Social que aliente, coordine y difunda la actividad misionera.

**141.** Corresponde a la Comisión de Misiones y Desarrollo Social:

- 1) Elaborar sus estatutos y revisarlos periódicamente.
- 2) Ayudar a crear una genuina cultura misional en nuestras comunidades y ministerios.
- 3) Potenciar y fomentar la comunión de espiritualidad y misión con los laicos mediante esa cultura misional; usar de los medios de comunicación social para lograrlo con los laicos más alejados a nuestra realidad.
- 4) Mantener contacto continuo con nuestros lugares de misión.
- 5) Crear una red de solidaridad con los ministerios de frontera basada en la información, la publicidad, la elaboración de materiales impresos y audiovisuales, exposiciones misionales y la redacción y presentación de proyectos a diversas Instituciones, en coordinación con Haren Alde cuando sea conveniente.
- 6) Promover un voluntariado laical activo para los ministerios y realidades de frontera.
- 7) Apoyar o crear grupos de laicos y promover pastorales específicas para definir y atender las realidades de frontera.
- 8) Fortalecer y servir de enlace en la red de hermanamientos de la Provincia; ofrecer materiales para facilitar las acciones de hermanamiento.

- 9) Coordinar, facilitar y promover la creatividad en la celebración anual del Día Misional en todos los ministerios.
- 10) Procurar que los ministerios de frontera dediquen un día especial a mostrar a los beneficiados la existencia de casas hermanas que les ayudan, a conocer a sus bienhechores y orar por ellos.
- 11) Llevar al día la relación de ayudas y proyectos en un fichero con los datos de los bienhechores; realizar un seguimiento actualizado de los recursos recibidos; con estos datos, informar y agradecer las ayudas a los bienhechores.
- 12) Dar su parecer al Consejo Provincial en la gestión de la Cuenta de Misiones y Obras Sociales y elaborar un Informe anual de los recursos gestionados.

*d) Ayudas y proyectos*

**142.** Los religiosos que participan en proyectos sociales o solicitan ayudas a instituciones civiles u organizaciones no gubernamentales deberán hacerlo con el consentimiento de la comunidad religiosa, la aprobación del obispo y el conocimiento del delegado y del superior mayor. Presenten al Consejo Provincial la relación anual completa de las ayudas recibidas.

**143.** Cuando se presenten proyectos o se soliciten ayudas a instituciones eclesiásticas se hará con el consentimiento escrito del delegado y del superior mayor.

**144.** Las peticiones y los proyectos de ayuda que se soliciten al fondo de misiones y obras sociales de la Provincia deberán ir refrendadas por la comunidad y ser aprobados por el delegado y su consejo. Hágase constar en la petición la colaboración de los fieles en dichos proyectos.

**3. *Apostolado ministerial***

*a) Planificación y trabajo en común*

**145.** La comunidad a cuyo cargo está la parroquia o cualquier otro ministerio similar, debe constituir un equipo integrado y eficiente en el que todos contribuyen a una pastoral actualizada.

En razón de la planificación y continuidad y para asegurar su eficacia, considérese como una exigencia la estabilidad del equipo, evitando no obstante la instalación de los religiosos.

**146.** Los religiosos que trabajan en la parroquia compartan su responsabilidad con los laicos en la organización pastoral por medio del consejo pastoral (*CIC 536*), el de asuntos económicos (*CIC 537*) y otras formas de participación.

**147.** Los religiosos dedicados al apostolado ministerial en cada comunidad se reunirán periódicamente, para revisar y evaluar su actividad apostólica.

**148.** Cada comunidad, antes de comenzar el curso, ha de planificar su apostolado para el año atendiendo a la pastoral local y diocesana y al *Proyecto de Pastoral de la Provincia*. Deberá elaborar, junto con el consejo de pastoral, su *Plan de Pastoral Parroquial*, que será presentado al superior mayor y su Consejo.

**149.** En el Plan de Pastoral Parroquial se determinarán:

- 1) los objetivos y métodos;
- 2) el religioso responsable de cada actividad;
- 3) días y horarios de las actividades;
- 4) la periodicidad de su revisión y evaluación;
- 5) los servicios que la parroquia ofrece: confesiones, despachos, Cáritas, etc.

**150.** Intégrese en la comunidad parroquial los movimientos y grupos eclesiales y evítese que se rompa el espíritu de comunión eclesial o la vida comunitaria de los religiosos. Los religiosos encargados de los mismos ejerzan su servicio en nombre de la comunidad.

*b) Formación permanente para el ministerio*

**151.** Dése importancia a la capacitación de los religiosos que se envíen a las parroquias, procurando la especialización de algunos en materias concretas. Foméntese la formación permanente de los mismos para el mejor servicio del Pueblo de Dios.

Igualmente reciban los laicos una formación teológica y pastoral para que, en colaboración con los sacerdotes, lleven a cabo una labor pastoral eficiente.

#### ***4. Apostolado educativo***

##### *a) Introducción*

**152.** El objetivo del apostolado educativo es la educación integral de la persona: lograr la síntesis de fe y cultura, la evangelización de los alumnos y la maduración en la fe en un ambiente de caridad y libertad, en centros propios, no propios o de gestión compartida.

**153.** Son agentes del Apostolado Educativo:

- 1) en la Provincia: el Secretariado de Apostolado Educativo;
- 2) en nuestros colegios: los órganos de gobierno, los educadores religiosos y laicos, y el Departamento de Pastoral;
- 3) en las universidades y residencias universitarias: los religiosos profesores y capellanes;
- 4) en otros centros de promoción humana y social: los gestores y educadores religiosos, y los colaboradores laicos.

##### *b) Secretariado de Apostolado Educativo*

**154.** El Secretariado, como órgano de consulta y servicio, tiene las siguientes funciones:

- 1) animar la pastoral de todos los centros en los que estamos presentes.
- 2) asesorar al superior mayor en el campo de la educación;
- 3) programar la formación permanente religiosa, pedagógica y técnica de los profesores y educadores;
- 4) promover encuentros entre los profesores y educadores religiosos y seculares de los centros donde estamos presentes;
- 5) coordinar la elaboración y revisión de los idearios educativos y de los reglamentos;

- 6) elaborar los estatutos de los centros docentes;
- 7) representar al superior mayor en las reuniones de los organismos educativos.

*c) Colegios*

**155.** Nuestros centros se regirán por:

- 1) el Proyecto Educativo de Centro, que establecerá las notas de identidad, los objetivos y la estructuración organizativa. Parte esencial del mismo es el ideario, que define la identidad cristiana y agustino recoleta de los centros y de su acción educativa. El proyecto pastoral se integra también en el Proyecto Educativo.
- 2) el Reglamento de Régimen Interior, que especificará las normas y competencias de cada uno de los órganos y miembros de la comunidad educativa.

Estos documentos serán sometidos a la aprobación del prior provincial con su Consejo (cf. *Cód. Ad.* 319).

**156.** Los órganos de gobierno de nuestros colegios son:

- 1) la entidad titular de todos los centros, la Provincia de San Nicolás de Tolentino, que preside el prior provincial con su Consejo;
- 2) el capítulo local, órgano colegiado que representa a la entidad titular en cada centro;
- 3) el director general, representante ordinario del titular y del centro, designado por el provincial y su Consejo;
- 4) el equipo directivo, que establece la organización educativa general del colegio;
- 5) el Consejo Escolar de Centro.

Las funciones y competencias de cada órgano quedan determinadas en los *Estatutos de los centros docentes* elaborados por el Secretariado de Apostolado Educativo y aprobados por el superior mayor con el consentimiento de su Consejo (cf. *Cód. Ad.* 319 y 412§25).



**157.** Los religiosos que trabajan en la educación deberán reunir las condiciones personales y de titulación que su oficio exige. Además:

- 1) procurarán una constante actualización profesional y religiosa;
- 2) colaborarán en las actividades programadas por el Departamento de Pastoral;
- 3) promoverán en todas sus acciones educativas la cultura vocacional, poniendo especial empeño en las vocaciones específicas a la vida agustino-recoleta.

**158.** Promuévase la adecuada preparación de algunos religiosos para la pastoral educativa.

**159.** El equipo directivo buscará por todos los medios que los educadores laicos conozcan, respeten y asuman el *Proyecto Educativo de Centro*, expresión de nuestro carisma y espiritualidad. Por esto:

- 1) ofrézcase a los profesores laicos una formación religiosa, cristiana y agustiniana;
- 2) procúrese también la formación de profesores laicos para que puedan asumir responsabilidades de gestión, administración y dirección de centros;
- 3) anímeseles a participar en cursos y conferencias de actualización.

**160.** Cuiden los responsables de los centros la selección de los profesores nuevos contratados. Supuestas la capacitación pedagógica y la titulación exigible, sea un criterio esencial de selección la identidad cristiana de los candidatos e incluso la constancia de un compromiso apostólico.

**161.** Exíjase que los profesores de religión, tanto religiosos como laicos, profundicen y actualicen su preparación teológica, bíblica, moral y didáctica, vivan su fe y sean testigos de ella.

**162.** Haya en cada uno de nuestros centros un *Departamento de Pastoral*, responsable último de la formación religiosa y de la pastoral educativa.

Estará compuesto por religiosos, profesores y otros colaboradores laicos (padres, catequistas...) y dirigido por un coordinador que será elegido por el capítulo local a propuesta del director del centro.

El coordinador de pastoral formará parte del equipo directivo del centro.

**163.** Las competencias del *Departamento de Pastoral* son:

- 1) elaborar y evaluar el proyecto pastoral del centro;
- 2) programar en el centro la enseñanza religiosa, la catequesis, las celebraciones religiosas, y las distintas campañas de solidaridad;
- 3) impulsar el perfeccionamiento del profesorado de formación religiosa y de cuantos se ocupan de tareas pastorales, sobre todo de los catequistas, así como la formación religiosa del conjunto del profesorado;
- 4) dinamizar la labor evangelizadora del centro intentando comprometer en la acción pastoral a los laicos y a los antiguos alumnos.

**164.** El coordinador de pastoral tiene como misión animar, ordenar y responsabilizarse de la pastoral educativa del centro, programada por el *Departamento de Pastoral*.

**165.** Es oficio del coordinador:

- 1) dirigir el trabajo religioso-pastoral del centro y coordinar las enseñanzas de los profesores de formación religiosa, cuidando y renovando el material didáctico;
- 2) velar en todo momento para que las necesidades espirituales de la comunidad educativa sean atendidas diligentemente;
- 3) ocuparse de la promoción de vocaciones, en colaboración con el orientador vocacional;
- 4) preparar y programar actividades de profundización en la fe: grupos, encuentros, convivencias, campañas;
- 5) potenciar y promover las celebraciones litúrgicas y sacramentales.

*d) Destinatarios del apostolado*

**166.** Nuestra acción apostólica debe extenderse a todos los ámbitos de acción del centro, atendiendo siempre a:

- 1) Los alumnos, mediante la enseñanza de la religión católica, las celebraciones litúrgicas y experiencias de oración, la creación de grupos cristianos, participación en voluntariados o promoviendo el espíritu misionero y solidario.
- 2) Los padres de alumnos, ofreciéndoles formación y orientación pedagógica y religiosa.
- 3) Los antiguos alumnos (cf. *Cód. Ad.* 317), promoviendo asociaciones, ofreciéndoles servicios de asesoría religiosa, fomentando en ellos la vida y el compromiso cristiano en la sociedad.

*e) Otras actividades educativas*

**167.** Los religiosos que se dedican a la labor educativa en centros cuyo titular no es la Provincia:

- 1) mostrarán el testimonio profético de la vida religiosa y comunitaria;
- 2) darán a conocer abiertamente su identidad de agustinos recoletos;
- 3) procurarán ofrecer atención espiritual y servicios pastorales a quienes entren en contacto con ellos;
- 4) participarán en las reuniones provinciales de pastoral educativa e informarán al Secretariado de sus actividades;
- 5) animarán a los alumnos para que participen en las convivencias y encuentros juveniles organizados por el Secretariado de Apostolado Educativo o el Equipo de Pastoral Juvenil;
- 6) orientarán y acompañarán a sus alumnos con inquietudes vocacionales.
- 7) cuando se trate de una actividad de gestión, procurarán que esté imbuida de criterios y valores evangélicos.

## VII. Gobierno

**168.** Los religiosos que prestan servicio de gobierno ejerzan su autoridad con solicitud, fomenten el diálogo, animen a los hermanos y organicen las actividades de su competencia. Preocúpense de las condiciones espirituales y materiales de todos. Recuerden que han de dar razón de ellos ante Dios (cf. *Regla* 7,3).

### 1. Capítulo provincial

**169.** A tenor del n. 383 de las *Constituciones*, el Capítulo provincial se celebrará cada tres años.

**170.** Queda establecido el quince de mayo como fecha del comienzo del Capítulo provincial, salvo lo prescrito en el n. 384 de nuestras *Constituciones*.

**171.** En la preparación del Capítulo han de interesarse y tomar parte todos los religiosos de la Provincia. Los Consejos provincial, vicariales y de las delegaciones, con la colaboración de los Secretariados, serán los encargados de promover en cada sector de la Provincia la activa participación de los religiosos, para que se logren más plenamente los fines del Capítulo.

**172.** El prior provincial con el consentimiento de su Consejo nombrará una comisión que, antes del Capítulo, vaya examinando y ordenando las propuestas o sugerencias recibidas de los hermanos de la Provincia. “Puede preparar también encuestas y cuestionarios para conocer la opinión de los religiosos y mentalizar a los mismos en orden al próximo capítulo” (*Cód. Ad.* 343).

**173.** El periodo hábil para el envío de propuestas o sugerencias se inicia una vez hecho público el Informe sobre el estado de la Provincia que el prior provincial dirige a los religiosos (cf. *Cód. Ad.* 388).

Para que las propuestas pasen al elenco de temas del Capítulo, deberán obrar en poder del Consejo Provincial al menos tres meses antes del Capítulo. Las demás deberán ser recibidas por lo menos quince días antes de la fecha señalada para el comienzo del Capítulo. Todas las propuestas serán presentadas debidamente firmadas.

**174.** Cronología de la preparación del Capítulo:

- 1) seis meses antes del Capítulo, el prior provincial envía a los religiosos de la Provincia un informe sobre el estado de la misma (cf. *Const.* 388);
- 2) seis meses antes, el prior provincial con su Consejo ordena a los electores que procedan a la elección de delegados (cf. *Const.* 387);
- 3) seis meses antes, más o menos, el prior provincial con su Consejo nombra la Comisión Precapitular que examinará y ordenará las propuestas recibidas;
- 4) tres meses antes, al menos, se publican los nombres de quienes resultaron elegidos delegados (cf. *Cód. Ad.* 387);
- 5) tres meses antes, al menos, el prior provincial convoca a los religiosos con derecho a voto para que procedan a la elección de candidatos para prior provincial y, en su caso, para vicario provincial (cf. *Const.* 389);
- 6) dos meses antes, al menos, el prior provincial envía a cada uno de los capitulares las letras convocatorias y el elenco de temas del Capítulo (cf. *Cód. Ad.* 388).

*a) Elección de delegados*

**175.** Acompañando a la convocatoria se hará llegar a cada religioso las listas de todos los que tienen voz activa y pasiva, según los grupos establecidos por el Capítulo provincial.

Cada religioso vota una sola vez, y deberá hacerlo dentro de su grupo.

**176.** Resulta elegido el que haya obtenido mayor número de votos, siendo sustituto el inmediatamente siguiente.

**177.** La elección se hará de esta manera:

- 1) en un sobre pequeño, cerrado, en cuyo exterior se habrá escrito la palabra *voto*, se incluirá la papeleta con el nombre y primer

apellido del que uno elige como delegado. En caso de duda, póngase dos apellidos;

- 2) en papel aparte, de su puño y letra, irá la firma del elector, requerida para la validez del voto emitido. En este mismo papel conviene que para mayor claridad vayan el nombre y apellido del votante escritos a máquina o con mayúsculas;
- 3) este papel, junto con el sobre pequeño, irá incluido en un sobre normal, cerrado, dirigido al Consejo Provincial con las siglas EDCP (elección delegados Capítulo provincial).

La fecha límite para la recepción de votos se indicará en las letras convocatorias. Son nulos los votos que lleguen después de esa fecha (cf. *Const.* 451).

**178.** El escrutinio se hará como sigue:

- 1) reunido el Consejo Provincial, se abrirán los sobres normales, comprobando el nombre de los votantes en las listas correspondientes y distribuyendo sus votos (sin abrir el sobre pequeño que los contiene) en los grupos o secciones a que pertenece cada uno;
- 2) las secciones habrán sido delimitadas previamente para que no pueda haber entre ellas mezcla o confusión;
- 3) las papeletas con las firmas de los votantes serán destruidas inmediatamente, para que no puedan ser identificadas con su voto correspondiente;
- 4) se abrirán después, ordenadamente, los sobres pequeños de cada sección, anotando los nombres de los elegidos y los votos obtenidos por cada uno. Si en esta lectura se comprueba que algún elegido lo ha sido fuera del grupo o sección propios, ese voto queda automáticamente anulado.

*b) Elección de candidatos para prior provincial y vicarios provinciales*

**179.** La elección de candidatos para provincial, previa la oportuna convocatoria, se hará de forma idéntica a la de delegados (cf. *Dir.* 177),

excepto que el sobre normal irá dirigido al Consejo Provincial con las siglas EP (elección provincial). Cada elector dará su voto a una sola persona. Quienes, además de elegir candidatos para provincial, deban proceder a elegir candidatos para vicario provincial (cf. *Cód. Ad.* 397§1), votarán a la vez para los dos. Así pues, en el mismo sobre normal donde van el sobre pequeño con el voto para provincial y el papel con la firma del elector, se incluirá otro sobre pequeño con el voto para candidato a vicario provincial.

**180.** El escrutinio se realizará cuando lo indique el presidente del Capítulo (cf. *Cód. Ad.* 391), de manera semejante a lo indicado para la elección de delegados:

- 1) comprobados los nombres de los votantes, se irán distribuyendo los votos en los respectivos apartados;
- 2) se hará un doble cómputo:
  - el de los votos para prior provincial, primero,
  - el de los votos para vicarios, por Vicarías, después.

No está prohibido por las *Constituciones* votar como candidato a vicario a un religioso que resida fuera de la Vicaría.

*c) Nombramientos, traslados*

**181.** El comienzo del trienio es el tiempo hábil y ordinario para la renovación de todos los oficios de la Provincia, aun de aquellos no prescritos por las *Constituciones*, que sin embargo, estarán sujetos a confirmación o renovación. Entre ellos se encuentran:

- 1) priores de cada una de las casas;
- 2) consejeros locales, maestros, prefectos, etc.;
- 3) ecónomos, cronistas;
- 4) cargos desempeñados en secretariados, comisiones, equipos, etc.;
- 5) cargos de colegios;
- 6) otros que se estimen convenientes.

Es de desear que los religiosos no permanezcan demasiado tiempo en el mismo oficio (cf. *Cód. Ad.* 400), sin perjuicio de la conveniente estabilidad oportuna en algunos casos (cf. *Const.* 473).

**182.** Como medio de proporcionar a los religiosos nuevos horizontes en su trabajo se considera conveniente una más frecuente movilidad entre las distintas casas y ministerios de la Provincia.

## **2. Priors y consejos**

**183.** El habitual ejercicio de gobierno ha de realizarse según los ámbitos y competencias que nuestras leyes otorgan a los respectivos priores, bien por sí solos o con sus correspondientes Consejos (cf. *Const.* 331).

En el gobierno de sus respectivas demarcaciones, el vicario provincial de México contará con cuatro consejeros. El vicario provincial de Inglaterra y los delegados de Brasil, Estados Unidos, Taiwán y China continental y Costa Rica con dos. Uno de los consejeros actuará como secretario recibiendo la encomienda de levantar acta de las reuniones del Consejo y archivarla.

**184.** Los superiores mayores en sus países de residencia y los delegados en sus respectivas circunscripciones, reúnanse con los priores locales al menos una vez al año para estudiar juntos el programa provincial, examinar la marcha de las comunidades y marcar las orientaciones oportunas (cf. *Const.* 333).

En este encuentro, los priores procuren convivir y compartir sus experiencias en el servicio de gobierno, orar juntos, fomentar la vida de comunión, coordinar sus tareas y esfuerzos con los del resto de entidades supralocales (zonas, comisiones, equipos y secretariados) y acoger sus iniciativas.

**185.** En las Vicarías y Delegaciones envíense las peticiones y consultas al provincialato a través del vicario o delegado y su respectivo Consejo para que manifiesten su opinión al respecto. Se exceptúan los casos que por su propia naturaleza son de competencia superior.



### **3. Delegado provincial**

**186.** El delegado provincial administra la Delegación según las facultades y normas recibidas del prior provincial (cf. *Const.* 426). Con esa salvedad, se consideran facultades habituales del delegado:

- 1) Dar licencia a los religiosos para ausentarse de casa durante quince días y, por razón de apostolado, durante un mes;
- 2) Oído su Consejo,
  - a) presentar o, al menos, dar su asentimiento al obispo diocesano para el nombramiento de un religioso como párroco, y removerlo, observadas las normas del derecho universal;
  - b) trasladar a los hermanos de una casa a otra.
- 3) Con el consentimiento de su Consejo,
  - a) examinar y aprobar trimestralmente el estado de cuentas de la Delegación y enviarlo al superior mayor;
  - b) elaborar y suscribir la relación anual sobre el estado de la Delegación, que se debe enviar al Consejo Provincial;
  - c) trasladar, por causa grave y urgente, a los priores locales a otra casa, hasta que el prior provincial tome las medidas oportunas;
  - d) observar lo establecido en los nn. 404 de las *Constituciones* y 412§22ª del *Código Adicional*, cuando en la Delegación haya alguna casa de formación;
  - e) promover a los candidatos a otro nivel dentro del ciclo formativo.

### **4. Secretariados**

#### *a) Constitución y sede*

**187.** A tenor del número 413 de las *Constituciones*, quedan constituidos en la Provincia los Secretariados de:

- 1) Espiritualidad,
- 2) Formación,

- 3) Apostolado Ministerial,
- 4) Apostolado Educativo,
- 5) Pastoral Vocacional.

**188.** Los Secretariados se consideran como órganos de consulta y servicio, dependientes de la autoridad competente. Cada uno tiene facultades para las tareas que le son propias y para las funciones comunes a todo secretariado.

**189.** La sede central de los Secretariados queda establecida en la residencia provincial.

*b) Fin de los Secretariados*

**190.** El fin del Secretariado de Espiritualidad es estimular y salvaguardar los valores esenciales de la espiritualidad, sobre todo agustino recoleta, en la vida religiosa y en la acción apostólica de nuestra Provincia. Comprende:

- 1) formación espiritual de los religiosos, en colaboración con el Secretariado de Formación;
- 2) promoción de la espiritualidad agustino recoleta entre los laicos, especialmente en las asociaciones de la Orden, en colaboración con los Secretariados de Apostolado Ministerial y Educativo;
- 3) atención específica a las Fraternidades Seglares de toda la Provincia (*Ord. LIII Cap. Gral.*, 8).

**191.** El fin del Secretariado de Formación es coordinar y promover la organización de la formación humana, espiritual y apostólica de todos los religiosos. Comprende:

- 1) la coordinación de la formación inicial para la vida religiosa y sacerdotal;
- 2) la animación de la formación permanente de los religiosos.

**192.** El fin del Secretariado de Apostolado Ministerial es fomentar y coordinar la acción pastoral de nuestras comunidades apostólicas e insertar el espíritu de nuestra Orden en la pastoral de la Iglesia. Comprende:

- 1) El apostolado ministerial parroquial.
- 2) Otros apostolados similares al parroquial, o ejercidos en centros de acción pastoral de índole diversa, aunque no tengan el estatuto canónico de Parroquia (cf. *Const.* 305).

**193.** El fin del Secretariado de Apostolado Educativo es la formación intelectual y religiosa de los alumnos, según la doctrina de la Iglesia, de cara a una vida profesional cristiana. Comprende:

- 1) orientación decididamente católica de los alumnos;
- 2) recta gestión de nuestros centros de enseñanza para que puedan desempeñar con garantía total su función educativa.

**194.** El fin del Secretariado de Pastoral Vocacional es promover la cultura vocacional y suscitar, animar y organizar la acogida, el discernimiento y el acompañamiento de las vocaciones a la vida religiosa. Comprende:

- 1) la coordinación de las actividades de los promotores, orientadores y equipos vocacionales;
- 2) el hacer presente, en colaboración con los Secretariados de Apostolado Ministerial y Educativo, la dimensión vocacional en la pastoral de nuestros ministerios.

### *c) Organización*

**195.** Cada uno de los Secretariados tendrá sus propios *estatutos*, en los que estos fines generales serán desglosados de forma más explícita, especificando sus peculiares funciones y actividades. Los estatutos están sujetos a la aprobación del Consejo Provincial.

**196.** Cada uno de los Secretariados consta de varias *secciones*, correspondientes a las Vicarías en que se desarrolla de modo importante alguna de sus funciones, que tendrán a su vez reglamentos aprobados por el respectivo superior mayor.

**197.** El presidente del Secretariado provincial unifica y coordina la gestión de las secciones de cada Secretariado. Es nombrado por el Consejo Provincial y será, de ordinario, un consejero provincial.

**198.** Cada sección consta de un *presidente*, una junta directiva y un número conveniente de vocales.

La junta directiva está formada por el presidente de la sección (de ordinario un consejero provincial o vicarial) y al menos dos de los vocales, designados preferentemente entre quienes tienen mayor oportunidad de reunirse con frecuencia y que, por su especial condición, puedan mejor trabajar en la organización y dirección de la sección.

**199.** El superior mayor con su Consejo queda facultado para:

- 1) organizar las secciones de cada Secretariado del modo más adecuado, según las necesidades del lugar;
- 2) nombrar al presidente de sección, a los vocales y a la junta directiva;
- 3) aprobar los reglamentos de cada sección, que deberán basarse en los estatutos del respectivo Secretariado y en este *Directorio*.

**200.** Las secciones podrán, si lo estiman oportuno, desglosar su labor en diversas comisiones de actividad permanente. También podrán crear comisiones eventuales para ocasiones o necesidades concretas.

**201.** Corresponde al presidente provincial del Secretariado:

- 1) promover el cumplimiento de sus fines;
- 2) unificar y coordinar el trabajo de las secciones;
- 3) elaborar y actualizar los estatutos del Secretariado;
- 4) llevar la correspondencia oficial y el archivo del Secretariado;
- 5) cumplimentar las órdenes o directrices que reciba del prior provincial;
- 6) establecer contacto con el correspondiente Secretariado general y con el de las demás Provincias;
- 7) informar al prior provincial, a los presidentes de las secciones y al Secretariado general, según corresponda.

**202.** Es propio del presidente de sección:

- 1) convocar (de acuerdo con el superior mayor) y presidir las reuniones de la sección, a no ser que aquel esté presente;

- 2) servir de enlace con el presidente del Secretariado, informándole periódicamente de la marcha de la sección;
- 3) llevar la correspondencia oficial y cuidar del archivo;
- 4) cumplimentar las directrices que reciba del superior mayor y del presidente del Secretariado;
- 5) elaborar anualmente la crónica de actividades y enviarla al presidente del Secretariado.

**203.** Corresponde a la *junta directiva*:

- 1) procurar la coordinación de los miembros de la sección en sus funciones propias;
- 2) supervisar habitualmente cuanto les afecta;
- 3) solucionar las cuestiones normales que no requieren el concurso de todos los vocales;
- 4) redactar y actualizar el reglamento de la sección;
- 5) nombrar un secretario que levante acta de las sesiones y dé forma a los acuerdos adoptados.

**204.** Corresponde a los *vocales*:

- 1) asistir a las sesiones de la sección;
- 2) presentar las mociones y sugerencias que estimen oportunas;
- 3) cumplir cuanto se les encomiende.

**205.** Las reuniones de la sección se tendrán, por lo menos una vez al año y cuantas veces lo juzguen conveniente el presidente, la mayoría de los vocales o el superior mayor.

En la convocatoria se señalarán los temas a tratar, para que los asistentes puedan llevarlos ya estudiados.

**206.** Los acuerdos serán tomados por mayoría absoluta de votos. Los empates los dirime el presidente.

**207.** Al comienzo del trienio, el presidente del Secretariado convocará a los representantes de su Secretariado en las diferentes zonas de la Provincia para revisar sus estatutos y elaborar los planes de acción de

cada una de las secciones, presentándolos en un documento conjunto al superior mayor correspondiente.

**208.** El presidente de cada Secretariado, en coordinación con sus componentes en las diferentes zonas de la Provincia, evaluará el cumplimiento de los planes de acción y realizará cuantas propuestas crea convenientes para el siguiente Capítulo provincial.

### **5. Comunidad local**

**209.** El capítulo local ha de estimarse como un órgano de singular importancia en la vida de cada comunidad. Considérenlo todos como el auténtico instrumento de diálogo entre los hermanos, para expresar iniciativas y puntos de vista, todo ordenado al bien de la comunidad (cf. *Cód Ad.* 442). Señálense, al principio del curso, las fechas en que han de reunirse los religiosos en capítulo local. Asistan a él todos los miembros de la comunidad; quien no pudiera asistir, justifique su ausencia.

**210.** El prior local enviará al prior provincial, en las Vicarías y Delegaciones a través del vicario o delegado, antes del quince de febrero, la *relación anual* suscrita por el Consejo (cf. *Const.* 435,7). La relación deberá cubrir, entre otros, los siguientes aspectos:

- 1) observancia, vida religiosa y cumplimiento de lo referente a las reuniones periódicas de la comunidad (cf. *Const.* 475);
- 2) planificación y realización del programa de formación permanente (cf. *Const.* 130 y 266);
- 3) actividades que se desarrollan en la casa y distribución de las tareas entre los religiosos;
- 4) comunicación y cumplimiento de las disposiciones de los superiores;
- 5) medios utilizados para el fomento y cultivo de las vocaciones;
- 6) hechos notables, movimiento de personal, obras y mejoras de importancia realizadas;
- 7) proyectos para el año entrante y necesidades.

## 6. Vacaciones

**211.** Todas las comunidades organizarán las vacaciones para que los religiosos puedan visitar a sus padres y familiares o bien residir en otras casas, reponer fuerzas y descansar (cf. *Cód Ad.* 107).

**212.** Cada comunidad elaborará su plan anual de vacaciones teniendo en cuenta la adecuada atención a los ministerios encomendados y lo presentará, con suficiente antelación, al delegado en las Delegaciones y al superior mayor en los otros casos para su aprobación.

**213.** El religioso necesita el consentimiento del superior mayor para salir del país de residencia.

**214.** Dése a cada religioso para sus vacaciones, además de lo necesario para el viaje, una cantidad conveniente señalada por el superior mayor con su Consejo.

**215.** Cada religioso comunicará a su superior, antes de partir para vacaciones, la fecha de salida y regreso y su residencia habitual durante ellas.

**216.** Los religiosos que residen en su patria podrán disfrutar de veinticinco días para sus vacaciones anuales. El superior mayor puede concederles unos días en Navidad para visitar a los familiares o a otras comunidades.

**217.** Salvo lo establecido en el n. 107 del *Código Adicional*, los que residen en el extranjero podrán escoger entre veinticinco días cada año o cuarenta días cada dos años para sus vacaciones en la patria. Quien no vaya a la patria dispondrá de veinte días de vacaciones en el país en que se encuentra.

**218.** Quienes viajen a la patria con motivo del Capítulo provincial o por el aniversario de su profesión u ordenación tomarán ese año las vacaciones y el tiempo les contará a partir de ese año.

**219.** De acuerdo con el superior mayor o el delegado será el economo de las respectivas circunscripciones el encargado de adquirir los billetes. Estos billetes serán cerrados.

**220.** En caso de vacaciones a la patria, el religioso deberá informar a su superior mayor y al llegar a su destino comunicarse con el superior mayor del país a donde va.

**221.** Procúrese siempre que haya igualdad entre todos los religiosos, sin que se convierta en ventaja lo que pudiera ofrecer nuestra diversidad de ministerios.

**222.** El superior mayor determinará la duración, frecuencia y otras circunstancias de las vacaciones de los religiosos en periodo de formación inicial. Procure consultar previamente al Equipo de Formación para que los formandos disfruten del mismo tiempo de vacación y su organización favorezca el proceso formativo.

Los que residen fuera de la patria, tendrán habitualmente sus vacaciones en alguna de nuestras casas y podrán trasladarse cada dos años a su propio país para disfrutar de treinta días de vacaciones.

**223.** Tanto las vacaciones anuales como las de vuelta a la patria se planificarán con la debida antelación, de modo que no sufra detrimento el normal desenvolvimiento del trabajo de los religiosos.

**224.** Se recomienda vivamente a los religiosos que, en sus vacaciones a la patria, visiten nuestras casas y ministerios. Igualmente, muéstrense disponibles para charlas e intercambios con nuestros seminaristas en las casas de formación.

### **VIII. Bienes temporales**

**225.** La administración económica de nuestros bienes “organícese de tal modo que, siempre y en todas partes, resplandezca por su espíritu evangélico y se compagine perfectamente con el voto de pobreza y con la ley común del trabajo” (*Const.* 470). Debe cumplir su misión en el sustento de la vida y en el ejercicio del apostolado.

**226.** Los ecónomos de la Provincia, las Vicarías y las Delegaciones administren dichos bienes para que con ellos la Provincia pueda atender a las necesidades de los religiosos y las casas y a las obras de apostolado y caridad (cf. *Const.* 470-473).

**227.** Tendrán un vice-ecónomo que, además de conocer la administración correspondiente, les ayudará en su trabajo. Si se considera conveniente constitúyase un consejo provincial de economía para asesorar a los ecónomos.



**228.** Los bienes de la Provincia estén a nombre de la entidad jurídica. No les está permitido ni a los ecónomos ni a religioso alguno abrir cuentas en bancos o entidades financieras en nombre propio. En caso de necesidad, se requiere el permiso del superior mayor.

**229.** En las cuentas bancarias de la Provincia, Vicaría y Delegación haya al menos tres firmas: la del prior, la del ecónomo y la del vice-ecónomo correspondiente o la de un consejero.

En las cuentas bancarias de las casas ténganse reconocidas, al menos, las firmas del ecónomo y del prior.

Al cesar en sus cargos, el prior, el ecónomo y demás colaboradores anularán sus firmas en favor de los nuevos representantes de la gestión económica (cf. *Cód Ad.* 480§4).

### ***1. Ecónomo provincial***

**230.** Es competencia del ecónomo provincial:

- 1) tener en orden y legalizados los títulos de propiedad de todos los inmuebles de la Provincia;
- 2) conservar en el archivo los originales de los títulos de propiedad de aquellos bienes que dependen inmediatamente de su administración, y copias auténticas de los originales que se guarden en los archivos de las vicarias;
- 3) tener actualizado el inventario de los bienes muebles, inmuebles, acciones, etc.;
- 4) suministrar de acuerdo con el Consejo Provincial, lo necesario a las casas que no tengan recursos suficientes;
- 5) elaborar un formulario común de cuentas para todas las casas y revisar los informes económicos enviados por las mismas;
- 6) presentar al Consejo Provincial, en febrero y setiembre, un informe escrito y documentado sobre el estado económico de la Provincia, incluidos valores y propiedades de la misma;
- 7) estudiar los presupuestos enviados por las casas y orientar al Consejo Provincial sobre la acción a tomar;

- 8) reunir a los ecónomos locales de España, de acuerdo con el prior provincial, al menos una vez al trienio para tratar temas de interés común.

## ***2. Ecónomos de las Vicarías y Delegaciones***

**231.** Es competencia de los ecónomos de las Vicarías y Delegaciones:

- 1) todo lo que se ha dicho del ecónomo provincial, guardada siempre la debida proporción;
- 2) enviar al prior provincial cada trimestre la relación de ingresos y gastos firmada por el respectivo Consejo;
- 3) la relación del último trimestre del año incluirá también un balance anual de la Vicaría o Delegación, junto con una descripción detallada y completa de los bienes, propiedades, valores, deudas e inversiones.

## ***3. Ecónomo local***

**232.** En cada comunidad, aunque haya distintos ministerios y diversas fuentes de ingresos, debe haber una sola economía y el responsable de la misma es el prior con su Consejo. Si en una casa se permitieran varias administraciones, todas estarán subordinadas al ecónomo local.

**233.** Corresponde al ecónomo local:

- 1) atender a los religiosos de la comunidad y a los huéspedes con prontitud y amabilidad en todas sus necesidades;
- 2) velar por la conservación de los bienes muebles e inmuebles, y llevar el inventario actualizado de la casa;
- 3) supervisar el trabajo de los empleados de la casa, pagar sus honorarios y cumplir diligentemente las disposiciones civiles sobre Seguridad Social y normas laborales;
- 4) dar cuenta mensualmente al superior con su Consejo de la administración de los bienes, del estado de los mismos y de sus

- réditos (cf. *Cód Ad.* 484§1). Presente el balance anual con los comprobantes del estado de las cuentas bancarias;
- 5) enviar mensualmente al superior mayor el informe de cuentas, firmado por el prior local y su Consejo, dentro del mes siguiente, empleando los formularios establecidos para toda la Provincia (cf. *Cód Ad.* 481§1);
  - 6) dar cuenta a su comunidad, al finalizar el año, el balance económico anual de la misma;
  - 7) elaborar el informe económico anual empleando los formularios establecidos para toda la Provincia;
  - 8) preparar el presupuesto anual de ingresos y gastos que, revisado y firmado por el superior con su Consejo, será enviado al superior mayor para su aprobación (cf. *Cód Ad.* 487); en él se incluirán los gastos extraordinarios que se prevean para el año, que serán objeto de una actuación expresa en su momento.

#### **4. Relación de cuentas**

**234.** El prior con su Consejo tiene la obligación de velar por la buena administración de los bienes de la comunidad. Al examinar los libros oficiales, observarán no sólo la exactitud de las operaciones, sino principalmente la procedencia de los ingresos y el detalle de los gastos.

**235.** El prior local enviará el informe económico anual al superior mayor firmado por el prior y su Consejo, en el que deberá constar el remanente. Se responsabilizará de enviar al fondo común la cantidad que supere lo fijado por el superior mayor.

#### **5. Gastos extraordinarios**

**236.** Se consideran gastos extraordinarios todos aquellos que no se realizan habitualmente y superan la cantidad de que puede disponer el prior con su Consejo.

- 1) el Consejo Provincial determinará, cada trienio, la cantidad de que pueden disponer para estos gastos el Consejo local, el de la Delegación y el de la Vicaría correspondiente;

- 2) cuando el gasto previsto supere dicha cantidad el Consejo local y el de la Delegación deberán recurrir al superior inmediato, el Consejo de la Vicaría al prior provincial con su Consejo;
- 3) cualquier construcción nueva o reforma que corra por cuenta del fondo de la Provincia, Vicaría o Delegación, será atendida y supervisada por su respectivo ecónomo.

Viéronse estas disposiciones en el CXXIII Capítulo de la Provincia de San Nicolás de Tolentino, celebrado en Marcilla del 15 al 31 de mayo del año 2006.

Después de su revisión, se presentaron al Prior general y su Consejo para su aprobación dada mediante el oficio Prot. N. 2-1/06.2 de 14 de junio de 2006 y ahora se publican para que todos los religiosos de la Provincia las conozcan.

Oremos al Señor para que nos ayuden a regular nuestra vida personal y comunitaria.

XXXII CAPÍTULO PROVINCIAL DE LA PROVINCIA  
SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA

MENSAJE

Elevamos al Señor nuestro himno de gratitud por su paso constante en el desarrollo de nuestro XXXII Capítulo provincial, celebrado en Monachil (Granada).

Como en el día de Pentecostés, y bajo el cobijo y calor maternal de la Madre del Buen Consejo, hemos percibido la influencia benigna del Espíritu del Señor que con sus dones y luces nos ha revestido de valentía y coraje para afrontar los problemas y dificultades; nos ha revestido de respeto y serenidad para estar abiertos a ideas y pensamientos distintos; de entendimiento y sabiduría para saber discernir la voz de Dios en medio de tantas voces y ruidos; y, sobre todo, de la caridad que nos ha llevado durante muchas horas a buscar lo que creemos mejor para la Provincia en este momento concreto.

Desde el Capítulo, y como Provincia integrante de la Orden de Agustinos Recoletos, queremos expresar nuestro recuerdo, adhesión, fidelidad y obediencia al Santo Padre Benedicto XVI.

Nuestro recuerdo también para el Prior general, que ha presidido este Capítulo, para su Consejo, para todos los obispos de las iglesias particulares en donde actuamos y para los obispos de nuestra Orden.

Saludamos principalmente a todos los hermanos de la Provincia y de la Orden, a nuestras hermanas de vida contemplativa y de vida activa, a nuestras fraternidades seculares, a los jóvenes de las comunidades JAR, y a todos los que se saben de nuestra familia porque están entrelazados con nosotros por la fuerza del afecto y la amistad, y nos han arropado durante estos días con su oración.

Vuestras palabras, en los numerosos mensajes de adhesión que hemos recibido, nos han emocionado, nos han hecho pensar, nos han animado a tener una vivencia más auténtica de nuestra consagración y, sobre todo, nos han hecho sentir vuestro amor y cercanía.

En el primer centenario de la muerte de San Ezequiel Moreno, queremos manifestar nuestro reconocimiento a la labor realizada por tantos misioneros agustinos recoletos que han pasado por Marajó y a los que allí continúan dejando las marcas de su trabajo y desgastando su vida en favor de los más pobres. Pedimos que San Ezequiel Moreno interceda ante el Señor, para que la llama del ardor misionero se renueve en todos y en cada uno de los religiosos y seculares que formamos esta querida familia.

A nuestros religiosos mayores y enfermos, que quieren continuar ofreciendo lo mejor de sus vidas, que quieren llegar donde las fuerzas no les alcanzan, que hacen de su vida una constante oblación, les queremos decir que su ejemplo serena nuestro cansancio, relativiza nuestras crisis y nos anima a seguir empujando con ilusión y con sumo orgullo esta nave de la vida consagrada.

A los jóvenes que comienzan a dar sus primeros pasos en nuestra compañía les queremos decir que son bienvenidos, y que vale la pena comprometerse y arriesgarse en este proyecto evangélico y darlo todo por Aquél que dio su vida por ellos; que su presencia en nuestras comunidades renueva nuestra esperanza e ilusión y nos permite mirar al futuro con optimismo y confianza.

Estamos convencidos de que la renovación espiritual de nuestras comunidades, y sin despreciar ninguno de los muchos medios que la Orden nos ofrece, vendrá principalmente por el camino de la formación continua, que no debemos confundir con una acumulación de información que solamente llega al cerebro pero que no penetra hasta el fondo del corazón, convirtiéndose en una formación contraproducente y peligrosa.

En la sala capitular, el P. Miguel Miró nos dijo que “quien no acepta el esfuerzo de crecer permanece en la ilusión del momento, o bien deja que la historia camine hacia delante mientras él se queda atrás”.

Ante los nuevos desafíos y retos que nos presenta la sociedad postmoderna, consideramos que es muy conveniente para el crecimiento personal y comunitario dialogar con este mundo y descubrir lo que Dios nos pide en estos tiempos. Por eso pensamos que es un privilegio que el Capítulo y la Provincia piensen y faciliten ese proceso de formación permanente

para sus miembros. Recordamos el ejemplo de nuestro Padre San Agustín, incansable buscador de la Verdad, y el carisma de la Recolección, que es un proceso activo y dinámico en la búsqueda de Dios.

El Capítulo nos anima a preparar con alegría e ilusión el primer Centenario de la Restauración de nuestra Provincia de Santo Tomás de Villanueva en junio de 2009. Sentimos la necesidad de hacer memoria de estos cien años, recordando y aprendiendo de nuestra historia para vivir con fidelidad creativa nuestra consagración religiosa dentro del carisma que nos ha sido transmitido.

A pesar de las huellas del paso del tiempo, de las dificultades, problemas y avatares de la Historia, sentimos que hay todavía mucha vida y mucha pasión en nuestra consagración religiosa, y la continuará habiendo mientras no falten en nuestras casas religiosos entusiastas y valientes que den testimonio de alegría y sencillez en el seguimiento de Cristo.

Consideramos muy oportuno celebrar este Centenario con fiesta y acción de gracias, con estudio y oración. Celebrarlo en nuestras comunidades locales y también con aquellos que trabajan con nosotros y se sienten familia: en nuestros centros educativos y parroquias, en nuestros seminarios y misiones; que de las cuatro áreas de la Provincia se escuche el resonar de nuestro canto de acción de gracias a Dios por esta Historia de amor en la que siempre ha prevalecido y ha vencido su misericordia y lealtad. Queremos compartir ese júbilo con todos los que han formado parte de esa historia centenaria.

Durante todo el Capítulo hemos recordado la presencia serena de nuestro querido P. Marcelino. Fuimos testigos de su esfuerzo y empeño por crear en la Provincia un clima de diálogo, fraternidad y comunión. Esta actitud es para nosotros hoy un incentivo y estímulo para creer que ese sueño puede transformarse en realidad. Su influjo se ha notado en nuestras sesiones: ha reinado la paz, la sensatez y la tranquilidad, características tan suyas. Hemos podido hablar todos y de todo, desde la escucha, el diálogo, el respeto y la aceptación.

En una de las circulares que el P. Marcelino envió a todos los religiosos, decía: “El agradecimiento supone la toma de conciencia de que Dios está siendo bueno con nosotros; no sólo ha sido grande, lo está sien-

do. Sólo se agradece un don cuando se ejerce con confianza y cariño. Si nuestra acción de gracias a Dios no nos lleva a la humildad y a confiar en Él y en los dones que nos ha dado, nuestro agradecimiento es autoengaño. Nuestra gratitud se apoya en el perdón del Dios fiel, que nos demuestra su amor por encima de nuestras limitaciones, debilidades y culpas. Este es el fundamento de nuestra confianza y de nuestra esperanza”.

Tenemos muchos motivos para agradecer, para cantar las maravillas de Dios en nosotros. Dios nos quiere y nos capacita ofreciéndonos medios para que nuestra consagración religiosa sea un verdadero testimonio evangélico.

Sería muy bueno que nuestras comunidades fueran espacios de perdón y fiesta, escuelas de fraternidad y reconciliación, y que en ellas se respire un aire de hogar y se saboree un clima de familia. Y en la conquista de ese sueño, todos estamos invitados a participar y a involucrarnos para que se haga realidad.

El Capítulo ha sido un espacio de diálogo, de discernimiento y una oportunidad para intensificar nuestros lazos de comunión. Hemos expuesto y argumentado posturas variadas, ha quedado patente la diversidad y riqueza de puntos de vista y percepciones en la apreciación de la realidad, hemos votado cosas distintas, personas diferentes. Queriendo promover el bien de toda la Provincia, hemos buscado y nos hemos decidido por un proyecto explicitado en las Ordenaciones. En ellas hay muchos retos y propuestas, y junto a una formación permanente que nos abra al deseo de “ser siempre nuevos”, nos invitan a afrontar los desafíos de una acción social cada vez más amplia y una pastoral juvenil y vocacional más intensa, como un servicio fundamental a la sociedad y a la Iglesia. El año vocacional 2008 deberá servir para reforzar nuestra sensibilidad y responsabilidad en esta dimensión de toda pastoral.

Ahora es momento de creer que Dios nos está hablando por medio de ese proyecto y de tener disponibilidad para caminar juntos en la misma dirección, dando testimonio de comunión y unidad, de que somos, en definitiva, una sola alma y un solo corazón en Dios.

Que la Virgen María, la Madre del Buen Consejo, que con su atenta mirada siempre nos invita a hacer lo que él nos diga, nos ayude a vivir



en este trienio como verdaderos hermanos, y a poner en práctica todo lo que ha sido decidido buscando el bien de nuestra Provincia de Santo Tomás de Villanueva.

## ORDENACIONES

### Espiritualidad

#### I

El Capítulo recuerda encarecidamente a todos los religiosos que la oración personal y comunitaria, la Liturgia de las Horas y la Eucaristía son las fuentes de donde se nutre la vida consagrada.

Las comunidades señalen en el ordo domesticus los tiempos dedicados a la oración mental (cf. Const. 76). Los superiores mayores y el prior local pongan especial empeño y cuidado en su cumplimiento.

#### II

Para fomentar una mayor vivencia de nuestra vida espiritual, el Capítulo recuerda con insistencia a los priores la necesidad de recuperar el silencio interior y exterior en nuestras comunidades y también en los retiros mensuales y anuales.

#### III

El Capítulo recuerda a todos los religiosos que Jesús es el único bien absoluto, y nos insta a vivir con fidelidad y creatividad la vocación recibida. Ello exige vivir los consejos evangélicos como don, con alegría y sencillez, de una forma sacrificada y austera en nuestra vida comunitaria y eclesial. Cada comunidad evalúe periódicamente su cumplimiento.

#### IV

Para “reavivar las exigencias fundamentales de nuestra vida común desde la experiencia vital de san Agustín y de la tradición agustino-recoleta” (Ord. Cap. Gen. 4), este Capítulo:

- a. Recuerda a todos los religiosos que una vida fraterna vivida con alegría es un signo de comunión eclesial y testimonio del amor de Dios al mundo (cf. VC 42).
- b. Insta a los religiosos a reconocer y superar las deficiencias que lastimen la vida fraterna y anima a un diálogo abierto y sincero de aceptación mutua que facilite la corrección fraterna y el perdón (cf. Ord. Cap. Gen. 4, 1).
- c. Encomienda a cada superior mayor, ayudado por el Secretariado de Espiritualidad, y a los priores locales que animen a los religiosos a transformar el ordo domesticus en un proyecto comunitario. Utilicen las estructuras de comunión que nos marcan las Constituciones: capítulo local, capítulo de renovación, retiro mensual y reuniones formativas, fomentando el diálogo comunitario.
- d. Anima a los religiosos y comunidades a vivir con gozo y esperanza la integración entre hermanos de diferentes culturas, razas y edades (cf. CC 29).

## V

Es necesario que seamos siempre nuevos, sin dejar que lo viejo se introduzca en nosotros furtivamente, creciendo, adelantando y renovándose nuestro hombre interior de día en día; no adelantemos envejeciendo, sino haciendo que la novedad misma crezca siempre en nosotros (Sermo 131, 1).

En orden a la formación continua, el Capítulo insta:

- a. A los religiosos, a vivir la vida diaria como un proceso de renovación continua.
- b. A las comunidades, a servirse de los medios ordinarios que marcan nuestras leyes y de los programas de la Orden, de la Provincia y de otras instituciones de la Iglesia y de la sociedad.
- c. Al Prior Provincial que, por medio del Secretariado de Espiritualidad, reelabore el proyecto de formación permanente para la Provincia. Cada comunidad lo adaptará a su proyecto comunitario.

## VI

El Capítulo insta a nuestras comunidades a que continúen colaborando con su ayuda a nuestras hermanas agustinas recoletas, especialmente a las de vida contemplativa.

## VII

El Capítulo encomienda al Prior Provincial que, a través del Secretariado provincial de Espiritualidad, adopte las medidas necesarias para que:

- a. Donde esté erigida la Fraternidad Seglar, se le ayude y acompañe a profundizar en la vivencia del carisma agustino recoleto.
- b. Se haga un esfuerzo para instaurar la Fraternidad Seglar allí donde no exista.

## VIII

El Capítulo insta al Prior Provincial y su Consejo a que, en colaboración con los superiores mayores, y con la ayuda de los secretariados, elabore un programa de celebraciones con motivo del Centenario de la Restauración de la Provincia.

### **Pastoral Juvenil y Vocacional**

El modo más auténtico para secundar la acción del Espíritu será el invertir las mejores energías en la actividad vocacional, especialmente con una adecuada dedicación a la pastoral juvenil (VC 64).

## IX

El Capítulo considera que es necesario seguir extendiendo con ánimo una nueva cultura vocacional entre nuestras comunidades y ministerios, y pide al Prior Provincial y su Consejo que, con la colaboración de los padres vicarios:

- a. Garantice la existencia, en cada área de la Provincia, de un equipo de pastoral vocacional en el que estén integrados laicos comprometidos y religiosos con dedicación preferente que programen y realicen un plan de sensibilización y profundización específicamente vocacional, en el que la entrevista, el diálogo personal y la dirección espiritual sean un medio importante en el acompañamiento vocacional.
- b. Promueva en todos nuestros ministerios la vocación específica a la vida religiosa con la celebración anual del día del hermano religioso, dentro de la semana vocacional, y con la difusión de materiales propios.
- c. Realice una programación específica para la Provincia del Año Vocacional 2008, secundando las iniciativas de la Orden y poniendo en marcha el Plan de pastoral vocacional de la Orden, adaptado a la realidad de nuestra Provincia.
- d. Establezca medidas que garanticen un mejor proceso de admisión de las vocaciones procedentes de la India.

## X

El Capítulo conviene en seguir potenciando la pastoral juvenil en general y las Juventudes Agustino–Recoletas en particular como un servicio evangelizador y difusor de nuestro carisma, y pide al Prior Provincial y su Consejo que, con la colaboración de los padres vicarios:

- a. Disponga las medidas necesarias en orden a implantar y coordinar el itinerario consensuado de las Juventudes Agustino–Recoletas en la Provincia, dotando de contenidos formativos y litúrgicos todo el proceso y promoviendo el intercambio de experiencias entre las áreas.
- b. Evalúe periódicamente, con los responsables, la evolución de la pastoral juvenil a fin de garantizar que el proceso evangelizador y formativo con jóvenes esté estructurado desde el caminar de los grupos y comunidades juveniles, que se adapte a los criterios

directrices comunes y que las actividades generales estén integradas en el itinerario JAR.

- c. Apoye los centros juveniles en los que no hay religiosos y que están dirigidos por laicos, que participan de nuestra espiritualidad, a fin de ampliar nuestro campo de acción en el mundo juvenil, cuidando que estén debidamente integrados en la organización general y formados convenientemente.
- d. Promueva en los ministerios que sea posible, respetando las directrices diocesanas, un itinerario para las edades anteriores al establecido para las Juventudes Agustino-Recoletas.

### **Formación inicial**

## **XI**

El Capítulo pide a “los superiores mayores [que] trabajen por conseguir la estabilidad necesaria de los equipos de formación y la coordinación entre ellos, y procuren que estos equipos estén integrados por suficientes religiosos comprometidos en la labor formativa, liberados de otras responsabilidades y debidamente preparados para el cumplimiento de su misión —cf. Const. 169; Cód. ad. 171—. Cuiden también que haya unidad de criterios entre los formadores, que éstos estén abiertos al diálogo y cercanos a los formandos y que conozcan y apliquen el proceso formativo presentado por las Constituciones y por el Plan de formación” (Ord. Cap. Gen. 10, 4).

Igualmente:

- a. Pide la formación de los actuales formadores y la preparación de religiosos para asumir en el futuro la tarea formativa.
- b. Pide que la comunidad formativa edifique a los formandos con el cumplimiento de su ministerio y con su testimonio de vida consagrada.

## XII

Sin una adecuada formación humana, toda la formación sacerdotal estaría privada de su fundamento necesario (PDV 43).

Consciente del importante mensaje contenido en estas palabras, el Capítulo pide al Secretariado provincial de Formación que en todas las etapas de la formación inicial exista un programa específico y adecuado de formación humana.

## XIII

El Capítulo propone al Secretariado provincial de Formación que organice encuentros entre los formadores de las diversas etapas de la formación inicial, con el fin de intercambiar informaciones sobre cómo están trabajando en cada etapa, buscar una unidad de criterios y una continuidad que ayude a organizar mejor el itinerario formativo de dichas etapas.

## XIV

El Capítulo insta al Prior Provincial y su Consejo a que se mantenga el Noviciado propio de la Provincia, siempre que el número de candidatos no sea inferior a seis. En caso contrario, el Prior Provincial con su Consejo estudiará la conveniencia de realizarlo con otras provincias de la Orden.

## XV

El Capítulo, para reforzar y mejorar los equipos de formación y favorecer la tarea formativa de nuestros candidatos, establece un Seminario Mayor-Teologado único para toda la Provincia, y pide al Prior Provincial con su Consejo que realice los trámites adecuados para su ejecución.

### **Apostolado misional y ministerial**

Contempla el Capítulo con alegría la actividad y la entrega de la Provincia en la Prelatura de Marajó y el esfuerzo de nuestros religiosos en su apostolado ministerial.

## XVI

El Capítulo pide que nuestros religiosos misioneros continúen valorando la dimensión religiosa y comunitaria de nuestra identidad carismática (cf. Const. 295), iluminados por el ejemplo, obra y vida de San Ezequiel Moreno.

## XVII

El Capítulo pide que el Prior Provincial y su Consejo doten, cuanto antes y en lo posible, a todas nuestras comunidades de Marajó del mínimo de religiosos exigido en nuestras Constituciones, nº 295.

## XVIII

El Capítulo pide que las comunidades, en sintonía con nuestras Constituciones, colaboren con entusiasmo y generosidad con los proyectos pastorales y sociales de Marajó (cf. Cód. ad. 303). Estimulen la conciencia misionera de los laicos mediante la oración, la reflexión y la solidaridad.

## XIX

El Capítulo pide que los superiores mayores, con la participación de los misioneros de Marajó en la medida de lo posible, promuevan el espíritu misionero en nuestros ministerios, especialmente en nuestras casas de formación.

## XX

El Capítulo pide que los religiosos que trabajan en el apostolado ministerial eviten todo individualismo y elaboren los proyectos pastorales en equipo, integrando a los laicos. Presten atención a la formación de los seglares, al fortalecimiento de la familia, a los jóvenes y al reconocimiento del papel destacado de la mujer en la vida de la Iglesia.

## XXI

El Capítulo pide que ante los retos del avance de la increencia y del secularismo en la sociedad, las comunidades dedicadas al trabajo ministerial potencien la acción evangelizadora mediante el anuncio y proclamación del Evangelio, principalmente entre los alejados.

## XXII

El Capítulo pide que los equipos parroquiales desarrollen el proyecto pastoral diocesano propio, incluyendo en el mismo la riqueza de nuestro carisma y el ideario de pastoral OAR, procurando que exista continuidad en la línea pastoral.

## XXIII

El Capítulo pide que todas las comunidades se abran preferentemente a los más pobres en sus necesidades espirituales, materiales y socioculturales (cf. Const. 26).

### **Apostolado educacional**

El apostolado educacional] Requiere la promoción, dentro de la vida consagrada, por una parte, de un renovado amor por el empeño cultural que consienta elevar el nivel de la preparación personal y, por otra, de una conversión permanente para seguir a Jesús, camino, verdad y vida —cf. Jn 14, 6— (PCME 29).

## XXIV

El Capítulo pide a las comunidades encargadas de nuestros centros educativos que se esfuercen por ser signo de fraternidad, haciendo patente nuestro “compromiso de dar calidad a la vida de la comunidad como lugar de crecimiento de las personas y de mutua ayuda en la búsqueda y cumplimiento de la misión común” (PCME 48).



## XXV

El Capítulo destaca el importante papel que tiene el apostolado educacional en nuestra Provincia; por ello:

- a. Pide al Prior Provincial con su Consejo que instituya el Secretariado provincial de Apostolado Educacional.
- b. Pide a los superiores mayores que destinen más religiosos a la pastoral educacional.

## XXVI

El Capítulo, siguiendo el sentir de la Iglesia, es consciente de que “en la situación actual, la misión educativa en la escuela se comparte cada vez más con los laicos. [...] Así pues, las personas consagradas tienen el cometido de transmitir el carisma educativo que las anima y potenciar la formación de las personas que se sienten llamadas a la misma misión” (PCME 57). Por ello, pide al departamento educacional del Secretariado de Apostolado o, en su caso, al futuro Secretariado de Apostolado Educacional que:

- a. Estudie nuevos modelos de organización y dirección de nuestros centros educativos.
- b. Establezca unas directrices y criterios comunes para la selección del personal laico de nuestros centros.
- c. Promueva la formación específica de laicos comprometidos que se integren en los equipos directivos, dedicando los medios necesarios.
- d. Elabore sus Estatutos, adaptando a la Provincia los Estatutos del Secretariado general.

## XXVII

El Capítulo, consciente también de que “la escuela católica, en especial, tiene un cometido prioritario: hacer emerger en el interior mismo del saber escolar la visión cristiana del mundo y de la vida, de la

cultura y de la historia” (PCME 38), pide a la comunidad religiosa que se empeñe en:

- a. La formación profesional, cristiana y agustiniana del personal religioso y laico que trabaja en nuestros centros educativos.
- b. Dedicar las personas y medios adecuados a los departamentos de pastoral y de orientación para un mejor desempeño de su acción educativa.
- c. La elaboración del Proyecto educativo de Centro, en el que se integre el Plan de pastoral como motor de la acción evangelizadora con los alumnos, profesores, personal de apoyo, padres de familia y antiguos alumnos; y que promueva los grupos especiales de apostolado —JAR, pastoral familiar— y la pastoral vocacional (cf. Ord. Cap. Gen. 14, 3).

### **Otros apostolados**

#### **XXVIII**

El Capítulo pide a los superiores mayores que busquen los medios para que todos nuestros religiosos conozcan la ONGd Haren Alde, y pide a las comunidades que colaboren en las acciones de la misma, lleven a cabo campañas de sensibilización y se marquen como objetivo básico el aumento de asociados y voluntarios.

#### **XXIX**

El Capítulo valora las obras sociales que la Provincia realiza, anima a las comunidades a profundizar en su compromiso social y pide que se dé a conocer dichas obras en nuestros medios de comunicación.

#### **XXX**

El Capítulo pide al Prior Provincial con su Consejo que se unifiquen los medios informativos de las diferentes áreas en uno sólo de rango provincial: Antena Informativa.

**XXXI**

El Capítulo insta a las comunidades a nombrar un religioso como corresponsal que envíe puntualmente sus crónicas a los responsables de Antena Informativa y noticias concretas, con más frecuencia, a la página web de la Provincia, cuidando tanto los contenidos como la forma de sus colaboraciones.

**XXXII**

El Capítulo pide al Prior Provincial con su Consejo que estudie, promueva y concrete la manera de incrementar la dedicación al apostolado cultural en la Provincia (cf. Ord. Cap. Gen. 15). Vea la forma de enriquecer el Boletín oficial de la Provincia con artículos de investigación.

**XXXIII**

El Capítulo da gracias a Dios por el centenario de la revista Santa Rita y el pueblo cristiano; igualmente, reconoce y agradece el esfuerzo de tantos religiosos que han trabajado en ella a lo largo de su historia. Al mismo tiempo, el Capítulo pide al Prior Provincial con su Consejo que estudie el modo de revitalizarla para fortalecer su misión evangelizadora.

**XXXIV**

El Capítulo reconoce los servicios prestados a la Provincia por la Imprenta Santa Rita desde su fundación. Insta al Prior Provincial con su Consejo a que la potencie en su misión pastoral y social.

**Gobierno y Economía****XXXV**

Al inicio del trienio convoque el Prior Provincial a los PP. Vicarios y a los representantes de los secretariados de cada área para elaborar el Proyecto trienal a la luz de las Ordenaciones del Capítulo.

### XXXVI

El Capítulo pide al Prior Provincial con su Consejo que, a la hora de configurar las comunidades, tenga en cuenta como prioridades de personal y en orden preferente:

- Primero: la misión de Marajó.
- Segundo: los equipos de formación.
- Tercero: la Pastoral Juvenil y Vocacional.
- Cuarto: la especialización en materias eclesiásticas y civiles.
- Quinto: los equipos directivos en los colegios.

### XXXVII

Haciéndose eco de las Ordenaciones del 53º Capítulo general de la Orden (cf. 1, 1 y 25, 2) el Capítulo pide que:

- a. Las Constituciones sean el tema principal de estudio y reflexión en todos los foros y niveles de encuentro en nuestra Provincia (reuniones locales, retiros, asambleas, etc).
- b. Se recojan las sugerencias y aportaciones fruto de ese estudio y se envíen a la comisión responsable.

### XXXVIII

El Capítulo pide disponibilidad a los religiosos para los posibles traslados entre las distintas áreas de la Provincia (cf. Directorio 131).

### XXXIX

El Capítulo pide al Prior Provincial con su Consejo que estudie la conveniencia de unificar comunidades donde las circunstancias lo aconsejen, para favorecer una mejor vivencia de nuestro carisma.

## XL

Agradecemos al Señor los abundantes ejemplos de santidad que ha suscitado en nuestras comunidades. Se pide al Prior Provincial y su Consejo que:

- a. Continúe recogiendo la documentación existente sobre estos hermanos nuestros que fueron referentes importantes para nuestras vidas.
- b. Promueva la elaboración de breves biografías para que nos estimulen y animen en la vivencia del carisma.

## XLI

Damos gracias al Señor por la figura de Santo Tomás de Villanueva, que debe ser para nosotros modelo y ejemplo de vida agustiniana, del cual hemos celebrado recientemente el 450 aniversario de su muerte. Por ese motivo y por el próximo Centenario de la Restauración de la Provincia, el Capítulo pide al Consejo Provincial que se comience a traducir las obras de Santo Tomás y se elaboren breves publicaciones con algunos de sus escritos para divulgación popular.

## XLII

El Capítulo pide a los superiores mayores de las áreas geográficas en las que también hay comunidades de otras provincias que intensifiquen la comunicación y organización de actividades conjuntas en orden al conocimiento, ayuda mutua y estudio de temas de interés común.

## XLIII

El Capítulo pide a todos los religiosos que realicen un esfuerzo por difundir la Obra de Becas y Vocaciones, con el fin de crear y potenciar en los laicos de nuestros ministerios la conciencia y responsabilidad de su compromiso vocacional, contando siempre con la orientación del Secretariado de Pastoral Juvenil y Vocacional.

#### XLIV

El Capítulo pide:

- a. A los superiores mayores que expliquen a los que ejercen el cargo de prior por primera vez cuáles son sus responsabilidades.
- b. A los priores locales que se continúen actualizando y cuidando con esmero los libros oficiales de nuestras comunidades y que en cada casa se designe un lugar seguro para archivo de toda la documentación existente en ella.

#### XLV

El Capítulo recuerda a los priores locales la necesidad de elaborar el presupuesto anual, y a los ecónomos locales el envío periódico de los remanentes al ecónomo del área correspondiente como signo de comunión y pertenencia (cf. Cód. ad. 481, 2 y 487).

#### XLVI

El Capítulo propone que para el próximo trienio la distribución de las casas de formación, y teniendo en cuenta la escasez de vocaciones, se haga en función de los siguientes criterios:

- Unificación de la formación en la Provincia como camino para la comunión provincial.
- Líneas comunes en la formación y equipos más amplios de formadores.
- Colaboración interprovincial.

Por lo cual, el Capítulo designa:

##### *Seminario Menor*

En España:	Guadalajara.
En Brasil:	Belém Do Pará.

##### *Postulantado-Filosofía*

En España:	Burgos o Monachil. (1)
------------	------------------------

En Brasil:	Maringá.
En Argentina:	San Andrés Golf.
En Venezuela:	Caracas.

### *Noviciado*

En España, único y propio o en colaboración con otra Provincia. (1)

### *Teologado*

En España, único para toda la Provincia. (1)

(1) Queda a cargo del Prior Provincial con su Consejo, oído el parecer del Secretariado de Formación fijar las casas de Postulante–Filosofía, Noviciado y Teologado de nuestros formandos.

## XLVII

El Capítulo pide al Prior Provincial con su Consejo que continúe trabajando para normalizar el estado de los religiosos que están en situación irregular.

## XLVIII

El Capítulo aplaude y ve con alegría las iniciativas sociales a favor de los más pobres e insta a los superiores mayores a que se continúe incrementando y trabajando en este sentido en la medida de las posibilidades y necesidades de cada área de la Provincia. Además, apunta otras iniciativas de las cuales no nos podemos desentender en estos tiempos:

- a. La defensa de los débiles: los niños no nacidos, los niños abandonados, los enfermos, los ancianos, los inmigrantes, los sin techo...
- b. El respeto y la dignidad de la mujer, que participa de nuestra misión compartida y cuya colaboración nos es imprescindible.
- c. La defensa del medio ambiente, el sentido ecológico de la vida y la promoción de una cultura de paz y de justicia social.

**XLIX**

Delegados al próximo Capítulo provincial:

Religiosos hermanos:	<b>2</b>
<b>España E Italia:</b>	<b>6</b>
Formación:	2
Parroquias:	2
Colegios:	1
Ministerios no parroquiales:	1
<b>Brasil:</b>	<b>5</b>
Marajó:	1
Parroquias:	2
Formación:	1
Colegios:	1
<b>Argentina:</b>	<b>4</b>
Parroquias:	2
Colegios:	1
Formación:	1
<b>Venezuela:</b>	<b>2</b>
Por todos los religiosos:	2

El Prior Provincial con su Consejo podrá hacer otra distribución, si lo cree más conveniente.

**L**

El próximo Capítulo provincial comenzará el segundo lunes de julio de 2009.

**LI**

La residencia provincial durante el próximo trienio será la Casa de C/ Briones, 26. 28042 Madrid.



## Elecciones

Prior Provincial: Fr. Miguel Ángel Hernández Domínguez  
Primer Consejero y Vicario de la Provincia: Fr. Rodolfo Víctor Pérez Velázquez  
Segundo Consejero: Fr. Ángel Antonio García Cuadrado  
Tercer Consejero: Fr. José María Sánchez Martín  
Cuarto Consejero: Fr. Nicolás Luis Caballero Peralta  
Monachil, 21 de julio de 2006

## Siglas y abreviaturas

### *Documentos de la Iglesia*

*CC*: Caminar desde Cristo: Instrucción de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica (19-5-2002).

*PCME*: Las personas consagradas y su misión en la escuela: Documento de la Congregación para la Educación Católica (28-10-2002).

*PDV*: Pastores Dabo Vobis: Exhortación apostólica, Juan Pablo II (25-3-1992).

*VC*: Vita Consecrata: Exhortación apostólica, Juan Pablo II (25-3-1996).

### *Documentos de la Orden*

*Const.*: Constituciones OAR, Madrid 1987.

*Cód. ad.*: Código adicional OAR, Madrid 1987.

*Directorio*: Directorio de la Provincia Santo Tomás de Villanueva, Madrid 2003.

*Ord. Cap. Gen.*: Ordenaciones del LIII Capítulo general O.A.R., Roma 2004.

### *Obras de San Agustín*

Sermo: Sermones

TWENTIETH PROVINCIAL CHAPTER  
OF SAINT AUGUSTINE PROVINCE

*Saint Augustine Priory, Oxnard, California* June 12-21, 2006

## MESSAGE TO THE BROTHERS

On June 12, 2006, the capitulars designated by the Augustinian Recollect religious of the Province of St. Augustine gathered to open the sessions of the Twentieth Provincial Chapter. The *Constitutions* of the Order of Augustinian Recollects state that “The Provincial Chapter represents the entire Province, and has power over it; therefore, it is its maximum authority” (*Const.* 381). The delegates to the recent General Chapter of the Order held in Rome in November of 2004 were reminded by His Holiness Pope John Paul II in his message to the Order that “The Chapter is a decisive moment for the life of the Order, for it must guarantee fidelity to your own spiritual patrimony in a creative way, enabling the treasury of your spirituality and specific mission to shine brightly in our epoch”. (Address of John Paul II to the participants in the General Chapter of the Augustinian Recollects, November 5, 2004). What applies to the whole Order, according to our Holy Father, is equally applicable to the provinces which constitute the corporate body which is the Order.

This triennial event revives an ancient practice among the mendicant orders of the Church for the purposes of community self-examination and evaluation of this “treasury of spirituality” and the specific mission of which our Holy Father speaks. The opening date was significant in that it was the day following Trinity Sunday. Liturgically, the Church is still celebrating the after-glow of Pentecost, a time to gratefully consider the presence of the Holy Spirit in the life of the Province. The delegates to the Chapter, accompanied by the prayers of our religious and of the whole Order, were reminded that “We are servants of the Church of the Lord, and our principal duty is to those most in need, no matter what our condition or station may be among the members of this community.” (*Constitutions* 26, *De opere monachorum* 29, 37). Thus, in consonance with the appeals of the universal Church and the signs of the time, the capitulars gave particular attention to the theme of evangelization. The orientation of the

capitulars provided by the Prior general, Fr. Javier Guerra, O.A.R., in his homily for the opening Mass of the Holy Spirit developed the theme of the relationship between the consecrated life and evangelization.

One evident sign of hope for the capitulars was the presence of an increased number of capitulars participating in the Chapter including a generous representation of the new generation of friars who enriched the discussions and inspired the assembly with their youth and dedication. It was interesting to note that the discussions of the Chapter were carried on in both English and Spanish, a sign that the aspired-to bilingualism, an essential talent for the Province's commitment to the Spanish-speaking in the United States, has become a source of brotherly dialogue in the life of the Province.

**WHILE NOT NEGLECTING THE NEGATIVE SIGNS PRESENT IN OUR CULTURAL ENVIRONMENT, THE GENERAL TONE OF THE CHAPTER WAS ONE OF HOPE.**

**THE PRESENCE OF EIGHT POSTULANTS AT ST. AUGUSTINE PRIORY AND THREE SIMPLE PROFESSED AT TAGASTE MONASTERY, AS WELL AS TWO SIMPLE PROFESSED STUDYING OUTSIDE OF THE UNITED STATES, BECAUSE OF IMMIGRATION RESTRICTIONS, IS A SIGN OF HOPE. THERE ARE, HOWEVER, CLOUDS SHADOWING THESE FACTS, AND THESE HAVE TO DO WITH THE UNSETTLED SITUATION OF THE UNDOCUMENTED IN THE UNITED STATES. THIS IS A CONDITION WHICH AFFECTS MILLIONS OF PERSONS AND IS A FACT OF LIFE IN THE MINISTRIES SERVED BY THE PROVINCE. IT IS WITH PRAYER AND ARDENT DESIRE TO FIND SOLUTIONS THAT SUCH A CONDITION OF SOCIAL CONCERN BE RESOLVED.**

The capitulars received a binder with abundant information concerning the activities and accomplishments of the past three years of provincial administration. The binder also contained information relative to the items on the provincial agenda which still require attention. These still pertinent items became the focal points of study and discussion among the capitulars and will be addressed in the subsequent sections of this message. From an overall perspective, it can be said that, hopefully, the discussions were fruitful, and another milestone in the history of the province has been achieved. The one discomfoting note in the deliberations of the Chapter was the absence of the prior provincial, Fr. John Gruben, O.A.R. Because

of an unexpected physical affliction, he was not able to attend the Chapter which he had so diligently prepared. Our prayers for his complete recovery were constant and heartfelt.

## **Spirituality**

Just as our late Holy Father in his address to the delegates to the 53<sup>rd</sup> General Chapter made precise mention of the “treasury” of our particular spirituality, so too, the capitulars returned to this most fundamental element of the Order’s charism in order to evaluate the progress of the province in this all-important aspect of our personal and collective vocations. The topics covered in the reports on spirituality are numerous, embracing the themes of fraternal life, trust among the brothers, and care for the specific needs of the religious at the various stages of life. After weighing the positive effects of the Province Assembly of 2005, the capitulars recommended the repetition of such a gathering. The focus of the next assembly would be the study of the *Constitutions*. The study of the *Constitutions* emerged as a principal topic for the next three years in conformity with the directives received from the past General Chapter.

Improvements in the area of communications and distribution of publications as well as greater attention to be given to the Secular Augustinian Recollect fraternities were also recommended as means of expanding the Order’s evangelization efforts. Not to be neglected in the agenda for the next three years is the effort to improve at the local level the use of the traditional means for fostering unity among the religious, such as well-planned and diligent use of the annual retreat, the monthly retreat days, and the local chapter. Progress in the spiritual life of an individual and of a community is difficult to assess, but a most viable barometer is on-going effort to attain “the main purpose for which you have come together (which) is to live harmoniously in the house and to have one soul and one heart intent upon God” (*Rule* 1, 2). In this process of spiritual growth, we are accompanied by the examples of God’s chosen, the saints. We celebrate this year the centenary of the death of St. Ezekiel Moreno, O.A.R., intrepid missionary and ardent defender of the faith.

And, in this humble parcel of God's vineyard which is the Province of St. Augustine, we have been granted a contemporary model of consecrated and apostolic life in the person of Bishop Alphonse Gallegos, O.A.R. The Chapter looks forward with great hope and humble gratitude as we anticipate the continuation of the process of beatification and canonization in his favor.

### **Vocations and Formation**

As a living cell in the Mystical Body of the Church and an agent of evangelization, the capitulars recognized that we must be universally concerned for the corporate continuity of the province. The topic of vocations and formation was thus a major item for evaluation. There has been progress as noted in the reports from the Secretariat of Vocations-Formation. The establishment of the first chapter of the *Juventudes Agustino-Recoletas* represents a singular advance in Youth Ministry as it should be practiced in the province. Although the results of the previous chapter's insistence upon youth ministry are uneven, the seed of concern and possible projection has been planted.

Coming face to face with the realities with which we are presented in our ministries, the capitulars recognized that, among the Hispanic populations with which the religious of the province work, there is a numerous population of young persons. Unfortunately, many of the possible prospects for religious life are "undocumented." Formation personnel are faced with a dilemma with respect to the program of formation for such promising candidates. This issue of great national importance is also a necessary matter of great concern to the province. At present, the vocation-formation team is following the problem with great diligence, hoping that eventually an equitable and just solution will be found.

In the meantime, some advance has been made in the preparation of formation personnel with the participation of two religious in the *Escuela de Formadores* and the anticipated enrollment of one of our religious in the Institute *Augustinianum* in Rome. Part of the formation program of the Province is that of continuing formation. It is evident that formation is

a spiritual process that embraces all of the stages of life. The Secretariat of Spirituality, however, will be charged with responsibilities in this area, including the possibility of granting sabbaticals and the provision of aids to our senior religious.

### **Apostolate**

When our Holy Father speaks of the “specific mission” of a religious congregation, he is referring to the essentially missionary character of the Church and of those institutes whose charism and history include an apostolic commitment. The Order of Augustinian Recollects has been and is such an institute. In considering the apostolic dimension of the Province of St. Augustine, the capitulars evaluated our current ministries and voted in favor of maintaining those which we currently serve. There was considerable discussion about the participation of the province in the missions of the Order, at least financially if not with the presence of personnel. The possibility, however, of volunteer mission experience for religious of the Province was considered. There was general consensus regarding the function and finality of the Secretariat of the Apostolate, and a desire was expressed that it become a more efficacious representative of the province’s apostolic life. Greater attention and appreciation should be rendered to the fact that, indeed, the province’s ministries are principally “missions” within the whole context of parochial life and special ministries, such as *Cursillos de Cristiandad*, in the United States. There is also pending the promises made for establishing and better organizing the Secular Augustinian Recollect fraternities and for increasing the exchange of communications among the various fraternities both locally and internationally.

### **Government and Finance**

The capitulars were informed in detail concerning the financial status of the province and were given clear assurances of a well-managed stewardship. It is a matter which cannot be left unattended, however, since

the economy of the province is necessarily influenced by the fluctuations in the national economy. This is evident in the rapidly rising costs of education and health care. Attention must be given to the preparation of personnel for work in the area of finances and accounts. More than ever, the financial accountability of parishes and religious congregations must be transparent. The Chapter was grateful for the work of the provincial administration in dealing with the issue of sexual misconduct and for its provision of guidelines for our religious and ministries.

A particular concern for the province is that of providing properly for the care of our senior religious as they advance to various degrees of dependency. Serious studies have been made, and some facilities have been prepared at St. Augustine Priory for those in need. The issue of physical well-being, however, is not limited to the senior generations. A major effort is needed to make our religious aware of the need to be accountable in the matter of health care and to comply with the need to create a health profile to be maintained at provincial headquarters.

Discussions took place as well concerning items of general interest, such as the mode of selecting delegates to the Provincial Chapter and the number of such delegates. An argument in favor of universal participation of all solemn professed was also brought forward.

## **Conclusion**

The workings of the Twentieth Provincial Chapter of the Province of St. Augustine were greatly enhanced by the presence of our Prior general, Fr Javier Guerra, O.A.R. The hospitality of the community of St. Augustine Priory created an atmosphere of good will and generous attention to the needs of the capitulars. The absence of our prior provincial was, indeed, a deficit, but the evidence of his extensive preparation for the Chapter made possible an orderly pursuit of the objectives of the encounter.

The multi-cultural character of the gathering was evident in the various national backgrounds of the participants, as well as the distance of generations is reflected in the observations of Pope John Paul II in

his address to the 53<sup>rd</sup> General Chapter. “Within your Order,” the Pontiff states, “you have experienced the novelty of the presence of communities in very different countries, together with the progressive increase of religious entering with different nationalities. Of course,” he continues, “this becomes a challenge, but also a stupendous opportunity to arrive at the root of the true meaning of communal life: founded upon the mystery of the Trinity and not upon human affinity.” It is clear that we are very much a part of the Church in expansion, a new age variously identified with globalization, a world of Internet, where the younger generations have found a home. The fortitude of the older generations, now reduced in numbers, has made possible this forum with its rite of initiation of the younger generation to responsibilities soon to be theirs. All of the capitulars are grateful for this inter-generational exchange and all look to tomorrow with renewed faith in the Lord of history and hope for the future which awaits.

We cannot conclude our reflections concerning the 20<sup>th</sup> Provincial Chapter without recognizing that constant presence of Our Lady of Consolation in our daily sessions and the paternal care of our Holy Father St. Augustine. We express our gratitude to our Prior general, Fr. Javier Guerra, O.A.R. for his presence and patient leadership. We also express our gratitude to Bishop David Arias, O.A.R., for having joined us for the solemn opening of the Chapter. With these representatives of the Church in our midst we reiterate our fidelity to the Magisterium of the Church and the teachings of our Holy Father, Pope Benedict XVI. The sense of Church was further renewed by the participation of Father General and Fr. José Antonio Arias, O.A.R., chapter delegate, in the episcopal ordination of Fr. Carlos Briseño Arch, O.A.R. in Mexico City. We have been surrounded by prayer and are grateful to our Recollect communities and friends for the many messages of support which we have received. Nor do we doubt the presence of our brother, Bishop Alphonse Gallegos, O.A.R. who would certainly be concerned that we remain faithful to the motto of his Episcopal coat of arms, *LOVE ONE ANOTHER*.



## CHAPTER DETERMINATIONS

### Spirituality

#### *1. Unity and Fraternity*

The Chapter urges the prior provincial with his council and the assistance of the Secretariat of Spirituality to continue the policy of fomenting a greater sense of fraternity, trust, and sharing among the religious of the province through an ongoing attention to dialogue and mutual forgiveness as signs of our dedication to personal and community conversion.

The Chapter proposes to all religious that careful prudence be observed in our relationships with employees and volunteer laity of our communities. The Chapter, aware of the reality that our communities have been marred by a lack of charity and unity among the religious, must not yield in expressing such discord with the lay persons associated with our communities. The Chapter requests that the religious seek forgiveness and reconciliation with one another in a manner befitting an Augustinian Recollect: “The brothers live together and in harmony according to the very Spirit through whom they are one mind and one heart in God and for God (*Const.* 15).

#### *2. Community*

The Provincial Chapter requests that the prior provincial see to it that proper provision be made in all of our communities for living accommodations that are decent and fitting for the religious assigned to each community.

#### *3. Meditation*

The Chapter requests that, in view of the laxity too often evident with respect to the fulfillment of the second half hour of meditation (*AC* 77), the religious of the province consider, in the preparation of the local *Ordo Domesticus*, the most satisfactory manner of fulfilling this practice of prayer so closely identified with the spirit of the Recollection.

#### **4. Obedience**

The chapter calls upon all religious of the province to a renewal of evangelical generosity in their practice of obedience as a virtue based on fraternal charity and manifested in a generous readiness to seek the common good of the community in the spirit of the Augustinian principles of charity and service as “servants of God.”

#### **5. Study of the Constitutions**

The Chapter directs the prior provincial to promote the inclusion of times and occasions for study of the Constitutions in the *Ordo Domesticus* of each community. “In order that the *Constitutions* be duly known by all the brothers, let them be read frequently and become the object of personal and common reflection” (*Const.* 517). The Chapter also directs the president of the Secretariat of Spirituality to encourage the local communities and regions to dedicate days of retreat to this goal of greater understanding of and appreciation for the Order’s *Constitutions*.

#### **6. Province Assembly**

The Chapter directs the prior provincial with his council to organize a Province Assembly during the triennium. Inspired by the success of the Assembly held in January of 2005 and the positive reaction of the religious of the province, the chapter recommends that such a gathering be dedicated principally to the study of the Constitutions as outlined in Determination I, 1, 1 of the 53<sup>rd</sup> General Chapter.

#### **7. Liturgy**

The Chapter recommends that the secretariat of Spirituality include, within the scope of its interests, manners of responding to the various liturgical needs of our religious, especially in relation to Holy Orders and religious profession.

### ***8. Cause of Bishop Alphonse Gallegos, O.A.R.***

The Chapter directs the prior provincial with his council to make adequate preparations for the promotion of the process of beatification and canonization initiated on behalf of Bishop Alphonse Gallegos, O.A.R. Every effort should be made, under the direction of the prior provincial with his council and the Secretariat of spirituality to prepare a strategy of publicity and promotion for this case. The needed structures should be in place to coincide with the closing of the initial process in order that a proper publicity campaign of follow-up may be undertaken. This would include the identification of an agency responsible for publications, news releases, correspondence, and fundraising and of a location that can serve as the headquarters of the campaign. The campaign should include providing books, pamphlets, and other materials to all of the houses of the Order, including the cloistered communities, the sisters' congregations, the Secular Augustinian Recollect fraternities, the *Juventudes Agustino-Recoletas*, and other groups affiliated with the ministries of the province.

The Chapter proposes that the prior provincial with his council, in grateful recognition of the pastoral labor of Bishop Alphonse Gallegos, O.A.R., in the Diocese of Sacramento, study the long-range possibility of a future ministry in that diocese.

### ***9. Process of Aging***

The Chapter, cognizant of the process of aging in the life of a religious, urges the Secretariat of Spirituality to take into consideration this specific need and to study ways of providing professional assistance.

### ***10. Provincial Chapter***

The Chapter directs the prior provincial and his council to include in the program for the next Provincial Chapter the organization of a day of prayer on the day previous to the opening of the Chapter, dedicated to discernment of god's will and the seeking of the inspiration of the Holy Spirit in the capitular deliberations.

### ***11. Official Books***

The Chapter reminds all religious of the province and all local communities to maintain the books of the Order, financial records, history of the house, and results of local chapters in a safe and dignified manner. It also urges the local communities to maintain in good order the publications of the Order for a prudent period of time.

### ***12. Translations***

The Chapter recommends that efforts be made to procure the translation into English and the distribution of important books of the Order, such as the Ritual and others of Order-wide interest. It is further suggested that such translations be realized in collaboration with the other English-speaking regions of the Order (Determination 19, 5 of the 53<sup>rd</sup> General Chapter).

### ***13. Communications Media***

The Chapter realizes that in today's world access to modern means of communication, such as the computer and Internet, have become a necessity in ministry. The Chapter reminds our religious, however, that certain boundaries are to be observed in the use of the same. Fidelity to the vows includes avoiding offensive materials and an excessive demand for the newest technologies. The Chapter insists that decisions in these matters be coherent with the consecrated life and with a spirit of responsible stewardship.

### ***14. Secular Augustinian Recollects***

The Chapter, in keeping with Determination 8, 4 and 5 of the 53<sup>rd</sup> General Chapter, directs the president of the Secretariat of Spirituality, with the approval of the prior provincial and in collaboration with the spiritual directors and presidents of the various Secular Augustinian Recollect fraternities, to organize an international assembly dedicated to the formation of spiritual directors and presidents. It is recommended that Mexico be the site of such a gathering and that an invitation to participate be extended to the various SAR chapters of the Americas.

The Chapter recommends that the president of the Secretariat of Spirituality, in cooperation with the spiritual directors and presidents of the SAR chapters, publish a bilingual newsletter for distribution throughout the province and the Order.

## **Vocations and Formation**

### ***15. Promotion of Vocations***

The Chapter directs the Secretariat of Vocations-Formation, in view of the Augustinian Recollect Year of Vocations 2008 and in conformity with Determination 9 of the 53rd General Chapter, to intensify its vocational efforts, beginning at the local level. A plan is to be developed in our houses, with the cooperation of the local prior and the local vocation promoter. The provincial vocation director will facilitate these efforts by meeting regularly with the local vocation promoter in consultation with the prior.

The Chapter reminds all of the religious of the Province that the task of increasing vocations belongs to each and every one of the brothers (cf. *Plan of Formation* 110).

### ***16. Documentation for Immigrants***

The Chapter orders the prior provincial and his council, through the Secretariat of Vocations-Formation and in view of the pending immigration reform on the national level, to consult an expert in immigration law in order to better assist our candidates.

### ***17. Mission Experience***

The Chapter orders the Secretariat of Vocations-Formation to see to it that the mission experience continue during the final stages of initial formation (cf. Determination 14 of the 19<sup>th</sup> Provincial Chapter).

### ***18. Transition Program***

The Chapter strongly urges the Secretariat of Vocations-Formation to review the effectiveness of the Transition Program for those religious finishing initial formation.

## **Apostolate**

### ***19. Missionary Spirit***

The Chapter asks the prior provincial and his council, in view of the 4<sup>th</sup> Centenary of the Mission to the Philippines, the 1<sup>st</sup> Centenary of the death of Saint Ezekiel Moreno, and the declaration of this year 2006 as the Year of the Missions of the Order, that steps be taken to foster the missionary spirit in all the religious of the province by means of prayer, reflection, and the use of the different forms of communication. This effort might be accomplished in collaboration with the Secretariat of Apostolate. In celebration of this special year a generous donation is to be made to the missions of the Order (cf. Determination 12, 1, 3, 4 of the 53<sup>rd</sup> General Chapter, *Provincial Directory* 47).

### ***20. Sending Personnel to the Missions***

The Chapter asks the prior provincial and his council to pay grateful attention to the petition of those religious who “feel themselves called by a special charism to the exercise of the missionary ministry” as a singular work of evangelization of the Church, which is the duty “by tradition and right of inheritance” of the entire Order (cf. *Const.* 289, 290, 293).

### ***21 Lay Ministries***

The Chapter strongly recommends to the prior provincial and his council that special attention be given to the formation and involvement of the laity in pastoral activities by emphasizing the strengthening of the family and the promotion of the woman in society (cf. Determination 13, 4, of the 53<sup>rd</sup> General Chapter).

## **22. Social Justice**

The Chapter, aware of the social inequalities in our society, recommends that, where possible, committees dedicated to fostering social justice be established and that our religious and laity be encouraged to join and support similar groups established in the local dioceses. Each community should also determine the manner in which the community will respond to the needs of the poor, and such determinations should be described in the *Ordo Domesticus*.

## **23. Transmission of Our Charism**

The Chapter strongly recommends that the prior provincial and his council, together with the Secretariat of the Apostolate, urge the religious of the province to continue transmitting the charism of the Order to the different ministries under our care, especially to the Secular Augustinian Recollect chapters in the province, the *Juventudes Agustino-Recoletas (JAR)* chapters, and to all youth ministries in which our religious are engaged.

## **24. Augustinian Recollect Youth Groups**

The Chapter, in response to the successes observed in the establishment of the *Juventudes Agustino-Recoletas (JAR)* at Our Lady of the Pillar Parish, strongly urges the Secretariat of Vocations-Formation, in collaboration with the Secretariat of the Apostolate, to encourage the establishment of the *Juventudes Agustino-Recoletas (Augustinian Recollect Youth [ARY])* in all of our parishes.

## **25. Youth Ministry Workshop**

The Chapter strongly urges the prior provincial and his council, together with the Secretariat of the Apostolate, to convoke a Youth Ministry Workshop during this triennium.

## **Government and Finance**

### ***26. Secretariat Guidelines***

The Chapter most vigorously urges the Provincial Council to ensure that all the provincial secretariats adhere to the guidelines for the secretariats in Nos. 129-134 of the *Provincial Directory* so that the provincial government may more efficaciously realize its function of service (cf. *Const.* 413).

### ***27. Study and revision of the Constitutions***

The Chapter, uniting its efforts with those of the entire Order, which is in the process of studying and revising our *Constitutions*:

- a) Orders all our religious to participate actively in this process as an invaluable aid to their charismatic identity and their vocational maturity;
- b) Requests that the prior provincial and his council, the secretariats, and the local priors plan community meetings and gatherings in conformity with Determinations 1, 1, and 25, 2, of the 53<sup>rd</sup> General Chapter and the norms issued by the Prior general and his council.

### ***28. Participation in Order Activities***

The Chapter earnestly recommends to the prior provincial with his council:

- a) That they take the necessary steps to guarantee the participation of some religious of the province in the activities organized by the Order: courses of renewal, congresses, meetings of general secretariats, etc.;
- b) That they allow members of our province who belong to an institute of the Order to reside at the headquarters of their respective institute periodically in order to dedicate time to research (Determination 18, 4, of the 53<sup>rd</sup> General Chapter);



- c) That they arrange meetings from time to time between our prior provincial and the delegate of Saint Nicholas of Tolentine Province in the United States for the purpose of discussing topics of common interest and planning joint activities (Determination 24, 1, of the 53<sup>rd</sup> General Chapter).

### **29. *Advanced Studies***

The Chapter recommends that the prior provincial and his council study the possibility of sending religious in the near future to some recognized institution for advanced studies, especially in vocational promotion and/or formation (cf. *Plan of Formation* 13).

### **30. *Health Care***

The Chapter recommends that the prior provincial and his council assure the continuation of consultation with other religious communities and with professional health care personnel for the following purposes:

- a) To promote holistic health as one of the province's most important operating values and a means of promoting Augustinian Recollect life and mission;
- b) To assure that faith, compassion, dignity, and quality of life give direction to our choices and the provisions of all levels of health and aging services;
- c) To provide health care in an Augustinian Recollect community or, when required, within a catholic setting;
- d) To assure coordinated planning, implementation, and evaluation criteria for cost-effective health and aging services.

The Provincial Council will also provide for the filing and updating of personal medical records, medical insurance information, and power-of-attorney forms for all religious.

The Chapter calls attention once again to the prescription of our *Provincial Directory*, No. 151, that all religious who are at least fifty years of age are to have a thorough medical examination annually.

### ***31. Election of Delegates to the Provincial Chapter***

- a) The number of elected delegates to the Provincial Chapter shall be sufficient to bring the total number of *a jure* vocals and elected delegates to twenty-one.
- b) Delegates shall be elected from each of the following groups by members of the respective groups:
  - 1) Brothers: two delegates;
  - 2) Priests who have completed 75 years of age: two delegates;
  - 3) Formation and vocation personnel: two delegates, from a group composed of priors and vice-priors of houses of formation, master of novices, prefects, internal teachers, directors of vocations, and solemn professed students;
  - 4) Apostolate personnel: six delegates from two groups composed according to age, of those assigned to parishes, *Cursillos*, retreats, teaching, chaplaincies, etc.
- c) All voting lists shall be drawn up according to group and age as of January 1 preceding the Chapter.
- d) The provincial council shall determine to which group each religious belongs and decide the other pertinent details of the elections. The council members themselves not currently involved full time in a particular apostolate shall vote in their apostolate age group.
- e) The remaining delegates shall be elected at large in a separate election. Each ballot will have spaces for as many names as the number of delegates at large being elected.

### ***32. Religious in Irregular Situations***

The Chapter requests that the prior provincial and his council normalize the status of our religious who are in irregular situations and offer the appropriate help for adequate discernment to those who are in special circumstances (Determination 22 of the 53<sup>rd</sup> General Chapter).

### **33. Publications**

The Chapter strongly recommends to the provincial council:

- a) That the province *Bulletin* and *Newsletter* be published punctually and attractively so that they become once again the effective means of communication that they were meant to be;
- b) That the proceedings of the provincial council and province secretariats be disseminated promptly to the religious of the province;
- c) That all local priors be directed to send to the general archives examples of those publications which are of interest to the life and activities of the Order (Determination 19, 6, of the 53<sup>rd</sup> General Chapter);
- d) That work continue on the development of the province website to bring it to its full potential for disseminating information, especially in the areas of vocations and fundraising.

### **34. Maintaining Houses**

The Chapter, respecting No. 430 of the *Constitutions*, desires that all the current houses and ministries of the province be maintained during the coming triennium.

### **35. House in Mexico**

The Chapter recommends that the prior provincial and his council study the feasibility of accepting the offer of a donation of a house and property near Jerez, Zacatecas, Mexico, and determine the possible function of the house.

### **36. Provincial Residence**

The Chapter designates the Monastery of Saint Cloud, West Orange, New Jersey, as the provincial residence. If circumstances should so warrant during the triennium, the prior provincial and his council may transfer the residence.

The Chapter hopes that work will continue to update the province archives and that adequate facilities will be provided for them.

**37. *O.A.R. Foundation***

The Chapter directs the Provincial Council, taking into consideration the needs of the province, to make a contribution to the O.A.R. Foundation in order that it may assist the communities of the Augustinian Recollect Family that are most in need (cf. *Const.* 113).

**38. *Accounting Procedures***

The Chapter strongly recommends that the prior provincial and his council, in collaboration with the provincial procurator and members of the Secretariat of Finance, develop approved accounting procedures for all province and province-directed funds. These procedures are to be subject to a regular schedule of internal auditing. An audit is also to be conducted at the beginning and at the completion of a triennium for province and province-directed funds.

**39. *Financial Reports***

The Chapter directs the provincial procurator and the Secretariat of Finance to disseminate financial reports, once approved by the Provincial Council, the entire province according to the time line established in the *Provincial Directory*. These reports are to include, on a quarterly basis, the financial support to the province from each of our ministries and individual friars who may be on a special assignment. These reports should also include a year-to-date comparison with previous fiscal years and quarters.

**40. *Fundraising and Development***

The Chapter recommends that the prior provincial and his council take steps to amplify the program of fundraising for the missions and works of the Order and to determine a fitting location for the Development Office.

## MODIFICATIONS OF THE *PROVINCIAL DIRECTORY*

### Vacations and special Trips

- a) No. 43, b, of the *Provincial Directory* is modified as follows:  
Ordinarily the time granted for an annual vacation is three weeks for simple professed and one month for solemn professed.
- b) The following text is to be added to No. 44 of the *Provincial Directory*:
- g) Special trips and pilgrimages are subject to the approval of the prior provincial. One must obtain permission before making a commitment.

### Norms Regarding Misconduct

The Chapter directs the prior provincial, with the aid of his council:

- a) To continue to update the province's norms regarding sexual misconduct, in conformity with national and local ecclesiastical directives and in consultation with the Conference of Major Superiors of Men, and to publish newly updated norms to all our religious;
- b) To continue to provide workshops and study days on the topic of sexuality and the religious life and to encourage all our religious to attend such workshops offered by their local dioceses.

THIRD PROVINCIAL CHAPTER  
OF PROVINCE OF ST. EZEKIEL MORENO

**MESSAGE TO THE BROTHERS**

Gathered at Talavera House of Prayer-Recoletos, Cebu City on 13-25 of February 2006, we, the delegates to the Third Provincial Chapter, address this present message particularly to our brothers in the Province of St. Ezekiel Moreno and, by virtue of our spiritual bond, to the entire Augustinian Recollect family.

We opened the Provincial Chapter around the table of Our Lord and invoked the guidance of the Holy Spirit to give us a foretaste of that creative and refreshing love of the Father. We prayed together with the Prior general of the Order and set our hearts on this daunting task of discernment. We listened to the wisdom and heeded the authority of contemporary teachers of the faith. For yet another time, we reflected together and shared experiences and concerns.

*In the course of their lively exchange ... (Lk 24:15)*

But what in fact were our experiences? What in fact were our concerns? We found ourselves living in a deteriorated culture, one that is wounded by division, consumed by materialism, and dissipated by secularism. Such a culture has exerted its influence on society and found its way even to the sanctuary of our vocation, leaving some of our brothers emaciated, and others, broken. We admitted the failure. We needed renewal. We prayed. We prayed, for indeed we knew that “a deep spiritual life, strongly linked to the interior life and a relentless search for God, is always the starting point for authentic renewal” (*Address of John Paul II to the Participants of the 53<sup>rd</sup> General Chapter 2*). We prayed, for we also knew that our identity can be found only in Him who calls us and walks with us.

***What are you discussing as you go your way? (Lk 24:17)***

We exchanged various views on matters pertinent to our prayer life, community, formation, apostolate and the missions. We shared our problems and realized how overwhelming they could be. How easily such discussions could weigh our spirits down. How easily such sentiments of frustration could shatter our noble dreams and aspirations. Think of how we seem to lose in the challenging frontiers of Africa. But, in an instant, we were reminded of the courage and heroism of countless Augustinian Recollect missionaries who served selflessly in the Philippines for the past 400 years. We confronted our fears and indecisions against the backdrop of an unbroken tradition of dedication and service.

***He interpreted for them ... (Lk 24:27)***

There was a need to look back to our shared path and leaf through the pages of history to better interpret our vocation, identity and mission. We paused. Silently, but with gratitude and pride, we cherished the memory of our early Recollect missionaries. How can we ever forget those difficult missions of Zambales, Mindoro, Palawan and Mindanao in those equally difficult times? In all of 400 years of doing mission work in the Philippines, our intrepid missionaries established around five hundred towns and cities from Cape San Agustin down south to Vigan up north. Spread out across more than one-third of the Philippines, our brother missionaries built more than two hundred churches, eleven of them now standing as cathedrals. Our Recollect friars built schools, forts, irrigation systems, roads and bridges. They expanded and intensified the sugarcane industry in Negros. They wrote books and dictionaries. The Recollects built the all-steel gothic Basilica of San Sebastian, a sturdy combination of art and architecture. They constructed the world-famous Bamboo Organ. How could we ever give justice to such a sacred history marked as it is by their struggle, sweat and blood? How could we ever pay worthy tribute to those missionaries who strained every nerve and vein to stave off every threat to the faith and the faithful? Even as we humbly acknowledge whatever form their past failures or sins might have taken, for which today we ask forgiveness, still we look up to them with serene understanding of the vagaries of human weakness alongside the far

larger mystery of the human spirit. Yet still they sowed the faith. Yet still they shaped our history. Yet still they strengthened our culture. Such is the enormity of their collective achievement. Such is the wealth of their living legacy. We are humbled. But we are grateful.

***Stay with us ... (Lk 24:29)***

With profound gratitude, we invited the Lord of history to grace the memorable history of our consecrated life. He took a piece of our humanity and made it His own. He has been walking with us all along in this great historical communion between humanity and divinity. “In the Eucharist, Jesus joins us to himself in his very paschal offering to the Father. We offer and are offered” (*Starting Afresh* 26). For is not our history bound up with our Lord’s own history? Is not our pain also His pain? Is not our suffering also His suffering? *He took bread, pronounced the blessing, then broke the bread and began to distribute it to them (Lk 24:30)*. He breaks the bread of His body so He can give Himself away to us so totally. “Religious consecration itself assumes a Eucharistic structure, it is the total offering of self closely joined to the Eucharistic Sacrifice” (*Starting Afresh* 26). In the Eucharist, the Totally Other breaks through our partial differences and makes Himself totally ours, so that by receiving the Totally Ours we can totally embrace our partial differences.

***With that their eyes were opened and they recognized him (Lk 24:31)***

Bearing in mind that “no Christian community can be built up unless it has its basis and center in the celebration of the most Holy Eucharist” (*PO* 6), we exhort the brothers to go back to the source of all holiness. Indeed, “by its very nature the Eucharist is at the center of the consecrated life, both for individuals and communities” (*VC* 95). It is our earnest desire that our brothers rekindle the zeal of our founders and make it more manifest in their manner of living. As we addressed our difficulties in the light of our common aspiration, so do we hope that our brothers be inflamed with the “desire to live with renewed fervor” (*Const.* 2) the dignity of their vocation. Would that we recognize Him at the breaking of the bread and in the communion of brothers! *How good and pleasant it is when brothers live together in unity (Ps 133:1)*.



***Were not our hearts burning inside us ...? (Lk 24: 32)***

It was indeed our borrowed privilege as it was our solemn duty to serve you, our brothers, through the experience of the Third Provincial Chapter. We thank you for the confidence. May the determinations and elections of the Chapter be our pledge of commitment to both personal and communitarian renewal. Be not afraid to tread the path of renewal. Do we not have in our tradition a litany of courageous, selfless, and faithful servants in this holy brotherhood? Our predecessors have shown us the way.

In all of 400 years of silent labor and humble service to both Church and society, we recognize the innumerable achievements of our missionaries who spent their lives in the Philippines for the sake of the Gospel. Our greatest contribution to the Philippine Church today is not to be measured by the greatness of achievements, programs or projects, nor should it be measured by passing institutions or ideologies. As we move forward with renewed vigor, we bear the memory of St. Ezekiel Moreno as our greatest gift and legacy. We have a model evangelizer, religious and pastor (cf. *John Paul II Homily, Canonization of St. Ezekiel Moreno, October 11, 1992*).

As we celebrate the 400<sup>th</sup> Anniversary of the Arrival of Recollect missionaries in the Philippines, we have a shining icon and authentic model of consecrated life in the person of our brother St. Ezekiel Moreno. It is our fervent prayer that the centenary of his death may bear fruit in the renewal of our Province as we strive to emulate his life and example. May the OAR Mission Year enliven the missionary zeal of our brothers so we all can play a more active role in our journey toward justice and charity. For far beyond the historical landmarks of culture and arts, it is the undying legacy of our love and service that matters most. Only then can we be truly fruitful in re-shaping the values of a fragmented culture. His Holiness Pope Benedict XVI reminds us, “a pure and generous love is the best witness to the God in whom we believe and by whom we are driven to love” (*Deus caritas est* 31c).

May Our Lady of Consolation, mother and teacher of love, intercede for us.

## ORDENANCES

### *I. Spirituality*

Heeding the exhortation of the late great Holy Father Pope John Paul II, the chapter affirms that “the spiritual life must [...] have first place in the program of families of consecrated life, in such a way that every institute and community will be a school of true evangelical spirituality” (VC 93).

#### *1. Charismatic Identity*

The chapter offers to all the religious the life, mission and example of St. Ezekiel Moreno as a shining icon and an authentic model of our consecration as Augustinian Recollects.

In order to revitalize our love for the Order, retrieve the Augustinian Recollect tradition, and draw inspiration from the spirit of our founders, and from St. Ezekiel in particular, the same chapter urges that:

- a. all religious study the Constitution and that the *ordo domesticus* of each community indicate the time for its study;
- b. the secretariats consider programming encounters, conferences or conventions on the Constitutions;
- c. the Prior Provincial and his Council in collaboration with the Secretariat of Spirituality and the Secretariat of Formation:
  1. prioritize, prepare and carry out a three-year program of renewal for the brothers;
  2. design spiritual activities like retreats, recollections and other renewal-related gatherings according to the framework and content of our Constitutions and the Directory of the Province.
  3. evolve a program that includes mentoring, spiritual direction and personal project of spiritual growth;
- d. all the religious actively participate in the renewal activities of the Province.

## 2. *Spiritual Life*

In keeping with the spirit of the Constitutions (*Const.* 11), this chapter recognizes the need for a consistent life of prayer among religious and thus it:

- a. urges all communities with the local priors to create an environment of contemplation (interior and exterior silence) and dedicate conducive place and sufficient time (one hour) for mental prayer as prescribed by our Constitutions (no. 76);
- b. urges all communities not to habitually compromise prayer schedules in favor of other activities, however urgent they may seem (*53<sup>rd</sup> General Chapter*, I.2.3);
- c. directs the Prior Provincial to ensure that each community be regular in and faithful to prayer observances;
- d. strongly urges the Prior Provincial in collaboration with the Secretariat of Spirituality to study the feasibility of designating a house of prayer, preferably in Alfonso, and its possible development into a center for purposes of prayerful rest, crisis intervention, reintegration program, long-term psycho-spiritual renewal programs, and spiritual deepening or radical religious experience;
- e. urges the brothers to observe with fidelity and devotion such spiritual exercises as monthly recollections and annual retreats, maintaining an atmosphere conducive to personal prayer and life review by eliminating unnecessary activities that may distract personal reflection or disrupt the conduct of the retreat;
- f. strongly encourages all communities to observe common prayers with proper choral rhythm and personal devotion (cf. *Rule II*, 3).
- g. directs the Prior Provincial through the Secretariat of Spirituality to promote knowledge of and devotion to Saint Ezekiel Moreno.

### 3. *Religious Vows*

“The consecrated life [...] ‘constitutes a closer imitation and an abiding re-enactment in the Church’ of the way of life which Jesus, the missionary of the Father ... embraced and proposed to his disciples” (VC 22).

#### a. *Chastity*

Affirming the witness value of chastity as a sacramental sign of the Kingdom of God, the chapter:

1. exhorts every religious to grow in the spirit and virtue of chastity, aside from the external and public profession of the vow;
2. strongly urges all religious to exercise utmost care in their choice of entertainment and avoid those places, occasions or times that may be prejudicial to their dignity as consecrated persons;
3. reiterates the need to enforce strict observance of the *clausura*, as provided for in the Constitutions. In this regard, let there be set aside in all our communities an appropriate place, different from the community recreation room, furnished enough for a hospitable reception of visitors;
4. directs each community to include in the *ordo domesticus* specific policies as to the responsible use of the means of communication such as TV, internet, video films, or cellular phones (cf. *Const.* 103) to safeguard the vow of chastity.

#### b. *Poverty*

In order to grow in the virtue of simplicity and the practice of poverty, which hinges on the dependence on Divine Providence, the chapter:

1. urges every religious, in the spirit of detachment, to avoid accumulative mentality in regard to allowances, refunds, gadgets and other personal belongings;
2. directs the communities to include in the *ordo domesticus* specific reimbursement policies, e.g. criteria for what is refundable and not

(cf. *Const.* 470), subject to the approval of the Prior Provincial and his Council within the first year of the triennium.

3. stipulates that all communities within the first year of the triennium formulate, submit to the Prior Provincial for approval, and implement the approved policies on the practice of the evangelical life of poverty, considering among others: the avoidance of ostentatious lifestyles, unnecessary travels, luxurious dining, expensive hobbies, personal bank accounts, personal credit cards; the regulated use of institutional credit cards; and the submission of stipends.

#### *c. Obedience*

The Chapter reaffirms the significance of evangelical obedience in giving witness to the primacy of the will of the Father in all our plans. The chapter:

1. urges the Prior Provincial and his Council to exercise prudence in the selection of local priors, choosing those who can best animate the members of the community and serve as inspiration to the brothers;
2. urges all religious to cultivate a life of docility in asking permission from and of transparency in giving information to their local priors.

#### **4. Fraternal Community**

“Fraternal life plays a fundamental role in the spiritual journey of consecrated persons” (*VC* 45). In order to foster a more active concern for common life, the chapter:

- a) enjoins local communities to observe common recreation at home, preferably after lunch and dinner, for at least fifteen minutes;
- b) obliges all communities to reserve without compromise a fixed date for local chapter and chapter of renewal in order to ensure regularity of community meetings;

- c) directs the Provincial with the Secretariat of Spirituality to continue strengthening those practices and structures that enhance community awareness and interaction, such as the cluster renewal program. Furthermore, let the batch reunions integrate in their program the common study and reflection on our charismatic identity (e.g. Constitutions, Directory of the Province, Spirituality of the Order, and History of the Order);
- d) directs all the religious to give priority to apostolates sanctioned by the community over personal, social, academic, or ministerial engagements that may prejudice their religious obligations or cause discord among members or compromise common life;
- e) recognizes individual charisms of the religious and exhorts them to exercise their gifts in the name of the community. In this regard, let the Prior Provincial and his Council officially support possible special ministries such as family life, youth, media, health care and charismatic renewal.

### ***5. Augustinian Recollect Family***

Conscious of the religious patrimony of our father St. Augustine, our spiritual tradition, and the mission to share these, the chapter:

- a) directs all religious to support the Augustinian Recollect Contemplative nuns and the Augustinian Recollect Sisters in their work of formation, vocation promotion, and other apostolates;
- b) exhorts the local priors and spiritual directors to ensure the continuity of formation programs among members of the Secular Augustinian Recollect Fraternity (SARF).
- c) advises the Prior Provincial and his Council to study the possibility of improving the administrative organization of the SARF in order to facilitate among SARF chapters proper communication and effective coordination;
- d) asks the Prior Provincial and his Council, in line with Constitution 117, to consider the participation in the spiritual goods of the Order nominees who have distinguished themselves for their love, service, and dedication to the order.

## **II. Formation**

“Religious formation within the Order seeks primarily to achieve human and vocational maturity. To accomplish this, formation should be individualized [...], realistic [...], active [...], and integral [...]” (cf. *Const.* 131).

### **A. Initial Formation**

#### **6. Formators**

To maintain the necessary stability of the formation team as well as coordination among the team members and to ensure a sufficient number of religious dedicated to the task of formation and the proper preparation for the accomplishment of their mission (cf. *Const.* 169; *AC* 171; *53<sup>rd</sup> General Chapter* IV, 10, 4), the chapter urges the Prior Provincial and his Council upon the assessment of the Secretariat of Formation:

- a. to prepare a concrete development program for formators;
- b. to continue promoting studies on St. Augustine and the saints of the Augustinian Family, History and Spirituality of the Order; and
- c. to integrate in all formation activities the life and works of St. Ezekiel Moreno, a model evangelizer, religious and pastor.

#### **7. Criteria for Evaluation**

The chapter tasks the Prior Provincial and his Council through the Secretariat of Formation to make as primary concern:

- a. the completion of the unified criteria for the evaluation of formands with the needed adjustments according to the different levels of formation; and
- b. the completion and implementation of a standard form of formand’s file to facilitate the exchange of records among different levels of formation.

### **8. High School Program**

The chapter, aware of the presence of vocations at the high school level:

- a. mandates the Prior Provincial and his Council to retain the third and fourth years of Sto. Tomas de Villanueva-Recoletos within the triennium;
- b. urges the Prior Provincial and his Council through the Secretariat of Formation to evaluate within the first year of the triennium:
  1. the level of awareness and understanding, among the religious of the Province, of the Live-Out Plan of formation,
  2. the acceptability and applicability of LOPF (Live-out Program of Formation).

### **9. Pre-Novitiate**

This chapter recognizing the need for postulants to acquire moral certainty of their vocation and to strengthen their human and Christian attitudes necessary to begin the religious life (cf. *Plan of Formation* 196), mandates the Prior Provincial and his Council with the help of the Secretariat of Formation:

- a. to ensure that there be a team of formators responsible for the candidates in this Pre-Novitiate stage; and
- b. to provide for the same appropriate structure personnel and resources.

### **10. Recoletos Formation Center**

Aware of the growth of the academic department of Recoletos Formation Center which extends theological formation to other congregations and societies, the chapter orders the Prior Provincial and his Council to review and update “the local regulations concerning formation” (AC 412, 24) especially on:

- a. the legal status of RFC as a School of Theology;



- b. the preference for and an on-going development program of OAR professors;
- c. the curricular program enriching it in the areas of Languages, Augustinology, Augustinian Recollect History and Spirituality, and Missiology without duplicating courses offered at previous formation levels;
- d. the policies affecting the promotion of the professed (deacons) to the prysbiteral order.

### ***11. Program of Formation for Adult Vocations:***

Recognizing the growing phenomenon of adult vocations in the Province, the chapter mandates the Prior Provincial and his Council to design a postulancy program for adult vocations (cf. *Const.* 130).

### ***12. Diaconal Program***

The chapter asks the Prior Provincial and his Council through the Secretariat of Formation to study the possibility of candidates interested in mission work having the diaconal exposure in the mission territories of the Province in view of their future assignment.

### ***13. OAR Non-Clerical Formation Program***

In response to the needs of the times and the call to missions, the Chapter mandates the Prior Provincial and his Council, in collaboration with the Secretariat of Formation, to revise and update the program of formation of OAR non clerical brothers (cf. *Const.* 254) considering the following:

- a. policies on recruitment and admission;
- b. Augustinian Recollect formation program (philosophical, human, religious, theological, missiological and technical), and
- c. assignment practices.

## **B. Continuous Formation**

Continuous formation, the longest and most fruitful period in the life of a religious and the key to understanding the whole formation process, (c.f. *Const.* 258) is synonymous with renewal and religious conversion. “It places special emphasis on nourishing and proclaiming the characteristic values of the consecrated life, to which technological means, work, and other realities are subordinated” (*Const.* 259).

### ***14. Young Religious and Religious in Crisis***

Considering that “continuous formation... the longest and most fruitful period in the life of a religious is synonymous with renewal and religious conversion” (*Const.* 258, 259), the chapter urges the Prior Provincial and his Council:

- a. to continue sending young religious to ministries that favor their growth in human and spiritual maturity and to communities where they can be assured of the accompaniment of the brothers (53<sup>rd</sup> Gen Chap. 11, 2);
- b. to design and implement a program of mentoring the young religious;
- c. to formulate and implement a program to assist religious in crisis.

### ***15. Translation of OAR Formative Documents***

In line with the 400<sup>th</sup> anniversary of the arrival of the Augustinian Recollects in the Philippines, the 100<sup>th</sup> Death Anniversary of St. Ezekiel Moreno, and the OAR Mission Year, the chapter mandates Prior Provincial and his Council to ensure that OAR formative and renewal documents be translated from Spanish to English, be published and disseminated the earliest time possible (cf. 53<sup>rd</sup> Gen Chap. No. 11, 3.).

### III. Vocation Ministry

#### *16. Vocation Promotion*

The chapter urges the Prior Provincial and his Council to conscientize every religious on his responsibility in promoting vocations to the Augustinian Recollect way of life by:

- a. joyfully living his religious life; and
- b. active recruitment and patient accompaniment of prospective candidates.

#### *17. The Program of Vocation Ministry*

The chapter directs the Prior Provincial and his Council through the Secretariat of Vocation Ministry to review the program of vocation promotion considering the following:

- a. elaboration of a Plan of Vocation Ministry of the Province patterned after the Pastoral Plan of Vocation of the Order (53<sup>rd</sup> Gen. Chap. 9, 2);
- b. cultivation of the culture of vocation (c.f. Message for the XXX World Day of Prayer for Vocations);
- c. integration of the elements of *Reflexionar y orar por las vocaciones* into the Prayer Guide for Vocations;
- d. accompaniment of those interested in the process of discernment (cf. *Const.* 156; 53<sup>rd</sup> Gen. Chap. 9, 3).

### IV. Education Apostolate

“[...]Consecrated persons in schools carry out an ecclesial mission that is vitally important inasmuch as while they educate they are also evangelizing. This mission requires a commitment of holiness, generosity and skilled educational professionalism [...]” (*Consecrated Persons and their Missions in Schools* 6).

### ***18. Prophetic Educational Apostolate***

Aware of the prophetic witnessing of the religious in the educational apostolate, the chapter:

- a. exhorts all religious assigned in schools to faithfully and joyfully live their religious commitment, educate the school community in the faith, and, where feasible, teach religious education subjects;
- b. directs the Prior Provincial and his Council to continue through the SEAP the program of religious personnel development (like special fields of study) which may be held locally or abroad.
- c. urges the Prior Provincial and his Council through the SEAP:
  1. to prepare a Directory (*Tatak Recoleta*) based on documents available from other Provinces for the Secretariat of Educational Apostolate of the Philippines;
  2. to study and implement when viable the possibility of having lay collaborators who “[...] may assume the responsibilities of administration and management of our education centers” (*53<sup>rd</sup> General Chapter*, 14, 2c).
  3. to ensure the Recoletos Schools’ contribution to the OAR retirement Plan and their remittances to the provincial procuration in coordination with the provincial procurator.
  4. to continue implementing the “adopt-a-school” project and enrich its guidelines;
  5. to conduct a study in cooperation with the provincial procurator within the first year of the triennium on the financial performance of the schools for the last 5 or 10 years. Let the result of this study be the basis for the formulation of policies, guidelines and plan of action for the efficient management of the financial and economic resources of the Recoletos Schools so that these may in the end lead to the economic growth of the Province.

## V. Ministerial Apostolate

“The consecrated life is, in itself, evangelizing and constitutes the particular manner of evangelization for the religious” (*Const.* 281).

### *19. The Provincial chapter*

- a. tasks the Prior Provincial and his council with:
  1. revising through the secretariat of ministerial apostolate the constitutions and bylaws of said secretariat and the OAR pastoral plan,
  2. preparing in collaboration with the Commission on Liturgy and publishing through the Recoletos Communications, Inc. a compilation of devotional prayers, including those proper of the Order, for parish and community use;
- b. urges the religious in parish ministries that, working as a team, they:
  1. implement the revised OAR pastoral plan, taking into account the program of the local Church,
  2. avoid commitments, especially on the part of the parish priests, that detract from full dedication to the pastoral care of the parishioners,
  3. compensate the parish employees based on justice and charity,
  4. implement, in consonance with the financial system of the diocese, the approved accounting manual of OAR parishes;
- c. asks the prior of the community to encourage all the priests to exercise the ministry of sacramental reconciliation;
- d. advises the Prior Provincial to see to it that no religious, unless for a justifiable cause, is parish priest of the same parish for a continuous period of more than six years.

## VI. Mission Apostolate

“The Order, as part of the pilgrim Church, is missionary; besides, by tradition and right of inheritance, it diffuses its charity to implant the Church among those peoples who do not yet believe in Christ [...]” (Const. 290).

### *20. The OAR Mission Year*

The chapter, grateful to God for the 4<sup>th</sup> centenary of the Order’s evangelization work in the Philippines and the celebration of the OAR Mission Year:

- a. affirms its commitment to the province’s missions of Sierra Leone and Taiwan;
- b. asks the Prior Provincial and his Council to consider with urgency the call of the Church to do mission work in Asia (cf. Eccl. in Asia 10);
- c. urges the Prior Provincial and his Council to see to the conservation of “difficult, liminal, prophetic ministries [...], vis-à-vis a certain spirit of accommodation in our religious life” (Message of the 2<sup>nd</sup> Missionary Encounter, 25 Jan-2 Feb 2006);
- d. tasks the Prior Provincial and his Council with:
  1. seeing that missionaries undergo a specific preparation before joining the mission (cf. Message of the 2<sup>nd</sup> Missionary Encounter),
  2. allowing missionaries to come home for vacation every two years, while facilitating an annual medical checkup or when the need arises,
  3. fostering communications among the different mission areas of the province;
- e. exhorts all the religious of the Province to be ready to work in the missions and invites those who may feel specially called to the missions to offer themselves as volunteers (cf. OAR Mission Statute 11).

## VII. Government and Finance

### **Governance**

“Chapters and Councils should faithfully discharge the role committed to them in government, and each of them, in its own way, should give expression to the involvement and the concern of all the members of the community for the good of the whole” (*PC* 14).

#### ***21. Inter-provincial Collaboration***

Recalling the 750<sup>th</sup> anniversary of the Great Union, the chapter asks the Prior Provincial and his Council to strengthen inter-provincial collaboration in the areas of religious personnel e.g., maintaining the help accorded to the Province of St. Rita (*53<sup>rd</sup> Gen Chap VI*, 16,4), formation (theological, cultural and personal), completion of archives, and acceptance of new ministries in other countries.

#### ***22. Causes for Canonization***

The chapter asks the Prior Provincial and his Council to assign religious who are to start the listing of names and the collection of data and biographies of Recollects–Filipinos as well as those who have worked in the Philippines—who might have shown exemplary lives and notable faith-witnessing.

#### ***23. Institutes of the Order***

The chapter asks the Prior Provincial and his Council to see to it that appointed members of the Institutes of the Order “have an adequate preparation for the function they will fulfill” (*Gen Chap VI*, 18, 3) and be freed from too many responsibilities in order to dedicate themselves to their tasks in the Institute.

#### ***24. Religious in Special and Irregular Situations***

Recognizing the efforts of the provincial curia done for the religious in special and irregular situations, this chapter exhorts the Prior Provincial

“to continue doing whatever is possible according to our laws, to help those brothers normalize their state (53<sup>rd</sup> Gen Chap VI, 22, 1).

### ***25. Study of the Constitutions and the Additional Code***

Concurring with the determinations of the 53<sup>rd</sup> General Chapter (VI, 25, 2) on the important and vital role of our Constitutions and Additional Code in the daily life and development of the religious and realizing that our charismatic nature continues to evolve, this chapter urges the Prior Provincial and his Council to spearhead serious studies of the Constitutions and Additional Code in view of adapting them to the changing times and circumstances of our Province in particular, and the Order in general.

### ***26. OAR Foundation***

Acknowledging the laudable projects of the OAR Foundation, the chapter asks that the Prior Provincial and his Council ensure adequate support to this foundation.

### ***27. Movement of Personnel***

In order to ensure smooth operation, least disruption in apostolic work, and systematic transition of personnel, the chapter establishes:

- a. that all newly appointed officials of the Province, not excluding administrators of schools, parish priests and local treasurers, assume position on a date determined as most opportune by the Prior Provincial and his Council.
- b. that on this determined date a formal turn over of all official books, especially financial books, transactions and inventory of properties be made to the newly assigned religious.

### ***28. Bulwagang Recoletos***

The chapter asks the Prior Provincial and his Council to draw statutes, create policies, assign officers, and rationalize the operation of St. Augustine Library, Museo Recoleta, Archivo Recoleta and the Bulwagang



Recoletos Atrium with due consideration to the physical changes, added functions, financial outlay, and legislative requirements.

### ***29. Delegates to the Provincial Chapter***

In consideration of the desire of the 53<sup>rd</sup> General Chapter to “achieve a broader representation of religious” (*Gen Chap VI, 25, a*) who participate in the Provincial Chapter, let it be established that there be eighteen elected delegates, distributed as follows:

- 2 for non-clerical brothers of the Province
- 1 for the Priors of San Sebastian, Manila; San Jose, Cebu; UNO-R, Bacolod; San Sebastian, Cavite
- 1 for the Priors of the seminaries
- 3 for formators
- 4 for religious in the ministerial apostolate
- 5 for religious in the educational apostolate
- 2 for religious in the missionary apostolate
- 30. Secretariats and Commissions

The Prior Provincial and his Council are asked:

- a. to give more attention to the Commission on Justice, Peace and Integrity of Creation (JPIC) by carefully selecting its members and by ensuring that it functions well;
- b. to direct the Commission on Liturgy to disseminate as soon as possible, guidelines in the construction, renovation, maintenance and cleanliness of churches, chapels and oratories;
- c. to continue promoting the RCI (Recoletos Communications Incorporated) as an instrument of:
  - 1. evangelization and mission works of the Province;
  - 2. the promotion of Christian values;
  - 3. the continuing formation of the religious and formands of the Province.

- d. to direct every Secretariat, Commission and Committee to draw up, at the start of the triennium, a plan of action that is in line with the ordinances of this chapter, subject to the approval of the Prior Provincial and his Council, the implementation of which is to be periodically evaluated.

### **Finances**

“The temporal goods of the Order are in a certain way, sacred. They are to be used for purposes which legitimize their possession according to the doctrine of the Lord Jesus Christ and the norms of the Church [...]” (*Const.* 470).

#### ***31. The Patrimony of the Province***

To safeguard and enhance the patrimony of the Province, the chapter directs, the Prior Provincial and his Council:

- a. to re-organize and strengthen the Finance Committee and review its functions and tasks so as to improve the financial position of the Province. Let this Committee be aided by the internal auditor and finance Adviser in any and all important transactions;
- b. to re-establish a foundation with more relevant and useful functions that will take the place of the Sta. Monica Foundation;
- c. to require each community to include in its budget regular contributions to the Mission Trust Fund.

#### ***32. Ordinary and Extraordinary Expenses***

The chapter urges the Prior Provincial and his Council to remind the local priors, parish priests, presidents, directors, chaplains, school and house treasurers regarding the limits of the ordinary and extraordinary expenses their offices incur.

### ***33. Specific Guidelines on Poverty***

“Poverty, which makes all things common in God, is the source of peace, fraternity, and communion” (*Const.* 46). The Prior Provincial and his Council are asked to establish specific guidelines on:

- a. the communities’ regular contribution i.e. the specified and agreed quota for each community, to the provincial coffers;
- b. the acquisition, purchase, maintenance of modern facilities, not excluding the choice of vehicles, appliances, computers, cellular phones;
- c. the regulation of office and house renovations;
- d. refund practices (items that can and not be refunded).

### ***34. Other Matters***

- a. The Prior Provincial is asked, through the Provincial Procurator, to disseminate more information on the mechanics, implementation and budgetary considerations of ReMeDy (Recoletos Medical and Dental Ministry).
- b. While encouraging all our communities to continue exercising preferential option for the poor, the chapter asks the Prior Provincial and his Council, in collaboration with the Commission on Justice and Peace and Integrity of Creation, to continue finding ways and means of improving our commitment to the *Handumanan-RESOURCE* (Recoletos Social Outreach Center)
- c. That the Prior Provincial and his Council assign a team to study the feasibility of a housing project for our less fortunate employees.
- d. That the Prior Provincial and his Council through the Finance Committee design a program that concerns financial assistance to the needy elderly or sickly parents of the religious.

### **35. *Ordo Domesticus***

The Prior Provincial and his council is tasked to make sure that the *Ordo Domesticus* of each community is formulated, revised, approved and complied with according the conditions specified and demanded by our laws (*Const.* 98 and *Dir.* 189-194).

### **36. *Date of the Chapter***

The next provincial chapter starts on February 10, 2009, respecting the right of the Prior Provincial and his Council to anticipate or delay this date for a period of no more than fifteen days.

### **37. *Seat of the Provincialate***

The chapter designates as seat of the Provincialate

(*Const.* 409) the house located at 24 Neptune St., Barangay Bahay Toro, Quezon City, Philippines.

### **38. *Year Dedicated to Saint Ezekiel***

The chapter, rejoicing in the celebration of the first centenary of the death of St. Ezekiel Moreno and the OAR Mission Year (2006), ordains that the Prior Provincial and his council declare 2007 as the year of St. Ezekiel Moreno, patron of the province. It further directs the creation of an executive committee to design programs and organize activities for the said celebration.

# SECRETARIADOS GENERALES

## INFORME DEL SECRETARIADO GENERAL DE ESPIRITUALIDAD

Entre las actividades del Secretariado general de Espiritualidad durante el año 2006 destacamos el curso de renovación de América, la participación en la Asamblea nacional de las Fraternidades seculares de España, procurar actualizar y completar el archivo de las Fraternidades, la oferta de un elenco de religiosos para dar retiros y ejercicios tomando como referencia las Constituciones y la organización de las Jornadas de estudio de las Constituciones en España.

### *Curso de Renovación*

El día 8 de enero de 2006, en el “Sitio Santo Agostinho”, casa de convivencias de la provincia de Santo Tomás de Villanueva en Rio de Janeiro, se inició el XIV Curso de Renovación de América, el XXXII de la Orden.

### *Los participantes*

Fr. Julio Amezua, coordinador del equipo directivo dio la bienvenida a los veintiocho religiosos participantes: Alberto Mejac y Carlos Perón, procedentes de Argentina; Fredy Bedoya, de Chile; Juan Cuña, José María Fernández, Ignacio Reñares y Rogelio Ponce vinieron de Perú; Fredy Vallejo y Jairo Gordillo, de Colombia; Nemesio Sánchez, de Venezuela; Axel Sánchez y Víctor Parra, de Guatemala; Eloy Corres, de la República Dominicana; Jesús Pérez Durana, de Costa Rica; Manuel Abecia, Lope Ruiz, Carlos Abajos y Tonatiuh Espinosa, de México; Jesús Pérez Recio, Francisco Oviedo y Domingos Machado, de los Estados Unidos; el brasileño Raimundo Salimos vino desde España; Javier Echarri y Miguel Miró (miembro del equipo), desde Roma. De Brasil participaron Ademir García, Silvestre Brunoro, Eneas Berilli (miembro del equipo, apenas pudo asistir) y el filipino Manuel Lipardo, procedente de la misión de Lábrea.

### ***Los temas tratados***

El tema general del curso, “Las Constituciones: expresión y referencia del carisma agustino recoleto”, dio mucho de sí, ya que afecta a nuestra identidad, a nuestra vida y a nuestra misión comunitaria. Fr. José Luis Igea, prior del postulante de Fortaleza, destacó en la primera semana los rasgos más significativos del monacato agustiniano y señaló los puntos fuertes y también las carencias del primer capítulo del texto constitucional.

Fr. Ricardo Rebolleda, formador durante muchos años en España y Perú, transmitió con pasión, en la segunda semana, la riqueza espiritual de San Agustín y el sentido cristológico de la comunidad consagrada y de los votos religiosos.

En la tercera semana, Fr. Enrique Eguiarte, mexicano, presentó en “power point” un decálogo del pastor agustiniano. Partiendo de la Escritura, y con referencias de las Constituciones, invitó a reflexionar sobre la comunidad apostólica y la comunión fraterna.

Fr. Ricardo Corleto, profesor de Historia de la Iglesia en la Universidad Católica Argentina, en la última semana, expuso de modo sugerente los hitos principales de la historia de los agustinos recoletos en América, situó las corrientes liberales contemporáneas a San Ezequiel Moreno y motivó a la lectura del capítulo de las Constituciones que se refiere al gobierno de la Orden, con vistas a su revisión.

### ***Tiempo para la oración y para el diálogo***

Un aspecto importante del curso fue el tiempo dedicado a la oración. Las celebraciones, bien sea en español o en portugués, contaban con moniciones, cantos y oraciones que facilitaban una mayor participación.

Después de la reflexión personal sobre los temas expuestos, como es habitual, se compartían pareceres y experiencias en las reuniones por grupos y en las puestas en común. Por otra parte, los religiosos de cada una de las provincias informaron sobre los ministerios del país donde se encuentran. Cada mañana, Fr. Eloy Corres ponía la nota de humor en las viñetas que reflejaban el tema tratado o algún hecho significativo del día

anterior. La buena disposición de los participantes contribuyó a crear un ambiente distendido y un clima de acogida, respeto y confianza.

### ***Rio de Janeiro***

Los sábados fueron los días destinados a las visitas programadas. El primer sábado se organizó una gira por Rio de Janeiro, visita obligada al Corcovado, la enorme estatua de Cristo Redentor que contempla desde la altura la belleza de la ciudad, visita a la catedral, al centro histórico e incluso al legendario estadio de Maracanã. Y para terminar la jornada, subida con el teleférico al monte “Pão de Açúcar”. Al finalizar la segunda semana, se comenzó visitando el moderno colegio de Nuevo Leblón y luego el autocar llevó al grupo por la sierra hasta Petrópolis, residencia de verano de la familia imperial de Brasil. El tercer sábado fue más reposado, con la visita a la parroquia Santa Mónica y al Colegio Santo Agostinho de la provincia de Santo Tomás.

El 2 de febrero, fiesta de la Virgen de la Candelaria, se celebró la misa con procesión de velas en la iglesia de São Januário. Esta casa, que pertenece a la provincia de Santa Rita, tiene una especial significación agustino-recoleta tanto por su historia como por las pinturas que decoran el templo.

### ***Referencia de renovación***

Las Constituciones fueron, durante el curso, referencia de la acción del Espíritu en el pasado, pero podemos decir que fueron también estos días referencia de renovación para los participantes en el curso y un reto a vivir en nuestras comunidades y en nuestros ministerios. En la evaluación final del curso los participantes señalaron algunos aspectos a mejorar y valoraron como muy positiva la convivencia fraterna, la profundización en el carisma de la Orden y la grata experiencia vivida.

### ***Asamblea nacional de las fraternidades de España***

En la casa Santa María de la Institución Teresiana, en Los Negrales, Madrid, se celebró durante los días 20 y 21 de octubre el IV Encuentro

nacional de las Fraternidades seculares de España en el que participaron unos 120 hermanos seculares. El lema que se propuso para esta asamblea fue “Contagiamos con nuestra vida”. También participaron unos quince religiosos, entre ellos los priores provinciales de San Nicolás, Santo Tomás y Nuestra Señora de la Consolación.

La apertura corrió a cargo de D. Joaquín Albaladejo, presidente del consejo de las Fraternidades de España. A continuación, el presidente del Secretariado general de Espiritualidad, Fr. Miguel Miró, expuso el tema “Vivencia de la espiritualidad agustino-recoleta para el laico del tercer milenio”. El ponente puso de relieve la vocación y misión de los laicos en la Iglesia, mostró algunos rasgos de la espiritualidad agustino-recoleta contenidos en la “Regla de vida” y propuso a las Fraternidades los retos de la interioridad, la comunión, el espíritu misionero y la formación permanente. Con la celebración de un acto mariano concluyó la mañana.

Por la tarde, cada una de las diez fraternidades presentes expuso su vivencia. Las aportaciones, profundas y sinceras, pusieron de manifiesto “la primavera del Espíritu” que está viviendo la Iglesia con las asociaciones laicales. Las reuniones por grupos facilitaron el conocimiento mutuo y la relación fraterna. La celebración de las vísperas y de la eucaristía fue presidida por Fr. Miguel Hernández, Prior provincial de Santo Tomás de Vilanueva. Por la noche, en un clima distendido, se tuvo una amena velada.

El segundo día, domingo, se celebró la asamblea general en la que se aprobaron los estatutos del consejo nacional y se eligió al presidente y a los miembros del consejo nacional. Fue reelegido presidente D. Joaquín Albaladejo, de la fraternidad de Granada. Se clausuró el encuentro con la celebración de la eucaristía dominical presidida por Fr. Miguel Miró. El almuerzo tuvo un especial aire festivo y de despedida.

### *Archivo de las fraternidades*

Siguiendo lo indicado en la ordenación 7, 2 del 53º Capítulo General el Secretariado general de Espiritualidad ha procurado organizar, completar y actualizar el archivo con los datos personales de los miembros



de la fraternidad seglar agustino-recoleta; para ello ha preparado unas fichas de datos en español, inglés y portugués sobre cada fraternidad y cada una de las provincias. Se enviaron cartas a los presidentes de los secretariados provinciales de espiritualidad, a los superiores mayores y delegados. A pesar de la insistencia, no resulta fácil tener actualizado el archivo, entre otras, por las siguientes causas: desconexión entre los presidentes de los secretariados provinciales con las vicarías y delegaciones; en cuatro provincias el presidente del Secretariado no es el responsable de las fraternidades; varias provincias no tienen un archivo de las fraternidades; y por último, la falta de continuidad en las funciones debido a los cambios de presidentes del Secretariado, responsables provinciales y asistentes religiosos.

### ***Impulsar el conocimiento y estudio de las Constituciones***

La Comisión promotora del Estudio y Revisión de las Constituciones encomendó al Secretariado general de Espiritualidad el proponer a los religiosos que habitualmente dan ejercicios, si estarían dispuestos a dirigir ejercicios basados en las Constituciones. Se ha enviado a los priores provinciales y a los presidentes del Secretariado de todas las provincias un elenco de religiosos dispuestos a dirigir retiros y ejercicios tomando como referencia las Constituciones.

### ***Jornadas de estudio de las Constituciones***

Organizadas por el Secretariado general de Espiritualidad, del 21 al 26 de agosto de 2006, se celebraron las “Jornadas de Estudio de las Constituciones” en San Millán de la Cogolla, La Rioja. Participaron treinta y un religiosos, entre ellos el Prior general, Fr. Javier Guerra. Los tres primeros días, Fr. José Anoz trató sobre el fundamento bíblico de las Constituciones de la Orden señalando los textos de la Sagrada Escritura, explícitos e implícitos, y poniendo de relieve el comentario agustiniano sobre los más significativos. Los otros dos días, Fr. Miguel Ángel Cíaurriz, partiendo de la visión de la realidad del mundo de hoy, propuso plantearse algunos retos desde el carisma de los agustinos recoletos y sugerir pro-

puestas para la revisión de las Constituciones. La acogida de la comunidad y la convivencia fraterna facilitaron la reflexión y el estudio.

La organización de unas jornadas en América, según el parecer del Prior General y Consejo, se suple con el Encuentro de Apostolado Ministerial y Estudio de las Constituciones que organizará el Secretariado General de Apostolado.

## SECRETARIADO GENERAL DE FORMACIÓN Y PASTORAL VOCACIONAL

### ESTATUTOS

(Aprobados en la sesión del Consejo general del día 26/04/2006)

#### **I. Naturaleza**

1.- El Secretariado general de pastoral vocacional y formación inicial es uno de los órganos de carácter administrativo, a través de los cuales el gobierno general realiza su función de servicio a la Orden (cf. *Constituciones* 368, 369; *Plan de Formación* 99-100).

2.- La existencia de este secretariado para el área de la pastoral vocacional y de la formación inicial está prescrita en el número 370 del Código adicional (cf. *Plan de Pastoral Vocacional* 32; *PF* 112).

3.- El secretariado realiza su cometido dentro de los límites y normas señaladas por el Prior general con el consentimiento de su consejo, al cual competen también las decisiones (cf. *Const.* 369).

#### **II. Finalidad**

Este secretariado tiene encomendada la misión de:

a.- seguir de cerca y orientar la pastoral vocacional y la acción formativa inicial de la Orden en las diversas provincias (cf. *PF* 99; *PPV* 32), según el carisma agustino-recoleta (cf. *PF* 86);

b.- velar por el cumplimiento de las directrices que en materia de pastoral vocacional y de formación inicial emanan de nuestras leyes;

c.- promover cuantas iniciativas estime convenientes para el logro de la misión de animación vocacional y formadora de la Orden (cf. *Const.* 165).

### **III. Constitución**

El secretariado está integrado por el presidente, que es de ordinario uno de los consejeros generales (cf. *Const.* 368 y 370), y por los siguientes vocales:

a.- los presidentes de los secretariados provinciales de formación;

b.- los presidentes de los secretariados provinciales de pastoral vocacional —donde así existan— o sus representantes.

### **IV. Organización**

Para mejor cumplir sus fines el secretariado se divide en dos secciones: la de pastoral vocacional y la de formación inicial.

#### ***A. Sección de Pastoral Vocacional***

##### ***1. Objetivos***

Corresponde a la sección de pastoral vocacional la consecución de los siguientes objetivos:

1.- Orientar e impulsar la acción vocacional de la Orden, dando las oportunas directrices para que la pastoral vocacional contribuya a la renovación de nuestra vida agustino-recoleta, de tal manera que los religiosos sean agentes de nuestra pastoral vocacional (cf. *PF* 112; *PPV* 32 a).

2.- Velar por que en todas las comunidades y ministerios de la Orden se cree y promueva una auténtica cultura vocacional acorde con las directrices del magisterio eclesial.

3.- Iniciar proyectos, informar y animar a los secretariados provinciales en el conocimiento y cumplimiento de todo lo referente a su cometido, y favorecer el diálogo y apoyo mutuo (cf. *PF* 100; *PPV* 32,i).

4.- Propiciar la unificación de criterios en cuantos trabajan en la pastoral vocacional (*PPV* 32,e).

5.- Facilitar los medios para que en nuestros ministerios se pueda desarrollar una pastoral vocacional más amplia e intensa (*PPV* 32 f).

6.- Colaborar con los demás secretariados generales para que la dimensión vocacional esté presente en la pastoral de conjunto en nuestros ministerios.

7.- Preparar y organizar encuentros interprovinciales de formación con los agentes laicos de pastoral vocacional, en los que:

a.-se profundice en el conocimiento del Magisterio sobre la pastoral vocacional y el papel del agente laico;

b.-se presente nuestro carisma como peculiar seguimiento de Jesús (*PPV* 32 h);

c.-se sensibilice para que el compromiso en su servicio eclesial cree una auténtica cultura vocacional y promueva las diversas vocaciones dentro de su comunidad eclesial.

8.- Empezar las acciones oportunas, en conexión con los secretariados provinciales, para divulgar los principios y contenidos del *Plan de Pastoral Vocacional OAR*.

9.- Hacer los estudios oportunos y preparar sugerencias en orden a la modificación o revisión del *Plan de Pastoral Vocacional* por parte del Prior general con el consentimiento de su consejo (cf. *PPV* 3).

10.- Coordinar, entre las provincias, la elaboración de materiales comunes para que los religiosos:

a.-puedan formarse mejor y sensibilizarse más en el ámbito de la pastoral vocacional (cf. *PPV* 32 g);

b.-conozcan mejor las enseñanzas del Magisterio sobre la vida religiosa hoy y el compromiso en la promoción de las vocaciones;

c.-participen más en la pastoral vocacional de su ministerio y realicen la necesaria colaboración con los agentes laicos de pastoral vocacional.

## 2. *Competencias*

### 2.1.- *Corresponde al presidente*

- a.- Convocar y presidir las reuniones del secretariado.
- b.- Promover el cumplimiento de estos estatutos.
- c.- Comunicar a los vocales, con la debida antelación, la fecha, lugar y temario de las diversas reuniones.
- d.- Informar al Prior general y su Consejo sobre las reuniones, actividades y proyectos del secretariado y presentar al mismo los acuerdos tomados.
- e.- Animar a los secretariados provinciales encargados de la pastoral vocacional al cumplimiento de lo establecido en nuestras leyes acerca de la misión vocacional de la Orden.
- f.- Prestar la ayuda que soliciten los secretariados provinciales de pastoral vocacional.
- g.- Mantener contacto frecuente con los consejos provinciales y secretariados de pastoral vocacional, trasmitiéndoles los acuerdos y orientaciones que sobre el tema vocacional dicten la Sede Apostólica y el Prior general con su consejo (cf. *Const.* 369).
- h.- Transmitir al Prior general y su consejo las sugerencias, iniciativas y propósitos de los consejos provinciales y de los secretariados encargados de la pastoral vocacional (cf. *Const.* 369).

### 2.2.- *Corresponde a los vocales*

- a.- Asistir a las reuniones ordinarias del secretariado con voz y voto, y colaborar en el buen funcionamiento del mismo.
- b.- Velar por el cumplimiento del plan de pastoral vocacional de la Orden en su respectiva provincia.
- c.- Informar al presidente y a los otros vocales sobre la realización de los programas de pastoral vocacional en sus respectivas provincias, trasmitirles las sugerencias, iniciativas y proyectos del Secretariado provincial y compartir los materiales vocacionales

d.- Mantener contacto frecuente con los otros miembros del secretariado.

### 3. *Actividades*

a.- Organizar reuniones, cursos y encuentros de agentes vocacionales religiosos y laicos.

b.- Colaborar con los otros secretariados generales en sus actividades.

c.- Fomentar la formación específica de nuestros promotores vocacionales.

d.- Mantener contacto frecuente con los Institutos de la Orden, y programar conjuntamente actividades cuando sea necesario.

e.- Prestar ayuda a nuestras hermanas Agustinas Recoletas, cuando lo soliciten.

## ***B. Sección de Formación Inicial***

### *1. Objetivos*

Corresponde a la sección de formación inicial la consecución de los siguientes objetivos:

1.- Animar la acción formativa de la Orden mediante oportunas iniciativas y velar por la unidad de criterios en las casas de formación, en línea con la normativa establecida por la Iglesia (cf. *Const.* 165).

2.- Informar y animar a los secretariados provinciales al conocimiento y cumplimiento de su cometido y, en particular, de cuanto establece el Plan de Formación de la Orden (cf. *PF* 100).

3.- Propiciar el diálogo y la colaboración interprovincial.

4.- Favorecer y promover la investigación y formación en el carisma de la Orden (cf. *PF* 86).

5.- Organizar encuentros de formadores y promover iniciativas en orden a su formación continua (cf. *PF* 413c).

6.- Coordinar con los secretariados provinciales la divulgación de los principios y contenidos del *Studium Sapientiae* (cf. *PF* 24).

7.- Preparar las sugerencias y hacer los estudios oportunos en orden a la modificación o revisión del Plan de Formación en el Capítulo general (cf. *PF* 19).

## 2. *Competencias*

### 2.1.- *Corresponde al presidente*

a.- Convocar y presidir las reuniones del secretariado.

b.- Promover el cumplimiento de estos estatutos.

c.- Comunicar a los vocales, con la debida antelación, la fecha, lugar y temario de las diversas reuniones.

d.- Informar al Prior general y su Consejo sobre las reuniones, actividades y proyectos del secretariado y presentar al mismo los acuerdos tomados.

e.- Animar a los secretariados provinciales de formación el cumplimiento de las exigencias de nuestras leyes, acerca de la misión formativa de la Orden.

f.- Prestar la ayuda que soliciten los secretariados provinciales de formación.

g.- Mantener contacto permanente con los consejos y secretariados provinciales de formación, trasmitiéndoles los acuerdos y orientaciones que sobre el tema de la formación religiosa y sacerdotal dicten la Sede Apostólica y el Prior general con su Consejo (cf. *Const.* 369).

h.- Coordinar, en las actividades interprovinciales, la labor de los secretariados provinciales de formación.

i.- Transmitir al Prior general y su Consejo las sugerencias, iniciativas y propósitos de los consejos provinciales y de los secretariados encargados de la pastoral vocacional (cf. *Const.* 369).

### 2.2.- *Corresponde a los vocales*

a.- Asistir a las reuniones ordinarias del secretariado con voz y voto, y colaborar en el buen funcionamiento del mismo.

b.- Velar por el cumplimiento del Plan de Formación en la Orden y en su respectiva provincia (*PF* 100).

c.- Informar al presidente y a los otros vocales sobre la realización de los programas de formación inicial en sus respectivas provincias, y transmitirles las sugerencias, iniciativas y proyectos del Secretariado provincial.

d.- Mantener contacto frecuente con los otros miembros del secretariado.

### 3. *Actividades*

#### a.- Organizar:

- reuniones y cursos de formación permanente de los formadores y  
- el mes de preparación próxima especial a la profesión solemne.

b.- Colaborar con los otros secretariados generales en sus actividades.

c.- Fomentar la formación específica de nuestros promotores vocacionales.

d.- Mantener contacto frecuente con los institutos de la Orden, y programar conjuntamente actividades cuando sea necesario.

e.- Prestar ayuda a nuestras hermanas Agustinas Recoletas, cuando lo soliciten.

f.- Orientar a los religiosos que son enviados a realizar estudios de especialización.

## **V. Funcionamiento**

Este secretariado, para poder conseguir sus objetivos y realizar sus actividades, seguirá las pautas siguientes:



a.- Tendrá una reunión plenaria dentro del año que sigue a la clausura del Capítulo general de la Orden.

b.- Las reuniones posteriores dependerán del *plan de acción del sexenio*, de las necesidades del Secretariado general y de los secretariados provinciales.

c.- El presidente puede programar otras reuniones parciales, a las cuales asistirán los vocales convocados.

d.- En cada reunión se levantará acta de la misma, que se enviará a todos los miembros del secretariado, al Consejo general y a los priores provinciales.

#### SECRETARIADO GENERAL DE APOSTOLADO MINISTERIAL Y MISIONAL

#### **I. 2º ENCUENTRO DE MISIONEROS AGUSTINOS RECOLETOS (ORDENACIÓN 12,2)**

Yopal, Casanare, 25 de Enero a 2 de Febrero de 2006

En cumplimiento de la ordenación 12,2 del pasado LIII Capítulo general, se llevó a cabo en Yopal, -(Casanare)- Colombia, del 25 de Enero al 2 de Febrero de 2006, el II Encuentro de Misioneros Agustinos Recoletos, en el marco de la celebración del primer centenario de la muerte de San Ezequiel Moreno y del Año Misionero Agustino Recoleta (AMAR).

Este II Encuentro de Misioneros Agustinos Recoletos de América, Asia y África tuvo como objetivo: *“Compartir las experiencias misioneras (Capítulo general, Ordenación 12,2) en el campo de la inculturación, la evangelización y la vivencia de nuestro ser de agustinos recoletos (Cf. Constituciones 294) para un mejor servicio a la Iglesia”*, con el lema: *“testigos del Evangelio para nuestro tiempo”*

El Consejo general, atendidas las sugerencias de los misioneros que participaron en el primer Encuentro en el año 2001 y dada la coyuntura del primer centenario de la muerte de S. Ezequiel en el 2006, estimó

conveniente escoger, como lugar para celebrarlo, el territorio misional de Casanare, Colombia, uno de los lugares de los tres continentes donde dejó sus huellas de santidad San Ezequiel Moreno, primer vicario apostólico del mismo, fraile, misionero, modelo de religioso, evangelizador y pastor.

Es por ello que uno de los temas expuestos hace referencia especial a él, a los cien años de su muerte, destacando en su presentación las profundas cualidades espirituales y eclesiales, su intensa vida interior, su identificación con Cristo y su amor a los más necesitados. El título del tema fue: San Ezequiel Moreno, modelo de religioso, evangelizador y Pastor. Primer Centenario de su muerte a cargo del P. René Paglinawan Fuentes, OAR (Provincia San Ezequiel Moreno), *Sierra Leona- África*

No podía faltar la Presentación del nuevo Estatuto de Misiones OAR, a cargo del P. Max Vidal Ozuna Ortega, OAR (Provincia Nuestra Señora de la Consolación), *Prelatura de Bocas del Toro, Panamá* y una reflexión seria, resaltando su importancia, elaboración, objetivo, formación misionera, complementada con la larga y brillante trayectoria misionera y el compartir de experiencias y trabajos apostólicos de los misioneros en los distintos frentes misionales donde se encuentran: prelaturas, vicariatos apostólicos y diócesis.

Nuestro trabajo misional se desarrolla en los siguientes lugares: Prelatura de Lábrea, Brasil, misión de China Continental y misión de Taiwán, de la *Provincia de San Nicolás*; Vicariato Apostólico de Trinidad, Colombia, de la *Provincia de Nuestra Señora de la Candelaria*; Prelatura de Marajó, Brasil, de la *Provincia de Santo Tomás*; Prelatura de Chota, Perú, de la *Provincia de San José*; Prelatura de Bocas del Toro, Panamá, de la *Provincia de Nuestra Señora de la Consolación*; misión de Sierra Leona y misión de Taiwán, de la *Provincia de San Ezequiel*.

La espiritualidad del misionero Agustino Recoleta, a cargo del P. Victoriano Sánchez Sánchez, OAR (Provincia de Santo Tomás de Villanueva), *Prelatura de Marajo, Brasil*, fue un tema vital, que partió de los principios de toda espiritualidad cristiana con los rasgos relevantes y característicos de la espiritualidad misionera agustino recoleta.

Otro tema fue el de la dimensión misionera del carisma agustino recoleta, a cargo del P. Miguel Angel Peralta Soret, OAR (Provincia San

Nicolás de Tolentino), *Prelatura de Lábrea, Brasil*, con proyección hacia el tercer milenio.

Como un signo de comunión y de adhesión de toda la Orden, participaron en el II Encuentro 27 religiosos: nueve de la Provincia de la Candelaria, anfitriona del Encuentro; siete de San Nicolás; tres de Santo Tomás; dos de Ntra. Señora de la Consolación; uno de San José; uno de Santa Rita; y uno de San Ezequiel Moreno. Además hubo dos obispos agustinos recoletos y misioneros: Mons. Javier Pizarro Acevedo (Vicario Apostólico de Trinidad, Casanare) y Mons. José Luis Azcona Hermoso (Prelado de Marajó, Brasil), y una delegación de cuatro religiosas Misioneras Agustinas Recoletas, MAR, quienes hacen visible en la Iglesia y encarnan de una forma muy especial la dimensión misionera de nuestro carisma y el celo apostólico de la Recolectión.

Fue también expuesto el tema sobre la promoción integral del hombre e inculturación del evangelio, a cargo del P. Angel Herrán de la Provincia de San José, *Prelatura de Chota, Perú*, que implica desarrollo para la región en todas sus dimensiones: material, espiritual, psicológica, moral y social, de manera que el misionero no sea un simple doctrinero sino también un promotor de la dignidad humana. Lo que no se encarna no se redime: éste es el parámetro auténtico de la inculturación, que más bien debía llamarse enculturación.

Una síntesis cronológica, desde el caminar misionero, sobre Historia, identidad y presencia evangelizadora de las Misioneras Agustinas recoletas a cargo de la Hna. Esther Lucila Uribe Uribe, MAR, invitó a reflexionar sobre las tres dimensiones del carisma de las MAR: Misión, espiritualidad agustiniana y tradición recoleta. Fue un aporte concreto para conocer más de cerca a quienes comparten las mismas inquietudes y la dimensión misionera de la Orden.

Se llevó a cabo también la lectura, conocimiento y revisión del artículo II, del capítulo VII de las Constituciones de la Orden, que se refiere al apostolado misional; se presentaron algunas sugerencias, adaptaciones y correcciones y se efectuó la evaluación general del II Encuentro, el cual se consideró altamente positivo.

Finalmente se presentó a todos el Mensaje de este II Encuentro; en él se da a conocer lo vivido y experimentado a nivel humano y religioso; mensaje que declara nuestro amor a la Orden, la alegría de estar trabajando en los campos de misión, y el deseo de reforzar nuestra identidad y carisma agustino recoleto, siendo contemplativos, viviendo en comunidad fraterna y yendo adonde la Iglesia nos necesite.

### **MENSAJE DEL II ENCUENTRO DE MISIONEROS AGUSTINOS RECOLETOS DE AMÉRICA, ASIA Y ÁFRICA**

Yopal, Casanare, 25 de Enero a 2 de Febrero de 2006

Los misioneros y misioneras agustinos recoletos, reunidos en Yopal, Casanare, Colombia, cumpliendo el deseo del último Capítulo general, con motivo de la celebración del “Año Misionero Agustino Recoleta”, del cuarto centenario de la llegada de la recolección a Filipinas, y del primer centenario de la muerte de san Ezequiel Moreno, queremos expresar a toda la familia agustino-recoleta:

- Declaramos nuestro amor por la Orden y la alegría por estar trabajando en estos campos de misión;
- Queremos seguir las huellas de nuestros hermanos mayores que se santificaron en las misiones, especialmente: san Ezequiel Moreno, santa Magdalena de Nagasaki, los mártires del Japón, los mártires de Motril y los ejemplos heroicos, entre otros, de los misioneros y misioneras de China, de los padres Ignacio Martínez, Mariano Gazpio, Jesús Pardo, Román Echávarri, Sor Esperanza Ayerbe y Sor Cleusa Coelho;
- Sentimos la ausencia de nuestros hermanos de China continental y Taiwán, y pedimos al Señor que un día se puedan reunir con nosotros;
- Damos gracias a Dios porque frecuentemente ha llamado a algunos de nuestros misioneros para que le sirvan como pastores de su rebaño;

- Estamos en comunión con los otros ministerios y con todos los que forman la familia agustino-recoleta (monjas contemplativas, religiosas de vida activa, fraternidades seculares, madres cristianas santa Mónica, juventudes agustino-recoletas);
- Pedimos que se conserven los ministerios duros, de frontera, proféticos, frente a un cierto espíritu de acomodación de nuestra vida religiosa y se renueve el espíritu misionero;
- Estamos al lado de los más pobres y excluidos, promoviendo una evangelización inculturada y el desarrollo integral de nuestros pueblos;
- Sabemos que algunas provincias tienen dificultad para mantener el compromiso con las misiones. Aún así pedimos que, siendo la Orden misionera por tradición y herencia, todas las provincias hagan una opción clara y firme por las misiones;
- Urgimos para que todos los misioneros tengan una preparación específica antes de su incorporación a la misión; que se incentiven el espíritu, la formación misionera y el conocimiento del estatuto de misiones, especialmente en la etapa de formación inicial;
- Agradecemos el apoyo espiritual y económico que están dando los hermanamientos de los ministerios con las misiones y la ayuda de las fraternidades y de las ONGs, que hacen que el esfuerzo de los misioneros sea más fecundo;
- Caminamos de la mano de las iglesias particulares y sus proyectos pastorales y asimismo de la espiritualidad y orientaciones de la Orden;
- Trabajamos en reforzar nuestra identidad y carisma agustino-recoleta siendo contemplativos, viviendo en comunidad fraterna y yendo adonde la Iglesia nos necesita;

## II. REUNIÓN PLENARIA DEL SECRETARIADO GENERAL DE APOSTOLADO MINISTERIAL Y MISIONAL

Roma, 18-22 de abril de 2006

Durante los días 18 al 22 de abril de 2006, previa convocatoria, se reunieron los presidentes provinciales de apostolado ministerial y misional OAR, en la curia general de los agustinos recoletos, en Roma, con la coordinación del presidente del Secretariado general de apostolado ministerial y misional, P. Facundo Suárez.

Se hicieron presentes los padres: José Manuel Berruete (Provincia de San Nicolás de Tolentino), Felipe Campo (Provincia de Nuestra Señora de la Candelaria); Juan Antonio González (Provincia de Santo Tomás de Villanueva); Ismael Ojeda (Provincia de San José); Nicolás Pérez Aradros (Provincia de Santa Rita), José Luis Martínez (Provincia de S. Agustín), Félix Azcárate (Provincia de Nuestra Señora de la Consolación) y Paulino Dacanay (Provincia de San Ezequiel Moreno).

Las Eucaristías de apertura y de clausura del Encuentro fueron presididas respectivamente por el Prior general de la Orden, P. Javier Guerra Ayala y el Presidente del Secretariado general, P. Facundo Suárez. Las demás, por cada uno de los miembros del secretariado. En cada Eucaristía se tuvo la homilía, oración comunitaria compartida y fueron animadas además con el canto litúrgico.

A lo largo de estos días fueron objeto de estudio los temas indicados con antelación por el Presidente del Secretariado general de Apostolado ministerial y misional OAR en el siguiente orden:

1. Saludo, motivación y objetivos del encuentro.
2. Presentación de informes escritos de cada uno de los presidentes de los secretariados provinciales sobre programaciones y estatutos de su secretariado.
3. Estudio de las Ordenaciones del LIII Capítulo general que atañen al Secretariado de Pastoral ministerial y misional.
4. Estatutos del Secretariado de pastoral ministerial y misional.

5. Informes escritos sobre:

- a. La primera reunión de presidentes del secretariado de apostolado ministerial y misional residentes en España, efectuada el 24 , V, 2005, en Madrid.
- b. II Encuentro de misioneros Oar, Yopal, Casanare, Colombia, 25 de Enero a 2 de Febrero de 2006.
- c. Preparativos del III Congreso Misionero OAR a celebrarse en Filipinas, del 4 al 6 de diciembre de 2006.
- d. Propuestas para la organización de un encuentro de religiosos que trabajan en el apostolado ministerial en América y Asia.

6 Espiritualidad agustiniana y colaboración de los laicos en la pastoral ministerial y misional y su formación.

7. Líneas pastorales más importantes según los últimos documentos del magisterio eclesial y alusión al sínodo sobre la vida consagrada..

8. Estudio del Ideario Pastoral de la Orden. Criterios para la elaboración, publicación y fomento de la difusión.

9. Revisión del Capítulo VII de las Constituciones OAR sobre apostolado.

10 Evaluación

Después del estudio y debates oportunos, llegamos a las conclusiones siguientes:

- Es patente el gran desafío de mostrar el sello de nuestra identidad agustino recoleta.
- Se destaca la conciencia misionera que se tuvo entre los religiosos y la necesidad de incrementar el espíritu misionero en los religiosos.
- Se acuerda el compromiso de estudiar las Constituciones, en el apartado sobre apostolado, por parte de los secretariados provinciales, quienes deben enviar sus aportaciones, antes del 30 de septiembre de 2006, a la curia general.

- Se ve conveniente sugerir que se nombre una comisión permanente que asuma este trabajo, ante la dificultad de poder articular los trabajos del Ideario, debido a los nuevos nombramientos que se darán con ocasión de los capítulos provinciales y que repercuten a su vez en las secciones de América y Europa,
- Continuar cuanto antes la elaboración del Ideario, teniendo en cuenta que ya hay puntos que fueron aceptados por todos y que se pueden asumir como estudio, a fin de presentarlo como instrumento de consulta en el IV Encuentro de Pastoral Ministerial para América y Asia y así recibir sus aportaciones. A su vez se pueden convertir en voceros del mismo en las provincias,
- Declinar la redacción final a especialistas teóricos.
- Se asume el compromiso de todos para transmitir y compartir lo tratado en la reunión del Secretariado general.
- Se estima conveniente, antes que el Ideario, o al menos al mismo tiempo, reflexionar sobre la vida religiosa, ya que se está perdiendo el encanto dentro y fuera de ella.

Al final, se llevó a cabo la evaluación de la reunión por parte de los participantes. Se manifestó el interés y preocupación de la curia general, en múltiples detalles, la acogida fraterna y convivencia, resaltando los momentos de oración y liturgia vividos con intensidad, así como el esfuerzo e interés en los informes y exposiciones que se tuvieron.

### **III. IDEARIO DE PASTORAL OAR**

#### *1 Antecedentes*

##### *1.1 Origen de la comisión*

Una vez concluida la reunión plenaria del Secretariado general de Apostolado Ministerial y Misional, llevada a cabo en el mes de abril de 2006, y rendido el informe de la misma al Consejo General, el 12 de



mayo de 2006, realizadas las consultas pertinentes a los priores provinciales sobre los posibles integrantes de la comisión, mediante Prot. No. 1-5/06. 2, se constituyó la Comisión Permanente, encargada de articular la redacción del IDEARIO DE PASTORAL OAR, tal como se determina en la Ordenación 13,1 del LIII Capítulo general.

Dicha comisión está compuesta por P. Facundo O. Suárez, *Presidente*; P. Jesús Lerena Lerena, *Secretario*; P. Samson Silloríquez Subaldo, P. Tedoro Baztán Basterra, P. Ismael Ojeda Lozano y P. Jesús Nicolás Pérez-Aradros.

## **2 Realización**

Se llevaron a cabo cuatro reuniones:

### *2.1 Primera reunión.*

El día 03 de mayo de 2006, tuvo lugar la primera reunión, en la cual, con el material preparado para la misma, se llegó a un consenso sobre lo que la comisión entiende por Ideario de Pastoral OAR, diciendo que se trata de : “*un documento breve, que contenga principios básicos orientadores para que trabajemos como Agustinos Recoletos y que sea universal, es decir, que sirva para todos los países*” (Cf. acta de la 1ª Reunión). Es diferente a plan, proyecto o directorio de pastoral.

Se trató de concretar los rasgos agustinianos que podrían definir nuestro trabajo apostólico OAR, señalando en primer lugar lo propuesto en la ordenación 13,1 del LIII del Capítulo general: el fomento de la actitud de conversión, el encuentro con Dios en la interioridad y la formación de comunidades fraternas.

Se propusieron otros rasgos que podría contener el Ideario y se distribuyó su elaboración entre los miembros de la comisión, señalando un plazo a los mismos.

### *2.2 Segunda reunión*

El 03 de Agosto de 2006, la comisión permanente se reunió en la curia general para estudiar el material que cada uno había elaborado, a fin

de trabajar todos en la misma dirección, quedando pendiente la elaboración y presentación de los temas asignados al P. Samson Silloriquez.

Dicho material y posteriormente el del P. Samson, se envió al P. Ismael Ojeda y se le otorgó amplias facultades, a fin de elaborar una redacción unificada a los distintos temas para la reunión programada a finales de Octubre.

### *2.3 Tercera reunión*

Se reunió la comisión, por tercera vez, el día 7 de Noviembre de 2006, contando con la presencia del P. Ismael Ojeda. De nuevo se precisaron los criterios comunes a tener en cuenta en la elaboración del Ideario.

Se pasó a revisar el texto presentado por el P. Ismael, dando los aportes respectivos, con el fin de reelaborarlo para la reunión programada el día 9 de noviembre. Un informe mayor se encuentra en el acta.

### *2.4 Cuarta reunión*

El día 09 de Noviembre de 2006, se llevó a cabo la cuarta reunión, durante todo el día, dando lectura a las dos actas de las reuniones anteriores.

Se hizo a cada uno de los textos presentados un serio análisis de su contenido y redacción, corrigiendo algunos de ellos, elaborando algunos temas y párrafos, suprimiendo otros e incorporando algunos temas que se consideraban puntuales e importantes en el Ideario de Pastoral.

## **3. Conclusión**

Al final, se estimó oportuno presentar al Prior general y su Consejo el texto que se tiene en la actualidad, fruto de estas cuatro reuniones, el cual será objeto de estudio, revisión y aportes en el IV Encuentro de Pastoral Ministerial, a llevarse a cabo en Lima , Perú, del 8 al 13 de Enero de 2007

#### IV. TERCER CONGRESO MISIONERO OAR, SAN SEBASTIAN, MANILA, FILIPINAS

4-6 de diciembre de 2006

##### **1. Contexto histórico: 400 años de los primeros misioneros y 100 años de la muerte de San Ezequiel**

De acuerdo a la ordenación 12,1 del LIII Capítulo general, que había establecido que se declarase el año 2006 como Año misionero de la Orden "AMAR", y se celebrase un congreso misionero en Filipinas "CON EL PROPOSITO DE ESTUDIAR LA VOCACION MISIONERA COMO PARTE INTEGRAL DE LA IDENTIDAD AGUSTINO RECOLETA", éste se llevó a cabo en el contexto de la celebración de los 400 años de la llegada de los primeros religiosos agustinos recoletos a filipinas (1606-2006) y del primer centenario de la muerte de san ezequiel moreno, mezclándose en el desarrollo del mismo aspectos históricos, antropológicos, teológicos y vivenciales de la misión como parte irrenunciable del carisma de la orden.

##### **2. Lema**

El lema del Congreso fue: *El misionero agustino recoleto ayer, hoy y mañana. The Recollect Missionary Yesterday, today and tomorrow*

##### **3. Tercer congreso**

Este congreso misionero internacional es el *tercero* que la Orden ha organizado. El *primero* fue en Madrid en la Parroquia de Santa Rita en el año 1990. El *segundo* también cerca de la capital española, en la localidad de Alcobendas, en 1995.

##### **4. Lugar**

El *lugar* elegido por el Prior general y su Consejo, previa consulta al Prior Provincial de San Ezequiel Moreno, para la celebración de este III congreso Misional OAR, fue el convento de San Sebastián de Manila, Filipinas, una de las casas más antiguas de la Orden, por su valor histórico

y ligado a la vida de San Ezequiel, y por estar en un punto estratégico y céntrico de la ciudad.

### *Basílica del Carmen*

Adyacente al convento se encuentran tanto la basílica de Ntra. Sra. Del Carmen, culturalmente muy frecuentada por el pueblo filipino y el colegio de San Sebastián, uno de los centros universitarios con que cuenta la Orden en el archipiélago filipino.

## **5. Número de participantes.**

Participaron cerca de 700 personas, entre ellas, treinta y cuatro (34) religiosos que venían fuera de Filipinas, de las provincias y países donde trabaja la Orden en el mundo, incluyendo en ellos a seis obispos OAR.

Un buen número de religiosos de la Provincia de San Ezequiel que habían acudido de diferentes casas y ministerios filipinos, aspirantes, novicios y formandos filósofos y teólogos, así como miembros de las fraternidades seculares, profesores, estudiantes, delegados de las universidades y colegios recoletos e invitados especiales.

## **6. Países de procedencia y provincias religiosas**

De los que llegaron del exterior, nueve procedían de España, cinco de Colombia, cinco de EE. UU. cuatro del Brasil, cuatro de Italia, y uno de los siguientes países: Perú, Sierra Leona, Inglaterra, México, Guatemala, Argentina, Panamá y Taiwán.

Por parte de la Curia general había cuatro; por provincias asistieron nueve de San Nicolás, cinco de la Candelaria, seis de Santo Tomás, dos de San José, tres de San Agustín, dos de Santa Rita y tres de la Consolación. Más de cuarenta sacerdotes de San Ezequiel Moreno, y todos los formandos aspirantes, novicios, filósofos, y teólogos.

DIA PRIMERO:

*Diciembre 4 – inauguración*

### **7. Apertura: solemne Eucaristía**

Se dio apertura al III Congreso Misionero OAR con una solemne Eucaristía en la Basílica de San Sebastián, presidida por Mons. Fernando Filoni, nuncio apostólico de Su Santidad en Filipinas. Junto con él concelebraron cinco obispos recoletos: Mons. Olavio López Duque, Obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Bogotá; Mons. José Luis Azcona Hermoso, obispo de Marajó (Brasil); Mons. Emiliano Cisneros, de Chapapoyas (Perú), Mons. Javier Pizarro Acevedo, Vicario Apostólico de Trinidad, Casanare, Colombia, y Mario Alberto Molina, Obispo de Quiché (Guatemala).

También concelebraron ochenta recoletos, más de la mitad filipinos de la Provincia de San Ezequiel Moreno y la otra mitad venidos de fuera del país, representando a las diversas naciones y provincias de la Orden.

La Eucaristía se celebró en inglés, con cantos en *tagalo*, entonándose a la hora de la comunión el conocido cántico Venid a Mí, de Domingo Carceller, agustino recoleto, que trabajó en la parroquia de San Juan de Bolbok, en Batangas, Filipinas.

Los *textos litúrgicos* fueron tomados de la misa votiva de la Virgen de la Consolación, Patrona de la Orden, conocida popularmente como la virgen de la Correa. Fray José Fortunato Garcés fue el maestro de ceremonias y director del comité de liturgia, quien preparó la guía litúrgica del Congreso.

El Sr. Nuncio sintetizó en su homilía el mensaje de las tres lecturas leídas, definiendo al misionero en su *fidelidad a Cristo, comunión con la Iglesia y espíritu mariano*, y felicitó a la Orden por los 400 años de su llegada a Filipinas, al mismo tiempo que, en nombre de la Santa Sede, daba las gracias por su servicio generoso y secular.

### **8. Inscripciones y presentación del III congreso misional OAR**

Concluida la Eucaristía, se procedió a la inscripción y entrega de identificación y materiales.

Entre los participantes inscritos se encontraban, además de los obispos, religiosos sacerdotes, diáconos, religiosos hermanos, una amplia representación de las Hermanas Agustinas Recoletas de Filipinas, las Misioneras Agustinas Recoletas, MAR, así como miembros Agustinos Recoletos de las fraternidades seculares, los formandos de la Provincia de San Ezequiel Moreno en toda su variedad: Un centenar de aspirantes filósofos venidos de Baguio, prenovicios y novicios de Antipolo, y profesores teólogos de Mira Nila.

En el foso del teatro, junto al escenario, ocuparon sus lugares los miembros del centro de comunicación de la Provincia de San Ezequiel, dirigido por Fr. Leander Barrot y Fr. Boyax Jaranilla, quienes controlaban las luces y sonidos durante los tres días. Colaboraron con ellos el Hno. Rey Tripulca, Fr. Angelito Dionaldo, Fr. Bob Cabanag, Squeegee Jakosalem, el P. Jan Anthonyu Espartero y un buen número de la asociación de estudiantes recoletos

El programa del día inaugural fue animado por Fr. Anthony Irineo y la Hna Sister Rhiza.

Luego del acto de ingreso de banderas de los países donde se encuentra la Orden, intervino en primer lugar, como presidente del Comité organizador, el P. Regino Bangcaya, agustino recoleto y miembro del Consejo Provincial de la Provincia de San Ezequiel. Saludó a todos los asistentes y presentó una a una a las autoridades: los cinco obispos, el Prior general y los seis provinciales presentes en la sala. Y terminó declarando inaugurado el Congreso.

### **9. Las Misiones recoletas en su actualidad e historia**

La primera conferencia le correspondió al P. Javier Guerra Ayala, Prior general de la Orden sobre el tema: *Presentación global de las misiones de la Orden*.

A continuación, el P. Ángel Martínez Cuesta, conocido historiador de la Orden, expuso: *El "iter" de nuestras misiones en el pasado*.

### **10. Una mirada sobre la cultura y la historia filipina**

En las horas de la tarde, luego de una presentación cultural de tipo folklórico, a cargo de los formandos del seminario de Baguio, el P. Ángel Martínez Cuesta pronunció una segunda conferencia: *Los agustinos recoletos en Filipinas*. Tras esta conferencia, el historiador filipino Luis Romanillos, especializado en temas recoletos, expuso el tema *San Ezequiel Moreno como misionero agustino recoleto*.

Concluidas las conferencias tuvo lugar un turno de preguntas y la entrega a los tres ponentes de una placa de agradecimiento por parte de los organizadores del Congreso.

DIA SEGUNDO:

### **418 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE LA ORDEN DE AGUSTINOS**

### **11. Celebración litúrgica del Día de la Orden. Renovación de votos y Hermanas Generales de la Orden**

El segundo día del Congreso coincidió con la celebración del aniversario 418 del Nacimiento de la Orden (5 de diciembre de 1588). La eucaristía se celebró igualmente en la basílica de San Sebastián, y la presidió el cardenal Ricardo Vidal, arzobispo de Cebú.

El Cardenal hizo mención especial a la solemnidad de la jornada y, en consecuencia, ofició una celebración vibrante, que secundó y reforzó el coro formado por estudiantes teólogos de Mira Nila y hermanas agustinas recoletas.

En su homilía, el cardenal Vidal hizo a los agustinos recoletos una invitación acuciante a ser misioneros en y como comunidad, reencontrando su carisma original y acogiéndose a la maternal protección de María.

Momentos especialmente emotivos en la eucaristía fueron: el momento de renovación de votos de todos los miembros religiosos y religiosas de la familia agustino recoleta presente, así como la concesión, al término de la celebración, del título de hermanas generales de la Orden a dos grandes

colaboradoras en Cebú y Valencia (ciudades situadas en Negros Occidental): Brenda Saliendra y Nestoria “Inday” Bad-an, respectivamente.

## 12. Conferencias del segundo día

La primera conferencia del día tuvo un carácter teológico, sobre *El sentido de la misión en el Concilio Vaticano II*, a cargo de James Kroeger, misionero de *Maryknoll*. Con esta conferencia, tan pedagógica como profunda, se completó la mañana.

En las horas de la tarde, Mons. José Luis Azcona, obispo agustino recoleto de Marajó (Pará, Brasil), misión situada en la desembocadura del río Amazonas, expuso *Las misiones de la Orden hoy. Los retos, prácticas y metodología, con especial atención a las actividades misioneras en el Brasil*.

Después de un número musical a cargo una vez más de los seminaristas de Baguio, tuvo lugar la ponencia del P. José Javier Pipaón, agustino recoleto, exPrior general, cuyo título fue: *Los trabajos misioneros recoletos en China y Taiwán*.

A continuación, Mons. Emiliano Cisneros, agustino recoleto, actualmente obispo de Chachapoyas (Perú), expuso *La identidad de los misioneros agustinos recoletos: Ser y hacer*.

## 13. Recuerdos a los religiosos

Concluida la conferencia, tuvo lugar un emotivo *recuerdo a los religiosos* que ayudaron a construir la provincia de San Ezequiel Moreno.

Se destinó un tiempo para las preguntas a los tres ponentes de la tarde, y el consiguiente reparto de placas de agradecimientos.

## 14. Mensaje del Santo Padre y reconocimientos.

Al concluir las preguntas, se leyó el mensaje que el Santo Padre Benedicto XVI había enviado con motivo del III Congreso Misionero OAR. Por otra parte, el Prior Provincial de la provincia de San Ezequiel Moreno, Lauro Larlar, leyó el listado completo de los recoletos vivos



que han trabajado en Filipinas y pertenecen ahora a otras provincias de la Orden. Una decena de ellos, allí presentes, y en representación de los demás, subieron al escenario para recibir su placa en medio de una gran ovación

DIA TERCERO:

**ANTROPOLOGIA, INCULTURACION Y DIALOGO RELIGIOSO, Y EXPERIENCIAS EN PRIMERA PERSONA.**

Luego de la oración de la mañana (*laudes*), en el mismo salón de actos, se proyectaron un par de videos documentales elaborados por los alumnos de los medios de comunicación social de San Sebastián College, sobre la llegada de los recoletos a Filipinas, el pasado y el presente de la Orden en Filipinas.

**15. Antropología e Inculturación de la misión**

Mons. Mario Molina, obispo agustino recoleto de Quiché (Guatemala), presentó la conferencia titulada “*El misionero ante las realidades presentes de la sociedad*”. Mons. Molina hizo en inglés una profunda reflexión antropológica, al tiempo que un valiente análisis de los retos actuales.

Un interludio musical precedió a la conferencia de otro obispo agustino recoleto, Mons. Javier Pizarro Acevedo, sobre *La inculturación y el diálogo religioso*. El obispo de Trinidad (Colombia) dictó su conferencia en español con un tema que es al mismo tiempo de actualidad y sumamente práctico.

**16. Experiencias misioneras en primera persona**

Por la tarde, luego de otra exhibición artístico-musical por parte de los profesos estudiantes de Teología, le correspondió el turno a la Superiora General de las Hermanas Agustinas Recoletas de Filipinas (ARS), Máxima

Peláez, quien presentó una breve reseña histórica sobre la fundación, sus orígenes y forma actual de vida de esta congregación en respuesta a la llamada de la misión, destacando algunas casas y lugares donde trabajan y ministerios que desempeñan, etc.

A continuación, Don Besana, un joven agustino recoleto filipino, misionero por un período de algo más de año y medio en la misión de Sierra Leona, África, expuso el tema sobre: *“El futuro de las misiones recoletas en África”*.

Como última ponente, y en representación de las Misioneras Agustinas Recoletas, presentó su aportación la Hermana Marina García, misionera en Kaohsiung (Taiwán). Su intervención fue ilustrada con un oportuno montaje en el que describía una a una las muchas misiones que atiende esta Congregación de carisma específicamente misionero. Resaltó el deseo de Monseñor Francisco Javier Ochoa de que sus hijas fueran Agustinas, Recoletas y Misioneras. Así son, y así trabajan por el reino de Dios.

### **17. Lectura de Mensajes y entrega de placas**

Se cerró la sesión vespertina leyendo la carta de adhesión al Congreso que mandó la comunidad de Agustinas Recoletas contemplativas de Bacolod y, tras ello, la entrega de las consabidas placas de agradecimiento a los ponentes del día por parte del Prior general Javier Guerra Ayala y el P. Facundo O. Suárez C., Presidente del Secretariado general de Apostolado Ministerial y Misional.

### **18. Clausura del III Congreso Misional OAR. Eucaristía final**

Se clausuró el congreso con la celebración de la Eucaristía en el patio central del Colegio de San Sebastián, en la que participaron trece obispos, entre ellos, los de sedes filipinas ligadas a la historia de los agustinos recoletos como San Carlos, Kabankalán, Tarlac o Surigao.

El encargado de presidirla fue Mons. Mario Molina, obispo de Quiché (Guatemala), y la predicación estuvo a cargo del prior provincial de la Provincia de San Ezequiel Moreno, Lauro Larlar.

Al concluir la Eucaristía, el Prior general de la Orden de Agustinos Recoletos, P. Javier Guerra Ayala, declaró clausurado el Tercer Congreso Misional de la Orden, dando las gracias a los organizadores y a todos los presentes

### **19. Evaluación.**

Constatamos como altamente positivos los siguientes puntos:

- El trabajo en equipo en su preparación, organización de los catorce comités, previsión de todos los detalles, y empleo de los recursos humanos, técnicos audiovisuales y luminotécnicos, así como la adecuación y ambientación del lugar, la atención a los participantes y el servicio de comedor y menús, etc.
- El acercamiento vital de todas las provincias a la provincia menor de San Ezequiel Moreno y sus religiosos, así como el momento privilegiado de integración a nivel de Orden; para la mayoría de quienes venían de fuera, era la primera vez que se iba a un país del oriente con grandes expectativas e ilusiones.
- La presencia de todas las provincias y de delegados de otros países y sectores de la Orden fue muy estimulante para los religiosos de San Ezequiel.
- La acogida extraordinaria fraterna de los filipinos desde el momento de la llegada hasta la partida, así como su interés, hospitalidad y sentido agustiniano, hasta sentirse uno en su propia casa.
- La liturgia, centro de la vida religiosa del congreso y culmen del mismo, dada su digna y oportuna preparación, fue un verdadero espacio para intensificar y vivir la fe, para sentirnos como comunidad cultural, que alaba y bendice a Dios en diferentes lenguas.
- La presentación de todas las conferencias en los dos idiomas inglés y español, con la posibilidad de ir mirando el texto traducido en la pantalla, así como los folletos bilingües preparados con los textos de las conferencias.

- Los shows culturales y la participación artística de los aspirantes, prenovicios, novicios y teólogos formandos, pero sobre todo su presencia durante todo el congreso constituyó un momento fuerte en la vida formativa del religioso y dejó una honda huella que perdurará toda la vida en la memoria y ayudará a sentirse más parte de la Orden.
- Los animadores de cada día, así como los diálogos y preguntas al final de cada día a los expositores.
- El reconocimiento a los religiosos que dieron su vida por las misiones, especialmente a la provincia de San Nicolás, como madre de la Provincia de San Ezequiel y los que aún continúan ligados a sus proyectos y esperanzas, resaltando los que trabajaron en Filipinas y estuvieron presentes en el auditorio.
- La presencia, participación y colaboración de las Augustinian Recollect Sisters, así como la madre delegada de las MAR, Misioneras Agustinas Recoletas.
- La participación y presencia de las *fraternidades seculares agustino recoletas*, así como el esfuerzo por estar presente y dar su aporte cultural el sinnúmero de estudiantes y profesores de colegios y universidades que tiene la Provincia en Filipinas.

Finalmente sólo resta hacer una plegaria de profundo agradecimiento a Dios por todo lo que hemos vivido y experimentado durante el congreso y en la compañía de los hermanos de la Provincia de San Ezequiel.

P. Facundo O. Suárez Cubides, *Presidente del Secretariado general de Apostolado Ministerial y Misional*

## SECRETARIADO GENERAL DE APOSTOLADO EDUCATIVO Y PASTORAL JUVENIL (SAEJAR)

Si el año 2005 estuvo marcado dentro de este secretariado por su primera reunión plenaria del mes de octubre, en este año 2006 son dos las actividades sobre las que se ha venido trabajando: la elaboración de los estatutos del SAEJAR y la preparación de un congreso educativo según mandato del último Capítulo general. Son varias las comunicaciones que a través de cartas, correos o conversaciones telefónicas se han tenido entre el presidente del secretariado y algunos de sus miembros para llevar a cabo estos dos cometidos.

En primer lugar, y luego de una primera elaboración de los estatutos del nuevo secretariado de la Orden por uno de sus miembros, fueron de nuevo examinados y propuestos para su aprobación al Consejo general. Así se hizo, luego de algunas pequeñas aclaraciones, en su reunión ordinaria del 5 de junio de 2006. A pesar de que el secretariado tiene dos secciones bien diferenciadas hasta formar parte en algunas provincias de secretariados diversos, se creyó oportuno presentar estos estatutos de forma unificada y no para cada una de sus secciones. De todos modos, existen actividades dentro de él que deberán ser cubiertas por alguna de sus dos secciones: la educación y la pastoral juvenil.

En cuanto a la preparación del congreso educativo ordenado por el pasado Capítulo general (ord. 14, 1b), se creyó oportuno por parte del Consejo general que éste se llevara a cabo en nuestro colegio Agustiniانو de Madrid en el año 2007. La comisión encargada estaba compuesta por el presidente del secretariado y los representantes correspondientes de cada una de las provincias con sede en España. Para llevarlo a cabo se programó una reunión en la sede del mismo colegio en el mes de noviembre. Una posterior reunión con tres de sus miembros en los últimos días de diciembre, completó y fijó detalles sobre temas, charlistas, horario y propaganda del encuentro. Fue finalmente este nombre el que primó dentro del equipo responsable del congreso, a pesar de que así era señalado por la ordenación capitular, y ello debido a la reducción del temario,

participantes y fechas teniendo como referencia otros acontecimientos de la misma índole que se celebran en España. Los días 14 y 15 de abril fueron las fechas elegidas, habrá tres conferencias, dos comunicaciones por parte de nuestras fraternidades y grupos JAR y otras actividades propias de esta clase de eventos.

Se ha seguido trabajando desde la sede de este Secretariado general en Roma por mantenerse en contacto con la mayoría de sus miembros. Se han enviado a las sedes provinciales y a los encargados tanto los nuevos estatutos como otras comunicaciones. En alguna ocasión han servido para actualizar los estatutos provinciales. Por parte de los presidentes de los secretariados provinciales no se ha tomado conciencia de que por su cargo forman ya parte del Secretariado general en su respectiva sección. No se nos esconde la dificultad de que no coincidan en la mayoría de las provincias y la Orden los contenidos de los distintos secretariados. El ámbito educativo, por otra parte, es prácticamente inexistente en alguna de las provincias, mientras que en otras ocupa con mucho las mayores energías de sus religiosos.

La pastoral juvenil o JAR está llamada a cumplir una interesante función de animación, unidad y servicio vocacional en el conjunto de la pastoral agustino recoleta y así se va haciendo en alguna de las provincias y países. Queda, no obstante, un largo camino por andar en la mayor parte de las provincias y países donde se trabaja con los jóvenes. Pensando ya en el año 2008 como año vocacional de la Orden, este secretariado se propone la urgente elaboración de sus estatutos generales para la unificación de criterios entre las provincias y en colaboración con los secretariados provinciales correspondientes encargados de las vocaciones.

Fr. Jesús Lerena Lerena, *Presidente del Secretariado general de Apostolado educativo y Pastoral juvenil*

MES DE PREPARACIÓN PRÓXIMA ESPECIAL A LA PROFESIÓN  
SOLEMNE EN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA

**Prot. N. 1 - 6/06.1**

P. P. PRIORES PROVINCIALES,  
R. P. JOSÉ MIGUEL PANEDAS GALINDO,  
PRESIDENTE DEL SECRETARIADO GENERAL DE FORMACIÓN  
PRIOR DEL MONASTERIO DE YUSO  
R. P. RAFAEL NIETO LERENA

Reverendo Padre:

Me es grato comunicarle que el Consejo general, en sesión del día 12 de abril de 2006, a propuesta del Secretariado general de Formación, ha convocado un MES DE PREPARACIÓN PRÓXIMA ESPECIAL A LA PROFESIÓN SOLEMNE -*Código adicional 234*- en el Monasterio de Yuso, San Millán de la Cogolla, España, desde el 23 de julio hasta el 19 de agosto de 2006.

El COORDINADOR de dicho mes será el Presidente del Secretariado general de Formación y el P. Rafael Nieto Lerena, su colaborador.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 17 de abril de 2006.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Luciano Rouanet Bastos, Secretario general.

MES DE PREPARACIÓN PRÓXIMA ESPECIAL A LA PROFESIÓN  
SOLEMNE EN EL DESIERTO DE LA CANDELARIA - RÁQUIRA

**Prot. N. 1 - 6/06.5**

PP. PRIORES PROVINCIALES,  
R. P. PRIOR DEL DESIERTO DE LA CANDELARIA,  
P. JOSÉ MIGUEL PANEDAS GALINDO,  
PRESIDENTE DEL SECRETARIADO GENERAL DE FORMACIÓN  
P. JULIÁN ANTONIO HINCAPIÉ LÓPEZ

Reverendo Padre:

Me es grato comunicarle que el Consejo general, en sesión del día 8 de mayo de 2006, a propuesta del Secretariado general de Formación, ha convocado un MES DE PREPARACIÓN PRÓXIMA ESPECIAL A LA PROFESIÓN SOLEMNE -*Código adicional 234*- en el Convento de El Desierto de la Candelaria, Ráquira (Boyacá), Colombia, desde el 7 de enero hasta el 3 de febrero de 2007.

El COORDINADOR de dicho mes será el P. Julián Antonio Hincapié López y sus colaboradores el P. Jaime Iván Sánchez Gordillo y el presidente del Secretariado general de Formación.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 11 de mayo de 2006.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Luciano Rouanet Bastos, Secretario general



ENCUENTRO DE FORMADORES DE LA ORDEN  
EN EL DESIERTO DE LA CANDELARIA DE RÁQUIRA

**Prot. N. 1 - 6/06.7**

PP. PRIORES PROVINCIALES  
P. PRIOR DEL DESIERTO DE LA CANDELARIA,  
PRESIDENTE DEL SECRETARIADO GENERAL DE FORMACIÓN,  
MIEMBROS DEL EQUIPO COORDINADOR

Reverendo Padre:

Me es grato comunicarle que el Consejo general, en sesión del día 8 de mayo de 2006, a propuesta del Secretariado general de Formación, y en cumplimiento de la ordenación 10, 5 del LIII Capítulo general, ha convocado un ENCUENTRO DE FORMADORES PARA LA ORDEN, que tendrá lugar en el Convento de El Desierto de la Candelaria, Ráquira (Boyacá), Colombia, desde el 22 de enero al 4 de febrero de 2007.

Así mismo, el Consejo ha determinado nombrar el EQUIPO ORGANIZADOR de dicho encuentro, que estará compuesto por los padres Jairo Alberto Gordillo Rincón -*coordinador*-, Jaime Iván Sánchez Gordillo, Mário Aparecido y el Presidente del Secretariado general de Formación.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 11 de mayo de 2006.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Luciano Rouanet Bastos, Secretario general

CONVOCATORIA DE UNAS JORNADAS DE ESTUDIO  
DE LAS CONSTITUCIONES EN EUROPA

**PROT. N. 1 - 4/06.1**

RR. PP. PRIORES PROVINCIALES

Reverendo Padre:

Me es grato comunicarle que el Consejo general, en sesión del día 12 de abril de 2006, a propuesta del Secretariado general de Espiritualidad, ha convocado unas JORNADAS DE ESTUDIO DE LAS CONSTITUCIONES EN EUROPA -ord. 1, 1 del LIII Capítulo general- en el Monasterio de Yuso, San Millán de la Cogolla, España, desde el 21 al 26 de agosto de 2006.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 17 de abril de 2006.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Luciano Rouanet Bastos, Secretario general

CONVOCATORIA DEL CURSO DE RENOVACIÓN PARA EUROPA

**PROT. N. 1 - 4/06.2**

PP. PRIORES PROVINCIALES

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de comunicarle que el Consejo General, en sesión del 17 de octubre de 2006, ha acordado convocar el CURSO DE RENOVACIÓN PARA EUROPA, que se celebrará en San Millán de la Cogolla, La Rioja, España, los días 1-28 de julio del año 2007.

Asimismo, a propuesta del Presidente del Secretariado general de Espiritualidad, el Consejo ha nombrado el EQUIPO DIRECTIVO DEL CURSO, que estará compuesto por los padres: Ismael Ojeda Lozano, coordinador;

Mario Ramón Jiménez Castellanos, Alfredo Arce Medina, Felipe Sada Alegría y el Presidente del Secretariado general de Espiritualidad, miembros del equipo.

El Consejo general le insta a Vd. para que anuncie este curso y anime a los religiosos de su Provincia para que un buen número de ellos participe, de forma especial quienes no han asistido a ninguno de los anteriores, en cumplimiento del número 274 de nuestras *Constituciones*.

Preparemos desde ahora y acompañemos con nuestras oraciones al Señor el próximo curso de renovación para Europa.

Roma, 22 de octubre de 2006.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Jesús Suela Arroyo, Secretario general

#### IV ENCUENTRO DE RELIGIOSOS QUE TRABAJAN EN EL APOSTOLADO MINISTERIAL EN AMÉRICA Y ASIA

**Prot. N. 1 - 5/06.1**

RP. PRIOR PROVINCIAL

Reverendo Padre:

Me es grato comunicarle que el Consejo general, en sesión del día 8 de mayo de 2006, a propuesta del Presidente del Secretariado general de Apostolado ministerial y misional, y en cumplimiento de la ordenación 13, 2 del LIII Capítulo general, ha convocado un ENCUENTRO DE RELIGIOSOS QUE TRABAJAN EN EL APOSTOLADO MINISTERIAL EN AMÉRICA Y ASIA, que se tendrá en Lima, Perú desde el 8 al 13 de enero de 2007. A propuesta del presidente del Secretariado general de Espiritualidad y en cumplimiento de la ordenación 1, 1 del LIII Capítulo general, también se celebrarán en estos días las JORNADAS PARA ESTUDIO DE LAS CONSTITUCIONES EN AMÉRICA.

Así mismo, el Consejo ha determinado nombrar el EQUIPO RESPONSABLE de dicho encuentro, que estará compuesto por los padres Rogelio

Manuel Ponce Medina —*coordinador*—, Juan José Ceballos Gómez, Roberto Armas Larrea y el Presidente del Secretariado general de Apostolado ministerial y misional.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 12 de mayo de 2006.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Luciano Rouanet Bastos, Secretario general

CONSTITUIR UNA COMISIÓN PERMANENTE ENCARGADA  
DE ARTICULAR LA REDACCIÓN DEL IDEARIO DE PASTORAL OAR

**Prot. N. 1 - 5/06.2**

Reverendo Padre:

Tengo el gusto de informarle que, oyendo el parecer favorable del Consejo general en su sesión del pasado día 26 de abril y a propuesta del Presidente del Secretariado general de Apostolado ministerial y misional, he decidido CONSTITUIR UNA COMISIÓN PERMANENTE encargada de articular la redacción del *IDEARIO DE PASTORAL OAR*, tal como se determina en la ordenación 13, 1 del LIII Capítulo general.

Dicha comisión será compuesta por los religiosos P. Teodoro Baztán Basterra, P. Ismael Ojeda Lozano, P. Jesús Nicolás Pérez-Aradros Rubio, P. Jesús Lerena Lerena, P. Samson Silloríquez Subaldo y el Presidente del Secretariado general de Apostolado ministerial y misional.

Lo que le comunico para su conocimiento y demás efectos.

El Señor le conserve en paz.

Roma, 12 de mayo de 2006.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Luciano Rouanet Bastos, Secretario general

# CASAS DEPENDIENTES DEL PRIOR GENERAL

COLEGIO INTERNACIONAL S. ILDEFONSO

RELACIÓN ANUAL DEL AÑO 2005

## **Comunidad**

A principios del año 2005 la comunidad del Colegio Internacional San Ildefonso de Vía Sistina, Roma, estaba constituida por los siguientes religiosos:

Fr. Teodoro Baztán Basterra, *Superior local*

Fr. Facundo Osano Suárez, *Ecónomo local*

Fr. Esteban Soria Ullate, *Doctorado en Patrística, Augustinianum*

Fr. Miguel Santiago Flores Colin, *Doctorado en Patrística, Augustinianum*

Fr. Emilio Edgardo Quilatan Alva, *Doctorado en Hª de la Iglesia, Gregoriana*

Fr. Mario Aparecido Pereira, *Formación de Formadores, Gregoriana*

Fr. Miguel Camelo Velásquez, *Teología Bíblica, Gregoriana*

Fr. Jaime Iván Sánchez Gordillo, *Teología Moral, Gregoriana*

Fr. Arturo Yax Pacheco, *Doctrina Social de la Iglesia, Lateranense*

Fr. Renie Villalino Cañavella, *Teología Moral, Alfonsiana*

Fr. Eduardo Chirinos Sivira, *Pedagogía para la formación de las vocaciones, Salesiana*

Fr. Arnel Díaz Fraga, *Derecho Canónico, Gregoriana*

Al final de año, la comunidad estaba compuesta por los siguientes religiosos:

Fr. Teodoro Baztán Basterra, *superior local*

Fr. Facundo Osano Suárez, *ecónomo local*

Fr. Emilio Edgardo Quilatan Alva, *Doctorado en Hª de la Iglesia, Gregoriana*

Fr. Mario Aparecido Pereira, *Formación de Formadores, Gregoriana*

Fr. Miguel Camelo Velásquez, *Teología Bíblica, Gregoriana*

Fr. Eduardo Chirinos Sivira, *Pedagogía para la formación de las vocaciones, Salesiana*

Fr. Arnel Díaz Fraga, *Derecho Canónico, Gregoriana*

Fr. Rommel Rubia Lasam, *Bienes Culturales, Gregoriana*

Fr. Romeo Ben Potencio, *Patrística, Augustinianum*

Fr. Yovanni Bolaños Alvarado, *Formación de Formadores, Gregoriana*

Fr. Gabriel Hernán Rodríguez Dichiara, *Sagrada Escritura, I. Biblicalum*

Fr. Lucas Ortiz de la Rosa, *Formación de Formadores, Gregoriana*

### **Movimiento de personal**

El día 20 de enero el P. Alfredo Martín, anterior superior de la casa, viaja a Madrid en espera de un nuevo destino en su Provincia. También el P. Fernando Sánchez Gélvez, anterior ecónomo local, dejó de ser miembro de la comunidad a finales del mismo mes.

Terminaron sus estudios de licencia y regresaron a sus Provincias los religiosos: Fr. Miguel S. Flores, Fr. Jaime I. Sánchez, Fr. Arturo Yax y Fr. Renie Villalino. Regresó también a su Provincia el P. Esteban Soria, quien retornará a Roma para proseguir y culminar sus estudios de Patrística. En septiembre se incorporaron a esta comunidad los religiosos Fr. Rommel Rubia Lasam, de la Provincia de San Ezequiel, Fr. Yovanni Bolaños Alvarado, de San Nicolás, Fr. Gabriel Hernán Rodríguez Dichiara, de Santo Tomás, Fr. Romeo Ben Potencio, de San Ezequiel y Fr. Lucas Ortiz de la Rosa, de la Consolación.

### **Convivencia fraterna**

A pesar de ser una comunidad tan variada y plural la de esta casa, la convivencia ha sido, en general, buena. Hay comunicación fácil entre

todos, colaboración en las tareas de la casa y participación en las distintas responsabilidades. Ante cualquier asomo de un posible conflicto o algún malentendido, ha habido la suficiente capacidad en todos para atajar el peligro.

### **Responsabilidades o tareas**

Atendemos por turno dos capellanías de religiosas: Hermanas de N. S. de Lourdes y Hermanas del Buon Soccorso. Celebramos entre semana dos misas diarias en nuestra iglesia, y los domingos tres. Uno de los religiosos estudiantes se ha hecho cargo de atender todo lo concerniente a la iglesia: culto, celebraciones, ornato, etc. Su labor es excelente. Cuando lo requiere el trabajo, cuenta con la cooperación de otros religiosos de la casa. En ciertas ocasiones se ha colaborado con algunos párrocos que requerían nuestro servicio, especialmente en Semana Santa, fiesta de san Rita y otros. Fuera de la atención a las personas que acuden al culto en nuestra iglesia, no hay ninguna tarea pastoral con ellas.

### **Observancia religiosa**

Rezamos en común la Liturgia de las Horas. Sólo el rezo de Completas no se hace en común. Hacemos también en común media hora de meditación por las mañanas. La otra media hora de meditación señalada por nuestras constituciones, queda a la responsabilidad de cada religioso. Hemos procurado hacer el retiro mensual de la comunidad. A ello dedicamos la mañana del primer sábado de cada mes.

Aunque no todos los meses, sí hemos tenido nuestras reuniones comunitarias.

### **Hechos notables**

ENERO, día 5: Toma de posesión del P. Teodoro Baztán como Prior de la comunidad.

Día 20: Viaja a España el P. Alfredo, anterior superior de la comunidad.

Día 21: Se incorpora a la comunidad el P. Facundo. Este mismo día el P. Miguel Flores supera felizmente el examen de licencia en Patrística.

FEBRERO: Los PP. Facundo y Teodoro asisten durante todo este a un curso de italiano.

Día 10: Viaja a España el P. Miguel Flores. Es destinado al teólogo de Marcilla.

Durante todo este mes se llevan a cabo los trabajos pendientes de la remodelación de la casa: mejora de la luz en las habitaciones, conexión telefónica, mejora del acceso a Internet, etc.

ABRIL: Hemos vivido intensamente todos los acontecimientos que han tenido lugar en el Vaticano con motivo del fallecimiento de Juan Pablo II y la elección de Benedicto XVI.

MAYO. Día 22: Recuperamos la celebración de la fiesta de santa Rita, con triduo previo, bendición y reparto de rosas, etc. con muy buena acogida por parte de los laicos que asisten a nuestra iglesia.

JUNIO: Todos los religiosos estudiantes han superado satisfactoriamente los exámenes de rigor de final del año académico. El P. General celebra una misa de acción de gracias. En ella y en la comida despedimos a los religiosos que saldrán de vacaciones y, particularmente, al P. Jaime Iván Sánchez, que regresa a la Provincia de N. S. de La Candelaria para recibir un nuevo destino.

SEPTIEMBRE: Llegan los nuevos miembros de la comunidad: Fr. Lucas Ortiz de la Rosa, Fr. Giovanni Bolaños, Fr. Gabriel Rodríguez, Fr. Rommel Rubia y Fr. Romeo Ben Potencio. Todos ellos se inscriben en un curso de italiano en la Lateranense.

Día 10: Celebramos con cierta solemnidad la fiesta de San Nicolás de Tolentino. En las misas del día bendecimos y repartimos los panecillos del santo.

A finales de mes se incorporan a la comunidad el resto de los religiosos.

NOVIEMBRE. Día 24: Regresa a su tierra Fr. Arturo Yax, una vez concluidos los estudios de Doctrina Social de la Iglesia.



Día 26: Bendición solemne e inauguración del nuevo oratorio de la comunidad. Se ha instalado en una de las salas de recibo de la casa.

DICIEMBRE. Día 8: Se ha ordenado hoy de diácono Fr. Lucas Ortiz de la Rosa. Se ha celebrado el rito en la parroquia de la Asunción de Roma.

Día 12: Siguiendo con nuestro propósito de recuperar las fiestas propias de la Orden o más populares, celebramos solemnemente de la fiesta de la Virgen de Guadalupe. Ha precedido la novena.

Día 13: El P. Renie regresa a su Provincia de San Ezequiel, una vez superados sus estudios de Teología Moral.

### **Visitas**

Han sido múltiples y varadas las visitas que hemos recibido a lo largo del año, sobre todo con motivo de las reuniones del Consejo General con los Provinciales y los distintos Secretariados de la Orden. Destacamos las visitas de varios obispos de la Orden: Mario Molina, Agustín Ganuza, Mons. José Lacunza y el arzobispo de Panamá, Mons. José Dimas Cedeño. Una visita también muy especial fue la del P. Fortunato de Pablo, antes de viajar a Perú para su consagración episcopal.

Terminamos el año con una misa de acción de gracias.

Roma, febrero de 2006

Fr. Teodoro Baztán: Prior

Fr. Facundo O. Suárez: Consejero

Fr. Miguel Camelo: Consejero

## RELACIÓN ANUAL SAN EZEQUIEL MORENO MADRID

## RELACIÓN ANUAL DEL AÑO 2005

**I. Comunidad**

Durante el año 2005 hemos formado la comunidad de San Ezequiel Moreno los religiosos siguientes:

Fr. Jesús Álvarez Maestro.

Fr. Teodoro Calvo Madrid.

Fr. John Oldfield.

Fr. José Anoz Gutiérrez.

Fr. Gregorio Clemente García Martínez (Hasta el 10 de abril).

Fr. José Antonio Martínez Merino. (Llega a la comunidad el 30 de marzo).

Fr. Severiano de Cáceres Anaya.

**2. Observancia religiosa**

El “ordo domesticus”, revisado el 27 de enero, regula la vida de nuestra comunidad. En el “ordo” se recogen los aspectos fundamentales de nuestra vida y, luego, en cada una de las reuniones se examinan los compromisos de la comunidad y de cada uno de los religiosos y se trazan las líneas generales de actuación o se toman los acuerdos convenientes para cada una de las etapas del año. Son muchas las responsabilidades a las que debemos atender y esto nos exige una programación cuidadosa y respetuosa con el ritmo propio de la casa y de sus compromisos en la atención a la capilla y de otros que nos ha confiado la Orden.

Celebramos todos los meses la reunión comunitaria. La reunión comunitaria constituye el medio más adecuado para animar la vida de la comunidad, ya que el diálogo sobre los diversos asuntos que afectan a nuestra vida es siempre fluido, respetuoso y constructivo.

### **3. Actividades de los religiosos**

La actividad de los religiosos de esta comunidad es particularmente intensa en conformidad con sus fines propios y con el encargo recibido de los superiores. La podemos resumir en los siguientes apartados:

#### ***a) Instituto OAR de Agustínología***

Nuestra casa es la sede del Instituto OAR de agustinología. Por esta razón los miembros del Instituto que componen la permanente han celebrado aquí varias reuniones relacionadas con asuntos de su competencia. Convocados por el P. Presidente, Francisco Javier Ruiz Pascual, y por el director de la revista AVGVSTINVS, P. John Oldfield han asistido los religiosos PP. Javier Ruiz, José Antonio Galindo, José Anoz y Enrique A. Eguiarte Bendímez. Por otro lado, la Revista AVGVSTINVS, órgano de expresión del Instituto, se ha venido publicando con regularidad, conforme a lo establecido: dos publicaciones al año que contienen los cuatro números de cada volumen.

#### ***b) Atención a la capilla San Agustín***

Nuestra capilla presta un gran servicio a los fieles que viven en las cercanías de nuestra casa. A diario celebramos tres misas y los domingos y festivos, cuatro. La atención a los fieles comprende también la administración del sacramento de la reconciliación. Antes de todas las celebraciones de la eucaristía un religioso está disponible para quienes soliciten su atención.

Los tiempos litúrgicos se celebran con un especial esmero, así como aquellas jornadas en las que la Iglesia nos pide una atención más esmerada: Domund, Manos Unidas, Día del seminario etc. Mensualmente se hace una aportación bastante significativa a Caritas parroquial para el sostenimiento del comedor San Francisco de Asís para indigentes. De esto modo colaboramos con los servicios sociales de la parroquia San Bruno, en la que está incardinada nuestra casa.

Fr. Teodoro Calvo Madrid es el encargado del culto y de la atención a los enfermos de la zona cada domingo

### *c) Otras actividades*

Fr. Jesús Álvarez Maestro colabora con la parroquia Santísimo Cristo de la Victoria, es profesor de la Escuela para la Formación de la fe de los adultos de la parroquia San Juan Crisóstomo, mantiene en Radio María un programa con el tema “La moral cristiana en preguntas y respuestas”, que ha sido también publicada por la editorial Revista Agustiniiana y en radio AVM Internet diez minutos cada domingo respondiendo a la pregunta “quién es Dios”, es consiliario de la Confederación Nacional de Padres de familia católicos y vocal de la CONFER madrileña y sigue preparando temas para su publicación en libros.

Fr. Teodoro Calvo Madrid sigue con sus charlas espirituales frecuentes a las religiosas de la Encamación. Colabora permanentemente en la edición y renovación de las obras completas de N. P. San Agustín para la BAC. En el mes de febrero se trasladó a la casa provincial de Santo Tomás de Villanueva para realizar estudios sobre el archivo histórico de la provincia. En el mes de mayo fue nombrado vice - postulador en España para el proceso del P. Jenaro Fernández. Del 23 al 31 de mayo participó en Chiclana de la Frontera en la clausura del proceso de canonización de la madre Antonia de Jesús. Del 19 al 26 de septiembre dio charlas sobre Sto. Tomás de Villanueva a los religiosos de la comunidad de Burgos. En septiembre ha publicado la trilogía sobre la vida de Mons. Ignacio Martínez: Biografía, Epistolario y Poemario.

Fr. John Oldfield impartió un retiro en Serradilla en el mes de febrero. En mayo participa en las jornadas agustinianas de Roma, organizadas por el Instituto Augustinianum. Ha preparado la causa de beatificación y canonización del Siervo de Dios Mons. Alfonso Gallegos y con este motivo viajó a Sacramento el cuatro de diciembre. Y ha tenido múltiples trabajos relacionados con la publicación de la revista Augustinus.

Fr. José Anoz Gutiérrez impartió clases sobre los Profetas bíblicos en el coristado de Marcilla a partir de febrero, los lunes y martes. El 19 de julio es operado de rotura del tendón cuadriceps izquierdo y a partir del 12 de septiembre comenzó su rehabilitación. A partir del tres de diciembre dará durante trece sábados, a un curso de los coristas de Las Rozas, “Literatura Joánica”. Sigue trabajando en la traducción y notas del

II volumen de la BAC sobre los Tratados de San Juan de Nuestro Padre San Agustín. Y un año más atiende espiritualmente durante cuatro horas semanales al Colegio “Jesús Maestro” de las Teresianas.

Fr. José Antonio Martínez Merino ha organizado e inventariado el depósito de libros de la editorial Augustinus. Y además de llevar las economías de la casa y la Curia General en Espaffa, ayuda a varias comunidades de religiosas agustinas recoletas y religiosos de la Orden en el mundo complicado de los ordenadores.

#### **4. –Adquisiciones y obras:**

Se ha adquirido un frigorífico, marca Samsung, tipo americano, por un monto total de 1.438,00 euros.

Se han realizado mejoras importantes en el baño y muebles de la habitación del ecónomo.

#### **5. - Visitas de los hermanos:**

Mons. Emiliano Antonio Cisneros Martínez, obispo de Chachapoyas el 27 de febrero predicó en las Eucaristías del domingo con la finalidad de conseguir fondos para las necesidades de su diócesis y la comunidad de la capilla San Agustín colaboró generosamente.

Fr. John Gruben, prior provincial de San Agustín llegó de visita el 15 de marzo.

Fr. Pablo Goñi y Fr. Francisco Moriones de la Provincia de San Agustín en junio con motivo de sus vacaciones compartieron unos días con nosotros.

El P. Prior general, Javier Guerra Ayala, nos visita casi siempre que se encuentra en Madrid, pero de forma especial el 29 de enero junto con el P. Vicario general, Miguel Miró, para dar posesión al superior de la comunidad de un segundo periodo y en junio para celebrar un consejo general en el que participaron también Fr. José Antonio Martínez Merino y el Superior de la comunidad.

Nuestra Comunidad agradece la gentileza y fraternidad agustiniana que tienen los hermanos que a su paso por Madrid para sus vacaciones pasan algunos días entre nosotros así como las visitas frecuentes a nuestra comunidad por diversos hermanos de la Orden.

### **Conclusión**

Sin apenas variaciones a lo que decíamos el año pasado, podemos afirmar de nuevo que estamos convencidos de que la casa San Ezequiel Moreno de esta ciudad de Madrid cumple una función muy meritoria y que la comunidad que vive en ella tiene una vida muy intensa en todos los órdenes, prestando un digno servicio a la Orden y a la Iglesia. Lo agustino marca nuestro quehacer y se hace presente en la publicación de la revista, en los ejercicios y retiros y en las mismas catequesis que se imparten en la capilla. Por todo ello damos gracias a Dios.

Madrid, 06 de enero de 2006

Fr. Severiano de Cáceres Anaya, Prior

Fr. Teodoro Calvo Madrid

Fr. Jesús Álvarez Maestro

Fr. John Oldfield

Fr. José Anoz Gutiérrez

Fr. José Antonio Martínez Merino

CERTIFICADO AL P. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ MERINO,  
VICEECÓNOMO DE LA ORDEN, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN LOCAL  
EN LA CALLE GENERAL DÁVILA, Nº 5

**Prot. N. 1-2/06.8**

Fray Jesús Suela Arroyo, Secretario general de la Orden de Agustinos Recoletos, con DNI 15.145.731 – R

CERTIFICA:

Que, por acuerdo del Consejo General de la Orden de Agustinos Recoletos, en sesión del 16 de noviembre de 2006, y a tenor del número 477 de las Constituciones de la misma Orden, se ha designado con carácter de apoderado al P. José Antonio Martínez Merino, con DNI 15.223.819 G, Viceecónomo General en Madrid, para realizar a nombre de la Orden de Agustinos Recoletos, Delegación de la Curia General, los trámites y firmar cuantos documentos sean necesarios para llevar a cabo la adquisición del local situado en el sótano 1ºB 5A del Edificio América de la calle General Dávila 5, Madrid, propiedad de Don Benedicto Aguilera María y de Doña Ersilia Reija Garrido, por el precio y condiciones que libremente considere más adecuado.

Roma, 27 de noviembre de 2006.

Fr. Jesús Suela Arroyo, Secretario general

Vº Bº: Fr. Miguel Miró Miró, Vicario general

# MONJAS RECOLETAS

## ENCUESTA A LOS MONASTERIOS DE MONJAS OAR DE ESPAÑA

RVDA. M. PRIORA Y COMUNIDAD  
AGUSTINAS RECOLETAS

Muy querida Madre y hermanas:

Un saludo cordial y la bendición de nuestro Dios sea con todas ustedes. Se ha recibido recientemente en esta curia general de parte del Prefecto de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica (CIVCSVA) la carta y cuestionario que adjunto.

Por su tenor se evidencia el amor y preocupación de nuestra santa Madre la Iglesia, manifestados tanto por los Obispos españoles como por la CIVCSVA. La Iglesia se preocupa, y quiere buscar soluciones al general creciente empobrecimiento de la vida monástica en España. Pero, como es lógico, no puede hacerlo sin informarse a fondo de la realidad. Ya ha recibido información de los Obispos y ahora quiere tenerla de los Piores Generales de las Ordenes religiosas.

Ahora bien, para que podamos dar adecuadamente esta información, se necesita conocer la realidad interna del día a día de cada comunidad. Y ésta sólo la pueden conocer Ustedes mismas. Se nos invita, pues, a una información sincera encaminada a que, una vez vista la realidad, el citado Dicasterio pueda tomar u ofrecer iniciativas o sugerencias beneficiosas para cada uno de los monasterios y de las monjas, a las que tanto aprecia nuestra Madre Iglesia. Todos los pasos que en este aspecto se vayan dando han de ser con respeto y consideración por parte de la Santa Sede y los intermediarios.

Para una mejor respuesta al CUESTIONARIO me he permitido dar algunas orientaciones que les envío en hoja aparte. De hecho, algunos números no será necesario responderlos desde cada comunidad. Ojalá, llegado a su conocimiento este material, nos pongamos pronto a la obra de tal modo que las respuestas puedan enviármelas a Roma a mitad del mes de marzo.



Es la Iglesia misma la que nos interpela y quiere saber de nuestra vida real. Respondamos con verdad y responsabilidad.

Por la importancia y tenor de algunas preguntas y por ser un tema de interés comunitario, les sugiero que sea la Madre Priora la que responda al Cuestionario con el conocimiento, consejo y parecer de la Comunidad. Por mi parte, ya que el documento de la CIVCSVA me ha sido enviado a mí personalmente, me permito decirles que he tomado con ilusión y cariño hacia todas y cada una de las hermanas esta responsabilidad y procuraré cumplir diligentemente con esta encomienda que me hace la Santa Sede en favor de Ustedes, respetando la confidencialidad y privacidad de los datos que me envíen. Previamente he informado de todo esto a la Madre Federal y le ha parecido también apropiado este modo de proceder. Para todas Ustedes mi oración y un saludo fraterno en N. P. san Agustín.

#### CIVCSVA: ENCUESTA A MONASTERIOS

**PROT. N. SP.R. 978/05**

R. P. FR. JAVIER GUERRA AYALA  
PRIOR GENERAL OAR

Vaticano, 17 noviembre 2005

Reverendo Padre,

Este Dicasterio, en la reciente Congregación Plenaria, llevada a cabo el 28-29 del pasado septiembre, ha examinado algunas cuestiones que hacen referencia a los Monasterios españoles. En España, como Ud. sabe, se encuentra un tercio de Monasterios de clausura del mundo: 895 femeninos y 35 masculinos. En los últimos años, por desgracia, a causa de la escasez de vocaciones, muchas Comunidades están sufriendo graves dificultades, ligadas a la edad avanzada, a la gran presencia de religiosas extranjeras, a la custodia del patrimonio cultural, a las fusiones, uniones y supresiones de Monasterios. De parte del episcopado español se ha manifestado una gran preocupación, de tal modo que la Conferencia

Episcopal ha creado una Comisión *ad hoc* para estudiar el problema y buscar soluciones adecuadas. Fruto de esta Comisión es un Memorandum presentado a esta Congregación (CIVSCVA) por Su Eminencia el Señor Cardenal Antonio M<sup>a</sup> Rouco Varela, Arzobispo de Madrid y ex-Presidente de la Conferencia Episcopal Española.

Los miembros de la Congregación Plenaria de este Dicasterio, después de un atento estudio y de un sereno debate, no han considerado la necesidad de regular con una intervención legislativa tal materia juzgando, en línea de principios, que hay que atenerse a la legislación vigente: Código de Derecho Canónico, directivas de la Santa Sede, derecho particular de los mismos monasterios. Para que este Dicasterio pueda verificar el actual y real estado de las cosas es necesaria una colaboración también de los Superiores Mayores competentes, y por tanto le rogamos aportar las siguientes informaciones sobre los monasterios de Su Orden en España, como aparece en el elenco que enviamos en adjunto, junto a otras que creará oportuno presentar a esta Congregación.

En espera de una solícita respuesta suya y agradeciéndole de antemano por su valiosa colaboración, aprovecho la ocasión para expresarle mi estima y saludarle cordialmente en el Señor.

Franc Rodé, C.M., Prefecto

Piergiorgio Silvano Nesti, C.P., Arzobispo Secretario

#### ELENCO ADJUNTO SOBRE LOS MONASTERIOS DE ESPAÑA

1. Denominación del monasterio, dirección, número telefónico;
2. Status: monasterio asociado, federado, incorporado, congregado;
3. Relación con el Obispo diocesano;
4. Capellán y Confesor;
5. Comunidad: nombres, edad y proveniencia geográfica de los miembros de profesión solemne y profesión temporal;

6. Noviciado: nombres, edad y proveniencia geográfica de las novicias y esperanza de futuras vocaciones;
7. Calidad de la vida común: si la comunidad ofrece un ambiente sano de vida espiritual para los propios miembros;
8. Formadoras y formación inicial y permanente: si la comunidad tiene la capacidad de acoger y formar nuevos miembros;
9. Actividades de carácter espiritual y económico;
10. Situación patrimonial: propiedad del inmueble, cargas (deudas eventuales);
11. Juicio sobre el futuro del monasterio y sugerencias de intervenciones: eventual ayuda de monjas con sostenimiento de la comunidad, unión con dependencia jurídica de otra comunidad, fusión con otra comunidad de la misma Orden, supresión.

#### FEDERACIÓN DE AGUSTINAS RECOLETAS DE ESPAÑA AL P. GENERAL

RVDMO. P. JAVIER GUERRA AYALA,  
PRIOR GENERAL OAR

21 de marzo, 2005

Muy estimado Padre:

Hoy al mediodía hemos hablado por teléfono, por causa del tema de Kenya; sin embargo se me ha pasado decirle que pensaba enviarle el adjunto escrito, que he terminado de escribirlo ahora.

Lo hago sencillamente porque tenemos entre manos estos temas debido a haber usted solicitado de los conventos el informe que le ha encargado recopilar la CIVCSVA.

Lo que le mando es un conjunto de reflexiones que quieren expresar la visión que he ido formando ante la realidad que nos asiste. Puede parecer derrotista, pero es que he podido notar un fuerte bajón de la si-

tuación en que la Federación estaba hace seis años a la de ahora debido sobre todo al avance de la edad.

Siento entretener su tiempo. Se lo mando por fax, aunque no es el medio más discreto. No tengo conocimiento de si tiene correo electrónico personal. Y el correo normal no es muy rápido. Un saludo y gracias por todo, pidiendo su bendición.

Sor M<sup>a</sup> Cruz Aznar, Presidenta federal.

## FEDERACIÓN DE MONJAS RECOLETAS DE ESPAÑA

A LOS CONVENTOS DE AGUSTINAS RECOLETAS  
DE LA FEDERACIÓN DE ESPAÑA

León, 22 de marzo de 2006

Muy querida Madre y Hermanas:

Ante la expectativa existente en nuestra Federación sobre el tema de Kenya, no me parece bien esperar hasta Pascua para dar la noticia.

El Consejo Federal, con el concurso del P. Asistente, ha estudiado ponderadamente todas las circunstancias existentes acerca de la posibilidad de hacer la fundación en Makueni, Kenya, una vez que se habían obtenido datos directos en nuestra tercera visita al país, como ya informamos en circular del pasado día 6.

Resultado de este estudio minucioso ha sido la aprobación para que continúe adelante el proyecto iniciado ya hace no poco tiempo.

Dentro de que el éxito en las cosas dependen de muchas circunstancias, pero confiando en Dios y en la Federación, hemos querido con ello interpretar lo más acertado y esperanzador para el arraigo de nuestro carisma en una iglesia viva.

Las hermanas designadas para la fundación están muy animadas y con verdadera ilusión, aunque saben que la tarea no es fácil, sino que se

van a encontrar con una realidad muy distinta de la nuestra y con muchas privaciones. No ignoramos la pobreza extrema del país, pero ¡cuántas veces la pobreza va acompañada de lluvia de gracias de más alto rango!

Que la oración, además de la aportación grande o pequeña que de buena voluntad cada comunidad pueda ofrecer con ese espíritu de fraternidad en las cosas comunes que tantas veces se ha demostrado, acompañe este proyecto que no sólo es nuestro, pues es también y sobre todo eclesial y lo asumimos todas pensando en la gloria del Señor y en prolongar más y más su alabanza aquí en la tierra.

Cerca la solemnidad de la Anunciación del Señor, que nos introduzcamos con fervor en este misterio que nos invita a la interioridad en amor y adoración al Dios que se hizo carne en el seno de maría. Felicitaciones a nuestras comunidades cuyo titular es este adorable Misterio: Madrid, León, Oviedo, Betanzos y Colmenar.

Y en unión de oraciones sigamos caminando con el Señor hacia la Pascua de Luz.

Sor María Cruz Aznar, Presidenta Federal.

#### AYUDA CONCEDIDA POR LA FUNDACIÓN OAR

**Prot. N. 1 - 8/06.1**

R. M. PRIORA

CONVENTO SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS

AHUACATLÁN, S.L.P.

COPIA: R. M. PRESIDENTA FEDERAL DE LA FEDERACIÓN DE  
MONJAS AGUSTINAS RECOLETAS DE MÉXICO

Reverenda Madre:

Con gran alegría he recibido su carta, en la que solicita usted una ayuda económica de la Fundación OAR para la reestructuración de ese Convento de Santa Teresita del Niño Jesús de Ahuacatlán, S.L.P., México.

Tengo el gusto de informarle que el Prior general con el consentimiento de su Consejo, en su sesión del día 29 de septiembre, ha decidido CONCEDERLES UNA AYUDA DE LA FUNDACIÓN OAR POR VALOR DE 10.000 (DIEZ MIL) DÓLARES AMERICANOS PARA LA REESTRUCTURACIÓN DEL CONVENTO DE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS EN AHUACATLÁN.

Elevamos nuestras súplicas al Señor para que su Convento progrese adecuadamente para mayor gloria de Dios, bien espiritual de la Iglesia en México y crecimiento espiritual de nuestras hermanas Agustinas Recoletas. Que Santa Teresa del Niño Jesús, bajo cuya protección se erige ese Convento, las acompañe y guíe en el diario vivir del carisma agustino recoleto.

Roma, 2 de octubre de 2006.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Jesús Suela Arroyo, Secretario general

#### AYUDA CONCEDIDA POR LA FUNDACIÓN OAR

**Prot. N. 1 - 8/06.2**

R. M. PRESIDENTA FEDERAL  
FEDERACIÓN DE MONJAS AGUSTINAS RECOLETAS  
LOMAS DE TECAMACHALCO — MÉXICO

Reverenda Madre:

Con gran alegría he recibido su carta, en la que solicita usted una ayuda económica de la *Fundación OAR* para el fondo común de la Federación de Monjas Agustinas Recoletas de México.

Tengo el gusto de informarle que el Prior general con el consentimiento de su Consejo, en su sesión del día 29 de septiembre, ha decidido CONCEDERLES UNA AYUDA DE LA *FUNDACIÓN OAR* POR VALOR DE 15.000 (QUINCE MIL) DÓLARES AMERICANOS PARA DICHO FONDO.

Elevamos nuestras súplicas al Señor para que su Federación progrese adecuadamente para mayor gloria de Dios, bien espiritual de la Iglesia en

México y crecimiento espiritual de nuestras hermanas Agustinas Recoletas. Que la Virgen María de Guadalupe las acompañe y guíe en el diario vivir del carisma agustino recoleto.

Roma, 2 de octubre de 2006.

Fr. Javier Guerra Ayala, Prior general

Fr. Jesús Suela Arroyo, Secretario general

#### IV ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN MONJAS AGUSTINAS RECOLETAS DE MÉXICO

Correspondiendo a la invitación que se le hiciera, el P. Javier Guerra Ayala, OAR, viajó de Roma a México para estar presente en la IV Asamblea de la Federación de Monjas Agustinas Recoletas de México.

A las 12:00 horas del día 9 de junio fue recibido con muestras de sincero aprecio en el Monasterio San José de Papalotía, así de parte de las asambleístas como de las hermanas de la comunidad.

Una vez reunido en la sala con las vocales, el Padre General expresó su alegría por el encuentro fraterno que tenía lugar, con ocasión de la Asamblea Federa transmitió los saludos de los religiosos de la Curia, especialmente de los padres Panedas, Romualdo, Martínez Cuesta y Jesús Lerena Lerena, encargado de la Asociación. “Hemos orado por ustedes, dijo, y nos hemos vuelto a comprometer para ayudarles todo lo que sea posible”.

Con efusión y fraternidad hizo presente los saludos de M. Ma. Cruz Aznar Iribarren, Presidenta Federal, y de las hermanas de España, quienes están sumamente agradecidas por la ayuda que reciben de la Federación de México, la cual es valuada estimada grandemente. En otro momento se hizo eco del clamor de las hermanas agustinas recoletas españolas para que se les siga ayudando con hermanas voluntarias!

Con atención y amabilidad fue respondiendo a las distintas preguntas que se hicieron sobre el propio de la Liturgia de las Horas de la Orden;

nuestros hermanos hermanos agustinos recoletos en China; la fundación de Kenia y otros acontecimientos.

A las 3:30 p.m., en la sala capitular, el P. General inició la exposición de su tema con una síntesis histórica de nuestra Orden, para centrarla en la Asociación de Monasterios de Monjas Agustinas Recoletas con la Orden de Agustinos Recoletos que se fundamenta en el C. 614 del Código de Derecho Canónico y que ha sido reconocida por la Iglesia. La relación de estas instituciones tuvo origen desde que ambas empezaron a existir y están vinculadas por una misma identidad carismática espiritual y fraterna. Todo esto, que es obra del Espíritu Santo, no sólo hay que mantenerlo, sino potenciarlo en todos los aspectos.

A las 5:15 p.m. dio inicio la Eucaristía de Clausura de la Asamblea, presidida el P. General y concelebrando con él los padres Sergio Sánchez Moreno, Vicario Provincial, y Rafael Rivera Villagómez, Asistente Religioso. En el transcurso de homilía nos exhortó a acudir asiduamente a la Palabra de Dios, como fue inspiradora de luz, para vivir fielmente nuestra vida consagrada agustino-recoleta servicio de Dios, de la Iglesia y en constante oración por las necesidades de humanidad. Y que al igual que los apóstoles después de Pentecostés proclamaron maravillas de Dios, así también al concluir la IV Asamblea Federal, las vocales impulsadas por el Espíritu Santo, debíamos contar y cantar las maravillas de todo aquello que Dios había obrado en medio de nosotras para nuestro bien, para bien de su reino y para bien de la Iglesia.

Al referirse al fin de la Asamblea expresó sus buenos deseos por el nú caminar de la Federación, y porque desde nuestra vida consagrada tratemos de testigos del amor de Dios y de santificamos dentro del extraordinario carisma agustino-recoleta.

Por la tarde, el P. General se despidió de las vocales y de la comunidad Papalotla, dando su bendición a todas, y acompañado del Vicario Provincial pa hacia el Distrito Federal, ya que al día siguiente viajaría a California, USA, en do los hermanos agustinos recoletos de la Provincia de San Agustín están celebrando Capítulo provincial.



## CONSEJO FEDERAL PARA EL SEXENIO 2006-2012

Ha quedado como sigue:

Presidenta federal: M. M<sup>a</sup>. Adoración Matamoros Medellín, *del Monasterio de Papalotla*

Vicaria y 1<sup>a</sup> Consejera:

Hna. Rosa María Mora Correa, *del Monasterio de Lomas de Tecamachalco*

2<sup>a</sup> Consejera: Hna. Ma. Guadalupe Jiménez González, *del Monasterio de Tlaxcala*

3<sup>a</sup> Consejera: Hna. Beatriz Aguirre Oros, *del Monasterio de Irvington, USA*

4<sup>a</sup> Consejera: M. M<sup>a</sup>. de la Preciosa Sangre Rodríguez López, *del Monasterio de Ahuacatlán*

# AUGUSTINIAN RECOLLECT SISTERS

## 13<sup>TH</sup> ORDINARY GENERAL CHAPTER

For having been with us in spirit during our General Chapter days, we would like to share with you the result of the election of the members of the general administration for the next sexennial term:

Superior General: Mother Máxima Pelaez, A.R.

First (1<sup>st</sup>) Councilor & Vicar General Second: Sr. Alejandra Bendoval, A.R.

Second (2<sup>nd</sup>) Councilor: Sr. Lucena Antípala, A.R.

Third (3<sup>rd</sup>) Councilor: Sr. Ma.Teresa Bautista, A.R.

Fourth (4<sup>th</sup>) Councilor: Sr. Ma. Editha Escalania, A.R.

Fifth (5<sup>th</sup>) Councilor: Sr. Herminia Limotlimot A.R.

Secretary and 6<sup>th</sup> Councilor : Sr. Marilou Delmoro, A.R.

As we continue our love and service to our Mother Church, this time with more fervor as a result of the sexennial evaluation, let us continue the beautiful Christian practice of praying one another. “We give thanks to God each time we remember you, and when we pray for you, we pray with joy...” (Phil. 1,3-4)

Devotedly yours in Our Lord,

Sr. Marilou Delmoro, A.R., General Secretary & 6<sup>th</sup> Councilor

# MISIONERAS AGUSTINAS RECOLETAS

## V CAPÍTULO PROVINCIAL DE LA PROVINCIA "NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN"

(del 26 de julio al 8 de agosto)

El Capítulo ha reelegido para el servicio de superiora Provincial, para un tercer trienio a MARÍA CONSUELO ARIAS PERÉZ y eligió también a las siguientes Hermanas como Consejeras Provinciales, quedando formado el equipo de gobierno para este trienio de la siguiente manera:

M<sup>a</sup> Consuelo Arias Pérez: Superiora provincial

Josefa Ariza Ramírez: Vicaria y 1<sup>a</sup> Consejera

Teresa Díaz Sánchez: 2<sup>a</sup> Consejera

M<sup>a</sup> Rosario Fernández Hernández: 3<sup>a</sup> Consejera

Como ecónoma Provincial se eligió a la hermana Genoveva Bueno García y Secretaria Provincial a la hermana Saturia Paredes Chaves.

Que nuestra Madre de Consolación sea nuestra guía y compañera de camino

Madrid, 15 de agosto de 2006

## NECROLOGIUM



**P. ÁNGEL JAVIER MAISO MANZANARES (1943-2006)**

*Falleció el 22 de enero de 2006, a los 62 años de edad y 42 de vida religiosa, en la parroquia de Santa Mónica, Zaragoza, España, a causa de una parada cardiorrespiratoria.*

El P. Ángel nació el 4 de diciembre de 1943 en Canillas del Río Tuerto (La Rioja, España). Después de estudiar en los seminarios menores de Lodosa (Navarra) y Fuenterrabía (Guipúzcoa) ingresó en el noviciado de Monteagudo y allí profesó el 6 de octubre de 1963. Tras finalizar los estudios de teología en Marcilla, en esta casa emitió su profesión solemne en 1966, fue ordenado diácono y, finalmente, presbítero el 7 de julio de 1968.

Desde el momento de su ordenación hasta el año 2004 el P. Ángel estuvo trabajando en México, principalmente en la Prelatura de Madera, a la que dedicó 23 años de apostolado en las localidades de Namiquipa, Bachíniva, Gómez Farías y El Terrero. Fueron cinco los años que, en diferentes etapas, sirvió en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe de los Hospitales en el Distrito Federal, y poco antes de su vuelta a España pasó casi tres años en el Templo de Santa Rita de Veracruz.

El año 2004, ya con diversos achaques de salud, regresó a su país natal y fue destinado a la Parroquia de Santa Mónica de Zaragoza, donde murió inesperadamente en la madrugada del 22 de enero, mientras lo trasladaban al hospital.

El P. Ángel quiso entregarse al trabajo apostólico en España hasta los últimos meses, cuando las limitaciones de salud no le permitieron continuar en México. Allí había entregado con generosidad su tiempo y sus ilusiones a la gente sencilla, atrayéndola con su trato cercano y sencillo. Amaba la vida común, compartir sus experiencias; disfrutaba en la conversación con los hermanos y agradecía de corazón las atenciones y ayuda que recibía.

**P. MARTÍN FENG JIN LING (1929-2006)**

*Falleció en Shangqiu, Henan, República Popular China, el día 26 de marzo de 2006, a los 76 años de edad y 13 de vida religiosa.*

El padre Martín Feng había nacido el 24 de junio de 1930, en la aldea de Zhu Luo del pueblo de Yu Cheng, dentro del municipio y de la misión de Shangqiu.

Desde muy pequeño era ya cristiano. Llegó a ingresar y estudiar en los seminarios de Shangqiu y Kaifeng con los misioneros recoletos, hasta que llegaron los tiempos de persecución y la expulsión de los religiosos extranjeros en China.

A Martín Feng no le quedó más remedio que volver a su casa, cerrado el seminario. Pero lo que no dejó fue su vocación cristiana y su enorme deseo de vivir tal como había visto a los misioneros agustinos recoletos. Supo esperar mejores tiempos y no quiso buscar otros modelos de vida. Y esa espera dio su fruto.

En 1987 Martín Feng vuelve a servir a la Iglesia de una manera más pública, coincidiendo en el tiempo y el espacio con el renacimiento de la Misión de Shangqiu y la vuelta a esa ciudad del entonces sacerdote y hoy obispo recoleto Nicolás Shi.

Martín revivió su vocación y volvió a ser seminarista. El 17 de octubre de 1992 fue incorporado a la Orden Agustinos Recoletos y, poco después, recibió el diaconado. En 1993 hizo la profesión solemne y en la Solemnidad de San Agustín de 1997 fue ordenado presbítero por Mons. Nicolás Shi. Sólo a los 67 años de edad pudo responder a la llamada que Dios le había hecho desde adolescente.

Los últimos años los pasó enfermo y prácticamente no salía de su habitación, recibiendo cuidados día y noche por la comunidad de religiosos, los seminaristas y las misioneras agustinas recoletas de Shangqiu.

**P. ETELVINO IGLESIAS IZQUIERDO (1935-2006)**

*Died suddenly and unexpectedly of a massive heart attack in the rectory at Mary Star of the Sea Parish in Oxnard, California, on March 6, 2006, at the age of 70.*

Father Etelvino was born in Villamizar, León, Spain, on April 15, 1935. He entered the Order as a member of Saint Thomas of Villanova Province and made his simple profession at Our Lady of Good Counsel Monastery in Monachil, Granada, Spain, on September 22, 1954. He was one of several students of theology transferred by Saint Thomas Province to Saint Augustine Province as a generous gesture of aid to our province in 1956. He completed his theology studies at Tagaste Monastery in Suffern, New York, made his solemn profession there on September 22, 1957, and was ordained a priest at Saint Augustine Monastery, Kansas City, Kansas, on February 2, 1960.

His first priestly assignment was at San Cristóbal Parish, San Cristóbal, Dominican Republic, where he served from 1960 to 1964 and again from 1966 to 1967. In the intervening years, 1964 to 1966, he was a member of the team of Recollects who established the *Cursillos de Cristiandad* in Newark, New Jersey. He served at Our Lady of Guadalupe Parish in Kansas City, Missouri, and Saint John the Divine Parish in Kansas City, Kansas, from 1967 to 1971 and then dedicated five more years to *Cursillo* work at Saint Joseph Center in New York City from 1971 to 1976. He was transferred to Mexico City in 1976 and served as assistant pastor at Our Lady of Lourdes Parish until 1981. He continued his ministry back in the United States in Kansas City, Kansas, at Saint John the Divine and Saint John the Evangelist Parishes from 1981 to 1983, and then served in our parishes in California from 1983 until his death: Our Lady of the Pillar, Santa Ana; Saint Augustine, Lamont; Our Lady of Guadalupe, Santa Ana; and Mary Star of the Sea, Oxnard. He had been at Mary Star of the Sea Parish since 2000.

Father Etelvino had a lively, energetic, genial, cheerful, and affable personality. He was well disciplined and orderly, observant in his community and pastoral life, and conscientious in his ministry. Open and sensitive and accommodating to all groups of people, he showed particular zeal



in his *Cursillo* work and in his dedication to youth ministry. He enjoyed the presence and conversation of his brothers and brought joy to every community gathering. He loved our Order and had particular devotion to Our Blessed Mother.

**P. MARCELINO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ 1946-2006)**

*Falleció el día 6 de abril de 2006, en Madrid, España, en el hospital de la Princesa, a causa de un infarto fulminante, a los 59 años de edad y 38 de vida religiosa. Pertenecía a la provincia Santo Tomás de Villanueva.*

Su funeral fue una manifestación de admiración, cariño y fe de familiares, hermanos religiosos Agustinos Recoletos y Agustinos O.S.A., hermanas Agustinas y Agustinas Recoletas, profesores y antiguos alumnos, entidades religiosas y civiles, que le acompañaron tanto en las horas que permaneció su cuerpo en la capilla de la comunidad provincial donde se veló, como en el funeral celebrado en la parroquia de Nuestra Señora de Loreto, que atiende nuestra comunidad, y conducción del féretro hasta el cementerio. El P. General, que presidió el funeral, animó en la esperanza cristiana a toda la asamblea.

El P. Marcelino Álvarez Rodríguez había nacido en Castro de la Lomba, León, España, el 6 de octubre de 1946. Fueron sus padres Jesús y Alcides. Ingresó en el seminario de Martutene (San Sebastián) en septiembre de 1958, donde estudió bachillerato elemental, latín y humanidades. En septiembre de 1962, pasó al seminario de santa Rita, San Sebastián, donde estudió el bachillerato superior y la filosofía. En septiembre del año 1966 inició el noviciado en el seminario Nuestra Señora del Buen Consejo en Monachil, Granada, profesando el 20 de septiembre de 1967 y emitió la profesión solemne, el día 20 de septiembre de 1970 en el mismo convento. Tras realizar los estudios de Teología, fue ordenado sacerdote el 4 de julio de 1971. Su primer destino fue el seminario de Martutene donde pasó dos cursos y ejerció de educador y tutor de los seminaristas, pasó luego al colegio de Santo Tomás de Villanueva en Granada donde permaneció hasta el año 1998. En 1994 fue elegido consejero provincial y pasó a ocupar la dirección del colegio en el que residía. Nuevamente

en 1997 es elegido consejero provincial ocupando la responsabilidad de Vicario provincial. Cuando en el Capítulo general de 1998 es elegido Prior general, el entonces Prior provincial P. Javier Guerra Ayala, el P. Marcelino accede al cargo de Provincial, puesto para el que fue elegido por los religiosos, en los dos capítulos provinciales subsiguientes que tuvieron lugar en Monachil en los años 2000 y 2003. A punto de culminar esta dilatada etapa de su vida como servidor de la comunidad provincial, en plena preparación del próximo Capítulo provincial, el Señor ha querido llamarlo a su presencia. En su responsabilidad de provincial ha residido en las comunidades de la curia provincial, primero en la parroquia santa Mónica (Madrid) y últimamente en la nueva curia provincial en el barrio de Corralejos (Barajas-Madrid).

A la vez que desempeñó sus tareas educativas, continuó su formación llegando a obtener los títulos de Magisterio y la Licenciatura en Psicología.

Junto al sentido humano del P. Marcelino que le hacía entrañable y cercano, hemos de constatar en este documento oficial, el profundo sentido religioso de su vida y de su interpretación de la realidad, que le llevaba a tener siempre presente la Providencia de Dios como el referente que explica los acontecimientos de la vida. Este sentir cerca la actuación de Dios es lo que le llevaba a confiar en las personas y a no angustiarse ante las dificultades y problemas que tuvo que afrontar por los puestos de responsabilidad que ejerció. El P. Marcelino era consciente de que es Dios quien dirigía las vidas de los religiosos y la vida de la Provincia y que él era un sencillo y humilde instrumento, sin grandes pretensiones. Tenía como filosofía la máxima de Nuestro Padre: “Prefiera ser amado a ser temido” y como criterio de actuación el ayudar a cada persona y defenderla, confiando en sus posibilidades. Ello le llevó, a veces, a soportar la incompreensión de algunos.

Hemos disfrutado de la presencia de un hombre bueno, de su calidad humana, de su cercanía, de su sentido fraterno de familia, de su amistad.

**FR. FRANCISCO LÓPEZ RUIZ (1929-2006)**

*Falleció en Pamplona, Navarra, España, de parada cardiorrespiratoria a producida por un edema de páncreas, el día 13 de junio de 2006, a los 77 años de edad y 51 de vida religiosa.*

El Hno. Francisco nació en Marbella (Málaga, España) el 23 de febrero de 1929. A los 24 años de edad entró en el noviciado de Monteagudo, Navarra, España, donde hizo su profesión simple el 6 de agosto de 1954. Terminado el noviciado, continuó su formación inicial en el colegio Apostólico de San Nicolás de Tolentino en Fuenterrabía, Guipúzcoa.

Fue allí, el 8 de agosto de 1957, donde manifestó su completa entrega a Dios en la vida común agustino recoleta por medio de la profesión solemne de los consejos evangélicos. Desde entonces su vida ha estado entregada al trabajo duro y continuo por la comunidad, sin que le detuviesen adversidades climatológicas, enfermedades o cualquier otro contratiempo.

Por las comunidades donde ha pasado, Monteagudo, Fuenterrabía, Valladolid, Lodosa y Marcilla, ha alimentado con su esfuerzo a no pocos religiosos, desde su trabajo diario y continuo en la huerta. Su afabilidad, sencillez y dedicación siempre se mostraron también en el buen humor, la conversación fácil y el interés que mostraba continuamente por conocer la vida y preocupaciones de todos los religiosos.

En sus últimos años las complicaciones de la enfermedad no pudieron con su voluntad de trabajo y de entrega. Nunca entendió ni practicó las palabras “jubilación” o “vacaciones” ni cejó en su empeño por tener preparadas y al día las labores exigentes del cultivo.

**P. ISIDRO CHASCO ESTEBAN (1915-2006)**

*Falleció el día 23 de julio de 2006 en el hospital “Alexander Fleming” de Buenos Aires a los 91 años de edad y 74 años de vida religiosa.*

Nacido en Viana, Navarra, España, el 13 de mayo de 1915, hijo de Niceto Chasco y Julia Esteban, ingresó a temprana edad en el Seminario de Artieda; después de haber realizado su noviciado en el Convento de

Sos del Rey Católico, entonces perteneciente a la Provincia de Nuestra Señora de la Candelaria, profesó como agustino recoleto en el mismo convento el 6 de octubre de 1931.

Destinado por los superiores a nuestro Colegio Internacional San Ildefonso de Roma para completar sus estudios, obtuvo el grado de Licenciado en Teología Dogmática en la Pontificia Universidad Gregoriana. En la misma ciudad fue ordenado sacerdote el 30 de julio de 1939. Más tarde, y ya destinado al Brasil, se graduó en Ciencias de la Educación en la ciudad de Vitoria.

Hombre de esclarecida inteligencia, escribió gran cantidad de artículos que se encuentran esparcidos por los boletines de las provincias de La Candelaria y de Santo Tomás. Fue autor de algunos folletos sobre la Santísima Virgen, un catecismo de primeras nociones y algunos pequeños libros sobre la Sagrada Escritura (particular mención merece su obra *La Biblia y usted*). Aunque en su juventud incursionó en temas de vuelo literario (publicó algunos estudios sobre peculiaridades del latín de Virgilio), como escritor el P. Isidro procuró siempre atender a las necesidades pastorales de los fieles más que a la erudición; pudiendo calificarse los escritos que aún poseemos de él como claros, precisos y actualizados.

Durante su larga vida tuvo varios destinos: Franca, Manaus y Muquí en el Brasil; San Andrés, Santa Fe, Rosario, Buenos Aires, Villa Maipú y Buenos Aires en la República Argentina. Dependiendo del lugar al que fue destinado se desempeñó en distintas funciones: formador, profesor, vicario parroquial, párroco, prior y vicario provincial de Argentina (1975-1978). Desde 1994 residió hasta la fecha de su muerte en la Parroquia Nuestra Señora de la Consolación de Buenos Aires, dónde fue Prior y párroco primero, desempeñándose luego como vicario parroquial, director espiritual y confesor sumamente buscado por los fieles.

De conversación fácil y agradable, de vida metódica y observante, el P. Isidro cumplió con sus compromisos religiosos y con su ministerio sacerdotal hasta un par de meses antes de su fallecimiento. Asistiendo a la oración comunitaria con regularidad, celebrando la Eucaristía para el pueblo y dedicándose al ministerio de la confesión hasta que sus fuerzas se lo permitieron.

Afectado de un cáncer de próstata con metástasis múltiple, unos meses antes de su deceso el P. Isidro comenzó a manifestar que se sentía débil y poco a poco fue limitando su actividad hasta tener que guardar reposo absoluto.

El P. Isidro gozaba de un temperamento naturalmente jovial y pacífico. Gustaba de la vida comunitaria, y quienes hemos vivido con él los últimos años de su vida podemos dar testimonio de que su conversación era siempre estimulante. Indefectiblemente ponía de relieve los aspectos positivos que observaba en sus hermanos, echaba chistes sencillos que creaban entre los frailes y los fieles un clima de alegría e íntima calidez.

Si siempre fue considerado como un hombre culto, un pastor celoso y un sabio consejero espiritual, los últimos meses de su vida nos lo revelaron como un hombre sumamente piadoso. El beso a la Cruz de madera que pendía de su pecho, la escucha constante de la Sagrada Escritura que había grabado por completo en previsión de una creciente disminución visual, y su constante invocación de Dios y de su Madre, así lo ponen en evidencia. Ante las adversidades y dolores siempre solía repetir “Bendito sea Dios”.

El día viernes 21 de julio próximo pasado, los religiosos de la comunidad detectamos una seria dificultad respiratoria; el fin se aproximaba. En medio de su agitación repetía de manera casi litánica: “Santa María, llévame”, “Santa Madre de Dios, llévame”, “Jesús, ten misericordia de mí”, “Aleluya”. El médico oncólogo que lo atendía aconsejó ingresarlo en la clínica inmediatamente. Por pedido expreso del enfermo, ante la irreversibilidad de su enfermedad y por decisión de la comunidad no se le practicó ningún tipo de tratamiento agresivo, suministrándosele en cambio todos los medios proporcionados para lograr que su partida fuese lo menos dolorosa posible.

Conservó la conciencia prácticamente íntegra hasta la noche del sábado 22, lo cual se manifestaba porque invitado a rezar salmos, los seguía con profunda devoción aunque con voz entrecortada y difícilmente perceptible. Al decirsele “Qué alegría cuando me dijeron” respondía “vamos a la casa del Señor”, y así continuaba, iluminándosele el rostro cuando decía “ya están pisando nuestros pies tus umbrales, Jerusalén”.

Así desgranó salmos, avemarías, y otras oraciones hasta las 22:00 horas en que, habiéndosele suministrado una pequeña dosis de morfina para aliviar la disnea que lo afectaba, se durmió plácidamente hasta las 04:20 horas en que falleció.

En todo momento fue acompañado por los religiosos de la comunidad de Buenos Aires y de las tres comunidades de San Martín, quienes vinieron a saludarlo. Como podía, alentaba a todos y prometía rezar desde el Cielo por la unidad de la Orden y de la Provincia, por el bien de la Vicaría y por las vocaciones. En muchas ocasiones, durante los meses en que guardó reposo, y al prestársele cualquier servicio, por pequeño que fuese, lo reconocía con inmensa gratitud y comentaba “¡Qué bendición ser religioso!” Hablaba de la muerte con inmutable serenidad y sin el menor atisbo de temor; de todos se despedía diciendo: “Hasta el cielo, hasta el cielo”.

Su velatorio fue apoteótico y sus exequias sumamente concurridas por los fieles, a pesar de haberse realizado las mismas en horario y día laborables. Todos decían que “debían algo al padre Isidro” y así lo expresaron con sus lágrimas, su oración y con los innumerables rosarios que se rezaron ante su féretro.

#### **P. JOSÉ ARANA IRIARTE (1919-2006)**

*Falleció el pasado 6 de agosto en Valencia, España, por deficiencia respiratoria, a los 86 años de edad y 71 años de vida religiosa.*

El P. José nació en Sos del Rey Católico, Zaragoza, el 4 de noviembre de 1919. Ingresó en el Colegio Apostólico de Artieda, Navarra, y realizó el noviciado en el convento de Valentuñana de su localidad natal, donde profesó en 1935. En 1941 emitió la profesión solemne y recibió el presbiterado en Pamplona en 1943.

Además de la carrera eclesiástica, obtuvo el título de profesor de matemáticas en Oviedo, Asturias, y Bogotá, Colombia. La enseñanza de las ciencias, las matemáticas y la filosofía ocupó sus primeros destinos en Artieda, Sos del Rey Católico y el colegio Agustiniانو San Nicolás de Bogotá. Mientras estuvo en este centro, dedicó buena parte de su tiempo

a la pastoral y promoción social en el barrio de Bravo Páez de la capital colombiana.

En 1957 fue elegido prior provincial de su provincia de Nuestra Señora de la Candelaria. Promovió la construcción del Colegio Apostólico de La Linda, adquirió de nuevo para la Orden y refundó la comunidad del convento de la Popa de Cartagena de Indias y llevó a cabo fundaciones en Centroamérica.

Tras el Capítulo de 1961 es destinado, sucesivamente, a Medellín, República Dominicana y Panamá. En 1969 obtiene del Prior general el permiso para afiliarse a la provincia de la Consolación. Desde 1985 hasta su muerte había estado en la parroquia de la Madre de la Esperanza de Valencia.

Fue religioso de carácter recio en la docencia, personalidad activa y meritorio en el ministerio de la predicación. Los últimos años han estado llenos de achaques de salud sobrellevados con la atención esmerada de la comunidad.

**P. GEORGE MATTIONI (1921-2006)**

*Died of a heart attack at Tagaste Monastery in Suffern, New York, on August 20, 2006, at the age of 85.*

Father George was born in Kansas City, Missouri, on July 18, 1921. He made his simple profession at Saint Augustine Monastery in Kansas City, Kansas, on December 17, 1945, and his solemn profession there on December 17, 1948. He was ordained a priest by Bishop James Griffiths at Sacred Heart Church in Suffern, New York, on May 9, 1953.

During his fifty-three years of priestly ministry, Father George served on the formation team of three houses of formation of the province and in pastoral ministry at Our Lady of Guadalupe Parish, Topeka, Kansas; Saint John the Baptist Parish, Salcedo, Dominican Republic; Sacred Heart Parish, Kansas City, Missouri; Saint Augustine Parish, Newark, New Jersey; and Saint Augustine Parish, Lamont, California. He was prefect of discipline at Saint Nicholas of Tolentine Apostolic School in Norfolk, Connecticut, 1960-1962; vice-prior of Tagaste Monastery, Suffern, New

York, 1962-1969 and prior there in 1969; vice-prior of Saint Augustine Monastery, Kansas City, Kansas, 1981-1984 and prior there 1984-1986. He was pastor in Lamont from 1986 to 1994. He served as chaplain at Good Samaritan Hospital in Suffern from 1962 to 1973 and at Mercy Hospital in Bakersfield, California, from 1973 to 1975. He returned to Tagaste Monastery in 1994 and remained there until his death, helping in ministry to the friars' community, to the hospital, and to local parishes and convents.

Father George was faithful and observant in religious community life, zealous and attentive in parish ministry, and compassionate and caring in service to the sick. His humor and love of story telling, jokes, and anecdotes made him a genial member of community and contributed to his art of giving brief, lively homilies with practical applications to life. An avid artist and cartoonist, he spread ample cheer among his confreres, patients, associates, and parishioners with his humorous drawings and caricatures. His brothers in community admired his simple, solid piety and sought him out as a confessor and confidant. In quiet ways he showed his personal affection for each of the friars he lived with, frequently leaving little gifts of spiritual commentaries or drawings or cartoons or candy at one's door. Father George will be remembered as one whose love for the Order was evident in many ways, but especially in his individual attention to each of the brothers that he lived with.

**P. FRANCIS PELUSO (1934-2006)**

*Died of cardiorespiratory failure, occasioned by a six-week siege of encephalitis, at the Frances Schervier Nursing Home in Bronx, New York, on September 15, 2006. He was 72 years old.*

Father Francis was born in Brooklyn, New York, on March 12, 1934. He made his simple profession at Saint Augustine Monastery in Kansas City, Kansas, on September 22, 1954. Among the first students sent by Saint Augustine province to study at the Saint Nicholas Province theologate in Marcilla, Navarra, Spain, in 1957, he made his solemn profession there on October 10 of that year. He was ordained a priest at the monastery in Kansas City on July 9, 1961.



His forty-five years of priestly service were dedicated mainly to internal ministry to the Order in formation and administration. His first years after ordination were spent in higher studies. He earned a Licentiate in Sacred Theology at the Gregorian University in Rome in 1963 and a Licentiate in Sacred Scripture at the Pontifical Biblical Institute in Rome in 1965. He pursued further theological studies at the Catholic University of America in Washington, D.C., in 1965-1966 and later earned a Master's degree in Pastoral Counseling at Iona College, New Rochelle, New York, in 1972. He was awarded an Honorary Doctorate at the Mexican Academy of International Law in 1987.

At different times he served as master of professed, master of novices, director of vocations, provincial secretary, provincial procurator, and provincial councilor. He was prior provincial from 1981 to 1987 and from 1994 to 2000. His primary assignments to pastoral ministry were only at Saint Joseph Cursillo Center in New York City, where he worked from 1988 to 1994 and from 2000 to 2003, as director of the center for the last six of those nine years, and at Queen of the Most Holy Rosary Parish in Roosevelt, New York, where he served as parochial vicar from 2000 to 2003. It was on the very day that he was arriving at Saint John Parish in the Bronx, New York, to take up a new assignment as parochial vicar there, August 4, 2006, that he was stricken with his fatal illness.

Father Francis had a strong personality and strong emotions. He was as easily moved to tears as he was to laughter. He was well organized, a hard worker in community and in his ministry, an observant religious, and a lover of community life. He dedicated himself with particular zeal to the Spanish-speaking ministry and especially to the Cursillo Movement. He was well known and admired throughout the Order.

**P. JOSÉ ECHÁVARRI ASIAIN (1916-2006)**

*Falleció el día 18 de septiembre a los 90 años de edad, en la comunidad del Seminario San Ezequiel Moreno, de San Andrés Golf, Argentina, inmediatamente después de rezar la encomendación del alma y recibir la absolución con indulgencia plenaria, rodeado de toda la comunidad.*

El P. José nació en Zabal, Navarra, España, el 23 de marzo de 1916. Sus padres, Agustín y Áurea, tuvieron 8 hijos de los cuales 7 fueron religiosos, 3 de ellos agustinos recoletos. A temprana edad ingresó en el seminario de Ágreda. Realizó su noviciado en el convento de Villaviciosa de Odón y emitió su profesión religiosa el 5 de octubre de 1932. Luego pasó al convento de Monachil. Allí tuvo la gracia de conocer a todos los mártires de Motril, conviviendo con alguno de ellos. Tuvo como superior al beato Deogracias Palacios y fue compañero del beato José Ricardo Díez. El 24 de marzo de 1937 emitió su profesión solemne en Riberão Preto, Brasil. Allí mismo fue ordenado sacerdote el 25 de marzo de 1939.

Inmediatamente fue destinado a la Vicaría de Argentina. Desde 1939 a 1940 residió en Rosario como coadjutor; en Hudson (1940-1943); Gándara (1944-1945); Páscuas (1946-1948); como vice-prior de Gándara entre 1948 y 1955 donde sufrió la persecución que el gobierno de aquel entonces había declarado a la Iglesia Argentina. De 1955 a 1964 fue coadjutor en Hudson. De 1964 a 1973 vivió solo en el colegio Apostólico San José, de Gándara, como cuidador de la casa y administrador del campo. Fue párroco de Villa Maipú entre los años 1973 a 1985. Desde ese año hasta su partida al cielo vivió en el seminario San Ezequiel Moreno, de San Andrés y en la Parroquia Nuestra Señora de Luján, donde fue vice-prior, vicario parroquial y párroco en distintos momentos.

El P. José fue un religioso cabal que vivió el carisma de la Recolección de una manera admirable. Vivía su consagración religiosa con una alegría desbordante y contagiosa, siendo ejemplo para todos los que lo conocían, especialmente para los formandos con quienes compartió gran parte de su vida. Vivía la pobreza de manera admirable; en la obediencia fue siempre generoso y ejemplar. Su presencia en la comunidad era siempre constructiva. Siempre estaba de buen humor y sus conversaciones

eran edificantes. Sufrió con los hermanos que estaban pasando por algún mal momento y se alegraba con los logros de los demás.

Como sacerdote supo reflejar la imagen del Buen Pastor. Su vida estuvo llena de gestos para con la gente. Allí donde había un enfermo, acudía rápidamente en su bicicleta y con el hábito arremangado. ¡Cuánta gracia derramó el Señor a través del sacerdocio del P. José!

En los últimos años su corazón se había debilitado y más de una vez le jugó una mala pasada. Pero a pesar de que sus fuerzas disminuían, jamás dejó de estar disponible para el sacramento de la reconciliación, desgranando su rosario, en el fondo del templo.

Su funeral fue apoteósico. Todo el mundo estaba convencido que un santo ya estaba en el cielo. La Eucaristía fue presidida por el Sr. Obispo de San Martín y concelebrada por 28 sacerdotes de la Orden y del Clero. También se hicieron presentes religiosas de varias congregaciones de la diócesis de San Martín. El templo parroquial estaba a rebosar y al salir el cuerpo de la iglesia, todo el mundo explotó en un fuerte, prologando y sentido aplauso.

En su despedida se leyeron algunas líneas que el P. José había escrito unos años antes: “¡Gracias, Señor, porque en esto me has criado! Gracias porque así me has instruido, porque me has amado tanto. Gracias porque me diste esta fe, porque tengo esta fe. Con todo, aumenta mi fe, mi esperanza y mi caridad. Y te agregó este otro suspiro: voy a morir. Es lo más seguro de mi vida. ¿Por qué desconfiar o temer a la muerte? Si nos has criado con tanto amor y para que te acompañemos en la caridad, ¿por qué temer si sé que no puedo ir al cielo sin pasar por la muerte? Quiero sentir la muerte como es, para unirme definitivamente contigo. Hazme sentir la alegría por este paso. Hazme pregonero de esta verdad tan consoladora...”

**P. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ACUÑA (1942-2006)**

*Falleció el 29 de septiembre del año 2006 en la ciudad de Palmira, Colombia, a los 64 años de edad y 43 de vida religiosa, a consecuencia de cáncer de páncreas. Pertenecía a la provincia Nuestra Señora de la Candelaria,*

El padre Francisco Javier nació en Mompós, Bolívar, Colombia, el día 4 de octubre de 1942. Hijo de Rafael y Judith. Tomó el hábito el 12 de febrero de 1962 en el Desierto de la Candelaria y allí mismo emitió su profesión simple el 13 de febrero de 1963, emitió la profesión solemne en el convento de Suba el 13 de febrero de 1966. Fue ordenado sacerdote por Monseñor Eloy Tato Lozada en Mompós, el 28 de diciembre de 1969.

Estudió el bachillerato en los colegios Pinillos y Suba, Filosofía en el convento de Suba, Teología en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, donde además obtuvo especialización en ciencias de la educación. Licenciado y experto en Pastoral juvenil y Teología Pastoral, Magíster en Filosofía Latinoamericana de la Universidad Santo Tomás, realizó cursos básicos sobre organización y manejo de archivos, niveles I y II en el Archivo General de la Nación y era miembro numerario de la Academia de Historia de Mompós.

Durante los 37 años de su ministerio sacerdotal, el padre Francisco Javier se desempeñó como: vicario parroquial de la parroquia San Judas Tadeo, Cali, en 1970; residente en el convento de la Candelaria de Bogotá como estudiante de Pastoral Juvenil entre 1971 y 1976, haciendo un alto en sus estudios en 1972 cuando estuvo en el seminario de la Linda. Residente en el convento de Suba, al frente de la casa de la juventud, Prior del convento de La Popa, Cartagena, en 1982; promotor vocacional de la Costa Atlántica con residencia en Bucaramanga en 1986; miembro del secretariado de vocaciones y formación en 1990;

Promotor vocacional de Cali con residencia en Palmira en 1991; coordinador de disciplina en 1992 y primer consejero local y secretario del colegio Agustiniiano, Palmira, en 1994; Orientador vocacional local de Palmira en 1995; Viceprior y coordinador general del colegio Agustiniiano, Palmira, en 1997; Secretario provincial y segundo consejero de la casa provincial en 1998; Administrador del patrimonio artístico de la Provincia

en 1999; Prior local y vicario parroquial de San Joaquín, Bogotá, en 2001; vocal del secretariado de Espiritualidad en 2002; colaborador de pastoral en el colegio Agustiniiano, Palmira, sede centro y rector de la sede campestre desde 2003, cargo que desempeñaba hasta su fallecimiento.

El padre Francisco Javier se dedicó de manera especial a la formación de la juventud tanto en el aspecto pastoral y apostólico cristiano, como en la línea de promoción y orientación vocacional de los jóvenes hacia la vida religiosa y sacerdotal agustino recoleta, para lo cual estuvo siempre muy bien capacitado. Organizó y lideró numerosos encuentros, seminarios, talleres y convivencias juveniles en nuestra Provincia.

Después de celebrarse una solemne Eucaristía en el templo parroquial de Santa Rita de Casia, Palmira, su cuerpo fue trasladado a la ciudad de Bogotá, donde luego de su velación se realizaron sus exequias el domingo 1º de octubre en el templo parroquial de Nuestra Señora de la Consolación y sepultado en el cementerio del Desierto de la Candelaria.

#### **HNO. SERAFÍN GOÑI PASCAL (1935-2006)**

*Tengo el sentimiento de informaros que el 8 de noviembre falleció en Pamplona, Navarra, España, a los 71 años, a causa de una insuficiencia respiratoria. Pertenecía a la provincia de Nuestra Señora de la Consolación.*

El hermano Serafín nació en Garinoain, Navarra, el 29 de julio de 1935. En 1955 ingresó al noviciado del convento de Valentuñana en Sos del Rey Católico, Zaragoza, España, donde hizo a profesión simple el 7 de septiembre de 1956.

Concluidos sus estudios filosóficos manifestó la voluntad de vivir el carisma agustino recoleto como religioso hermano. En el convento de Pamplona realizó la profesión solemne de los consejos evangélicos el 8 de septiembre de 1959.

Por las comunidades donde vivió, Artieda, Sos, Roma, Madrid, Pamplona, mostró sus grandes dotes para asistir a los enfermos, quienes recibían todo su cariño y su esmerada atención. Participó en varios capítulos provinciales como representante de los religiosos hermanos.

Durante 19 años (1962-1981) estuvo al servicio de la comunidad de la Curia general de Roma donde con generosidad desempeñó tareas domésticas y de mantenimiento además de ser el enfermero.

Desde 1989 hasta su fallecimiento fue miembro de la comunidad de la parroquia de Nuestra Señora de la Paz de Pamplona. Durante ese tiempo, y mientras se lo permitió su frágil salud, ejerció de enfermero, sacristán y ayudó en la parroquia. Su cercanía, sencillez y jovialidad en el trato le hicieron ganarse la simpatía de todos.

El pasado mes de septiembre había celebrado sus bodas de oro de profesión religiosa acompañado del afecto de los religiosos de su comunidad y de algunos de sus connovicios. Que ahora pueda participar en la celebración de las bodas del Cordero, en la paz del Señor. Que el Padre de la Gloria le gratifique su fidelidad y entrega sin límites a la comunidad de los hermanos.

#### **P. JOSÉ RUIZ SANZ (1934-2006)**

*Tengo el sentimiento de comunicaros que el pasado 22 de noviembre falleció en Panamá el P. José Ruiz Sanz, a los 72 años de edad, a causa de un paro cardíaco. Pertenecía a la Provincia de Nuestra Señora de la Consolación.*

El P. José nació en Urriés, Zaragoza, España, el 13 de julio de 1934. Tras cursar humanidades en Artieda, Navarra, ingresó en el noviciado de Sos del Rey Católico, Zaragoza, donde ingresó en la Orden mediante la profesión simple en 1952.

Estudió filosofía en Monteagudo, Navarra, donde emitió la profesión solemne en 1955. Cuatro años después recibió en Pamplona, Navarra, el diaconado y el presbiterado.

Su vida ministerial ha estado fuertemente ligada a los ministerios de su Provincia en Centroamérica. Su primer destino fue Quetzaltenango, Guatemala, desde donde pasó a El Salvador. En este país ejerció su labor pastoral durante diez años. En 1970 fue enviado a Panamá, donde trabajó sucesivamente en Soná, Veraguas, y David, Chiriquí.

A partir de 1979 residió en Sos del Rey Católico, en España, pero en 1981 vuelve a Panamá, a la misión de Bocas del Toro. En el ministerio de Changuinola ha residido hasta su fallecimiento.

El P. José fue un fiel cumplidor de sus compromisos pastorales. Las comunidades de Changuinola y Guabito han sido testigos de su generosa entrega y su celo apostólico. Entre otras cosas, organizó un taller-escuela de carpintería donde muchos jóvenes labraron un futuro digno para ellos y sus familias.

### **P. MANUEL BUSTOS PINTOR (1928-2006)**

*Falleció en el Sanatorio "Nuestra Señora del Rosario", Rosario, Argentina, el día 29 de noviembre de 2006 a causa de un paro cardio-respiratorio a los 77 años de edad y 53 de vida religiosa. Pertenecía a la provincia Santo Tomás de Villanueva. Había recibido los santos Sacramentos.*

El P. Manuel Bustos nació el 6 de enero de 1928, en Motril, Granada, España. Fueron sus padres Eduardo Manuel y Dolores.

De joven ingresó en el convento Nuestra Señora del Buen Consejo, Monachil. Allí realizó su noviciado y emitió su profesión religiosa el 22 de septiembre de 1953. Realizó su profesión solemne el 22 de septiembre de 1956, en Monachil; y allí mismo se ordenó de sacerdote el 27 de abril de 1958.

Inmediatamente después de su ordenación sacerdotal fue destinado a la Vicaría de Argentina, donde desempeñó su ministerio sacerdotal. Desde 1958 a 1959 residió en la comunidad de Buenos Aires. Se desempeñó como coadjutor en todas las comunidades donde residió: Mar del Plata (1959-1962); Santa Fe (1962-1965); Villa Maipú (1965-1971); Mar del Plata (1971-1991); Rosario (1991-2006).

El P. Manuel fue un religioso de carácter alegre, siempre preocupado por las tareas de la comunidad. Durante su segunda estadía en Mar del Plata se encargó de organizar las quermeses parroquiales a fin de juntar fondos para la construcción del templo parroquial. Con un espíritu de laboriosidad impresionante, siempre se lo veía trabajando en favor de los hermanos y cuidando de las necesidades de la casa.

Fue un religioso atento y hospitalario que hacía sentir a los hermanos y huéspedes que visitaban su comunidad como en casa.

Durante los últimos años comenzó a sufrir la desviación de la columna vertebral, lo que limitó mucho sus movimientos y actividades. Sufría porque no podía servir. Y ejercía su ministerio sacerdotal cuanto la salud se lo permitía.

Fue muy devoto de la Virgen y de Santa Rita, cuya devoción promovió con mucha dedicación. Amante de la Orden, siempre adornaba el templo para las fiestas más importantes de los santos agustinianos, con cariño y esmero, procurando que las fiestas se celebrasen con solemnidad.

Su funeral fue celebrado en la parroquia Nuestra Señora de Luján, Rosario, acompañado por religiosos de todas las comunidades de la Vicaría y gran número de fieles de la comunidad parroquial. Sus restos descansan en el cementerio del Salvador, de la ciudad de Rosario.

#### **HNO. EMILIO LASCARRO CEMBORÁIN (1914-2006)**

*Falleció el 13 de diciembre de 2006 en el "Hospital 9 de Octubre", en Valencia, España, a causa de un paro cardíaco, a los 92 años de edad y 73 años de vida religiosa.*

Fray Emilio nació en Artajona, Navarra, España, el 5 de abril de 1914. Ingresó en el noviciado en 1932 en Sos de Rey Católico, Zaragoza, y profesó en 1933. Allí residió hasta 1943 ejerciendo la labor de hortelano, excepto durante un año de servicio militar (1936) y otro (1938) de recuperación en un hospital de Pamplona por las heridas sufridas en la Guerra Civil, por las que fue considerado mutilado de guerra.

En 1944 pasó al colegio Apostólico San José de Artieda, Navarra, donde permaneció hasta 1949, cuando regresa de nuevo a Sos. En 1954 es trasladado a Tauste, Zaragoza, y en 1963 a la casa de Fuente del Hierro de Pamplona. Entre 1970 y 1979 siguió en la capital navarra, pero esta vez en la comunidad del Colegio San Agustín. Pasó sus 27 últimos años de vida en la comunidad de Torrente, Valencia.

En todas estas comunidades, fray Emilio atendió siempre a los hermanos con enorme dedicación, especialmente en los trabajos de huerta



y cocina. De bondad natural, fue un religioso devoto, sencillo, humilde, amante del deber y siempre disponible. Valores que dejó traslucir en su dilatada vida religiosa y que le convirtieron en un testimonio para quienes han convivido con él en algún momento.

En los últimos años, muy debilitado físicamente, fue asistido con cariño y esmero por la comunidad de Torrente. Los últimos cinco meses requirió un cuidado continuo y profesional, por lo que fue ingresado en una residencia de los Hermanos Maristas muy próxima a la comunidad, desde donde a diario se le visitaba.

#### **SOR MARÍA LUISA SÁNCHEZ JORDÁN (1926-2006)**

Monasterio Santísimo Corpus Christi - Almansa

*Nuestra Madre Priora falleció el día 13 de febrero de 2006, a la edad de 80 años y 58 de profesión. Había ingresado hace 59 años.*

Mujer de gran paz, supo gobernar con acierto a la Comunidad durante varios trienios.

Murió tan silenciosamente como había vivido, abnegada y caritativa, era un instrumento de unidad y paz en la comunidad. Su muerte fue tan inesperada que no duró más de veinticuatro horas.

#### **SOR MERCEDES DE CRISTO REY LÓPEZ (1915-2006)**

Monasterio La Purísima Concepción - Lugo

*Falleció nuestra hermana a últimos de febrero de 2006 en el Centro Psiquiátrico de las Hermanas Hospitalarias de Pozuelo de Alarcón, Madrid, donde estuvo internada durante cincuenta y ocho años, es decir, después de doce años de profesa hasta su muerte a los 91 años.*

La comunidad le recuerda en sus primeros años de vida conventual antes de contraer su aguda enfermedad mental. Destacaba en la observancia, era muy fina en la caridad y estaba adornada de hermosas cualidades. Buena organista y muy habilidosa, El Señor le otorgue el eterno descanso.

**SOR MARÍA PILAR ZARRABE ITURRARÁN (1935-2006)**

Monasterio La Purísima Concepción - Lekeitio

Falleció el día 20 de noviembre 2005, a los 71 años de edad y 48 de vida religiosa.

Se distinguió principalmente por su amor a Jesús, María, San José y devoción a las almas del purgatorio. Adornada de dotes musicales, fue su empeño constante celebrar con solemnidad y dignidad las celebraciones litúrgicas. Desempeñó con total dedicación y amor a la comunidad los distintos oficios que la obediencia le encomendó: priora, vicepriora, tornera, sacristana, etc.

Aceptó con total resignación su última enfermedad, un metástasis que durante seis meses fue invadiendo todo su cuerpo acudiendo siempre que pudo a todos los actos de comunidad.

**SOR CONSUELO GÓMEZ COBOS (1924-2006)**

Monasterio Santísimo Cristo de las Victorias - Serradilla

*El día 4 de enero del 2006, a las 9:30 de la noche, Dios llamó para sí a nuestra hermana a los 82 años de edad y 51 de vida religiosa.*

Fue probada y purificada por una larga enfermedad de artrosis inflamatoria, deformante y muy dolorosa, que la llevó a caminar varios años con un andador, con el cual iba arrastrando sus deformados pies, para asistir a la santa Misa, a la oración y vísperas, en la tribuna, donde pasaba largos ratos acompañando a Jesús Sacramentado, que fue su mayor consuelo en los últimos años de su vida.

Los cuatro últimos días de su vida comenzó a sentir ahogos. El día 4 ya no pudo bajar al desayuno, y aunque casi todos los días venían los médicos a verla, nunca vieron nada grave como para morir, ni la comunidad tampoco pensaba que se iría tan pronto... Toda la tarde estuvo llamando a Jesús, para que se la llevara ya con Él al cielo.

A la Madre, como a todas las hermanas que iban a verla, las pedía perdón de todo cuanto las hubiera ofendido o disgustado, y esto repetidas veces y de todo corazón.

Mientras le decíamos las jaculatorias, quedó como dormida. Así fue la rápida partida para la casa del Padre de nuestra querida hermana Consuelo.

**SOR MARÍA ASCENSIÓN AZNAR IRIBARREN (1927-2006)**

Monasterio La Purísima Concepción - Pamplona

*Nuestra hermana dejó la existencia terrena para acudir a la llamada del Padre. Contaba 79 años de edad y 53 de vida consagrada. Agravada su enfermedad cuatro semanas antes, expiró en al paz de Cristo el día 26 de enero de 2006.*

Fuerte en la fe y firme en la esperanza, camino entre los gozos de esta vida con generoso corazón hacia la morada del eterno Amor.

En la palabra de Dios hallaba en todo momento luz para sus pasos, seguridad, ánimo y consuelo, junto con una gran inclinación a descubrir en las personas, cosas y acontecimientos la mano providente de Dios, lo cual sostenía en vigor y alegría su vida espiritual y fraterna.

Su morada terrena se iba deteriorando paulatinamente mediante una larga enfermedad que fue limitando sus fuerzas y su actividad, todo lo cual representó una dura prueba que ofreció al Señor sintiéndose segura en Él, en abandono y voluntad.

Dice la Escritura “el justo vivirá de fe”, por eso nos anima la esperanza de que nuestra querida hermana María Ascensión, al desaparecer su morada terrena, haya hallado la morada eterna en la que solo impera el Amor en eterno gozo.

**SOR VISITACIÓN CIFUENTES GONZÁLEZ (1918-2006)**

Monasterio La Purísima Concepción – Gijón

*Falleció el día 31 de marzo de 2006 a los 88 años de edad. 48 de vida religiosa.*

Había sido muy activa y habilidosa para todo, pero vencida por la edad y achaques más que por alguna enfermedad, su existencia final era de postración.

Se distinguía por su espíritu piadoso. Fue muy devota del santo vía-crucis. Fiel a la observancia religiosa y de espíritu generoso, fue muy trabajadora, sabiendo rendir sus habilidades por amor a la comunidad.

**HNA. MARÍA ADORACIÓN BALLESTEROS (1921-2006)**

Monasterio Santo Toribio - Vitigudino

*El Señor llamó a nuestra hermana el día 12 de mayo de 2006 a consecuencia de un paro cardíaco. Había ingresado en esta comunidad donde siempre permaneció, hace 62 años. Era natural de Espadaña, Salamanca, un pueblo cercano a Vitigudino, la tercera de cinco hermanos, cuatro hermanas y un hermano.*

Nuestra hermana era virtuosa, destacando en la humildad que es tan importante que sin ella no hay virtudes que se puedan llamar tales. Ella era muy tímida, siempre y en todo cedía, nunca quería aparecer.

En sus tiempos jóvenes y con buena salud, siempre muy constante en el trabajo y todo lo que se le encomendaba, salía con ello; durante muchos años fue sacristana, ropera y llevaba el planchado.

En lo que no perdía tiempo era en dar consejos de vida espiritual, pero sí se preocupaba de sí y por esta nota encontrada en sus apuntes podemos resumir que lo que la preocupaba era agradar a Jesús. Estas son sus palabras textuales: “Como norma o plan de vida: a partir de estos ejercicios me propongo adelantar en las virtudes, procuraré paciencia y sobreponerme en todos mis trabajos, sobre todo con mis hermanas, saber callar y sufrir en silencio cuanto el Señor quiera enviarme, aceptarlo todo como una astillita de su cruz que Jesús pone sobre mis hombros para mi bien, me esforzaré por hacer bien la oración, el mejor medio y medicina para mi vida diaria, yo quiero santificarme de verdad, aunque me cueste, cayendo y levantando como débil y pobre que soy, pero sin inquietarme, siempre adelante.”

Así era nuestra hermana, y así era querida y apreciada de todas. El sepelio muy digno y la homilía como si nuestro párroco la hubiera conocido desde siempre, resaltó su larga existencia consagrada al Señor en la vida contemplativa y oculta.

**SOR MARGARITA LÓPEZ YÁNEZ (1922-2006)**

Monasterio de La Encarnación – León

*El día 10 de marzo de 2006, falleció en el Señor nuestra querida hermana a los 84 años de edad y 61 de profesión religiosa.*

Perteneció al convento de Agustinas Recoletas de Betanzos de cuya comunidad guardó siempre un grato recuerdo y un especial cariño. Por motivos de salud se trasladó a este convento de León en el año 1979. Con su salud siempre delicada, procuró ayudar a la comunidad en la medida de sus posibilidades.

Se destacó por un gran amor a la Eucaristía acompañando al Señor durante largas horas en el coro. Asimismo se sentía atraída por la oración vocal, pasando prácticamente todo el día recitando oraciones por las necesidades de la Iglesia y del mundo.

Esperamos que el Señor le haya premiado su vida de total consagración al Señor en la alabanza y petición a favor de la Iglesia y de la Orden a quien amó intensamente. Descanse en paz nuestra querida hermana.

**SOR ASUNCIÓN ÁLVAREZ DELATTE (1912-2006)**

Monasterio Santa María Magdalena - Baeza

*El día 9 de junio del presente año de 2006 fallecía santamente en este monasterio de Santa María Magdalena de Baeza, Jaén, Sor Asunción Álvarez Delatte, a la edad de 94 años.*

Había nacido en Madrid en 23 de septiembre de 1911. Sus padres. Ramón y Concepción, excelentes católicos tuvieron tres hijos: Lola, Enrique y la pequeña Concepción que en el convento cambiaría el nombre de pila por el de Sor Asunción.

La buena posición económica de la familia favoreció una educación esmerada y enriquecida por los frecuentes viajes por España y el extranjero.

Desde muy joven sintió la llamada a la vocación religiosa pero por cuidar de sus madre y de la tía, hermana de su madre, aplazó su deseo hasta que las dos fallecieron.

Sacó oposiciones como secretaria estatal y trabajó en los Nuevos Ministerios de Madrid; por entonces eran muy pocas las mujeres que podían acceder a estudios académicos para pretender un puesto de Estado.

Al fallecer su madre y realizadas las diligencias jurídicas, en el año 1963 ingresa en nuestro monasterio de Santa María Magdalena. El 7 de Julio del mismo año toma el hábito y hace su Profesión simple, con gran fervor, el 30 de septiembre de 1964.

Por su edad y formación pronto se le encomendaron los oficios de ecónoma y de tornera que ejerció durante casi toda su vida religiosa y para los cuales desplegó una exquisita prudencia y habilidad. Hasta que se cerró el colegio -que la comunidad mantuvo por espacio de más de un siglo- impartió clases de francés, idioma que hablaba con mucha perfección, a las alumnas.

Padeció varias enfermedades. Los últimos años quedó completamente impedida. Ella, que siempre había sido muy dinámica, llevó con admirable paciencia y resignación cristiana, purificación que se hizo muy intensa al faltarle la luz de los ojos. Le gustaba que una u otra hermana le contara lo sucedido en la comunidad para participar con su oración en los proyectos, objetivos e ilusiones de la comunidad así como en las preocupaciones y dificultades.

Rodeada de toda la comunidad, el capellán le hizo la recomendación del alma. Su sereno rostro expresaba gran paz; poco a poco, como quien queda dormida plácidamente, se nos fue al cielo.

#### **HNA. VISITACIÓN BUENO GARCÍA (1929-2006)**

Monasterio La Purísima Concepción - Salamanca

*El día 9 de julio de 2006 a la de la tarde de descansó en los brazos del Padre nuestra querida Hna. Visitación Bueno García a los 77 a los de edad y 56 de vida religiosa.*

Era muy piadosa y dotada de grandes cualidades se entregó al Señor con todas sus fuerzas, realizando con empeño y perfección cuantas tareas se le encomendaban. Gozó de buena salud toda su vida y atenta siempre al bien común, intuía cualquier necesidad. El Maestro interior

la impulsaba a realizar todo cuanto en un comunidad un alma sensible descubre que hay que hacer.

Así transcurría su vida hasta que, el año 2001, tuvo una caída que le cambió el rumbo de su actividad. Su espalda dañada, le impidió ya para el resto de su camino en esta vida, viéndose obligada al reposo, para ella tan desacostumbrado, hasta que en el año 2005 ya no se movió de su silla de ruedas y su cama.

Fueron cinco años de purificación, que ella en su corazón no dudamos ofreció al Padre por la Iglesia y la santificación de los sacerdotes, en especial, ya que mostró siempre estas dos facetas de su oración e inmolación.

#### **HNA. MARÍA JESÚS VICENTE BENITO (1911-2006)**

Monasterio La Purísima Concepción - Salamanca

*El domingo 24 de septiembre del 2006, entró en la Vida nuestra Hna. María Jesús Vicente Benito, a la edad de 95 años y 70 de vida consagrada.*

Vivió su vocación contemplativa con edificación de cuantos la trataron. Era de buen natural y delicado trato. De su vida interior bien centrada en el misterio trinitario, cristológico y en el amor a la Santísima Virgen, aún dan testimonio varias de las que en el propio convento o en el noviciado común de la Federación la tuvieron por maestra. También dejó su testimonio y buen hacer en nuestra comunidad en los años que ejerció el cargo de priora.

Damos gracias a Dios por su piedad tan patente a todas y su buen ejemplo.

**HNA. INÉS GAJATE BARAHONA (1920-2006)**

Monasterio La Purísima Concepción - Salamanca

*Se durmió en el Señor. Así, dormida, con gran paz y serenidad nos dejó nuestra querida Hna. Inés Gajate Barahona, cuando contaba 86 años de edad y 72 de vida religiosa. Era el 20 de noviembre de 2006.*

Murió como había vivido. La muerte no es más que el broche final de nuestra existencia terrena. Hizo su camino, como su mismo nombre expresa, como una corderilla llevada de la mano de su Pastor. Por eso aunque pasara por cañadas oscuras en su interior, siempre se comportó con la misma mansedumbre y sencillez de quien conoce los secretos del corazón de Dios, y lo manifiesta en su proceder en el contacto con sus hermanas y con las personas que tuvo que tratar a lo largo de su vida. Todo su entorno eras eso, paz y sonrisa, entrega y un corazón generoso para las de dentro y cualquier necesidad que conociera.

No dudamos que le alcanza la bienaventuranza de Jesús: “los pobres, los sencillos, los pequeños, porque de ellos es el Reino de los cielos”. Este es nuestro testimonio ante la muerte de esta hermana que ya alcanzó la plena bienaventuranza de ver a Dios cara a cara. Sin velos lo contempla ya.

**SOR MANUELA DE SANTA RITA MARTÍNEZ (1907-2006)**

Monasterio La Anunciación - Betanzos

*Sor Manuela de Santa Rita Martínez López (la Madre Rita habitualmente llamada) fue una religiosa muy destacada en nuestra comunidad por sus prendas personales y por haber estado al frente de la comunidad por largos años.*

Ingresó en nuestra comunidad a los 18 años. Fue una religiosa totalmente entregada, que vivió y se desvivió por la comunidad.

Dotada de prendas de gobierno, sus repetidos prioratos le valieron como ocasión para llevar a cabo muchas obras tanto espirituales como materiales. Cuando no era priora se mostró sencilla y sumisa, pues siempre y en todo solo buscaba su propia santificación y el bien de la comunidad.



Se distinguió en la vida religiosa por su amor a la Iglesia, a la Orden y a su comunidad. Deja una estela que nunca se borrará tanto dentro como fuera del convento, pues fue muy caritativa con las personas más necesitadas que acudían a nuestro torno y todos se iban consolados con sus consejos y de su generosidad. La edad iba venciendo su vigor físico, confinándola durante diez años a una silla de ruedas. Últimamente estuvo postrada casi dos años, circunstancia que llevó con mucha paciencia y entereza del todo abandonada al querer de Dios.

Fue el 16 de julio de 2006 cuando llegó el momento, siempre esperado y hasta anhelado, de volar al seno del Padre para recibir la recompensa por su larga vida de servicio, a los 99 años y cuatro meses de edad, de los cuales han transcurrido en el monasterio 81 años.

#### **SOR M<sup>a</sup> TERESA DE LA CONSOLACIÓN FERREIRO (1938-2006)**

Monasterio La Purísima Concepción de Lugo - Lugo

*El día 14 de agosto del 2006 falleció la religiosa de Comunidad Sor María Teresa de la Consolación Ferreiro Roca, a los 68 años de edad y 48 de profesión religiosa.*

Muy joven respondió al reclamo del Amor. Su consagración plena a Dios cristalizó especialmente en su entrega solícita, con generoso amor a las ancianas y enfermas; casi veinticinco años en su quehacer de enfermera. También sirvió a la comunidad como priora y como ecónoma.

La cruz de Cristo fue jalonando su “camino” con astillitas cada vez más pesadas. Semanas y semanas internada, veces y más veces en los hospitales de Lugo, Coruña, Santiago. Así durante seis largos años. La vivencia litúrgica -que ella solemnizaba con su preciosa voz- la sostenía, siendo un modelo de paciencia y conformidad con la voluntad de Dios.

**SOR EDUARDA MORAL ESPEJO (1928-2006)**

Monasterio Ntra. Señora de las Angustias - Cabra

*El día 27 de octubre de 2006 Sor Eduarda (Josefina) Moral Espejo, falleció en nuestra Comunidad. Contaba 78 años de edad y 47 de vida conventual.*

Hija de Don Francisco Moral, director de la banda Municipal de Música de este pueblo y de D<sup>a</sup>. Francisca Espejo, naturales de Cabra, educada en el Colegio de San José de MM. Escolapias, culminó sus estudios de música en el Conservatorio de Madrid.

Ejerciendo de profesora en el referido colegio y visitando a Madre Inés Fernández (q.e.g.e.) se decidió a ingresar como religiosa en este convento el 14 de febrero de 1959.

Excelente organista, los primeros tiempos de su vida conventual, por algún tiempo, los dedicó a enseñar cantos a las hermanas para la sagrada Liturgia. Pero muy pronto se le presentó una cruz con la desviación de las vértebras cervicales. Los especialistas le aconsejaron la intervención quirúrgica, a consecuencia de la cual, se vio obligada a dejar el arte musical, con incapacidad también para la vida comunitaria.

Con el paso de los años aumentaron sus limitaciones hasta tener que ser asistida personalmente por tres hermanas cada cual en diversas funciones. Muy agradecida por este servicio, siempre correspondía con el “Dios se lo pague”...

El 12 de septiembre, nuestro confesor D. Francisco Chamizo le administró los sacramentos que, gracias a Dios, recibió con mucha lucidez y paz.

Nuestra hermana se abrazó muy conscientemente a la cruz de la enfermedad, medio de su santificación.

**SOR ÁNGELES DEL SAGRARIO MORALES (1918-2006)**

Monasterio la Asunción - Ágreda

*Nuestra comunidad ha pasado por el dolor de perder a nuestra querida hermana Sor Ángeles del Sagrario Morales Magallón (Sor Sagrario) que ocurrió el día 30 de noviembre de 2006 a la edad de 88 años y 60 de vida religiosa.*

Se distinguió por su amor a la Virgen María, a San José, a la Orden y a la Iglesia. Destacó en su celo por todo lo que se refiere al culto, a la Liturgia de las Horas, su mucha delicadeza en el ornato de la capilla y el bordado de las vestiduras sagradas, que tan maravillosamente hacía.

Amante de la Eucaristía, poseía una voz bonita para el canto, mucho entusiasmo puso siempre en él y por muchos años alabó al Señor; ahora lo hará en el Cielo por toda una eternidad.

Su entrega y amor a la Comunidad fue total; delicada en la observancia de nuestras leyes, sencilla, abnegada, alegre, le gustaba animar la recreación de la Comunidad.

El Señor le dio por muchos años parte en su cruz por medio de la enfermedad, que ella llevó con gran fe, paciencia y fortaleza, sobre todo en los dos meses antes de su muerte.

# ÍNDICE

## SANTA SEDE

Congregazione per il Culto Divino e la Disciplina dei Sacramenti .....	1
Decreto de indulgencia plenaria .....	2
Penitenciaria Apostólica .....	5
Penitenciaria Apostólica .....	7
Apostolic Penitentiary .....	10
Congregazione per gli Istituti de Vita Consacrata e le Società di Vita Apostolica .....	12
Agradecimiento por donativo de la Orden .....	14
Secretaría de Estado - Primera sección. Asuntos generales .....	14
Agradecimiento por donación .....	15
Agradecimiento al P. Francisco Moriones .....	16
Concesión del <i>nihil obstat</i> .....	16
Congregazione per gli Instituti di Vita Consacrata e le Società di Vita Apostolica .....	17

## CURIA GENERAL

Carta circular del Prior General OAR a la familia Agustino-Recoleta con motivo del año misionero de la Orden .....	19
Carta circular do Prior Geral OAR à família Agostiniana Recoleta por ocasião do ano missionário da Ordem .....	38
Circular letter from Fr. Prior General OAR to the Augustinian Recollect family on occasion of the year of the missions of the Order .....	58
Decreto de indulgencia plenaria en el I Centenario de la muerte de San Ezequiel Moreno .....	76
Agradecimiento al Cardenal Giovanni Battista Re e invitación a presidir la celebración del I Centenario de la muerte de San Ezequiel... ..	77
Invitación a los obispos de Tarazona, Calahorra y la Calzada Logroño y al Arzobispo de Pamplona a participar en las celebraciones jubilares de San Ezequiel Moreno .....	78
Al Arzobispo de Pamplona y Tudela .....	80
Notificación del nombramiento de Fr. Carlos Briceño Arch como Obispo Auxiliar de México .....	81
Carta a S.E.R. Mons. Giovanni Battista Re con motivo del nombramiento de Fr. Alejandro Castaño como Obispo Auxiliar de Cali .....	82
A toda la Orden en la fiesta de todos los santos de la Orden con motivo del nombramiento de Fr. Alejandro Castaño como Obispo Auxiliar de Cali .....	83

Resumen de la reunión del Prior General y su Consejo con los Priors provinciales .....	84
Conclusiones extraídas de las actas del último Encuentro del Prior General y su Consejo con los Priors provinciales aprobadas por el Consejo General .....	86
Respuesta a consulta del Prior Provincial de Santo Tomás de Villanueva y su Consejo .....	98
Carta de felicitación por el IV Centenario del Convento de la Popa de Cartagena .....	99
Mensaje de felicitación al P. Director del Centro San Agustín de Motril y a la comunidad con ocasión del cincuentenario del colegio .....	101
Anuncio de visita de renovación a las comunidades de Centroamérica...	102
Respuesta a una petición del Prior provincial de Santa Rita .....	103
Respuesta al oficio solicitando la colección de libros “Patrologiae cursus completus” .....	104
Respuesta a consulta del Prior provincial de San Nicolás de Tolentino...	105
Cartas a los Priors provinciales involucrados y a los religiosos de otras provincias que prestan servicio en la provincia Santa Rita en orden a la revisión del plan de colaboración interprovincial .....	106
Al Prior provincial de Nuestra Señora de la Candelaria.....	108
Al Prior provincial de Santa Rita de Casia .....	110
Al R. P. Jesús María López Mauleón .....	111
Al R. P. Walmir Christovam Lira Pequeno .....	113
A los Priors provinciales de Nuestra Señora de la Candelaria y Santa Rita de Casia .....	115
Plano de colaboração interprovincial com a província Santa Rita de Cássia .....	116
Oficio acompañante al plan de colaboración interprovincial con la provincia Santa Rita .....	124
Oficio acompañante específico para la provincia Santa Rita .....	125
Al Prior provincial de San Nicolás de Tolentino .....	129
Al Prior provincial de Nuestra Señora de la Candelaria .....	132
Al Prior provincial de Santo Tomás de Villanueva .....	134
Al Prior provincial de San Agustín .....	136
Al Prior provincial de San José .....	138
Al Prior provincial de Nuestra Señora de la Consolación .....	140
Al Prior provincial de San Ezequiel Moreno .....	142
Respuesta a una consulta del Prior provincial de Santo Tomás de Villanueva .....	144
XXV aniversario de presencia de las Hijas de la Caridad del Cardenal Sancha en nuestra Curia General .....	144

SECRETARÍA GENERAL .....	147
CAPÍTULOS PROVINCIALES	
CXXIII Capítulo provincial de San Nicolás de Tolentino .....	155
XXXII Capítulo provincial de la provincia Santo Tomás de Villanueva...	236
Twentieth provincial Chapter of Saint Augustine province .....	257
Third provincial Chapter of province of St. Ezekiel Moreno .....	277
SECRETARIADOS GENERALES	
Informe del Secretariado general de Espiritualidad .....	300
Secretariado general de Formación y Pastoral Vocacional .....	305
Secretariado general de apostolado ministerial y misional .....	312
Secretariado general de apostolado educativo y pastoral juvenil (SAEJAR)...	332
Mes de preparación próxima especial a la profesión solemne en San Millán de la Cogolla .....	334
Mes de preparación próxima especial a la profesión solemne en el Desierto de la Candelaria - Ráquira .....	335
Encuentro de formadores de la Orden en el Desierto de la Candelaria de Ráquira .....	336
Convocatoria de unas jornadas de estudio de las Constituciones en Europa .....	337
Convocatoria del curso de renovación para Europa .....	337
IV encuentro de religiosos que trabajan en el apostolado ministerial en América y Asia .....	338
Constituir una comisión permanente encargada de articular la redacción del Ideario de pastoral OAR .....	339
CASAS DEPENDIENTES DEL PRIOR GENERAL	
Colegio Internacional S. Ildefonso .....	340
Relación anual San Ezequiel Moreno Madrid .....	345
Certificado al P. José Antonio Martínez Merino, viceeconómico de la Orden, para la adquisición de un local en la calle General Dávila, nº 5.....	350
MONJAS RECOLETAS	
Encuesta a los monasterios de Monjas OAR de España .....	351
CIVCSVA: Encuesta a monasterios .....	352
Elenco adjunto sobre los monasterios de España .....	353
Federación de Agustinas Recoletas de España al P. General .....	354
Federación de Monjas Recoletas de España .....	355
Ayuda concedida por la Fundación OAR .....	356
Ayuda concedida por la Fundación OAR .....	357

IV Asamblea de la Federación Monjas Agustinas Recoletas de México...	358
Consejo Federal para el sexenio 2006-2012 .....	360
AUGUSTINIAN RECOLLECT SISTERS	
13th Ordinary General Chapter .....	361
MISIONERAS AGUSTINAS RECOLETAS	
V Capítulo Provincial de la provincia “Nuestra Señora de la Consolación” .....	362
NECROLOGIUM	
P. Ángel Javier Maiso Manzanares (1943-2006) .....	365
P. Martín Feng Jin Ling (1929-2006) .....	366
P. Etelvino Iglesias Izquierdo (1935-2006) .....	367
P. Marcelino Álvarez Rodríguez 1946-2006) .....	368
Fr. Francisco López Ruiz (1929-2006) .....	370
P. Isidro Chasco Esteban (1915-2006) .....	370
P. José Arana Iriarte (1919-2006) .....	373
P. George Mattioni (1921-2006) .....	374
P. Francis Peluso (1934-2006) .....	375
P. José Echávarri Asiain (1916-2006) .....	377
P. Francisco Javier Jiménez Acuña (1942-2006) .....	379
Hno. Serafín Goñi Pascal (1935-2006) .....	380
P. José Ruiz Sanz (1934-2006) .....	381
P. Manuel Bustos Pintor (1928-2006) .....	382
Hno. Emilio Lascarro Cemboráin (1914-2006) .....	383
Sor María Luisa Sánchez Jordán (1926-2006) .....	384
Sor Mercedes de Cristo Rey López (1915-2006) .....	384
Sor María Pilar Zarrabe Iturrarán (1935-2006) .....	385
Sor Consuelo Gómez Cobos (1924-2006) .....	385
Sor María Ascensión Aznar Iribarren (1927-2006) .....	386
Sor Visitación Cifuentes González (1918-2006) .....	386
Hna. María Adoración Ballesteros (1921-2006) .....	387
Sor Margarita López Yánez (1922-2006) .....	388
Sor Asunción Álvarez Delatte (1912-2006) .....	388
Hna. Visitación Bueno García (1929-2006) .....	389
Hna. María Jesús Vicente Benito (1911-2006) .....	390
Hna. Inés Gajate Barahona (1920-2006) .....	391
Sor Manuela de Santa Rita Martínez (1907-2006) .....	391
Sor M <sup>a</sup> Teresa de la Consolación Ferreiro (1938-2006) .....	392
Sor Eduarda Moral Espejo (1928-2006) .....	393
Sor Ángeles del Sagrario Morales (1918-2006) .....	394

Imprime: IMPRENTA SANTA RITA  
18198 BARRIO DE MONACHIL  
— GRANADA —  
Tel. 958 50 04 09

*Impreso en España*

Distribuye: EDITORIAL AUGUSTINUS  
General Dávila, 6  
28003 MADRID  
Tel. 91 534 20 70